1808

CRON.

ENRIQUE

IV.

302

2-D-4

BIBLIOTECA
DEL
Rey N. Señor.

VII D 4

302



S. Bart. 415

Ms

1808

N.° 46

N.° 415.

Tanto los Principes señalados e antiguos Barones delas hedades pasadas
quedaran sus famosos y virtuosos trauaxos cubiertos de renombres quanto la
dulce pluma delos sabios Oradores haciendo viuos sus nombres le quiso prestar
memoria (a los quales con sus inmortales letras con su perpetua Scriptura tan
nombrados, quiso dexar tal gloria mundana permitir, que ni el pasado tpo.
los tiene mortiguados ni la nueua hedad, adormidos, la vida larga los olvida
ni el corto viuir los amengua y asi aunque del siglo tan largos ayan
discurrido de tpos tan antiguos y passados siempre ante los ojos tenemos
sus Azañas) no solamente figuradas mas en mas fantasias impresas y
señaladas porque tanto alguna cosa estimamos ser mejor la tenemos por
mas buena quanto mas lexos se muestra quanto mas es apartada q.to
menos es vecina de nra Combersacion; pues si aquellos fueron [illegible]
dignos de tanto don señalado y de tal excelencia merecedores que la sola
Scriptura, assi nos representa sus bienes y en tal manera los dexan loados alcancan
nuestros dias con viuas razones merezcamos tpos con dulces Historias gane
nuestra hedad con mano estudiosa las insignes obras los sangrientos
sudores y trauaxos fatigas de nuestros presentes porque aquellos renom
brados a toda inmortalidad sobrepugen en tal manera que ni anti
guedad los oluide ni transcurso los consuma, ca injusta cosa seria si el
pregon de sus loores quedase mudo y sus azañas calladas e si los altos
ingenios delos Escriptores la viua luz de sus renglones y la dulzura de su
estilo hizieron loables a los Griegos, y notables a los Romanos cuia perdura
ble fama ni el pincel delos Pintores ni el martillo delos plateros ni el
hierro delos Esculpidores pudieran hacer inmortal si la heroyca pluma
de aquellos oluidada la dexara no menos el resplandor de nuestros Godos

La pujanza de su grandeza y excelencia de sus obras merecen alcanzar memoria como sea cierta cosa mui sauida verdad que aquellos la porfia de los vnos con mano armada vencieron a la soberuia de los otros con sangrienta espada derrocando abatieron su presumpcion e destruieron su osadia, assi quedaron no solamente renombrados y tenidos mas famosos y estimados de cuios varoniles hechos y cauallerosas cosas reales y exercicios y empresas tan altas grandes testimonios prestan aquel señalado Rey Theodorico que assi como fuerte guerrero esforzado varon e caudillo animoso con su gente Godica no solamente sojuzgo toda Italia mas con sus bel cosas armas puesta en serbidumbre al emperador Zenon despojo del señorio y hecho fuera del Imperio y no solamente aquesto de que immortal gloria y famosa nombradia les deue ser otorgada porque ansi como magnanimos supieron señorear y como prudentes capitanes acerca vencedores mas de tanta nobleza fueron acompañados y de tanta clemencia reuestidos que alcanzada la victoria con mui gracioso amor con dulce venignidad con gran piedad humana trataron sus enemigos de que a saz claro testimonio y prueua nos es aquella insigne bondad y piadosa virtud del Rey Alarico que combatida la Ziudad de Roma tomada por fuerza de armas apoderado y hecho señor della con pregones de amenazas so gra penas mando que las muertes los estragos, los daños y crueldades fuesen del todo cesados y que ninguno de alli adelante osase entrar en los templos ni hollasen los santuarios mas que los vencidos fuesen libres y seguros los christianos y sus Iglesias no fuesen dagnificadas donde publicando su mansedumbre y magnifestando su noble humanidad, decian, nos con los Romanos lo hauemos contra ellos peleamos. y a guerra ellos benimos los siervos de Jesuxpto queremos que sean libres en tal manera que su bondad fue mui loada y su grandeza en maior reuerencia tenida porque templan su furia puso freno a su poder y amansando su rigor se abrazo con la clemencia y no solamente aquesto de que tan largos titulos de honrra tan

cum

Cumplidas alauanzas les deuen ser otorgadas mas si discurriendo lo
passado y biniendo a nros tpos. queremos escudriñar sus historias y sauer
sus azañas aunque son olientas y ciegas aunque dexadas oluidar por poco
cuidado tantos y tan señalados fechos tan altas y grandes cosas terniamos para
decir que sus comienzos serian muchos. sus loores infinitos y su fin nunca
hallado y no solamente aquesto mas como entre aquellos ayasido mas cierto el
oficio belicoso y la costumbre dela guerra que el estilo de ablar mas de continuo
fatigaron sus manos en el uso delas armas maior deleite sintieron en
menear las espadas que en el rodear dela pluma y asi menos preciado
lo vno que famoso nombre les diera, y anteponiendo lo otro que sangrienta
muerte traya dieron exercicio a sus fuerzas y durmieron sus memorias donde
con sobra de sueño pesado y en silencio adormecidas dexaron entonces los
vnos mui sepultada su fama y los otros agora cegada su nombradia
de tal guisa que ni los pasados lo leyeron ni los presentes lo sauen a los quales
su negligencia, ayasido madrastra y su menos cuidado enemigo; quise condolido
de tan graue perdida y sentido del herror, en que asi caieron los passados
despertar las hazañas; decir los famosos hechos delos que agora viuen y son
paraque reuiuan los nombres, y suene su fama, ansi delos buenos para su
maior alauanca como delos feos y malos para vituperio, oyan por ende
los presentes; atiendan los que bendran, sepan los ignorantes y noten los que
leyeren que del mui esclarecido quarto Rey Dn. Enrrique de Castilla
y de Leon sus hechos y vida tratando su pujanza y grandeza diziendo
sus infortunios y trauaxos recontando con testimonio de verdad y pro
siguiendo yo el Lizdo. Diego Henrriquez de Castilla Capellan y de su
Consexo como fiel Choronista suyo protesto relatando escriuir su Coronica
y pues que a los historiadores señaladamente se otorga y a ellos solos como a Jueces
dela fama y pregoneros dela honrra es dado dela gran prosperidad recontar
enteramente y delas adbersidades hazer larga relacion dire sin duda nin
guna lo que vieron mis ojos propios, las cosas que subcedieron las causas de
do manaron y tambien el fin que obieron porque el sobrado señorio a los mas
bien

bien afortunados Jamas les ponga soberuia ni los trauajosos males hagan los hombres cobardes, ca, sauida cosa es que tanto los osados ayuda mas la fortuna quanto puede alos maiores derribar delo mas alto quanto quiera que ablar de tan alto Principe delos Grandes desus Reynos y delos otros mas vaxos parezca presuncion de rudo marinero que puesto enla furia del Mar lanca su vatel enlas hondas y da sus velas, alviento sin sauer gouernar pero suplicando ala infinita bondad del soberano Redemptor que desus infinitas gracias alguna parte mepreste paraque obedesciendo al mandado y la lizencia del poderio Real que paraelo me fue dado poniendolo por obra dare fin ami promesa pero si aquesta Coronica no fuera tan copiosa y cumplida como deue delas cosas que subcedieron enla prosperidad del Rey primero que le binieran las duras ~~[illegible]~~ adbersidades merezco ser perdonado con Justa excusacion porque fui preso sobre seguro enla Ziudad de Segouia quando dada por traicion alos Caualleros desleales donde me robaron no solamente lo mio mas los registros con lo procesado que tenia escripto della visto que la memoria segun la flaqueza humana tiene maior parte de olbidanza que de obra de recordacion

Hacese con esto sospechoso historiador

Dela fisonomia vida y condicion del Rey

Quanto mas alta cosa es aquella de que se deue tratar tanto su grandeza pone temor enel decir quanto de maior excelencia tanto el defecto delas palabras mas grande porque antes el estilo de escriuir que materia que ablar fallesce siempre nuestras lenguas son mas aparejadas adispar sus dichos que las plumas acomponellos y aunque esto la experiencia natural nos lo muestra como sea cosa cierta que el vso comun dela abla es atodos general y amui pocos la perfeccion del decir, y no sin causa que los humanos ingenios maiores causas y cosas entienden que saben proponer y mejor las conciuen que aciertan apronunciallas y decir lo que dentro sienten y porque tratando de tan alto Rey altas y grandes cosas se deuen notar primero que al proceso desu historia vengamos paraque detodo prestemos

razon

Razon y la Reprehension dela ygnorancia se Excuse algo desus faciones y con
diciones y vida conuerna que digamos ental manera que Retratada su figura
y el orden desu Viuir imprima señal y notraa enlos que la Historia leyeren
y pues conuiene al Cronista, y Es necesario que se Retos dela verdad y agenos delapasion
quiso de amor y Enemistad Ental manera que Representando los culpados y alcançando
los buenos Escriua sin passion y proceda como Juez enlas cosas dela fama; Desde
aqui protesto que todo lo que Dixere y mi pluma Recontare sea para cumplir con
Dios y Descargo dem conciencia y dellargo que me fue dado; ansi agora
procediendo conla Reuerencia que Deuo ablar primero del Rey. = Era persona
de larga Estatura Espeso enel cuerpo y de fuertes miembros Tenia las manos
grandes los dedos largos y Recios el aspecto feroz casi asemejanza de Leon
cuio acatamiento ponia temor alorque miraua; las Narizes romas y mui llanas
no porque assi Nasciese mas porque Ensuniñez Rescibio lesion enella =
Los ojos garzos, y los parpados Encarnizados donde ponia la vista mucho le
duraua el mirar; la Cauesa grande, Redonda; la frente ancha; las cejas altas;
las sienes sumidas; las quixadas luengas y tendidas alaparte delapuo; los
dientes Espesos y traspillados; los Cauellos Rubios; la Barua Crecida y pocas Vezes
afeitada; la Tez dela cara Entre Roxo y morena; las Carnes mui blancas; las
piernas luengas y bien talladas; los pies delicados. Era de singular ingenio
de grande aparencia Prencipe bien Razonado é honesto, Emesurado Ensu
ablar placentero con aquellos aquien sedaua ôgauare mucho consus seruidores
y Criados; hauia placer. de dalles Estado, ô ponellos En Sonra; Dama des Sirio
En prosperidad; Compañia de mui pocos le plaçia Conuersacion de gentes le daua pena
asus pueblos pocas Veces semostraua, huya delos regoços y despachauales muy
tarde Era mui Enemigo delos Escandalos, acelerado y amansado muy presto.
De quien Vna Vez se Yraua sin sospecha ninguna le daua mando y fauor. El
tono desuboz dulce y mui bien proporcionado; todo canto triste le daua deleite;
preciauase de tener cantores y oellos cantar muchas Veces Enlos Oficios
Diuinales; mucho se deleitaua Sobre Vna Rabeca tañia dulcemente Cauallo sencia
bien Caperacion dela Musica los instrumentos della mucho le placian
Era

Era gran Cazador de todo genero de animales de estas tierra; sumamente se
andar por los montes y en aquella hacer del fuerte enseño cerrados de berras mon
de animalias tenia y con ellos grandes gastos; muy edificador de Iglesias y mon
tuoso sustentador y dotador de aquellas, dado a las religiosas, y asu combersacion
Cabrana Vida Morada, y muchas fortalezas era Señor de grandes Thesoros y amig
y allegador de aquellos, mas por fama que decia; fue tan grande de franqueza t
alto su Coraçon tan alegre para dar; tan liberal en cumplillo que dela mas ex
nunca se recordaua ni las dexo de hacer mientras estuvo prosperado en la gua
de su persona gran muchedumbre de gentes traya, de guisa que su Corte fue
mucha grandeza de monta y estado el, de muy poderoso, los hijos delos Grandes
y los generosos y Nobles y los demenos estado con las paga de su Sueldo se sosta
bieron en honra; era lleno de mucha clemencia y muy enemigo de la
Crueldad piadoso a los enfermos Curatibo y limosnero de secreto Rey sin
alguna vsania, amigo delos humildes desdeñador delos altibos; fue
tan Cortes y tan mesurado y graciosso que a ninguno ablando decia, tu; Jamas
Consintio que le besasen la mano, hacia poca estima de si mesmo con los Prinçi
y Reyes y con los mas poderosos era muy presumptuoso preciauase tanto de la
Sangre Real suia y de su antepasado que aquella sola decia ser la mas Excelen
que ninguna delos otros Reyes Christianos fue su bestir muy honesto Vsaba de
panos de lana el traje de aquellos Sayos luengos Capuces y Capas las insignias
y Ceremonias de muy agenas fueron de su condicion su comer mas que de
desorden que glotonia por donde su Complexion en alguna manera se
corrompio, y ansi padescia mal de Hijada y a tiempos dolor de muela nunca
Jamas bebio Vino tubo flaqueza humana de Hombres y como Rey magnani
midades de mucha grandeza, era gran Caualgador de la gineta y vsaua de
Continuo tanto que los del Reyno a su Exemplo informados dexaron la
policia de ser Hombres de Armas; tubo muchos seruidores y Criados de
aquellos hizo algunos grandes Señores pero los mas dellos le fueron ingratos
de tal guisa que sus dadiuas y mercedes no se bieron agradecidas ni responderse
con Lealtad y asi fueron sus placeres pocos, los enojos muchos, los Cuidados
grandes y el descanso ninguno; mas decidme agora Reyes de la Tierra

Companeros dela Codizia y Padrastros dela Vmildad Cuia liber
tad es Cautiberio Cuio Señorio es Seruidumbre Cuia grande
za Congoja Cuio poder persecuzion de qual bien andanza
bos podeis alauar o de qual prosperidad presumir quando
niel rretrete o descansa ni la Cama reposa niel Tesoro Con
suela niel dar Basta o de qual persecuzion mas digna qua
reys alcanzar Renombre quando ni siendo Señores
teneys libertad ni Como poderosos la dais a ninguno
Baste pues Sauer de bosotros que quando mas grandes mas
Congojados y quanto mas altos mas sin descanso
Como fue Jurado Por rrey Y la habla que hizo a los
Grandes Condes de Alua y de Tribiño que tenia pressos
la muerte natural Que a todos a zeyguales aquella que
a ninguno Jamas perdona y a los mas Poderosos priua
del mundo Y les quita el Señorio transporto del Mun
do y a Jeno del estado al segundo Rey Dn Juo por Cuio
fin los Grandes del Reyno que alli se allaron al Caron
Por Rey al Primzipe Dn Enrrique Su hijo Primo
Jenito donde echas las obsequias funerarias de
Su Padre en el Monesterio de Sn Pablo Con aque
lla Solemnidad que para en tal acto se rrequeria
segn la exelenzia de tan alto rrey dado horden en las
Pias Caussas de Su alma el nueua rrey queriendo
Manifestar Su mucha Clemenzia y la grandeza
de Su Corazon para dar Buen exemplo de su

Realeza Mando llamar alos Prelados Cavalleros y Per
sonas de estado que enla Corte estavan los quales Be
nidos delante de Su R.l presenzia Con alegre Cara y
grazioso Semblante les dixo Suele algunas Vezes el
gran poderio mouer los que rreynan Antes a mal hazer
que abiem obrar Y el absoluto Señorio del Reynar alos
altos Prinzipes hudar mas del furor que dela Grazioso
Mansedumbre y por esto es nezesario alos que en esta alta
Cumbre Subzedem Si quierem mirrar a nobleza y ser
tenidos por tales que ayan de ser rreuestidos de Clemen
zia Y zenidos de Piedad Ea Amundo y la Poten
zia enla persona R.l el rrejir Y gouernar enel birtu
so rrey sola m.te para fazello a de ser Magnanimo
grazioso Y benigno olbidador delas yn Jurias Y ga
lardonador delos Seruizios de donde se Sigue q
alos Reyes es dado Y a ellos Propia m.te Combiene ser
Jenados dela Ira apatados del Rencon y muy des
pojados de toda enemistad y por esto consideran
do quanto mas Segura cosa es la Piedad que el
rrigor dela Justizia yo agora por que beades que
Tan humano rrey quiero ser alos Culpados am
roso alos leales Amigo delos Buenos Benzido de
Mi propia Bondad Y Usando de aquella libe
ralidad que alos Reyes de Tan alta Sangre com

la mia pertenece perdono a Dn Ferdo al Barq de Tole
do Conde de Alua y a Dn Diego Manrrique Conde de
Triuiña que tengo pressos y he tenido de algunos tiem
pos aca alos quales desde agora suelto y pongo en su liber
tad y mando que les sean tornadas sus tierras sin dila
cion alguno oyda su abla y bista la tanta Realeza de que asi
vsaua con aquellos Condes pressos que mandaua sol
tar todos los que presentes estauan con gran rreuerencia
la Vodilla por tierra dijeron que solo tenian en señala
da mrd besando sus Rs manos que biempare
zia qta era la grandeza de su sangre pues que el pri
mero dia que rreynaua asi les daua tan cumpli
das señales de biem por las quales no solamte los obliga
ua pa lo amar y obedezer mas que les rrobaba los co
razones y ganaua las boluntades para su amor y mayor
afizion bien auenturados los rreyes que tales Reyes
son sufraganeos casi el rrigor de su poderio no se tem
plasse con la mansedumbre del perdon ni los subdi
tos osarian ser basallos ni los que sojuzgan la tierra fa
llarian quien los siruiesse asi que la clemenzia puebla
los Reynos y los haze biuir contentos y la crueldad
los disipa y haze querellosos — —

Como el Rey mando llamar alos seruidores y ofizles de
su Padre y consolando los graziosamte les confirmo los
offos que tenian — — —

Por la muerte del Rey sus seruidores que daron m
afligidos en tanto grado que hazian muy doloro
sos llantos sin que ninguno les pudiese consolar y com
fue notiziado al rrey mando que fuesen llamados y ben
dos a su Camara con graziosa benignidad les dijo
no dudo que la muerte del Rey mi S.r que haya santa
gloria no os aya puesto gran dolor y tristeza asi por la
perdida de su R.l pers.a con que estaua des anima
dos y con fauor defendidos como porque podra ser
que temeys o rrezeleys de perderlos ofizios con que teni
des cauida en su casa y segura sustentazion de
bida mas porque de esta sospecha seais seguros
conozcais que las tales nouedades an de ser mui aje
nas de los Reies maior m.te de mi condizion y que sera el
seiziesse paresciera mas crueldad que magnifizen
zia y mas porque dad que rrealeza quiero y es mi
determinada boluntad que todos que deis
buestros ofizios seg.n que los teniades del Rey
S.r que Dios aya sin que nobedad alguna en ello
aga y aquesto por dos rraz.nes primera m.te para
que sintays que si en el perdisteis señor en mi
braxeis señor y defensor segunda para que
con aquel mismo amor y lealtad me sirbais
que seruiades a su S.ria cuando era biuo y por ello me

rezeays otras mrds Portanto Yo Bos mando que des
de agora Cada Uno debosotros mesrrua enelofizio que
tiene Y Biuid alegres y Contentos los quales oy da su
abla Y la mrd que tan Rl mte les hazia echa Surreue
renzia Sesalieron dando Grazias a Dios porque En
Pos de tan noble Padre Subzedia tan excelente hijo
que asi los Amparaua Y rrezivia Con tanto amor =

Como el Rey dio medio Entre los Capellanes del
Rey Su Padre Y los Suios para que todos En con
formidad los rruiessen Y la gratificacn que les hizo =

Entre los Capellanes del Rey Dn Juo Su Padre y los
Suios hubo gran disension Y diferenzias asi enel Ser
bizio Como Enlos asientos dela Capilla queriendose
Preferir los Unos alos otros sobre lo qual estauan En
muy gran debate dizdo que pues algunos de ellos eran
Primeros por ser del rrey Su Pe debian Ser primeros
en la Preeminenzia Y preze delles Enel asentar
los otros Respondian que ellos auian Seruido
al Rey Siendo Prinzipe Para quando subzedie
se Enel Reyno y que asi Como primero Sostubie
ron los trabajos Siendo Prinzipe era Justa Gossa que
que Benido a ser rrey gozasen Enel asentar dela
mesma prerrogatiua que ellos auian alCanza
do Por su rrey desde que bino a Reynar Y que

Por esta Razon deuian Conseguir de hecho lo que por mucho
Seruizios tenian Merezido Y como aquesto fue notificado
al rrey mando que todos biniesen ante su Rl Presenzia
donde Combenidos los dijo Si buestras porfias les diesen lu
gar Seria dar causa de mayor Ynconbenzemte Y Causa
de mal exemplo de Jaros perseuerar mas Por quitaros de
Contienda Y dar Remedio Entre bosotros quiero que se pais
Subzedi Enel estado Y senorio del Rey mi Sor q ponga dios e
Su gloria pero En todas las otras Cosas de que Su Rl
Persona Se seruia y entre aquellos En la Capilla Sa
Por donde Pareze que tambien los Vnos Como los otros
Soys mios para Seruirme por tanto Cumple que todos
de oy mas seays Conformes Sin Contradizon alguna
de otra guisa Yo no seria bien seruido ni bosotros aria de
lo que debeis Como buenos Seruidores pero por quitar
el es Candalo En que agora estays y es Cusar la E
nemistad que de aqui se podria Recrezer quiero
Mando que el Capellan mayor del Rey mi Sor Y el
mio que por agora no sirban asta que probea al
guno de ellos de Vn obispado en equibalenzia
de Su ofizio Y entre tanto que En lugar de ellos
Seruia Dn Juan alonsso Chirino abad de al Cala
Ansi mesmo mdo que los ofiziales Siruan Junta mte
Sus ofizios En mucha Conformidad Y que los

Capellanes se asienten los mas antiguos sobre los que
despues entraron y binieren caseria cossa bergonzosa
que seyendo del estado eclesiastico donde a de rresplan
dezer el bien dela Paz y sosiego obiesse de nazer dis
cordia y rrencor enlas Boluntades doda esta honden
y medio entre ellos quedaron todos pacificos y con
tentos sirbiendo con mucho amor e de a pocos dias
como bacasse el obispado de Cartagena fue dado
al Capellan mayor del Rey se padre y el suio tor
no a seruir asta que lo hizieron obispo de Segobia bis
to aquesto los otros Capellanes y Cantores fueron muy
alegres e desde alli adelante con esperanza de rrecuir
mrds trabajaron de serbirle sin enojo por donde
fueron subblimados en grandes dignidades y no sin
caussa porque el Rey se deleytaua mucho enlos ofi
zios dibinales ansi daua grandes Rentas alos que los
serbian =

Despues que ansi tan liberal mte y con tanta gra
ziosidad vbo tratado acordosse como entre el Rey
Dn Juo de gloriosa memoria supe y el Rey de na
Barra su tio abran sido grandes diferenzias de
que se sigen Batallas Campales Guerras e muertes
Robos e prisiones tales y tan crudas y de tal forma
que muchos Caualleros prinzipales y otras Personas
de menos condizon salieron viendo del Reyno y que

daron des poseidos desus estados no sola m.te por ser
Parziales delos enemigos mas porque aban de ras de
Plegladas Pelearon Contra Su rrey de que asaz ene
mistad quedo Raygada por gran tiempo dela
na p.te ala otra pero el Rey Como Vmano quiri
endo que la discordia pasada en sus dias fue
se Combertida en amor Y la guerra Con mucha
Paz Y porque antes fuese amado que temido
termino aunque poderoso Y sin necesidad
de auer menester a ninguno por exemplo de
Birtud azer amistad Consutio para lo qual le
embio sus embaxadores que fueron muy bien
Rezuidos por el donde oyda su embaxada en
que se Contenian dos Cosas la primera que pa
ra quitar debates Y Controbersias pasadas les
diese las Villas de atienza Y dela pena delal Caza
que tenia en castilla la segunda que bisto el deu
do que entre ello estaba tan zercano queria aze
Con el perpectua paz y confederaz.on de firme a
mistad oyda su abla el Rey de nabarra Re
pondio que de aquello era el muy contenten
to Y le plazia delo hazer pero Con tal Condiz.on
que pues el Almirante D.n Fadrique Y los Y
jos del Conde de Castro Y Ju.o de tobar señor de
Berlanga Con otros Cau.os se auian perdido por

el Y estaban no solamte desterrados de Castilla mas
despojados de sus tierras les Pluguiese perdonallos
y mandarles Restituir lo suyo que el Rey Dn Juo
su Pe les abia tomado a lo q rrespondio el Rey
que le plazia de lo hazer asi por comtemplazon suia
que se lo rrogaua como porq sus naturales Cono
ziesen quantos era Contento de los tratar mas con
Benignidad que Con rrigor Y ser para ellos mas a
migable Rey que duro Señor ansi Conzertada
la Cantidad que se auia de dar por las Villas Y Pa
gadas las billas fueron entregadas y puestos en ellas
al Caldes por el Rey y luego benidos delante de su
Real presenzia el almirante Dn fadrique
Y los otros Caualleros que andauan desterrados
el Rey Con alegre Cara los rrezivio Y dijo al al
mirante Tio e bos otros Caualleros Y asaueys que
los Reyes rreynan en el Lugar de Dios sobre
la tierra Y porque ansi rrepresenta su poderio
Dibinal todos los subditos debenles fidelidad
Lealtad temor obediencia de donde se sigue
que los naturales an de ser obedientes Y no
rrebeldes seruidores Y no enemigos leales Y no
traydores por que Resistir al Poderio te
rrenal de los Reyes es rresistir a Dios que los
Pone en su lugar para que manden ese

8

no re en Y pues bedes agora la Vmanidad conque
tan liueral m.te os perdono Y el amor con que os
rrecivi Bos mando tornar todo lo buestro sin acor
darme de Buestros Yerros Cata que bos amone
to que de aqui adelante Bos emmendeys Y me
reys por mi seruicio mejor que lo yzisteis Con
el Rey mi S.r que Dios aya porque tenga Yo ca
go de hazeros m.rds Y por lo Contrario no ton
neys a ser peregrinos Y andar por tierras ajen
Entonzes el Almirante En n.re suyo Y delos o
tros Caualleros que Con el benian rrespondio que
Besauan las manos de Su alteza Y protestau
delo hazer ansi Como Su rr.l Señoria lo manda
Y tomada lizenzia le fueron p.a sus tierras Y les f
ron entregadas =

Luego que ansi obo perdonado estos Caualleros Y
rrecobrado las Villas que el Rey de nauarra te
nia en Castilla Para mayor Cumplim.to de
su rreposo acordo de embiar sus embaja
dores al Rey D.n Alonso de Aragon su tio
que estaua en el Reyno de Napoles donde
Con gran triumfo de sus enemigos Rey n
ua pazificam.te asi para lo notificar el su
zeso de su Prospero Y rreal estado porque sa
Bia que lo amaua mas que a ninguno

delos otros ermanos y parientes de su linaje y lo
tenia en grande acatam.to como para confirmar
las alianzas y pazes que estauan entre Castilla
y aragon y llegados estos embajadores azerca de
la Ciudad de napoles y notificada su yda al rrey
mando que les fuese echo honrrado rrezivim.to y q.e
fuesen no solam.te bien aposentados mas seruidos
copiosam.te de todas las cosas que vbiesen menes-
ter ansi rrezividos con mucha honrra y tratados
en grande amor despues que la negaz.on y capitulos
de paz fueron concluidos entre los embajadores
y diputados por el Rey de aragon estubieron en
gran diferenzia debatiendo sobre la escriptu-
ra qual de los rreies se ponia prim.o y como en
ello de ambas p.tes altercasen alegando su
Raz.nes q.les a cada vno parezia en fabor de su
rrey los embajadores de Castilla dixeron que
aquella contienda querrian que su rrey la de-
terminase ante q.n relatada la contraber-
sia en que asi estauan rrespondio que pues
el benia de la Casa de Castilla y el Rey D.n
Henrrique su sobrino era el tronco de q.n el y to-
do el linaje Real de los Godos de españa descen-
dian y que le plazia y mandaua que el
Rey su sobrino le preze diesse y fuesse pri-

mero puesto enlas Escripturas y Capitulos que se hizieren
dada enla Conclusion de todo ello el Rey de Aragon que
riendo mostrar el mucho amor que con el Rey su so
brino tenia y quanto deseaua honrrar a el y a su
Cosas ansi por ser el Prinzipal y mayor de todo el
linaje como porque era hijo dela Reyna Dª Ma
ria su herma aquien el marq. a todos sus herm.os
auia querido combidados estos embajadores a
Comer hizoles Gran fiesta y mandoseles azer muchas
mrds con que despedidos se tornaron ere Contado
las noblezas que el Rey Dn Alonso su tio abia he
cho con ellos y la forma con que los auia tratado qu
do muy mas afizionado con el asi puestos sus
Reynos en tanta paz y sosiego quanto mas se
bieron en tiempo de su Pe el quedo tan pros
perado tan obedezido y acatado tan estima
do por el mdo que a todos sus Comarcanos azi
an ser embidiosos en tanto grado que nin
guno delos Reyes antepasados se pudo de
zir mas glorioso ni con tal triumpho munda
no si todabia quisiera la fortuna serle fa
borable pero con todo mientras que le fue
parzial muy mas prospera mte sucedie
ron sus Cosas que el supiera demandalla

porque siempre Cave las Reyes suele e di
ue auer personas señaladas assi para su secreto
Consejo Como para el gobierno de sus Reynos Ra
zones que se diga quien fueron las Principales
Personas que tubieron Balim.to Con el Rey,
y de quienes Confiaua los mayores Intereses de
su Corona el Principal fue D.n Ju.o Pacheco
Marq.s de Villena que en su prim.a edad fue
Paje de D.n Aluaro de Luna y por auerse agra
dado de su persona le puso en seruicio del Rey
q.do era Principe salio tan discrepto y con
tanto sosiego que p.a Cualquiera ocasion dis
Curria barias modos para el mejor az.to daua
en todo salidas Combenientes de suerte que
su prudencia adelantaua a otros mucho de
los que asistian al lado del Principe y asi
llego a tener gran balim.to Con el antes que fuese
rrey en el q.l se mantubo como en todo su rrey
nado aunque Con barie dad de la fortuna
todo lo gouernaua el Rey por su ditamen es ca
lon por donde subio a ser Marq.s de Villena
y Alcanzar Rico Casam.to y q.do el Rey bino a Rey
nar Como aquel se auia Criado en su casa. R.l

He thenia por ombre de singular Inge
nio que dose en aquel mismo ser y cauida que pri
mero tenia de tal guisa que era el mas Principal om
bre de su Consejo tenia asi mesmo Alonso de fonseca
que fue Capell.n M.or del Rey su P.e D.n Ju.o y de alli
subio a ser obispo de Abila y despues arzobispo de
Seuy.a y porque aqueste siempre fue mas afizionado a
el que a su padre quiso que aquel fuese seg.do Con
Marq.s de billena p.a su seruizio pero aqueste puesto
que tenia bueza de Ingenio faltauale grauedad y per
fecta direcz.on para gouernar mas ni por eso dexo
siempre de ser muy leal y asi el Marques y el Con
lealtad y bueza de Ingenio Rigieron y gouernaron
sauia m.te de tal guisa que el Rey por mucho tiempo
Biuio descansado y a su plazer sin que adbersidad
le perturbase =
Traydas las obedienzias de todas las ziudades y Villas
de sus Reynos y prestada la fidelidad de todos
los grandes asi prelados como Cau.os desde que ia Con
zio quan prospera m.te succedian las cosas de su
Blimaz.on de su estado R.l que rien do manifestar
su poder y grandeza determino de azer cortes je
nerales y asi llamados los tres estados y Combenidos

enla Villa de Cuellar ante su Rl Persona
les dijo entre dos Barones Romanos siempre fue
la Paz mas peligrosa que la guerra porque con
ella Puestos en ocio sidad se dieron mas alos de
leytes que al exercicio delas Armas procurando
sus particulares Intereses menos preciaron la
fama propusieron el bien comun dela Patria
y perdieron el Señorio Universal del mundo
como yndistuosos guerreron al Cantauan y poseian
mientras les duro la guerra fueron siempre birtuosos
y señorearon la Monarcha Benzieron sus enemigos
sostituyeron la republica: multiplicaron el bien
de aquello y quedaron renombrados pues si tan
tos y tales bienes suelen nazer dela Guerra justa y muy
nezesaria cosa es que nosotros los Catholicos como
fieles Cristianos la queramos emprender porque
en ella desechando los bizios y tomando las bir
tudes destruyamos los enemigos que persiguen
nra fee Pelemos contra los Moros q. usurpan
nra tierra tomada por traycion de aquellos que
se la dieron p.a lo q. tres cosas son señaladas que
nos ayudan la prim.a que nos mueue justicia aussi
la seg.da que tenemos: clara justicia la terzera

que tenemos que nuestro proposito estando y zeloso
de Dios nos guia a Cuia Causa se haze asi que gue
rreando contra ellos nosotros pelearemos por la uerd
y ellos por la mentira nosotros p.a glorificar a Dios y el
Para ofendello por donde espero en la ynfinit
Bondad de nro rredentor que nos dara benzi m.
de ellos tal y de tal manera que tornaremos con h
rra y rre cobraremos lo que nuestros pasados pe
dieron p.a lo qual quise mandaros llamar porque co
Buestro acuerdo se aga y dandome Buestro con
digais V.o Parezer de lo que hazer se deue pues au
oydo mi determinada Boluntad acauada su
abla del Rey aquellos S.res y gente de los tres estados
que presente estauan quedaron tan contentos q.
lo ando su proposito y aprobando su desseo por
Cossa muy Santa Roguaron a D.n Yniga lopez m
ques de Santillana y Conde del R.l de manzanar
que en n.re de todos e suyo rrespondiesse a su altez
el q.l azeptando su ruego com mucha grauedad
propuso diz.do Bien pareze sin duda Serenis.mo
Rey q.to sea exelente la grandeza de V.ro R.l co
razon q.to nos a querido el dia de oy combidar p.a
tan altos y señalados exerizios de bondad

pero porque delas Cosas deliberadas y con discrecion pro
beydas ningun arrepentimiento se atiende Conquanta Reve
rencia puedo le supplico quiera saver y sepa que para tan
arduo negozio y señalada Empressa primero que se co
mienze antes que alas manos Vengamos es nezesario que
Com maduro sesso siempre y con deliberado acuerdo
se aga porque de en de asi se aventura la vida donde asi
se pone la honrra y do tanto Peligro cuelga no quiere
razon ni consiente que con liviandad se haga pues asi se
nor se comienze la guerra y ansi la llevemos adelante sin pere
za que por ello al Cansaremos la bitoria destruiamos
la pereza y merezcamos ser conozidos para lo qual tres Cosas
son nezesarias sin las quales seria Imposible Benzer
la Primera franca liberalidad Conque se gana la hon
rra y se tras dobla la fama conque las gentes obede
zen y se animan a servir la segunda que Vra Real
Magd tenga de Continuo en su gueste prudentes Capi
tanes y dilijentes Caudillos que sepan gouernar las
Batallas sin azer jamas herrada Cala guerra y sus
astuzias son de tal Calidad de tal proporzion con pues
tas que luego dan la pena del herror que se hiziere
que sean tan animosos tan sufridores de miedo
Con tal presunzion de esforzados que Giren de

Venzer y jamas nunca huyr que se prezien y se atreua
mas en la fuerza de sus manos que en la ligereza de
sus p.s la terzera que con mucha dulzura con gra
Benignidad traten a los jentios que le fueren a
seruir para que le tengan amor y obedezcan
su mandado cala vnidad de los prinzipes a
ze que los subditos sufran muchos trauajos y
les plega comportallos lo q muy esclarezido Rey
dela humildad que deuo protesto que se a dho
entonzes el Rey con alegre jesto le dijo Marq.
Bien paresce que tales palabras sentenziosas y dis
creptas propia m.te combiene para la lengua de tam
buen cauallero grazioso en el ablar y esforzado en
las armas yo agradezco vro. Cons.o y lo aprueuo
por muy bueno; y ansi fue alli determinado que
la guerra se comenzase el año benidero que se
contaron mill y quatroz.tos y cinq.ta y dos a.s
del nazim.to de nro. Saluador jesucristo de que to
dos fueron muy contentos y asi tomada lizenz.a
del Rey se tornaron a sus tierras p.a probeerse
delas cosas nezesarias ala guerra ==
Entre tanto que las cosas dela guerra se ade
rezauan y se azercaua el tiempo de hir contra

los moros el Rey por sus Cartas embio a llamar
a Dn Alonso Carrillo arzobispo de toledo y a Dhrs.
de Velasco Conde de Aro y benidos a su Corte les dijo
Bien saueis como yo determine guerrear con
tra los moros y porque se azerca el tiempo de hir
a la tala quiero y es mi boluntad que bosotros em
trambos que deis en mi lugar por birreyes en balla
dolid pa que en las cosas de la justia dedes aquella
Ordem y expidiente que segn Dios y Bras con
zienzias viere des que combiene por manera que
los linajes no ayan de ir empos de mi caseria gra
ue cosa pa ellos y a mi daria pena en auellos de oyr
por tanto yo os encargo que como barones pruden
tes y de conzienzia ministreis a todos y gl Justiza
y gouerneys segn que de bosotros yo confio y espe
ro que areis por manera que ningunas apelaznes
ni querellas ayan de yr ante mi entre tanto que
allies tubiere e mando al Presidente e oydores de
la chanzilleria que se junten con bosotros y bos o
be descan y acaten como a mi propia persona
Los qles obedezdo lo que su rrey les mandaua Tho
madas sus prouisnes y auida Suliza partieron

Pª Balladolid donde estubieron rresidentes
asta que el Rey boluio dela andaluzia =

Venido el mes de Abrill del año sigte de su Reyn
do que se contaron mill y quatroz y cinquenta
tres aᵈ del nazimᵗᵒ de nro Saluador en que la gu
rra se auia de comenzar en la andaluzia con
tra los moros el Rey se partio Pª Cordoua donde los
Grandes del Reyno y las otras gentes ansi de a caua
llo como de peones se auian de juntar los Sres que a
qui binieron fueronlos que aqui seran nombrados
del estado eclesiastico Dⁿ Alonso de fonseca arzo
bispo de Seuiª con otros mᵒˢ Perlados del estado
Militar Dⁿ fadrique Henrriquez Almirante de Cas
tilla tio del Rey Dⁿ Juᵒ de Guzman Duque de Medina
Sidonia y Conde de Niebla Dⁿ Inigo lopez de mendo
za Marqˢ de Santillana y Conde del Rˡ Consus hijo
Dⁿ Diego hurtado y Dⁿ Pᵒ Lasso y Dⁿ Inigo lopez
Dⁿ Lorenzo Xuarez Dⁿ Juᵒ Pacheco Marqˢ de Vi
llena Dⁿ Pᵒ Giron su hermano maestre de Calatra
ua Dⁿ Aluaro de zuniga Conde de Plasenzia
Dⁿ Juᵒ Pimentel Conde de Vena Bente
Dⁿ Ferᵈᵒ Aluarez de Toledo Conde de Alua Dⁿ
Juᵒ Ponze de leon Conde de Arcos Dⁿ Juᵒ de Ve

na Conde de Santiesteuan Dn Henrrique Hen
riquez Conde de Alua deliste Dn Ju.o de acuña
Conde de Valenzia Dn P.o de Cordoua Conde de Ca
bra Con su hijo el Mariscal Dn Diego de Cordoua
Dn Garzia Hernandez manrrique Conde de Caste
neda Dn Grauiel manrrique su herm.o conde de oser
no y Comendador mayor de Castilla y Dn Rodrigo
manrrique Conde de Paredes Dn P.o S.or de Agui
lar P.o de mendoza S.or de almazan y otros Caualleros
de estado lleuaua el Rey dela Jente de sus guardas
tres mill de acau.o ombres de Armas y Jinetes aluaro de men
doza hijo de ruy diaz de mendoza señor de Castro
Xeriz; Capitan de mill y qinientos ombres de Armas
Rui diaz su herm.o capit.n de quin.tos Jinetes Gonza
lo carrillo Capit.n de quin.tos Jinetes Rodrigo de mar
chena capit.n de quin.tos Jinetes Garzia de Jaen capit.n
de quin.tos Jinetes Moriscos de mas y allende de aquestos
tres mill Roanes ya Recontados y mas Duz.tos Jinetes
Enjaezados delos hijos de Grandes y nobles que solam.te se
nian al Rey por capitan que de Contino aguar
dauan Supers.a R.l q.do caualgaua ansi que entre
la Jente del Rey y delos Cau.os serian por todos

Catorze mill de acauallo y ochenta mill peones
Juntados aquestos y echo alarde el Rey partio con
todo este exerzito poderosam.te y por sus jornadas
Contadas Camino asta que llego al auega de gra
nada donde fue asentado su R.l y q.do quiera que
los moros Salian atrauar escaramuzas el rey
no daua lugar a que ning.no de sus Guestes Salie
a ellos antes mandaua a sus capitanes Jamas Con
sintiesen ni diesen lugar a que se mezclasen
Con los moros ningunos de los Suyos Rezelando Como
era la uerdad q.e que los moros eran mas Industrio
sos en aquello y saliendo a se mezclar Con ellos a
Bria mas muertos q. moros que su boluntadera
solam.te azer la tala por tres a.s para ponellos en
mucha ambre y mengua de bituallas y luego po
ner su zerco y estar sobre ellos asta tomallos y asi e
cha la tala muy grande m.do leuantar su R.l y
Salio a la Villa de alcaudete de apuesto que
daron los Cau.os muy descontentos en tanto gra
do que alg.nos o los mas de ellos confederados
de secreto Con el maestre de Calatraua D.n P.o
Giron acordaron Prender al Rey y andi

eron el Cargo delo efectuar a Dn. Ferdo. al Varez de to
ledo Conde de Alua y a Dn. Ro. man rrique conde de
Paredes Y como de aquesto fue sauidor Dn. Inigo
lopez de mendoza hijo terzero del Marqs. de Santi
llana sin descubrir el Caso dela Trayzon. le dijo el mes
mo dia quelo auian de benir aprender que le parezia
si su alteza mandasse y quisiesse que seria muy bien
partirse luego a dormir a cordoua donde podia
estar de mayor reposo bista la mucha Gente que a
lli cargaua seiendo el Lugar pequeño e porque Dios
e guardador delos Reyes e de sus Vnjidos puso sele
en boluntad. quelo pusiesse por obra que se partiesen
sin mas del enimjo. en tal manera que qdo. los Con
des fueron a executar su dañado proposito allaron
partido el Rey como se yba camino de Cordoua y an
si quiso Dios obrallo porque aquella Trayzon. no se
cumpliesse o falsa desleal tad de Vasallos fiero
pensamto. de subditos naturales des onesta empresa
de Cauos. subditos crueles atrebimtos. de ydalgos que tal
osa dia presumiades dele pre ender pa. des dorar la
nobleza de Vra. sangre dezidme pues agora Indis
creptos Varones. qn. defendera Vra. limpieza
quando Bosotros la destruyades sin temor de Auer

Ynfamia q.n Sostituy era Vna onrra q.do boso tros le
denos trauades sin rrezelar bitu perio Baste pues sa
uer de boso tros que bos plazia perder lo que ninguno
bos pudiera dar y queria desabatir lo que ja mas
rrecobrarades llegado el Rey acordoua porque
la jente dela Gueste benia fatigada m.do que les pa
gasen todo el sueldo que les era deuido y se fuesen
a sus tierras con tanto que estubiesen apercibidos
P.a el año benidero y ansi derramada la jente de
pues que el rrey rreposo alli alg.nos dias fuele descubi
erta la trayz.on que contra el estaua y se auia acor
dado entonzes el Como chatolico Rey dio m.as gracias
a Dios que lo auia librado de tan gran maldad,
pero ni por esso dejo el proposito dela guerra contra
los moros antes determino dela hazer todabia
con tanto que ning.o delos grandes no fuesse saluo
que cada Vno embiase cierta jente abida esta con
sideraz.on entre si mesmo partiose p.a Madrid, lle
gado el Rey a madrid, tobo alli el Embierno y las
fiestas de nauidad Com mucho plazer donde
los montes y la caca eran su mayor deporte porque
en aquella era su continuo pasatiempo y benido
el mes de Abrill que era el terzero año de su Rey

nado m.do llamar sus Jentes y de cada uno delos
grandes seg.n su estado ziertos ombres de Armas y Ji
netes el Rey se partio p.a la guerra y llegado a Cordo
ua entro muy poderosam.te ala Vega de granada
donde llegado m.do hazer la tala y puesto que los Cau.os
manzeuos asi Jenerossos como hijos dalgo y otras per
sonas señaladas y ban ganossos de hazer alg.nas Cossas
famosas de barones p.a ganar honrra y alcanzar nom
bra dia seg.n la Costumbre dela nobleza de España q.do los
moros salian a dar la es Caramuza jamas el Rey daua
lugar a ello porque como era piadosso y no Cruel mas
amigo dela bida delos suyos que derramador de
su sangre dezia que pues la uida delos ombres no te
nia prezio ni auia equiualenzia para ellas que
era mucho hierro consentir auenturalla y que por esso
no le plazia que saliesen los suyos alas es Caramuzas
ni se diesen batallas ni combates y q.do quiera que
en las tales entradas se gastauan gran suma de
Dineros queria mas disponer sus tesoros dando los
enemigos poco a poco que ber muertes ni estragos
de sus Jentes y asi fecha la batalla m.do alzar el
R.l y saliosse ala Ciudad de Cordoua donde
Benido m.do pagar sueldo a todas las Jentes

Pª que se se fuesen a sus tierras y que pª el año sigte
tubiesen aperzeuidos Despedida toda la jente el
Rey se torno a Md y de Md a Segouia Donde rrepo
so asta que fue tiempo de yr a hazer la tala = 5.

Año de 455 Venido el mes de Abrill que era el qto año de su rreyno
do combocadas las jentes de sus Reynos ansi de
Cauallos Como peones Saluo los grandes que no quiso
llamallos el Rey se fue para Cordoua y de alli entro
poderosa mte a la Vega de Granada donde llegado d
Tro dia sigte como los moros segn su costumbre salieron
a dar el Caramuza ziertos Caualleros manzeuos del
Rl Condeseo de ganar honrra sin ser sentidos de los
Capitanes se desmandaron y salieron a los Moros
donde buelta la escaramuza muy braua fue muerto
Vn Cauº de la horden de Santiago que se llamaua
gartilaso de la Vega Baron de mucho esfuerzo y de
gran merescimto de que el Rey fue muy pesante
y se yndigno de tal guisa que luego mdo hazer la tala
muy cruda mte en tanto grado que no sola mte los panes
pero mas Viñas y guertas y oliuares fueron destru
ydos y desde alli fue sobre Vna Villa que se dize
Ximena lugar bien fuerte el ql mdo Combatir don
de muchos nobles eyjos dalgo aprouaron tambie

quela V.ª Con la fortaleza se tomaron por pura
fuerza de Armas entonzes el Rey de granada
bisto aquesto temiendo la furia del Rey enbió
le sus embaxadores suplicandole quisiesse tomar
del alg.nas parias y tributo en señal de Basallaje
entanto que luego se saliesse con toda su hueste
y como el Rey estaua yndignado por la muerte
de Garcilasso Respondio muy aspera m.te al fin
Vencido delas suplicaz.nes delos moros y mensajero
le hizieron por p.te de su Rey azepto las treguas con
dional m.te que cada Vna no le diessen doze mill Do
blas ferezes y seiziemtos Cautibos Cristianos y si
faltasen Cristianos que fuesem Moros puestos en
Cordoua a ciertto dia señalado y asi conzertado con
estas Condiz.nes y que la guerra contra ellos se quedasse
abierta por la p.te del Rey de Jaen fueron luego alli tray
das las parias de aquel año pri m.o y el Rey se salio
a Cordoua donde m.do despedir toda la Jente y el se que
do alli por algun tiempo =

Passados algunos dias que rreposso el Rey en la Ciu
dad de Cordoua m.do llamar alos Cau.os y perlados
y Cau.os de su rreyno que alli estauan y Combeni

dos en su presenzia les dixo q.to sea justa e deuida Cossa
que los Reyes ayan de ser Cassados las leyes diuinales
y umanas lo disponen y lo mandan pues si aquesto
es Combenible entre todos los estados porque la ge-
neraz.on del linaje humanal vaya de gentes en
gentes y los ombres de los Padres reuiuan en
los hijos mucho m.or necesario y Combenible es en los
estados R.s porq quando en ellos falta la suzesion cre-
zen muchas diuisiones y grandes escandalos y tra-
uajos y los reynos donde lo tal acaesze son dom-
ificados con sobra de gran detrim.to y por esto como
yo este sin muger seg.n Bedes seria gran rraz.on de
Casar me asi por el bien de la generaz.on q. subzeda
en estos Reynos q.do Dios me quiera llamar como
porque mi R.l estado Com mayor autoridad
se rrepress.te y pues ya ose declarado mi boluntad
querria sauer Bra determinaz.on y Cons.o que
p.a ello me days oyda su abla por los grandes que pre-
ss.tes estauan rrespondieron cada vno por su hor-
den que el proposito e boluntad desde su alte-
za era justo e necesario e que les parescia que
se deuia poner por obra pero que les suplicauan

les quisiese dezir Con q.n le agradaba y seria Cosa
Combenible que su cassam.to se Contrajese y que
entonzes los sabrian dezir mejor su parezer el
Rey les Respondio que su desseo y gana era de
Cassar Con la ymfanta D.a Juana de Portu
gal herm.a del Rey D.n Alonso de portugal
porque de aquella sauia y auido ser muy sena
lada muger en grazia y hermossura los grandes
Respondieron que aquello aprouauan y lo aui
am por muy bueno y que su boto era que luego en
biasse sus embajadores a lo Contratar ==
Venido el acuerdo y Cons.o de los grandes de la Cor
te el Rey embio por embajador a D.n Her
nando su Capellan mayor al Rey de Portugal
P.a que le diesse a la ymfanta D.a Juana su her
mana por muger y asi rrezeuidas sus letras Con
las Instruz.nes de la negaz.on y Caussa sobre que
le mandaua yr el Capellan mayor se partio
P.a portugal donde fue muy bien rrezeuido
y festejado asi por el rrey Como por los Prin
zipales de su Reyno donde oyda la em
bajada Con que asi benia muy alegre m.te
Respondio que le Plazia por tal Condizion

que el Rey obiese de dar ala Ynfanta su
herm.ª a Ciudad R.l y la Villa de olmedo y
ziertos Cuentos de renta situados en el dose
y arras y diese su palabra R.l que daria ca
sa m.tos a Ciertas damas que la ynfanta su her
mana lleuaria consigo q.do se fuesse a cassar Co
el Consultado aquesto Con el Rey embiado
los Capitulos de ello el los firmo y juro se
gun que en los tales Casos y negocios se acostum
bra azer y asi Concluido y acordado por a
bas las p.tes asignado asi mismo el tiempo en
que se auia de hir por ella el Rey m.do a D.n
de guzman Duque de Medina sidonia y a
de de niebla que fuese por ella a Badajoz don
de le seria entregada y la trujesse con aquella so
lemnidad y honrra que p.a muger de tan gran
rrey pertenezia y asi el Duque se partio a
Companado de muy singulares Caualleros
y nobles personas y se fue a badajoz donde la Rey
na le fue entregada y ansi rrezivida el Duque
la trujo aziendola m.as fiestas por todos los lu
gares en que se aposentauan asta que llegaron

a Cordoua Sauida Su benida m^do el Rey que le
fuesse echo muy alto rreciuim^to ansi por s^res y grandes
dela Corte como por p^ta dela Ciudad que m^os en
tre meses y grandes alegrias entro en la Ciudad y
llegada luego los desposorios fueron echos por D^n
Alonso de fonseca Arzobispo de Seuilla y pasados
tres dias se zelebraron las bodas y ansi Celebradas el
Rey se fue a seuilla con la Reyna donde le fueron
hechas m^as fiestas de justas y Juegos de Cañas
Correr de Toros Senalada m^te Vntorneo de Ciem
Caualleros Cinquenta de Cada parte de que fue
ron Capitanes el Duque de medina sidonia y
D^n Ju^o pacheco Marq^s de Villena que fue Cosa
muy senalada deuer pasados algunos Dias des
pues que el Rey Vbo alli rreposado con la rreyna
acordo de andar por su Reyno pero porque la
frontera delos moros por la p^te del Rey de Jaen
no quedase a mal Recado m^do que D^n Ju^o manrri
que Conde de Castaneda quedase en la Ciu
dad de Jaen Capitan y frontero Con dos m^ll lanzas
y asi presto el Rey se partio con la Reyna y to

da su Corte Para Madrid

Venido el a Madrid estubo allialguntiempo mu
cho asu plazer asi porque se olgaua conla Rey
na Como porque sus cossas prospera m.te Suzedian
y como la fama de Sugrandeza Seprego nasse
porel mundo com muy claro rrenombre diz.do
que Guerreaua Contra los Enemigos dela S.ta fee
Catolica conquistando el Reyno degranada era
Thenido Engrande estima Entre todos los prin
zipes Xpitianos mayor m.te porel Papa Calixto
que Entonzes era Suumo pontifize Enla Ygle
sia rromana el q.l Theniendo del muy alto Con
zepto e auiendolo por mejor de todos los Reyes que
por entonzes Reynauan enla Cristiandad
y porque el dolor dela Perdiz.on de Constanti
nopla que el turco auia tomado estaua muy
Reziente Enlos Corazones detodos parezio
le que el mas digna m.te merezia ser onrrado
porla Sedee Apostolica que ninguno delos
otros yansi el sombrero Y la espada ben
dijo que la noche de nauidad a los may

tines el papa pone enel altar quando seze
lebra la misa del gallo acordo deselo embiar
con su mensajero exortandole por su breue,
pues que tanbaro nil m.te se auia en defensi.on
dela fee Catholica y au m.to de ella que esse
continuar su s.to proposito comenzado noti
ficandole asimismo que el sig.do su camino
embiaua vna grande armada contra el turco
por mar con el Cardenal Patriarca de aquile
ya su legado alatere para que le hiziesse cruda
guerra y el Rey con mucho Amor Reziuio el
Breue del Presente del Papa y m.do hazer gran
des m.rds al mensagero que lo trujo pero como
ninguno goço en esta bida se a cumplido ni tan
lleno ni entero que con algun pesar no se mescle
acaeze que el Conde de Castaneda que auia
dejado el Rey por su capitan y frontero con
tra los moros enjaen siendo mas rremiso que
dilijente mas descuidado que astuto en
las cosas dela guerra y mas escaso que franco
para las jentes de su hueste en tanto grado
que a todo se daua mal recaudo de

el Cargo que ansi thenia en tal manera que los
moros bista su desorden y mal proveymto arma
ron contra el Un dia Una muy grande zelada
secretamte de muchos Cauos y gran peonaje y ech
dos sus Corre edores que rrobasen el Campo
y Como esto fuese notificado al condesalio
arresistir la Caualguada Compoco tiempo y me
nos horden de su gente de Talguissa que sin
sauerse gouernar ni mirar los Enganos dela
guerra que los enemigos suelen armar si
guiendo Contra los Corre edores dio en la
Celada donde el fue preso su gente destro
Cada muchos eridos muertos y Cautiuos de ta
son que rrecibio grandissimo daño ansi que
podremos aqui dezir aquello del Refran
Biejo Uno bale por mill Em mill no uale m
por uno de aqueste destrozo el Rey fue muy
pesante no tanto por la perdida qto por la
fama que de ello sonaria por el mdo en
tonzes el Rey Ymbio ~~[illegible]~~ luego otro
Capitan y mdo que del todo se Conzertaren

Paz entera con el Rey de Granada con tanto que
las parias acostumbradas se pagassen al tiempo
limitado y fue rescatado el Condo por gran su
ma de Doblas en este mº tiempo fallescio Dn Alonso
de Cartajena obispo de burgos fue dado el obis
pado a Dn ferdo su Capellan mor del Rey la Cape
llania mor a Dn Luis Daza parte del marqs de villena
Acordandose el Rey que algunos Grandes de su Rey
no se auian Comfederado para prendello
queriendose Remediar contra los semejantes
para thener mor seguridad en su estado y estar
Com menos Recelo de lo tal acordado de sub
blimar algunos sus Criados y hazerlos Gran
des ombres por que asi echos y puestos en estado
tubiesen seruidores leales que mirasen por su
seruicio y osasen poner las manos en qn los
desiruiesse y como por entonces estaban ba
cos la Condestablia y maestrazgo de Al Can
tara y el Priorazgo de Sn Juº proueyo e dio
el maestrazgo de Al Cantara a Dn Gomez
de Cazeres su mayordomo y la mayor

domia a Beltran dela Cueua otro Criado
yo que auia sido Paje delanza la Condes
tablia dio a Dn Miguel Lucas diranco el Prio
razgo de Sn Juo A Dn Juo de Balenzuela Ya
si echos Y puestos estos tres Criados en grande
za de Señorio paresciole que su estado Rl esta
ua mas Crezido con mayor seguridad en aque
te mo tiempo fallecio Dn Ynigo lopez de mendoza
Marques de Santillana Y Conde del Rl de Ma
zanares subzedio el señorio Dn Diego hurta
do el mor el ql bino luego alli a madrid Con
sus hermos el Obispo de Calaorra Y Dn Yni
golopez Y Dn Lorenzo Suarez Y Dn Juo y don
Hurtado ha hazer Reuerenzia al Rey
para dalle la obediencia y fidelidad acos
tumbrada el Rey le Confirmo el seno
rio Con los titulos de Marqs Y Conde que
supe thenia Y mdo que Dn Juo y don hurtado
andubiessen Continuo en su Corte Como otros
hijos de Grandes estauan
La Ciudad de Segouia Y la Villa de Madrid
fueron dos señalados lugares adonde el Rey

se olgaua ~~[illegible]~~ y mayor des Canso para su Reposo Reziuia
y no sin causa por que como el en alguna manera era
Retraido alli auia Bosques dom de estauan grandes mon
tes espessos amigables a su Inclinaz.on y calidad en tal
manera que natural m.te se deleytaua a andar por ellos y en
tremeterse en la cassa delos animales y saluajes que
alli nazian y andaran y aun por que ansi mismo los
negozios dela Gouernaz.on le dauan pena y eran muy
ajenos de su condiz.on ber dad es que no por esso se dejaua
el Rexim.to del Reyno ni el despacho delos librantes, cada
la hordem y despidiemte delas cosas por los de su muy alto
Cons.o el Rey firmaua las Prouisiones que ellos le embi
auan tampoco se perdia la administraz.on dela Just.a
que siempre se daua en ella tal hordem que la Corte es
taua em mucha Paz y sosiego los Ymfultos Castigados
de tal guisa que ninguna biolenzia ni opresion se azia y q.to
quiera que el Rey era nezesario andar por su Reyno
a rremediar y probeer en las Cosas del no le parescia
Thener Reposado asiento saluo q.do estaua en alguno de
estos lugares señaladam.te lornas del tiempo em
M.d porque la Comarca suya era mas abundosa

de Bituallas y mantenim.tos palos Cortesanos estan
do el Rey alli en m.d con gran contentam.to no sola m.te
por la Pujanza de su prospero estado mas por las m.as
y diuersas fiestas que los Cau.os y nobles de su Corte le ha
zian ansi por seruillo como por Caussa de la
Reyna su Muger que nueua m.te era benida a cuio
respecto parezia que todos auian gana de festejar
y de espender el tiempo en cossas de plazer seg.n el
estilo y Costumbre de la Corte llego la nueua como el Rey
D.n Alonso de Aragon era fallezido en la Ciudad.d
de Napoles de que obo gran sentim.to y le peso muy mu
cho Ca lo amaua y thenia como en lugar de Padre
porque a la uerdad era prinzipe que merezzia ser que
rido de todas las gentes ansi por sus m.as y señaladas
Birtudes como por las grandes exelenzias que hizo
mientras viuio y ansi tomado luto por el m.do que
le fuesen echas solemnes y muy Ricas obsequias se
gun que a tan señalado Rey pertenezia subzedio
en su lugar por que no todo y jo legitimo en los Rey
nos de Aragon el Rey de nauarra su herm.o y en el
Reyno de Napoles D.n Fer.do de Aragon su hijo

bastardo aeste Contradijo el Papa Calixto que
riendolo priuar dela Subzesion del Reyno diziendo
que pues aquel Senorio era feudatario dela Igt.a ael
Como summo Pontifize pertenezia poner Rey y Com
firmallo por donde Padezio asaz trauajos y grandes
perse Cuziones pen en aqueste medio tiempo fallezio Ca
lixto y Subzedio el Papa Pio el Seg.do que fauorezio
aeste Rey D.n Fer.do y por amor dela grandeza del Rey
de gloriosa memoria Sup.e le torno apazificar enel
Reyno

Algunos Cau.os y Grandes del Reyno por afiziones si
niestras dela Paz que unos Con otros tenian estauan
aliados p.a poner al Rey en nezesidad y Crezentar
sus estados entre los q.les era uno Ju.o de Luna so
brino del Maestre D.n Alua.ro de Luna que estaua
poderoso enel Reyno tanto por antiguedad de su
estado Como porque el maestre su tio le auia a
Poderado en algunas thenenzias ansi dela Ciu
dad de Soria Como de tres Villas que le auia da
do muy singulares asimesmo el Condado de
Santiesteuan que estaua todo de su mano des
pues dela muerte del Conde D.n Ju.o de Luna

hijo del maestre Dn Aluaro deluna y la hija
eredera como tutor deella y gouernador del Con
dado y como el Marqs deuillena auia gran gan
de auer este Señorio con las tres Villas de el Ym
fazgo pa Dn Diego pacheco su hijo mor y Casa
llo con aquella Condeessa su Sra y heredera de aque
Condado y Señorio tobo manera de Indignar
al Rey contra este Juo de Luna pa que lo pren
diesse dizdo que pues aquel era parzial delos
Cauos desseruidores de Sualteza y thenia ocu
pada la Ciudad de soria con el Condado y
Villas del Ymfantazgo que si desde alli se rre
uelase podria azer dizdo que se hiua a deportar
por las tierras del Condado y fuese pa ayllon
donde Juo deluna estaua el qual con mucho a
mor y ganosa liuertad lo rrescivio y festejo lo
mejor que pudo y despues ala partida qdo Ju
deluna salio con el Rey el Marques de Villena
thenia cargo dado a ciertos escuderos suios que
Vna señal que el les auia de hazer lo zercasen
e lo prendiesen en el Campo junto con la persona

del Rey y ansi salido Juan de Juana al Cam
po y echa la senal por el Marq.s a aquellos que tenian
el Cargo lo prendieron muy rrigurosa m.te y puesto
m.do el Rey que lo lleuasen a buen Recaudo diz.do q.e
lo mandaria degollar si luego no entregaua las for
talezas que thenia ansi de soria como del Condado
con el Ynfantazgo y las suyas con la Condessa
De Santiesteuan que estaua en su poder entonzes
Ju.o de Luna themiendo morir m.do entregar todo
q.to le fue mandado por el Rey ansi entregado
puso sus al Caydes en todas las fortalezas pero Don
de a poco tiempo fue entregado al Marq.s de Villena
tho do lo que era del Condado con el Ynfantaz
go y la Condessa donde apoderado se hizo lo que a
delante sera rre contado por la ystoria ===
Alonso fajardo fue vn Cauallero de los mas prin
zipales en el Reyno de murzia el q.l por las tur
bas.nes del Reyno que fueren en tiempo del Rey D.n
Ju.o se auia apoderado de la Ciudad de Carta
jena y de lo rea con otras fortalezas como del mar
quesado de Villena de la Corona Prinzipal

Y Como estaua poderoso azia m.s males Vnas
Vezes metiendo moros que rrouauan las tierra
y Cautiuauan los Cristianos y otras guerreando
Y desipando m.s lugares que no se querian some
ter a su m.do porque eran sus vez.nos Y Como mar
canos sauido aquesto por el Rey Visto Como
se azia en gran ofensa de Dios Y de su seruicio
ansi mesmo el Marq.s de Villena porque per
seguia a sus Vasallos le supp.co que lo mandase
Castigar tan feos Injustos Como aqueste Cau.o
az.do agonzalo de Sauedra Vn Cau.o del su Con
s.o prudente Varon p.a Capit.n que fuese luego
sobre el Y lo zercase Con seyscientos de a Cau.o
el q.l fue Y dio tal horden en zercallo Y puso lo
en tanto estrecho que muy presto le tomo q.to
thenia Vsurpado Y sola m.te se quedo escude
ro de Vna lanza thiniendo en m.d sena
lada porque el Rey no lo mandaua de gollar
donde que llamano poderosa de Dios lo
quiso Castigar ansi por su Vna soberbia Como
por la parzialidad que thenia Con los Moros

en defensa dela fee y Daño dela Religion Cris
tiana o q.to se deuen guardarlos que tienen alg.n esta
do de hazer mall. y los que son poderosos de thener
presumcion y de ser de deñosos porque de ninguna
cosa es que tanto desagrade ala diuina Bondad
q.to el menos pre.o delos Vltrajados y la soberuia de
los altiuos canilos Vnos que dan sin el auatim.to
ni los otros sin ser auergonzados = = = =
Altas cosas de mucha grandeza señalados dhos
de Magnanimo principe tubo el Rey en los ti
empos que prospera m.te suzedieron sus cosas
porque mientra la fortuna le fue fauorable
y no contraria muy famosos hechos y señala
das obras de grandeza fueron las suyas por don
de merecio claro renombre entre los Reyes no
sin causa porque traia de contino en la g.da
de su persona tres mill y seiszientas lanzas hom
bres de armas y jinetes com muy singulares capi
tanes andauan de contino en su corte muchos
nobles hijos de grandes y otras notables =

y Jenerosas personas a q^n no sola m^te mandaua
pagar Sueldo ya costumj^o: mas ayuda P^a su costa con
otras m^as m^rdes de tal forma que siempre andauan
liuidos y tan Cau^os Solam^te atauiados que bien rrepre
sentauan quien ellos eran y a quien seruian
y Como sus Realezas y magnificiencias fue
sen muchas y señaladas de Contino a Caeño
Vn dia que Diego arias su Con tha dor m^or y theso
rero queriendo pagar Sueldo a todas estas Jentes
le dixo z^ta m^te V.A. tiene muy execiuos gastos y sin
Prouecho porque sin duda mandar dar de co
mer a tanta Jente que no siruen ni lo merezen
seria bien que se diese otra forma y es que so
la m^te se an pagados los que siruen y no los que
son sin prouecho e lo qual el Rey Como magna
nimo y principe liberal Respondio Vos a
Blas Como diego arias y yo tengo de obrar como
Rey en quien Como en espejo todos se an de mi
rar y tomar buena dotrina porque sauida
Cosa es que a los exemplos del Rey se Con
forman los del Reyno ansi que si bien lo Con
sideramos la Dignidad R^l como Dios

la hizo para Señorear el mundo por el bien
Vniuersal de todos no son nazidos los Reyes para
para pocurar sus propios Intereses ni p.a hazer
lo que ellos solos cumple mas que aprouechen a to
dos y quieran la Vtilidad de los muchos cade
otra guissa mas se podria llamar tirania que Rea
leza y mas codicia desordenada que señal de bon
dad porque los buenos Reyes ansi an de azer ami
gos delos subditos y parziales dela franqueza que no
asi mesmos mas que a todos ayuden que se alegren q.do
dieren y pues no es magnanimidad dar y perder; salvo dar
y perder quiero y m.do que dedes de comer a unos por
que me siruen y otros porque no urten y mueran des
onrrados tampoco me plaze que mis pueblos para
esto sean despechados ni les pongan nuevos tri
butos que pues por la gracia de Dios que me lo dio
tengo Rentas y tesoros para ello gran sinrrazon
seria fatigallos o pedilles mas de lo que justa
m.te deuen y asi des de alli adelante fue muy que
rido delos buenos y temido delos malos y
seruido delos suyos pero en lo secreto mal que
rido delos Grandes porque todos los ydalgos y gen

te Comun dejauan de Viuir Con ellos por hir a seruir
al Rey porque les auia m.as mrds andauan por sus
rreynos muy poderosos todos los suios rricos
y Contentos y ganosos de su seruicio la justicia bien
ministrada en su Consejo se oyan las Causas de la
Corte y en la chancilleria donde podian los p.tos se
nia por la dos presidentes letrados famosos de Con
ziencia p.a la punicion de los mal echores auia
prudentes al Caldes y executauan sus delitos y
ansi andando por sus Ciudades y Villas Vino
a la Villa de Arevalo donde se descubrio Vna
gran falsedad de Vn secretario llamado P.o
de Piedra que el y otras personas falseauan
la firma del Rey e de los otros ofiz.les euendian
las Rentas e gran suma de Dineros los q.les fueron
Justiciados Publica m.te = = = = = =
Partio el Rey de la Villa de Arevalo y fuese
a la Ciudad de leon donde fue rrezeuido con
grande solemnidad pero porque el era
poco amigo de las zeremonias R.s y la mas que
ria que fuesen echas en grande Parato

mandaua que ala Reyna se hiziesse y asi ella
era Resziuida Com palio y Con las otras Ynsig
nias que alos Reyes per thenezen por que Con
aquello se autorizaua lo qual thenia menos pre
ziado luego asi fue llegado alcom fue dada que
rella de ziertos y dalgos que por trayzon auian tho
mado Una fortaleza de Un Cau.o en el Reyno de
Galizia que se la thenia por fuerza Con fauor de
Algunos Enemigos suyos y Como aquello fuese Caso
aleue m.do aziertas Jentes de Sus guardas Con Un
Capitan que fuesen Sobre ellos y los trajesen presos
y asi tomada la fortaleza fueron traydos ala Carzel
de los q.les m.do el Rey hazer Justiz.a diz.do q. pues todas
las fortale.as de Su Reyno estauan Sola guarda y am
paro de Su R.l pers.a y al prim.o se Jurauan los o
menajes que los Alcaydes azian por ellas que aque
llos es Cueleros en hurtar la fortaleza auian Come
tido trayzon en Cebrantar su Seguro que man
daua fuesen degollados y ansi fueron Publicam.te Jus
tiziados y el Cau.o querelloso Restituydo en
su fortaleza la qual paresziò Cosa muy bien

fa digna de Grande loor por que mientra el Rey
azia tales Justiz.as como aquellas tenia su Reyno
pazifica m.te Com mucho amor de sus Pueblos
Casauida cosa es que mientras los Reyes tra
uajan por en salcar la Justiz.a y con sana
Boluntad la administran sin Vsar de Crueldad
que Dios pelea por ellos y los haze huir prosperos sin
Contradiz.on alguna ca escripto es pelea por la Justiz.a
y Dios peleara por ti Contra todos tus enemigos pasado
algunos Dias despues que el Rey estubo en leon se par
tio de alli p.a la Villa de escalona ========

La Villa de escalona fue del Maestre de Santiago
D.n Aluaro de luna donde el labro Vna singular
fortaleza Com muy rricos aposenta m.tos grandes y
muy bistosos y por ser tal y tan senalada Cossa asi me
mo por la tierra suya de ser fertil y abundossa y de ley
tossa a Cordo el Rey de hirse alli a thener las fiestas
de Nauidad Con la Reyna y toda su Corte don
de estubo mucho a su Contenta m.to asi como por uerse
no sola m.te prospero mas Compañado de muy nota
bles personas asi perlados como Cau.os y otras

Jentes de autoridad y merezimto ansi como por verse no
solamte estobo alli con mucho arreposo y como se de
leytaua en los offiçios diuinales traya señalados
Varones en su capilla ansi Capellanes de gran autori
dad como Cantores de muy dulzes Vozes que de
Contino le dezian sus horas Cantadas aquestos eran
En tanta Cantidad que ningn Emperador por gran
monarcha que fuese pudiera traher mas autoriza
da Capilla Conque sin duda Resplandezia
la grandeza de su Rl estado Verdad es que sus
Capellanes por la mor pte Vnos eran Jenerosos ô
tros letrados y de gran merezimto y como fue
sentales de Contino los sublimaua a unos pa ô
bispos y a otros en mas dignidades y rrentas por
manera que todos se animauan a le azer gran
des seruiçios sin enojo y no solamte y no solamte
aquesto mas siempre les mandaua azer mrds
y socorros para sus gastos de talguisa que con
aquesto viuian tan rricos como con las rren
tas que por la yglesia les dauan en este mesmo
tiempo sucedio que como el Papa Pio segdo

se fuesse afinito en el papazgo llamo a todos los prin
cipes Cristianos por la Dieta que hizo en Man
tua a donde Combenino Con sus Cardenales quiso
primº escriuir las obediencias de todos los Reyes
pª notificarles despues la Causa de su llamamto
y Como ansi fuesen Embajadores de Cada
Reyno el Rey Embio por Embajador a Dn Yni
golopez de mendoza Marqs de Santillana
Cavº prudente y graziose segun que pª tal Em
bajada se queria despues que las obediencias
fueron dadas y Conzedidas las Petizones que
Cada Vno de los Embajadores el papa de ola
ro como queria yr Em persona Contra el Tur
co Enemigo guerreador de la Cristiandad Ro
gando a todos los Reyes que pª esto le quisi
esen dar su fauor y ayuda ansi despedidos
los Embajadores pª que aquesta Causa de tan
ta Importanzia Consultasen Con sus Reyes Dn
Ynigolopez de mendoza Suppco a su Santidad
le quisiesse Conzeder Vn Jubileo pª Vna her

mita delauisitacion de Santa ana que el thenia
en Una Villa suya que se dice tendilla porque
queria azerla monasterio de deuotos Religiosos en
tonzes el papa Considerada la Calidad y Condi
cion de tan Jeneroso Cauº y la grandeza del Rey
que lo auia embiado liberalmente se lo quiso Con
zeder con tanto que todos los que uisitaren aque
lla Yglesia desde las primeras bisperas delauigilia
asta las segundas del Dia de santa Ana y diesen cada
dos Rs que ganasen los perdones y plenarias Indu
lujenzias que ganan los que uan a Jerusalem a Ro
ma y a santiago Publicada aquesta Indulujenzia
por todas las españas binieron a faz Jentios y
delo que alli se ofrezio Dn Ynigo lopez hizo alli Un
singular Monesterio dela obseruanzia de Sn Je
ronimo que agora se llama Sta ana de tendilla
de tolo alguna manera muy biem hizo alli su
enterramiento pero despues Dn Diego de Mendoza
el arzobispo de seuilla lo en noblezio mucho
mejor Publicando el proposito del Papa
y Publicado y notificado a los Reyes Cri

tianos Dio su Indulgencia Plenaria Con
Ynfinitos Y muy grandes perdones p.a todos
aquellos que a su Costa por un año le fuesen
servir y ayudar a la S.ta Cruzada Contra
el Turco Enemigo de Jesucristo y persegui
dor dela Religion Cristiana por lo q.l se mo
vieron Ynfinitas Gentes de diversas naz.nes
y de m.as p.tes entre tanto que aquestas Gentes
se yban allegando el Papa m.do azer Una gran
armada de m.os Y diversos navios p.a entrar
Por mar Y pasar Contra el turco a Constanti
nopla donde el estava muy poderoso y asi a
derezadas todas las Cosas que p.a subiaxe
Eran nezesarias Y Juntadas las Gentes el
Papa se partio muy poderosa m.te de Roma
Con todo el Coll.o de sus Cardenales y de
los otros perlados dela Corte y se fue Camp.o
de Ancona p.a Enbarcarallí donde llegado
le tomo el mal dela muerte de que fallezio por
donde zesola Justa guerra Comenzada Las
Gentes se fueron p.a sus tierras los Car

de Nales se tornaron arroma y entra dos en su
Con el aue dixeron el Papa Paulo segdo algunos dias
que el Rey Reposo en es Calona acordo de hir a Ma
drid. ===

El Rey Con toda su Corte se fue ala Villa de Md
don de Venido concurriam siempre negozios diuer
sos de mas Partes de todas ptes ansi de mor estado co
mo de menor condizon tanto por la grandeza de su
presenzia como por auer y negoziarlo que auiam
menester y como las Cosas de su estado suzedian
prosperamte la mor pte del tiempo se despendia en
Justos Combites y fiestas galas Juego de Cañas Correr
toros de talguisa que los Cortesanos aquesto les era
mayor de pte entonzes el arzobispo de se Villa Dn Alon
so De fonseca Una noche hizo sala al Rey y ala Rey
na Con todas sus damas y despues que muy esplendi
damte en lo gar Con muchos anillos de oro en cada
Vno diuersas piedras preziosas engastadas pa que
la Reyna y sus damas tomase nel anillo con la
Piedra que mas les agradase y qto quiser que la
Reyna Vala mas hermosa del Reyno y traia

Singulares mujeres de sembueltas y Palazianas que les per
tenezian p.a estado de reyna entre aquellas auia vna
que se dezia D.a Guiomar de Castro que era de singular
prezensia y ermoso parezer agraziada con la q.l el Rey
tomo pendenzia de Amores de que se le siguio azas onrra
y prouecho verdad es que ella con el fauor timo alguna pre
sunzion mas que la Raz.on queria en tal guisa que azia mu
poco acatam.to a la Reyna de donde suzedio que bista
si poca mesura la Reyna puso las manos en ella ayrada m.
de que el Rey obo grande enojo y asi mandola apartar
dela Compañia dela Reyna y que se aposentase a dos le
guas dela Corte pero diole estado de Gran senora y sen
te de autoridad que la siruiesen y acompañasen y ua el
Rey m.as vezes a lauer y olgar con ella de aquesta D.a Gui
omar era el Arzouispo de Seuilla muy parzial y el Mar
ques de Villena dela Reyna de tal guisa que cada vno on
rraua su parzialidad =

Estando el Rey ansi muy acompañado delos Grandes de
sus Reynos y delos otros nobles que con tan alto triun
fo honrrauan su Corte el Duque de Bretaña le
embio embaxada con vn prinzip.l Cau.o de su casa
en que le pedia su Confederaz.on y alianza de que
el Rey fue muy contento y rezivio graziosam.te en
tre tanto que se daua conclus.on en la demanda

que traya m.do que le fuesse fha gran fiesta y por mejor demostra
sela Pujanza de su grandeza que se hiziesse en Vna cassa suya
de bos que q̃ se diesse el pardo lugar deleytosso y dispuesto ansi por
la espessura delos m.tes que al Rededor auia como por los m.s animales
que dentro desitio estauan que es a dos leguas de Madrid alli fue
aderezada la fiesta muy rrica m.te ansi de Atabios de Cassa como
de grandes aparadores de plata en que auia mas de Veinte mill
Marcos dorados aqui mostro el Rey Vna Gran nobleza de gran
Magnanimidad que como biesse que dos escuderos en auitos
de Ombres de autoridad llegaron disimulada m.te a los apara
dores y Vrtaron ciertas piezas de Plata y fingiendo que
no los auia les dejo sobarcar su hurto y lleuallo y q.do los Repo
teros allaron menos la Plata y se lo notificaron les ladrones
eran personas que lo auian menester y pues que lo hizieron
con nezesidad mas uale que se atreuan a lo mio que
de otro ninguno y les hago m.rd de ello por esso no Cure
des de buscallos la fiesta duro quatro dias el prim.o se
hizo Vna justa de Veinte Cau.os diez de Cada p.te todos con
muy rricos auitos y para m.tos Yua pre.o de Vna pieza de
Brocado y otras dos de terzio pelo Carmesi p.a los que
mejor lo hiziesen el seg.do Dia corrieron toros a Cauallo
y despues Vn juego de Cañas en que auia Cien Cauallos Cin
quenta de Cada p.te los mas prinzipales Cau.os nobles
y hijos de grandes que auia en la Corte todos con jal
zes dorados y grandes atauios el terzero fue

Vna señalada monteria donde se mataron muchos
diuersos animales brauos y peligrossos con si acauallo
como a pie p.a estas fiestas hizo el Rey m.as mrds de Do
neros de brocados sedas panos y singulares aforros
de martas armiños grides y ueras no solam.te ala
Reyna y a sus damas y a los principales s.res de su Corte
mas a sus criados y seruidores y a los otros nobles
y Cau.os que lo seguian en el quarto dia feu como el
Rey tenia entonzes vn mayor domo suyo que era
Cau.o que se llamaua Veltran de la Cueua antigua
y dalgo de los mas generossos de Vbeda persona
muy azepta a el tanto que ning.no de los priuados
passados asta alli tubo tan gran priuanza ni tan
ta p.te en la uoluntad del Rey y no sin caussa q.
zierta m.te auia en el tan altas p.tes de bondad que
le hazia merezedor de toda prosperidad y
bien andanza que le uino era gran seruidor
sin enojo para el Rey mag.co en sus cessos cortes y
grazioso con todos azia liberal m.te por todos los
que a el se encomendauan era gran gastador fes
tejador y onrrador de los Buenos y Gran Cau.o
de la jineta muy montero y Cazador costoso

en los atauios de su persona franco y dadiuoso y co
mo ya tubiesse Respectos de gran S.r y Coraz.on para
ello acordo que para la tornada del Rey e dela Reyna
del Embaxador con los otros S.res a M.d se hiziesse
vn paso en m.o del Camino cerca dela Villa en aques
ta guisa estaua puesta vna tela Barreada en rrededor
de Madera con sus puertas por donde auian de entrar
los que venian del Pardo en cuia guarda estauan
2.tos saluajes que no consentian entrar los Caualle.os
y Jentiles ombres que lleuauan Damas dela Rienda
sin que prometiesen de hazer con el seis seis Carreras
y sino quisiesen justar que dejasen el guante de
Vecho esta junto caue la tela vn arco de Madera
Bien entallado donde auia m.as letras de oro y aca
uadas cada vno sus Carreras se auia que Brado
tres lanzas y va al arco y tomaua vna letra en
que comenzase el n.re de su amiga auia asimesmo
tres Cadalsos hechos vno para que comiessen y
mirasen el Rey y la Reyna con sus damas y el
Embaxador otro para los grandes S.res y otro p.a
los Jueces dela Justa la Comida q. alli a todos se
dio fue muy suntuosa en grandissima abun

dannia y com mucha orden sin desconcier
to ninguno duro esta fiesta desde la ma
nana asta la noche que se retrajo con el Rey y la
Reyna a sus palacios y como aquel paso fue
cosa señalada queriendo el Rey honrrar a su
Mayordomo y favorezer su fiesta m.do alli a
zer un monasterio dela horden de S.n Je
ronimo que se llama aora S.n Jeronimo del pa
so acauadas las fiestas y el embajador tratado
con tanta honrra dada conclus.on a su emba
jada el Rey m.do azer grandes m.rds de cauallos
y mulas plata y dineros piezas de bro
cado y deseda con que se partio muy conten
to ando la grandeza de su estado ——

D.n Diego hurtado de Mendoza Marq.s de Santi
llana tenia la Ciudad de Guadalajara donde estaua
muy apoderado ansi dela fortaleza y puertos como
delos ofic.os della que todo estaua en su poder seg.n
que sus antepasados lo auian tenido en tal ma
nera que parezia estar mas quieto y seguro
que ninguno delos otros grandes del Reyno an
si por el asiento y moruda q.e en lugar tan señalado

Thenia como por la Pujanza y Grandeza de
su estado allauase asimesmo muy prospero con
cinco hermanos Vno obispo y quatro Cau.os
todos prosperos y bien fortunados mas como las
bien andanzas del mundo tarde o nunca se allan
sin adbersidad que las combata sin embidia que
las mal sine sin mal dizientes que las Rebueluan por
que el poderio temporal jamas esta en Vnser ni
uiuio sin adbersario acaeszio que theniendo el por
al Cayde dela fortaleza Vn ydalgo criado antiguo
de su cassa que se llamaua alonsso de Gaona mouido
mas con proposito de dañar a su S.r que hazer lo q.e
deuia y mas con gana de Interesse que de seruir a su Rey
trato muy secreta m.te que daria entrada en la Ciu
dad por la fortaleza que tenia y que asi podra
prender al Marq.s y a sus herm.os y apoderarse de
su ziudad lo q.l el Rey azepto de buen grado porque
estaua desconsento dela causa dela Confederaz.on
de D.n Alonsso Carrillo Arzobispo de Toledo y otros gran
des del Reyno en des seruiz.o suyo y hecho el Conzier
to y asignado el Dia en que los Daria entrada el
Rey embio al Comendador Ju.o hernandes Ga
lindo Vn Cau.o delos mas leales de su Cons.o ep

Conseyzi^tos Rozines el qual disimulada m^te se par
tio sin que fuese sentido a donde yua y llego ala
m^a noche por la tarde ala fortaleza ansi llegado
el Alcayde le dio entrada por la puerta del
Bramante entonzes Ju^o hernandes con toda
la gente que lleuaua zerro la Casa del Marques el
qual como se uio zercado temio ser presso ansi
mesmo el obispo de Calaorra su herm^o que este
ua alli con el estando asi Ju^o hernandez galindo
llamo al Marq^s que se parase alas Ventanas y
parado le dixo Sr Marq^s n^ro S^r el Rey os m^da q^a
le dexeis su Ciudad y bos Vais a Bra tierra el
Marq^s Respondio Comendador seremos seguros de
pris^on Yo y mis herm^os y el Dixo S^r si pero cu ple
que luego bos y ellos os partays y dexeis la Ciudad y
ansi el Marq^s y el obispo con los otros sus herm^os
que alli estauan con el y sus hijos se salieron a mas
andar y se fueron ala Villa de Yta y donde a pocos
Dias el Rey con la Reyna y toda su Corte se uinieron
a Guadalajara donde estubo de reposso al g^n
tiempo y luego como fue alli Venido m^do al

Alonso de gaona que dexase la fortaleza donde puso al
Cayde a Diego de Sepulveda y Mdo hazer luego V
na fuerte Varrera en derredor con Vna caua des
jo alli por asistente al Mariscal herndo derriua
de Enerra Consente pa Guarda dela Ciudad y par
tiose para Segouia ===
Despues que el Rey huuo reposado algunos Dias en
Segouia yendo al plazer de sus montes y de sus bos
ques partiose para Valladolid muy poderosamte
asi porque lleuaua Consigo ala Reyna y a algu
nos grandes del Reyno como por la gente de sus
guardas que era mucha y desenalados Ombres
alli fue rrecibida la rreyna con grande solemni
dad porque entonzes entraua nueua mte despues que
era Casada estando alli gouernando sus Reynos
Con mucha justia fuele notificado como el Rey Dn
Juo de Aragon se auia confederado con el al mi
rante Dn Fadrique su suego y con Dn Alonso Ca
rrillo arzobispo de Toledo y con el Maestro Dn
Pedro Tiron y con todos los manrriques y otros
Caus algunos por la de seruir y Dañar y que

asimesmo porque su dañado preposito se pudiesse
mejor executar que el Rey Dn Alfonso de
Aragn tenia hecha la alianza con el Rey Dn
Alfonso de Portugal y queria que una her
mana suya casase con el Rey digo principe
Dn Carlos su hijo y como aquesto trato fuesse
descubierto a Dn Alfonso de fonseca arzobi
po de Sevilla primero que a ninguno usan
do de su mucha lealtad como fiel consejero lo
hizo saver al Rey secretamte pa que lo rre
mediasse entonces el Rey embio al obispo
de Ciudad Rodrigo y a Diego Arriuena
con cierta embaxada al Rey de aragon pa que
disimuladamte tratasen con el Principe
Dn Carlos como no casasse con la ynfanta
de portugal y que le daria a la Ynfanta Da y
Savel su hermª y como aquello era lo que
el Principe Dn Carlos deseava y le cum
plia a causa del amistad que el Rey Dn
Jn Supe le tenia por respecto del Almi
rante porque con el favor de la causa

de Castilla estaria mas seguro y con mayor fa
uor a repto lo que el Rey queria y denego el Casa
m.to de Portugal y asi denegado la ynfanta de
Portugal se metio luego monja por donde el
Consierto hecho contra el Rey parezio quedar
Vano durante aquestos tratos que ansi pendi
an thomo el Rey sospecha en alguna manera
contra el Marques de Villena Diz.do que
pues su herm.o el Maestre de Calatraua
era en la liga y confederaz.on de sus enemigos
no podia ser sua cuerdo y consentim.to y por esto
deliuero de prendello y porque y como aquestas
cosas pocas vezes se pueden thener secretas se
nalada m.te donde ay diuersas opiniones y afiz.nes del
Marq. de Villena fue auisado por algunos di
as dejo de yr a palazio Diz.do que se sentia mal
dispuesto poniendo su persona a buen rrecado
y entretanto dio forma de reconziliarse mu
cho con el Rey que torno a su priuanza tanto
y mas de prim.o y no solam.te a questo p.o mui cau
ta m.te trato con el Maestre de Calatraua

Se apartase dela Confederaz.on del Rey de Aragon
y delos otros Cau.os que eran con el y se tornase
al seru.o del Rey que lo auia hecho entonzes el
Rey por le gratificar hizo le m.rd de la Villa
de Moron que hera Una prinzip.l encomien
da del Maestrazgo de Alcantara y porque
de alliera comendador diego de bel m.te embiole
a dezir que la dexase p.a el maestre de Calatrava
el qual Reuso dela dar entonzes el Rey le m.do pre
der asta que la dexo y le fue dada equiualenzia
por ella Dio asimismo el Rey al m.e de Calatrava
a fuente obejuna que era Un lugar muy gran
de de tierra de cordoua y des de alli quedo mucho
a su seruizio pero como el Marq.s de Villena
sospecho que a causa del Arzouispo de seuilla
el Rey lo auia querido prender quedo en la
Boluntad muy enemigo suyo y no menos el
Marq.s su herm.o con proposito delo hecha
fuera Dela gouernaz.on y del Cons.o Segun

que adelante sera Referido y como por en
tonzes el arzobispo de Sevilla estaua muy
junto en el amor del Rey y Vacasse el
Arzobispado de Santiago el Rey se le dio
Pª Dn Alonso de fonseca su sobrino que
era Dean de Sevilla. y porque el Reyno de
galizia estaua ala sazon alterado a Causa
de Dn Luis osorio hijo del Conde de trasta
mara que estaua yntentoso en el arzobispado
y gran pte de aquella Prouinzia era con el por ma
nera que paresçia cosa difizil al sobrino po
dello hauer el tio quiso que a el proueyesen de San
tiago y al sobrino de sevilla por donde mejor se
pudo auer la posesion del arzobispado del yn
tenso pero con tal condizion entre tio y sobrino
que pazificado lo de Santiago se tornasen a des
trocar los arzobispados de la q prouision su sezio
lo que adelante se dira despues que el Rey obo
estado a saz tiempo en Valladolid a Cordo

Su partida p.a Segouia y de alli a madrid y es-
tando alli adolesçio el arçobispo D.n Alonso de fon-
seca y en andas le lleuaron a su Villa de Coca donde
estubo asta que fue sano y torno a la Corte =
El Almirante D.n Fadrique Henrriquez fue nieto
Del Maestre D.n Fadrique hijo Vastardo del Rey
D.n Alonso que gano algezira y q.to quiera que fue
de Sangre Real aunque de uastardia era pre-
sumtuoso queria ser de todos muy acatado y
tenido en gran Reuerenzia preziauase de ha-
zer por sus Parientes tanto porque lo siguiesen co-
mo por hazelles mrds era Cau.o bullizioso y si
Como uenia de Sangre R.l se preziara de ser
Pazifico y uiuir en so siego y sin escandalos
no se uiera en los trauajos y menguas que padezia
ni andubiera peregrino y auergonzado por tie-
rras ajenas como algunos tiempos estubo fue P.
dela Reyna D.a Juana muger del Rey D.n Ju.o de A-
ragon en quien sin duda moraua gran perfeccion de
m.as birtudes era muy amiga dela Castidad
y limpieza abrigo dela Bondad y Reparo de

la nobleza en tanto grado que mas se pudo llamar m.te
de las Clemenzias mundanas que hija de ombre
Vmano aqueste almirante siempre tubo secreta
enemistad contra el Prinzipe D.n Carlos hijo del
Rey D.n Ju.o de Aragon despues que su hija caso con el
P.e en tanto que siempre se trauajo de poner discor
dia entre el P.e y el hijo qual fuese la Caussa de ello
lijera m.te se podia juzgar en el seso de los Prudentes
y ansi el Prinzipe D.n Carlos sintiendo su propo
sito y siniestra boluntad con que lo trataua
Vn dia se desmidio a le dezir feas y desmedidas
palabras de donde q.do la enemiga arraygada
entre ellas y como asi estubiesen de nada e las Volun
tades del Vno quier del otro despues que el Al
mirante bio que era descubierto e desmandado
lo que asi estaua concertado entre el y los o
tros Cau.os Confederados y como no podia sur
tir efecto embio secretam.te Vn Cauallero de su
casa que se llamaua Ju.o Carrillo al Rey de Aragon
y a la Reyna su hija notificandoles como el Prinzipe
D.n Carlos se auia confederado con el Rey para ser
contra ellos y dauan orden como fuesen damnifi
cados y destruidos en tal manera que yndignada la
Boluntad del Padre contra el Hijo Rodeo como el Prinzi
pe fuese preso en la Ciudad de lerida de q.to a los tres
estados del Prinzipado de Cataluña sentidos

Y auiendolo por muy graue se leuantaron contra
el Rey de Aragon diz.do que por su mandado y sobre
su R.l fee ellos auian dado seguridad y s.do fia
dores del Prinzipe D.n Carlos su hijo p.a que segura
m.te pudiesse y osase benir a el sin temor y sin rrezelo
de priss.on y muerte y sobre aquesta seguridad
que ansi ellos auian dado el Prinzipe se auia
uenido a el como hijo y obediente ganoso de ser
uir y acatar a su P.e y que pues el no guardando
lo q. como rrey auia jurado Notam.te les auia q.bra
tado su palabra R.l y m.do prender a su hijo In
justam.te le suplicauan e rrequerian vna y m.as
vezes lo mandase luego soltar y se lo diesen
libre y sano esento donde no que ellos eran eze
sario y combenia forzosam.te le libertasen su
Prinzipe, Ezediendo que era legitimo sucesor P.a
Reynar despues de sus dias en aquellos Rey
nos y senorios y quanto queria que todos ellos
ynsistieron con el que se lo diese siempre el
Rey traya dilaz.nes dandoles palabras sin efecto
entonzes ellos auiendo su acuerdo determina
do de ponerse en armas pero entretanto que
aquesto se ponia por obras acordaron de
embiar sus embaxadores a el Reyno no
tificandole la priss.on del Prinzipe D.n Car
los y suplicandole que les quisiese soca

rrer Con fauor y Gente

El año que se Contaron mill y quatrozientos y sesenta y dos años del nazim.to de nr.o Saluador Jesucristo partio el Rey de Vallado lid. y se fue p.a Segouia donde estubo muy poco y luego se passo a M.d estando alli le llego la mensajeria delos Catalanes notificandole la Pris.on del Principe D.n Carlos Como el Rey D.n Ju.o de Aragon su p.e le auia prendido a Causa dela Confederaz.on y amistad que Con su alteza auia hecho y porque tenia azeptado el Casam.to dela Ynfanta D.a Ysauel su herm.a y dejado el dela Ynfanta de Portug.l sauido aquesto el Rey embio luego al Comendador D.n Gonzalo de Sayauedra Con mill y quin.tos Rozines en fauor y ayuda delos Catalanes y mandole que si el Rey de Arag.n no soltase luego al Prinzipe le hiziesen guerra enel Reyno de Aragon muy cruda m.te el Comendador allegada la gente que con el auia de yr se partio y entro por el Reyno de Arag.n asta la frente de Cataluña por cuia llegada los Catalanes se esforzaron mucho Contra el Rey D.n Ju.o diziendo como le Combenia soltar luego al Prinzipe su hijo y darsele sano y Viuo entonzes el Rey de Aragon Visto

el fauor y ayuda que el Rey les hazia
y el atreuim.to delos Catalanes que con
tanta osadia le ablauan fue el nezesario soltar
su hijo contra todo su grado de tal guisa que
por Inclinarse ala sujezion y Rogaria de
sus Subditos lo que prim.o pudiera hazer a
su honrra abolo de hazer por fuerza sin que
le fuese agradezido o q.to es ezelente Virtud en
los Prinzipes ser rrecombenidos de Rue
go y jamas nunca esperimentar su poder
ni prouar su gran pujanza porque la Resis
tezia no les ofenda ni la contradizion les trayga
mengua solo el poderio de Dios era tal que
sin rresistenzia ninguna puede q.to quiere y
quiere q.to puede asi que fuera mejor a este
Rey de aragon oyr el clamor de sus Basallos
y amansar su justa sana que usar de
Boluntad p.a verse en tal afrenta y parezia ma
ho nesto auer piedad a su propia Carne que
ser Carnizero delo que engendraron sus lo
mos fuera mas justa cosa es aucharalos vasallos
que creer alas aduersarios enemigos de su hijo
entregado el Prinzipe alos Catalanes triun
fal m.te com mucha honrra y grande Alegria
le lleuaron a Barzelona y asi luier tado el

Comendador Gº de Sayauedra con su gen
te se torno al Rey y como todas sus cosas su
cedian prosperam.te y se haziam mucho me
jor que el las queria acaescio que el Ymfan
tezidi Auoazen de Ronda con dos mill y quin.tos
Roz.nes y Diez mill Peones salio dela Casa de
Granada p.a hazer Caualgada en tierra de Cris
tianos y uenido a Correr la Villa de estepa don
de rrouo mucho y ganoimato y Cautiuo m.as almas
delos que andauan en el Campo y como la nue
ua de aqueste rreuato llego a marchena
Dn Ro Ponze de leon hijo m.or del Conde de
Arcos salio de presto Con cien Cauallos y fuese
Camino de estepa y Como llego zerca de osuna
donde luis de pernia era al Cay de salio le a
rrezuir y como alli se zertificaron dela
Entrada delos moros tomo otros Ciento de aca
uallo y Juntos se fueron p.a socorrer a estepa
y como asi caminasen alguna pieza supieron
del gran daño y rrouo que los moros auian echo
alli y como lleuauan gruessa Caualguada y
alg.nos Cautiuos entonzes Dn Rodrigo y luis
de pernia Como Cau.os animosos esforcaron
su gente que seran asta duzientos y sesenta
de a Cau.o y seyz.tos peones que se uinieron

Juntando Con ellos delos Lugares por donde
pasauan de talguisa que les pusieron gana
de pelear eyendo ansi hordenada m.te Regidos por
tan señalados Capitanes llegaron apena Rubia y
alli alcanzaron la rregada delos moros donde
mataron algunos dellos pero ni por esso los Cris
tianos se desordenaron antes Con mucho ti
ento yuan sig.do el Rastro dellos y llegado al
Rio delas yeguas hizieron subir los moros por
la ladera dela atalaya que se dize el Madro
ñal Y luego que los moros bieron alos Cristi
anos apartaronse asta dos mill Y trez.tos de a
Cauallo los mejor armados y de mas esfuerzo
que entre ellos auia yembiaron toda la gente
ansi de a Cau.o Como peones con la Caualgada
y Con los Pressos yembiados hizieron tres
Vatallas y q.to quiera que los Cristianos bista la
muchedumbre delos moros desmayauan D.n
Rodrigo Y D.n Luis de Pernia les pusieron tan
to esfuerzo con que les hizieron Cobrar nueuo
Coraz.on y osadia para pelear y asi desplegada
la uandera de D.n Rodrigo Ponze m.do tocar
sus trompetas Y Con mucho denuedo Le fue
ron dozientos Y setenta de a Cau.o Y se
Ysz.tos peones a dar en los moros donde

la batalla fue tan rronpida de ambas partes que
Vna gran pieza que ninguna bentaja ni mejoria de
mostraua delos Vnos alos otros pero al fin los Cris
tianos Boluiendo sobre la mano derecha, hizieron
tan derrezio enlos moros que los desuarataron y
hizieron Vhir del Campo arianda suelta sin
rresistenzia ninguna y no solamente aqueste destrozo mas
Vn Capitan moro que con trezientos Rozines se auia
Arredrado para dar enlas espaldas delos Cristia
nos dieron enel tan derrezio que lo desuarataron
y yzieron huir en pos delas otras Vatallas enton
zes Dn Rodrigo ponze y luis de pernia mandaron
tocar las tronpetas para rrecojer su jente y rrecojida
allaron que delos suyos quedauan muertos treinta
de a Cauo y ziento y cinquenta peones y delos moros
mill y quatrozientos sin los que lleuauan presos
hauida la uitoria delos Ynfieles enemigos aque
lla noche se fueron a rreposar ala fuente dela
Piedra y otro dia Vinieron para la matanza para aca
uar de rrecojer el despojo delos Venzidos y alli
Bieron como el ganado que los moros lleuauan
se uoluian a Causa delo auer de sanparado por
huir fueron tomados en aquella Vatalla las
Vanderas a Tauales y anafiles del Ynfante
Sidi con otros Instrumentos suyos ansi mes

mo gran despojo que fue alli repartido en
tre dos auida esta nueua de tan grande y se
nalada Vitoria el Rey m.do hazer grandes
Prozisiones y alegrias en su Corte estuo
alli en M.d a saz tiempo y fue acordado
que pasasen los puertos ===
Despues que el Principe D.n Carlos fue deli
berrado dela Priss.n el Rey acordo de repartir
de M.d y Pasar los Puertos el q.l se fue a segouia
y luego de alli se fue ala Villa de Sepulueda
donde reposo algunos Dias entonzes el Marq.s
de Santillana y el obispo de Calahorra su herm.o
notificaron por sus mensajeros al Rey como ellos
querian ser suios e uenir a su Seruic.o oyda su
embajada azepto el Rey su ofrezim.to y obedien
zia y P.a dar medio y Conclus.n en lo que asi
preferia m.do al Marq.s de Villena y al arzo
bispo de seuilla que saliesen auerse con ellos
P.a que diesen asiento en lo que conuenia
a seruiz.o las Vistas fueron entre Buitrago
y Sepulueda donde Combenidos fue con
zertado que el Rey les mandase tornar a
guadalajara con todo el m.do y Pre eminenzia
que en ella Vhenia pero que el obispo de Cala
orra biniese a estar Contino en la Corte

Y que el Marq.s de Santillana embiase su hijo
D.n Ju.o enrre enes ala Corte Condicio nalm.te
que no saliese de ella sin licenc.a y es preso m.do y asi
desde alli adelante el Marq.s y el obispo y los otros
sus hermanos fueron firmes siempre y constan
tes y leales seruidores del Rey dada Conclus.on
y formada la Concordia partiose el Rey luego
Para aranda ==
Partio se el Rey de sepulueda y fuese oposentar
enla Villa de aranda donde reposo gran tiempo
Con mucha tranquilidad y sosiego de sus Reynos
y sin adbersidad, ninguna que ala Pujanza
de su estado pudiese perturbar theniendose por
muy seruido de aquellos dos muy principales seño
res que thenian su cons.o de arzobispo de se
uilla y Marq.s de Villena los q.les por mucho tiem
po parecieron estar conformes si todabia le dura
ra mas como las cosas mundanas nunca estan en
Vn ser antes de Contino se mudan y truecan Vnas
Veces leuantando y otras trastornando sena
lada m.te las de aquellos que mas cercanos sea
llan dela sombra y fauor delos Reyes las quales
suelen ser Conbatidas delas furiosas adbersidades
y sin adbersion tempestuosa dela fortuna
ansi fue que este arzobispo de Seuilla sien

do muy entera m.te del Rey fue Conse.jero Heal
Vasallo zeloso dela honrra y estado de Su señor
aziendo lo que devia no le respondio el tiempo Con
lo que la razon de mandava antes al Contrario
el Marq.s de Villena D.n Ju.o Pacheco so es
pecie de buen servidor theniendo Suspendenzia
al en diversas p.tes mas sinistras q Combenibles a ese
V.o del Rey Con sus modos actibos antes fundados
Se Interesse que llenos de leal Cons.o siempre rrodeo
Como los leales fuesen arredrados del Rey y los q
no eran acojidos segun que sus obras lo mostraron
y fueron testigos dello y ansi acordandose como
el Rey lo quiso prender en la Valladolid creyen
do que a causa suya fuese ansi mesmo biendo q
en alg.na man.a le contradezia alg.nas vezes en alg.nas
cosas delas que el proponia en el Cons.o delan
te del Rey señalada m.te en las dela governazion pensa
delo expeler y hechar fuera del Cons.o y apartar
de Cave el Rey en tal manera que mostrandose
muy parzial deste arzobispo de Sevilla y que lo que
el queria era lo mejor espezial Contra el Rey de a
rag.n dijo que el Rey en todo Caso devia hir
a guerras el Reyno de navara ansi p.a dacnificar
al Rey D.n Ju.o de Arag.n como p.a ayudar y fa
vorezer al Prinzipe D.n Carlos que tanto
era suyo y por seguir su partido le avia prendido
el P.e y que p.a esta guerra D.n P.o Tirot su

herm.º maestre de Calatraua Vendria con gruesa gente
a lo seruir ansimesmo porq el arzobispo de S.do y el
Almirante D.n Fadrique hernandez estaua jun
tos empes y se creya que querian ayudar al Rey
de Arag.n y mostrarse por el que le parecia se deuiese
embiar al g.n Cau.º q trasase con ellos p.a traellos a su ser
uiz.º y visto que en tierra de Campos auia m.os Cau.os
poderosos de q.n podia hazer al g.n escandalo por su
ausencia de la entrada de nauarra que seria bien
embiar a Vall.d perso.a primi.p.l por Vi Rey p.a tener
en paz y sosiego la tierra auido este Cons.º por muy
bueno seg.n que entre el Rey y el Marq.s estaua secre
to acordo el Rey determino que venido el maes
tre de Calataua con la gente el Marques se fue
a negoz.ar con el arzobispo de Seu.a que se quedase
por Birrey en Valladolid tomaua esta deliberaz.on
el Rey embio luego a llamar al maestre de Ca
latraua en aquesto m.º tiempo suzedio que el obis
po de Palen.a D.n P.º de Castilla suzediendo auer
vna lauor que en su Casa se az.a cayo de las escale
ras auajo y murio fue dado el obis.do a D.n Gutierre
de la Cueua herm.º de Beltran de la Cue.a mayor
domo del Rey estando alli la Reyna se hizo pre
ñada de que el Rey fue muy alegre el maestre de
Calatraua obedez.do el m.do del Rey bino con dos mill y
quin.tos Roz.nes de gente muy luz.da y en Caua.da bien ataua
da que el Rey se tobo por bien seruido en su venida

Y assi acordada su partida m.do que el Marq.s de
Villena se fuese a ocaña p.a tratar con el arzobis-
po de Toledo y con el almir.te y porq. de ocaña a ye-
pes avia dos leguas y el arzobispo de Sev.a a Vall.d
y la Reyna que por su prenez se quedase en a-
randa y el Rey se partio luego poderosa m.te an-
si con las gentes de sus gu.das como con la que D.n P.o
Ynbo llamado ansi mesmo al perlados y ca-
v.os de aquellas comarcas que con sus gentes lo vini-
esen a servir ==

Luego que el Rey fue llegado a la ziu.d de llogrono los
que estavan en la g.dia tem.do ser zercados q. rrezivi-
rian m.o daño acordaron de se dar al Rey an-
si hecho su trato q. entendieron q. les cum-
plia obedesz.do sum.do lo entregaron la fortu-
leza y las puertas de la Vi.a puso el Rey alli por su
al cayde arrodrigo de mendoza dieronse
ansi mesmo los arcos S.n Viz.te y otros lug.res pequeños
de al rededor luego que aquestos lugares fue-
ron tomados y alli despuestos en ellos acordo po-
ner zerco y ansi lo m.do sobre Viana y ansi dio el
cargo al comendador gregorio de Saya a
Vedra Capit.n muy prudente y astuto en cosas
de la guerra savio y discrepto p.a governar grandes
exercitos de gentes pers.a de gran confianza en
las cosas que del se fiavan p.a la guerra y si
tal fuera despues en el fin q. les fueron sus co

mientos en serv.º del Rey q dara sin duda mas limpia
su fama que no la dexo dentro en biana estaua Mo
sen Pierres de Peralta por Capit.n Conde estable
de Nauarra el q se defendio muy bien por alg.nos dias
pero los dos a que le hazian con las Bombardas quar
tagos y tiros de Ynjen.os que fueron tantos y de tal manera
que por sobra de los males que ansi rreciuian sin poder
se defender ni amparar embio a demandar por par
tido que le diesen seguridad de muerte y de pris.on
p.a el y a los suyos que les dexaria la Villa dado el
seguro por el Rey firm.do y sellado se salio por
Vna puerta cubierto de luto con todos los suios y
luego se entro la gente del maestre de Calatra
ua y se apodero de la Villa ansi apoderados
al canzaron luego perdones fue luego alli por
all.de Mendoza el Prestamero entretanto que
la guerra se aza contra Nauarra el Principe D.n
Carlos embio al Rey por embaxador Vn Cau.o Ca
thalan que se llamaua Mossen Ju.o quillas ansi p.a con
cluir y capitular su casam.to con la ynfanta D.a Ysa
uel herm.a del Rey como por uella y lleuar nueuas de ella
al principe de aquesto fue el Rey muy contento y he
cha la capitulaz.on y concluida m.do a lo bispo de
Astorga que lo lleuase a la Villa de Areuala donde
la ynfanta estaua y se la hizieron ber y ablar

de Cuia Bista y presenz.a el embaxador fue
muy Contento y se torno p.a el Principe Tho
mada biana el Rey empers.a acordo de hir a pone
zerco s.re la Villa de lerin donde estopo por espaz.
de Diez Dias y como hera lugar enrrocado y
muy fuerte no se pudo alli poner zerco sin gran
Peligro m.or m.s que no se podia combatir sin lom
bardear y por esso el Rey m.do leuantar el Cerco y
tornose a lo grono donde m.do derramar la gente
en este Comedio bino alli D.n P.o Gonzalez de men
doza obispo de Calahorra herm.o del Mar
ques de Santillana p.a andar de Contino en la
Corte seg.n que se auia Capitulado q.do el y sus her
m.os se tornaron al Seruiz.o del Rey y trajo co
sigo a su sobrino D.n Ju.o hijo del Marq.s su
herm.o p.a q anduuiesse alli en rre en es donde
quiera q el Rey fuese derram.da la g.te de la guerra
el Rey se partio p.a Aranda ==
Venido el Rey a la V.a de Aranda estuuo alli ol
gando alg.nos Dias con la rreyna ansi porq la ama
ua mucho Como porq estaua prenada de tres
meses y por gratificar su prenez que tanto a bra
sido deseada hizo la m.d de aq.lla V.a de Ar.da y su t.a de
de luego fue jurada y obedez.da por s.a hecho aquesto
est.do alli el Rey Con gran Contentam.to y el Marq.s
de Villena le escriuio dende ocana notificando

le como el arzobispo de Tdo y el Almirante q̃ tan
es tan mucho a su seruº con tanto que el Arzobispo d
biese de estar en su Consº ansi pª entender en la
Gouernazon del Reyno como en la administrazon
de la justª por tanto q̃ cumplia a su seruº que luego
se fuese a Mdª y como el Rey muy entera mte seguia
el querer de entrambos hermnos determino su par
tida y mdo q̃ la reyna se quedase alli asta q̃ el embiase
por ella despues q̃ el Rey fue uenido a Mdª el Arzo
bispo de Seuª uiendo el Comino herado que lleuaua
y como aquella Confederazon del Arzobispo de Tdo con
el Marqs auia de redundar en grde desseuº del Rey
y daño suyo puesto q̃ por entonzes parezia que echan
do a el fuera de la gouernazon ser cossa que le cumplia
a cordo de le uenir a hazer reuerenzia y auisallo de
lo que le combenia hazer y como ya el Rey estaua
ynclinado al querer del Marqs de Villena y de su
hermº el Maestre y determinado entre ellos lo
que se auia de hazer no le mostro buena cara ni m
ucho menos quiso oyllo antes le mdo que luego se tor
nase a Valladolid, el qual obedezdo lo que el Rey le
mandaua se partio o qto se deuen de guardar los
Reyes de thener Consejeros parziales de sus ene
migos y afizionados a sus propios Intereses Inun
ca dejar a los que con amor y fedilidad si
guen y guardan su seruº con tales mudanzas

mas Peligrosas s.n q. las gueras y mas Vergon
zosas que onestas y mas dignas de Repre ension
que de alauanza porq. jamas pudeser nisevi
do que los ynteresales fuesen sanos Conse jeron
pudo nazer le altad. dela arraygada mal que
rencia ansi que ni dela Ruol y ni fizionado
salio buen fruto ni del Coraz.n dañado Buen seruicio
Luego que el arzobispo de Sevilla se fue p.a
el Marq.s de Villena y nbio a su parz.l al
Rey q. se fuese a ocaño lo q.l el Rey puso por
obra donde llegado le fue hecha relaz.on delo
que se auia Concertado de que el Rey mostro
alg.n Contentam.to creyendo que tales estauan
las entrañas dentro q.l demostrauan sus len
guas por palabra asi fue acordado y que d
que le biniesen a hazer rreuerenzia cada Vno
por si luego dende a dos dias bino prim.o el ar
zobispo de T.do de Jepes que esta dos leguas de
ocaña el q.l bino muy acompañado de seña
ladas personas ansi delos manrriques como de
otros generosos señalados Barones el Rey lo rrezivio m.
graziosa m.te y con alegre Cara mostrando sera
legre de su seruicio y Contento p.a estar en su Con
sejo y entender en la gouernaz.on del Reyno y
asi apartados ablaron Vn rrato donde parezio
el Rey estar alegre Con su venida toda bia el

Arzobispo mostrando grande deseo y gana de ser
Villo y el Rey prometiendole onrras y mitras aca
uada la abla el arzobispo se torno a Jepes y otro
dia sig.te bino el almirante y lleg.do delante del Rey
con gran rreuerencia dijo que protestaua de alli
adelante seria leal seruidor, el Rey le respondio
que asi le aria m.as m.rdi fecha su abla breue el
almirante se despidio del Rey y se torno a yepes
y des de alli a su tierra entonces el Rey se partio a
p.a m.d y embio a mandar al arzobispo de toledo
que luego se fuese a la Corte porque su hida era
nezesaria

Tornado el Rey a M.d bino alli luego el Arzo
bispo de toledo que fue muy bien rrezeuido por todos
los grandes de la Corte y tratado con mucho amor
del Rey por cuia venida fue acordado que de alli
adelante todos los biernes se obiese de thener Cons.o
de la Just.a en la posada del Arzobispo y que todos
los Letrados del Cons.o de la Just.a fuesen alli Combeni
dos p.a q. rrelatadas las Causas de los Pleytos que an
te ellos ocurrian determinasen lo que por Just.a se
deuia hazer y fuesen luego executados por los
Pleyteantes no se gastasen donde Continua m.te
de aquesta guisa yuan todos despachados sin
dilaz.on de tiempo y perdiz.on de sus az.das entre

las otras cosas de que alli uenian a pedir just.
que vno llamado garcia mendez de Vadajoz
entremetido en seruir al Rey en cosas In
teresales de qualquier suerte que fuesen obo to
m.do ciertas Joyas a un mercader estranjero
diz.do que por no las hauer manifestado a los
puertos por donde entro que las auia per
dido y asi tomadas presentolas al Rey y como
el mercader seuido ynjustam.te despojado
de lo suio rreclamo muy asperam.te del
agrauio y violenz.a que asi le era fha de lo
suyo delante del Arzobispo y del marq.
de Villena pres.tes todos los del Cons.o y asi mos
trada su uerdad de su inocenzia y llama
do el Garci mendez p.a que mostrase las Joyas
causas por donde auia tho m.do de aquel mer
cader conozieron por su rrespuesta la gran sin
rrazon q. al mercader se hazia y condena
ron al garci m.dez en prinzip.l y costas y man
daron q. aquella s.a fuese notificada al Rey
p.a que su alteza mandase dar las Joyas
que asi auian lleuado a su camara Respon
dio alegre m.te q. le plazia y que Garci m.dez
merezia pena corporal por auerlas tho m.do
ynjustam.te que fuese castigado entonzes
el Rey llamado a aquel mercader y sauio

da por el toda la verdad mandole no solo la
m.te dar las Joyas y pagar las Costas mas hizole m.rd
de aquesta guisa por alg.n tiempo estubieron las Co
sas dela Just.a muy prosperas y la gouernaz.on del
Reyno con mucha horden y gran sosiego
Vista la gouernaz.on del Reyno y ministraz.on dela Just.a
que andaua en tanta horden con mucho sosiego sin
turbaz.on de cosa ninguna el Rey se allaua descuidado
y contento y asi para su m.or Plazer acordo de em
biar por la reyna que biniese a parir alli a m.d don
de el estaua y hauido su acuerdo con aquellos de
su alto Cons.o m.do a Rodrigo a Rodrigo de marquena
q.e con la gente de su g.da fuesen por ella y la trajesen
en andas porque biniese mas reposada y sin peli
gro dela Prenez obedez.do el m.do del Rey fueron por ella
y la trajeron muy acompañada seg.n q.e a tan alta
Reyna pertenezia y como Ju.o Bilen thenia la g.da
de ella traya siempre cien rrozines en su compañ.a
llegada la Reyna cerca de M.d el Rey con todos los
grandes de su Corte la salieron a rrezibir y bista co
mo uenia en las andas m.do que la pusiesen a las
ancas de su mula porque con mas honrra y
rresposo entrase ala V.a asta el alcazar donde
se auia de aposentar en que se mostro el mu
cho amor que el Rey la thenia por do era muy

acatada y tenia en gran reuerenzia y si
ella asi se quisiera conseruar contemplada
honestidad y rrejir discrepta mente segun era es
timada entre todos sin duda muy rrenombra
da fuera su grandeza y mayor lagrima de su fama
mas como pocas vezes suelen los señores tierrenales
pasar sin aduersidad ella como las otras pa
dezio sus ymfortunios ==
el Rey Dn Juº de gloriosa memoria obo en la
Reyna Da Ysauel segunda muger dos hijos a la ymfanta Da
Ysauel que nazio primero y al ymfante Dn Alonso a
questos dos señores despues que el Pe fallezcio siempre
el Rey los trato con mucho amor y grande honrra
y no menos a la Reyna su Madre a los tobo todabia
en lugares señalados vna vez en la Va de escalo
na y otras en la Va de Cuellar traya con ellos en
su gda vn Capitn con dos tos Rozines estauan de continuo
probeydas sus personas de todas las cosas que les eran
nezesarias y conbenia al estado de hijos de tan alto Rey
y como el Arzobispo de Tholedo y el marq de Ville
na tenian algunos siniestros motiuos ajenos de lo que
al estado del Rey cumplia y insistieron con el Rey que
mandase traer los ymfantes sus hermanos para de contin
an duuiesen en la Corte porque alli serian apren
derian mas birtuosas costumbres que estando a
partados del Rey auido por muy bueno su con

m.do q los trajesen y traydos dio el Cargo del ymf.te a Diego de Rivera Cav.o de limpia Crianza y de mucha Virtud p.a q fuese suayo y le dotrinase como ayjo del Rey per tene z.a y m.do q la ymfanta estubiese Contino con la reyna la q.l Com mucho amor y gran ermandad fue siempre tratada ==========

estando las Cosas del Rey emprospero est.do fallesçio el Rey Carlos de franzia y subzedio en el Reyno el Rey lu.s su hijo queriendo Conseruar la antigua Comfederaz.on y her mandad q sus antepasados Con la Cas.a de Castilla embio por su embaxa.or al Conde Arminaque p.a q aquella se Comfirmase Sauida subenida el Rey m.do q le fue se hecho onrrado rreçiuim.to con la raz.on queria asi fue se tratado Com mucho amor rreçiu.do grandes fiestas y entre otras aquellas el Arzobispo de T.do le presento mill anegas de trigo y mill dezeuada y mill Cantaros de Vino y mill pares de gallinas y quar.ta Pauos lo qual le fue luego lleuado a su despensa en aqueste m.o tiempo la Reyna se sintio de parto donde fueron Combenidos theniendo la Reyna em m.o puestos por orden de la Vna p.te el Rey el marq.s de Villena el Comendador gonzalo y Sayauedra y aluargomez secret.o de la otra el arzobispo de T.do y el Comendador Ju.o fer.dez galindo y el Lic.do de la Cadena estaua la reyna en los Brazos de D.n Enrriq.e Conde de alua deliste touo en alg.na manera trauajoso parto y pario Vna Yja por cuio nazim.to se hizieron alegrias en la Corte de m.as justas juegos de Cañas y Correr de toros pasados los ocho dias despues

del Parto fue acordado que el Bautismo se
hiziese dentro en la Capilla de su palaçio Real
Baptizola el arzobispo de Cala horra y al de
Cartajena y al de osma y fueron padrinos el Con
de de Arminaque y el Marq.s de Villena Ma
drinas la ynfanta D.a Ysabel y su herm.a del
Rey la marq.s de Villena saco embrazos ala Prin
zesa el Conde de Alua deliste y tobola en
la Pila pusieronla por n.re D.a Juana Como
a su M.e por todo el Reyno se hizieron gran
des alegrias asi mismo los Reyes Comarcanos
az.do mrds a los que lleuauan las nueuas ==
Passados algunos dias despues del Bautismo de
la Prinzesa el Rey biendo los merezim.tos de su
mayordomo Beltran dela Cueua y conoz.do
los seruicios que le azia sin enojo parezio ser
cossa combenible sublimar Superss.a con ti
tulo de m.or onrra asi auido su acuerdo con
aquellos de su alto Cons.o determino de le
azer dela V.a de ledesma y dalle titulo de Con
de asi determinado Vn domingo despues
que el Rey obo oydo la misa cantada solemne
m.te salio a su sala R.l acompañado asi de
los s.res de su alto Cons.o como delos Cau.os de
su Corte estando alli pres.te el Conde de Ar
minaque junto a zerca del Rey est.do asi
el Mayordomo Beltran dela Cueua

entro por la sala adelante Com m.os nobles y jener
sas personas que le acompañauan donde llegado en
presenc.a del Rey con Vm.de Reuerencia fechas las
Ceremonias que p.a en tal Casso se requerian le fue
dado el titulo de Conde con todas las ynsignias que
ala Dignidad de Conde pertenezen y como este
nueuo Conde era mag.co assi de propia ynclinaz.on
como por la mucha p.te que en la uolunt.d del Rey tenia
quiso aquel dia azer Sala y fiestas al Conde de
Arminaque y a los otros grandes y princip.les Cau.os de
la Corte don de mucho fuelo a da Su liueralidad y
magnificenzia porque a la uerdad era tal y tan
Cumplida en todas las Cosas que despues del
ning.no meresz.o ser priu.o del Rey despues que assi
fue Criado conde quiso el Rey Por dalle m.or honrra
que de alli adelante entendiese en la gouernaz.on del
Reyno y Cupiese en todos los negoz.os que los Otros
S.res de Su alto Cons.o entendian Como Vno de ellos
y porq.a por el titulo de Conde q.e asi le auia dado
Vacaua de la mayordomia hizo m.rd de ella
a otro Criado suyo que se llamaua Andres
de Cabrera el q.l aunq.e de poca edad en los dias
Biejo en el seso y reposo de q.n el Rey se Confia
ua y le daua p.te de sus secretos este era Casi me
dianero entre el y el marq.s de Villena

por que Enerambos allauan en el auelidad
y suficiencia p.a ello Capitulada y Concluida
y da la Capitulacion delas alianzas de fran.a
y el Rey m.do a cerg.des m.rds al Conde de Armi
naque y se partio muy contento para y afici
nado del Rey

Despues q la primzesa D.a Ju.a obo dos meses el Rey de
termino de zelebrar Cortes generales donde fue
ron Combenidos perlados grandes S.res Cau.os
y procu.res de sus Reynos los q.les ajuntados y Vnidos
ante su R.l presenzia y delos Ynfantes sus
Germanos que estauan apar del les dixo
q.to se ag.de la preminenzia delos primos Jenitos
R.l Las leyes diuinas y umanas lo disponen
por q. nasi como es Cosa de mucho peligro no
rir los Reyes sin dexar subzesion por los ma
les y es Candalos que de ello se siguen en sus Rey
nos donde lo t.l acaesze asi es gran bien sena
lado q.to plaze a Dios y tiene por bien de
dalles jeneracion en q.n subzeda el senorio
y pues ya su ynfinita Bondad quiso
dar me fruto de Bendizion en q.n subzeda la
memoria delos Reyes mis antepassados
y mia y aquella Vaya y pase adelante y
le Rindo ynfinitas gracias y Vmill m.s

Supp.co a su pia clemencia quiera dar me gra
cia y asi se lo sepa servir y agradecer que siem
pre lo reconozca y nunca le ofenda por tanto yo
asi como V.ro Rey y S.r natur.l ruego a los Perlados
y m.do a los Cav.os y procuradores que asi estan y a los
otros que son ausentes que luego Jureys aqui a la
Primiesa D.a Juana mi hija primogenita y le presteis
aquella obediencia y fedilidad qual los Primoge
nitas de los Reyes se suele y acostumbra dar p.a que
q.do Dios nro S.r dispusiere de mi y a despues de mis
dias que herede y reyne en aquestos mis Reynos
a Cavada su abla m.do al Arzobispo de S.do que to
mase a la Primiesa en sus brazos y tho mada lle
garon prim.o los ynfantes a la jurar y dar obedi
encia besandola las m.os y luego en pos de ellos por or
den los perlados y Cav.os que alli se allaron y porq.
entre los procuradores de las Ciudades y Villas
avia alg.nas diferencias señaladam.te entre los tos
neses y tholedanos queriendose preferir los unos
a los otros aleg.do sus justic.as entonces el Rey bista
su controversia m.do que ninguno de ellos no llega
se a dar la obediencia prim.o sino es que en el qui
siese y nombrase asi llamo prim.o a los de se
govia y juraron y despues como el les nonbra
ua asi quito la porfia pero q.do todos llegaron de
lante del dixo yo ablo por toledo a blen los de

Burgos y Leon dada la obediencia y pasada
por autos publicos segn que las leyes en tal caso
disponem el Rey por algnos dias Reposo alli en
Md andando a sus montes y olgdo con la Reyna
Estando asi el Rey mucho a su plazer con
descanso rreceraron algnas diferencias en
tre el Rey Dn Juº de Aragon su tio de que parecia
a esperarse antes discordia q paz y mor escan
dalo que sosiego pero pa que entre ellos se tona
se algn mo combenible y la rrotura zesasse
fue acordado que el Rey se fuesse a la Va
de Alfaro y el Rey de Aragon a la Ciudad
de Tudela del Reyno de Navarra que ay
qtro leguas del Un lugar a lo otro Tho mdo a que este
concierto el Rey se partio de Mdd pa Segovia
y llevo consigo a la Reyna estobo algnos dias alli
por yrse a su bos que a de portar y de Segovia se
partio a Aranda Donde llegado porque la
Reyna estaua preñada mdo que se quedasse alli
considerado el Peligro que suele a conte
zer a las Preñadas qdo caminan y fuese a la
Villa de Alfaro donde llegado supo consi
ga el Rey de Aragon su tio estaua en tude
la y porque el Marqs de Villena era pru
dente negoziador que sauia dar medio en

queles quier deuatas y Contradiz.nes m.do el Rey
que fuesse de Lup.te a ablar con el Rey de Arag.n y puesto
que el obedesio el m.do del Rey fue nezesario que pa
seguridad de su vida demandase al Rey de ara
gon que embiase alli a la V.a de Alfaro al obis
po de Caragoza su hijo a poder del Rey entre
tanto q.e el yua a tudela a hablar con el Rey de Ara
gon el q.l fue plazentero de ello y m.do a su hijo q.e
fuese el q.l vino a ver al Rey y hazelle rreuerenzia
donde fue muy bien rrezivido y festejado esto
bo alli vn dia y vna noche asta que el mar q.s fue
tornado y el se fue a tudela entre tanto que aque
tos tratos pendian de cada p.te bus cauan los
m.os que les cumplian suzedio alli en alfaro que
vn dia Lupita m.te vino vn fiero y muy espanta
ble nublado tenebroso y es curo el q.l trujo consigo
tan terrible predisco grande y furiosa que tal n
un ca fue visto entre los viuientes de aquel ti
empo duro la tempestad suya por espazio de
vnora las piedras que asi cayeron fueron gruessas
y muy muchas tanto que parezzia auer nevado
allaronse que algunas de aquellas piedras pesa
uan mas de vna libra fe tan tala des tru y zi y
dano que hizo en aquella tierra el Pedernisco
que casi por dos a.s no se pudo coger fruto al

guno que aprouechasse entonzes Visto el
mal y la perdida que a los moradores de a
quel pueblo le se rauenido el Rey mouido a Com
pass.on de su trauajo hizo les m.rd de sus al Ca
ualas y terzias por tres a.s Con que se pudieron
rreparar de su perdida en pos de aquesto
llego nueua Como la Reyna estando Vn dia
al Rayo del Sol que entraua por Vna uen
tana de su Camara se le enzendio fuego
el la Caueza que le quemo Vn poco de los Ca
uellos y sino fuera presto socorrida que le
mataron el fuego las mujeres que Con ella
estauan fuera peligro de subida asimis
mo que de aquel espanto auia mouido Vn
hijo de seis meses de que el Rey no sola m.te fue
pesante mas turbado y triste sobre aquesto
obo diuersos Juizios entre las pers.as natura
les del Reyno pronosticando los trauajos
que despues Vinieron sobre el Rey y s.e la
Reyna seg.n sera Contado por el prezeso de
la Coronica y porque la Conclus.on de los de
Vates que entre ambos los Reyes pendian
lleuaua dilaz.on y a cada Vn dellos le Combenia
yr a entender en las Cossas de sus Reynos
tomaron expediente q.e p.a el despacho de todo ello

el Marques de Villena obiese de yr a Caragoza
Donde el Rey de Arag.n y la noble Reyna siempre
se yuan a reposar q. alli se tomaria medio y
Conclus.on de Concordia y asi el se partio a mas
andar por Aranda y el Marq.s y se quedo en
Alfaro p.a hir a Caragoza y llegado el Rey a la
Villa de Aranda allo a la Reyna flaca y descayo
da asi por el espanto del Caso en ella a Contezido
Como por el mal parto del hijo Varon que auia mal
parido que sin duda estaua muy triste pero con
la uenida del Rey ella se alegro y Combales.o de tal
guisa que pudo luego Caminar y partirse luego
Con el Rey fueronse derechos a Segouia y de alli p.a
M.d en aqueste m.o tiempo el Marq.s de Villena
se partio de Alfaro p.a Saragoza Donde llegado
allo que el Rey de Arag.n era hido al Principado
de Catalunia p.a tornar muy presto y Como asi fue
lleg.do la rreyna lo m.do aposentar y lo Rescuio con muy
alegre cara otro Dia sig.te quiso que Comiese con
ella y mandolo asentar a su mesa y entre las o
tras fiestas que alli rrescuio fue Vna señalada
que las Damas sin Varon ning.no entre ellas sirui
eron a la mesa de todos los oficios de que los rre
yes suelen ser Seruidos estouo alli el Marq.s

Algunos dias esperado la venida del Rey y luego que
llego fue concluida la negociacion y confirmada
la paz y concordia entre ambos Reyes
y asi el Marq. Thomada licencia del Rey de Ara
gon y de la Reyna su muger se vino a Madrid don
de estavan el Rey y la reyna con las grandes
de su Corte

Por la venida del Marq. de Villena el Rey fue
muy alegre asi por aver puesto en concordia en
tre el y el Rey de Aragon su tio como por los ne
gocios de la gouernacion del Reyno que les dava buen
expediente y el Rey se confiava mucho del
y como el nuevo Conde de ledesma se vio pues
to en estado que con el grande y continuo favor del
Rey determino de buscar parentela con que se
pudiesse abrazar y tener mayor parte de valedores
quando fuese menester y asi avido su acuerdo con el
Rey suplicole tratase de casamiento con una hija del
Marq. de Santillana la menor que estava bon
zella de que el Rey fue muy contento asi
por lo que cumplia al Conde de ledesma como
porque ya tenia por mucho suyo al Marq.
y al obispo de Calahorra su hermano por lo qual
embio sus mensajeros al Marq. y el en

pers.ª a Ablo con el obispo que andaua en la
Corte en tal manera que luego fue concluido
y asignado el Dia de los desposorios el Rey
por honrrallo determino de yraguada la Jara
con la Reyna y toda la Corte donde ydo le fue
hecho solemne rrezeuim.to por el Marq.s y todos su
hermanos los desposorios se hizieron con mu
chas fiestas de diuersas maneras torneos co
rrer de toros y sortijas de noche con muchos faroles
de aqueste Casam.to desplugo mucho al Marq.s de
Villena asi por la gran parentela que el Condi
lede ma tomaua con la Casa de mendoza a cuia
Causa tenia m.or g.de en el rreyno como por la
boluntad del Rey tan ynclinada p.a lo querer
prosperar y ponen en g.de estado siempre fue
que la embidia parece discordia a Carrea en
emistad busca nouedades y formas cautelosas
p.a dañar asi que podremos dezir que este Ca
sam.to fue sementera de los males que despues
subredieron a Cauadas las fiestas y pasados
pocos dias el Rey determino su partida y m.do
que la Reyna con la primiesa y los Ynfan
tes los s.res del Cons.o y toda la Corte se fuesen
a Segouia y el con muy pocos de los suyos se
fue a la V.a de Atienza por verla y olgar

alli Vndia odos en la q̃ auia mandado
labrar tanto que casi nueua parescia ser
tornada llegado alli parescio le tambien que
quiso rreposar alli en ella mas de ocho dias
estobo alli mucho a su plazer ——

Despues que el Rey Dn Juo de Aragon soltó de
la prision al Principe Dn Carlos su hijo y lo lle
uaron los Cathalanes a Barcelona nunca se
sintio bueno ni tubo disposicion de salud en
su persona antes la enfermedad crescio tanto
en el que sin Rezuir mejoria fallescio por
cuia muerte todos los del prencipado de Catalu
nia auiendo gran sentimiento se rreuelaron y pu
sieron en aromas contra su Rey diziendo
que el auia sido consentidor que ma
tasen al Principe su hijo con yeruas Vi
niendolo preso en poder de los que auian ma
gana de Matarle que de darle Vida por don
de parescia que mas le auia sido enemigo
que Pe y mas disipador de su salud que
ganoso de conseruarla Vistas las grandes Crueldades
que contra el por su mdo grado y consentimiento
se auian cometido de lo q̃l dauan testimonio
claras y Publicas prisiones en que lo auia Vi
nido los tiempos pasados y asi puestos en rreuellio

ar.do Publicos autos en forma Juridica Con gdes protestaz.nes
embiaron sus querellas ante la sede apostolica pu
blicando la Crueldad con que dura m.te los trataua no
como su propio rreyno como natural mas como du
ro adbersario y persiguidor porfioso por donde uis
ta y legitima m.te domo da mnifiçados en la uida y
en la libertad contra sus fueros y preuilegios que
todos sus Reyes antepasados les juraron y guardaron
simbolemnia y quebranta m.to alg.no donde uisto que
asi el se los usurpaua y corrompia contra toda rra
zon que lo podian desobedezer por tanto que ellos
lo denegauan de Rey y S.or y lo quitauan toda la obe
dienzia y fedilidad que asta alli como subditos y
Vasallos le auian tenido y la pasauan a la Casa de
Castilla y al Rey D.n Henrrique su uerdadero Rey
y a q.n seg.n de derecho diuino y Umano pertenezia
el Reyno de arag.n y senorio de Cataluña el q.l desde
alli elijian y tomauan por su Rey y S.or natural
y que asi como Verdaderos subditos y Vasallos cu
yos se ponian de Vajo de su protecz.on y amparo
y defendim.to R.l fecho aquesto todos en Una Com
formidad embiaron por su embajador al Rey
Un Cau.o letrado que se dezia Mosen copones el
q.l por themor del Rey de Aragon y de sus gen
tes Vino en hauito de simulado castilla a la

ala V.ª de Atienza donde el Rey estaua el q.l llegado
ante su R.l presenz.ª con gran sentim.to y las lagrimas en
los ojos propuso diz.do muy alto serenissimo rrey
si el Rey D.n Ju.n nro. S.r que solia ser se acorda
ra dela Clemenz.ª R.l de pagotica de Castilla don
de el desendia trataua su propia Carne Com m.or
clemenzia y piedad que la trato mas Como to
do aquello estaua desterrado de sus entrañas
y era muy ajeno de su Condiz.on Sabra V.ra R.l
Mag.d que el Principe D.n Carlos de glo rrosa
memoria su hijo estando En la ysla de Sicilia
mas temeroso que contento de Sup.e por las prisiones
En que lo auia thenido largos tiempos y sospechan
do m.res y inconbenientes y males delos Pasados
Tenia determinado de estar alli apartado assi
por no prouocar la yra de Sup.e como por escu
sar los Peligros que sospechaua y despues les
sobreuinieron q.to quiera que los sicilianos
seg.n los preuilexios dela Casa de arag.n que los
primogenitos della se an de llamar Reyes
de Sicilia lo querian alzar por Rey y el
deseando ser obediente y no salir del querer
de Sup.e jamas Consintio ni quisso aceptar
llo antes Como yjo de obediencia Dijo q.n
queria esperar y Verlo que el Rey Sup.e mas

daua y dis ponia y como asi estubiesse esperando
lo que le fuesse m.do el Rey a ynstancia y suplicacion
delos tres estados de sus Reynos determino de le
llamar y traer pero por que el Principe sin rre
zelo osase venir m.do a los perlados del estado eclesia-
tico y a los otros nobles Cau.os y barones del Princi
pado de Cathaluña q. sobre su fee y palabra q.
publicam.te nos juro y dio le diesemos todas las
seguridades que el demandase y a nosotros pare
ziesse ser nezesarias p.a en tal caso que las guardaria
ynbiolablem.te y lo trataria de alli adelante con
todo amor paterno segun que todo p.e piadoso deue
tratar a su hijo y asi el Principe confiandose
de nosotros y creyendo el seguro que asi le da
uamos bino muy alegre a la obediencia de su
P.e y puesto que el Rey lo rresiuio con gracioso
semblante y mostro auer plazer con su benida an
tes que m.a dilacion de tiempo pasase no solam.te com.do
prender fea m.te y mas disimuladam.te consintio
y dio lugar que su propia carne y lo que engen
draron sus lomos fuese a manos de Alfonso
muerto con yerbas venenosas y asi muerto el yo
enzendido en m.or rabia puso por obra de disi
par los bienes y consumir la vida de sus ba
sallos en tal manera q.e no podemos sufrir

sus omnidios ni comparar su desenfre
nada yra por donde justa y deuida m.te lo pudimos
negar de rrey y quitar la fidelidad y obedien
zia que como subditos le debia porque si como
vasallos le deuiamos seruidumbre y thenimos
el como rrey nos auia de rresponder com
piedad y con amor la q.l obediencia asi qua
tada todos los de aquel Principado muy
conformes sin discrepzion alguna de
los tres estados auemos rrecivido a V.ra R.l
al situd p.a nro lexitimo rrey y verdadero
natural a q.n seg.n de derecho diuino y vman
por rrecta de sendenzia la casa de Arag.n y el
Princip.do de Catalunia pertenesze por tan
to yo en boz y en n.re de todo aquel Principa
do y sus ciudades y V.a por virtud de los Pode
res que de ellos traygo aqui os rescivo por Rey
os doy la obediencia y fedilidad que como
subditos deuemos y auemos de dar suplic
cando con q.ta obediencia reuerenzia y vmi
dad puedo nos quiera tomar por vasallos y
amparar su sombra R.l oyda suable
el Rey com m.r grazio sidad lo rrespondio
yo agradesco a los del Principado el amor
y buena bolunt.d que am mostrado en

quererme por su rrey Plazera a Dios
q ellos rrecevieran de mi no solamte mas mrds mas
tales obras que siempre sean contentos de
tenerme por Sr pero porque aquesto es negoçio
de grande ymportançia y pa lo aceptar se re
quiere sesso y maduro Consso sera nezesario aver
deliberaçon y consultallo con aquelos de mi Consso
por que en ello se de la orden que combiene por tan
to Comberna que ayais paçiençia asta que yo
vaya a segovia y alli sereis rrespondidos y se ara
lo que cumple dho aquesto mdo que lo aposen
tasem muy biem y se fuese en pos del qdo se partiese
pasados ocho dias que el Rey se olgo en atança par
tiose Pa segovia ==
Venido el Rey a segovia y llamados los del su
Consso les dijo mas vezes emos visto asi mesmo
leydo que a los altos Prinçipes altas y gran
des empresas se les suelen ofrezer a unos con
gran travajo y a otros con poca fatiga y de a
qui aquellos se jusgan ser mas famosos q con
mor coraçon las osan emprender porq como
los antiguos Profetas dijeron la fortuna es
de tal condiçon compasada que a cada uno
de los Barones se le presenta delante cojidos
los Brazos y descavellada la Cabeza para

que en mejor la supiere asir delos Cauellos
y tiener que no se leuaya aquel la señora
y triumfe con la Vitoria sin temer sus ad
Versidades pues agora se me ofreze seña
lada Prosperidad sin fatiga señorio sin
trauajo Basallos que se me dan sin yr
a Conquistallos manifiesto sera y co
uardia de Coraçon dejar de Resciuillos a
ueys de sauer que el Principado de Cata
luña se a rreuelado contra el Rey de ara
gon a Causa de la Prision y muerte del
Principe Dn Carlos que dios aya y todos
los tres estados Vnidos y Conformes
me an elejido por rrey y por señor y me em
bian a suplicar con Vn Cauo suyo que
aquies Venido a mi por embajador los
quiera rreziuir por mis subditos y Vasa
llos y porque aquesto paresze disposizion de
la diuinal Prouidenzia y los tiempos lo
a Carrean paresze me se deue de azeptar
por esso quiero oyr Vro Parezer y azep
tar Vro Consejo porque delas Cosas deliue
radas nunca biene arrepentimiento oydo
lo que el Rey auia Propuesto y todos
los del Consejo fueron marauillados de

aquella tan gran nouedad y como las volun
tades delos mas principales estauan diuisas
y en diuersas afiz.nes puestas unos botan que a
questo no se deuia azeptar porque era contra su
tio otros afirmauan dezian que era justa cosa tomalla porque
su tio mas le auia sido contrario q̃ buen pariente
q̃to yzo sus alianzas con los cau.os de Castilla y con
el Rey de Portug.l contra el en fin dexadas to
das las alteraz.nes acordaron q̃ mosen copones
fuese allillamado y venido fue preguntado
que era lo que mandaua y queria que el Rey
hiziese en fauor delos Catalanes el q̃l respondio
y dixo que dos cosas eran las que principal.mte de
mandauan en n.re de aquellos q̃ le embiauan pri
m.a y mas principal q̃ el Rey los tomase por vasallos
pues que ya lo thenian elegido por su Rey y el seno
rio de Arag.n y Cataluña le pertenezia por legiti
ma subzesion la seg.da que les embia se gente p.a que
con su fauor al cassen pendones por el y labra
sen luego su moneda y p.a que los defendiesse de quien
quiera que los quisiesse y que pues tan sintra
vajo de conquistar y de gastos lo ponian en el
senorio que su alteza no lo deuia de reu
sar ni mostrar flaqueza de coraz.on en dexar
de azeptar lo q̃ Dios y las gentes le dauan y po

nian en sus manos sin contraste nin
guno entonzes los del Cons.o bisto que el Rey
se yn clinaua y estaua ganoso de lo azeptar
dixeron que conbenia p.a caso tan de señalados
capitanes y copia de buena gente y fue a
cordado que fuesen dos mill y quin.tos de
a cau.o y asi el Rey m.do a D.n Ju.o de Bramon
te prior dela horden de S.n Ju.o en el Reyno de
Nauarra y Ju.o de torres un cau.o Princip.l
dela Ciudad de soria que fuesen por capi
tanes de aquella gente y diesen horden como
alzasen pendones en todo el Princip.do sena
lada m.te en barzelona por manera de que en
todo se diese buen rrecaudo cual cum
plia a su seruicio los q.les tomada su gente
se partieron y pasaron sin contraste nin
guno asta llegar a barzelona donde fueron
muy bien rrecuidos y llegados alli todos los
dela Ciudad muy conformes alzaron pen
dones por el Rey labraron su moneda ansi
mismo por las otras ciudades del Princip.do
embiada la gente al Principado de Catalu
ña fue acordado que el Rey se llegase al
Principado dela frontera de Aragon

y de nauarra y asi fue a la Villa de agreda que
esta junta de ambos Reynos p.a hazer espaldas
a los suios y tener en sosiego aquella tierra que no
le osasen azer rreuato alguno estando alli con
de g.o Poder y triumfo y señorio llegaron alegres
nueuas y prosperas mensajerias de diuersas
Partes que sus Capitanes le yzieron saber co
mo todo el Principado de Cataluña era suyo
muy pazificam.te llego la nueua como D.n Ju.o de
guzman Duque de medina sidonia Conde
de niebla con su gente y la de jerez y la de aque
llas comarcas al derredor auian tomado la Ciu
dad de gualtar de poder de los moros y sauido
m.do que de alli adelante se pusiese en el titulo de
sus dictados Binole otra nueua como D.n Po
Jiron maestre de Calatraua auia tomado de
los moros la V.a de arrohidona lugar muy fuer
te binole otro mensajero del Rey D.n fer.do de
Napoles suprimo suplicandole tomase por suio
de acostam.to p.a que con n.e de suyo y con su fauor
fuese defendido en su rreyno porq.to le guerreauan
sus enemigos p.a echallo del Reyno llegole otro
mensajero por p.te del Papa Paulo y del Coll.o de
los Cardenales Rog.do quisiese azer perpetua Confe

deraz.on Con la sede apostolica llegole asi
mesmo por p.te delos Jnoveses y Venezianos
que Jenova se le queria dar en perpectuo
Vasallaje de su Corona R.l y Venezia en
Perpectua Amistad p.a ser por siempre a
miga de Amigos y enemiga de enemigos
Con la Casa de Castilla y puesto que todas es
tas cosas de tan alta prosperida y honrra
temporal le vinieron era tan magnani
mo que nunca mostraua mas altera.on por
ello que sin ninguna profierta le vbieran ô
frezido lo que muy pocas vezes suele a con
tezer entre los mas poderosos Cabientan de
seruido que los altos Prinzipes a quien se
mejantes prosperidades suele a Carrear la
fortuna se pudiese abstener de Presuntuosa
Bana gloria o sin rramo de fantasia o de
soberuia altiuez pero aqueste Rey a quien
Propia Cosa era Reynar e azer m.rds ensalzar
a los ombres y ponellos en gran estado si la
deslealtad no le fuera Contraria y pudiera
ensalzar la rrueda de la fortuna que nun
ca se trastornara ansi era singular m.te
Magnanimo que todas las honrras y prosper

Sucesos Pujanza de señorio grandeza de esta
do que Vinieze estimaua ser merecedor de Res
tituillas mas como la deslealtad de sus falsos con
sejeros Yba creciendo su poco amor se desdora
ua sus señalados de seis sedes cubrian todas
las cosas de prosperidad que asi le venian
ellos ympugnando las contradezian que aqui
llas cosas eran cosas de poca certidumbre y de
des gastos mas que de honrra ni prouecho al
guno y mas peligrosas que seguras en tal ma
nera que le hazian atiuiar el coraçon no
lo pa aceptallas como la Razon lo quexa mas pa
perseguillas como a los animos varones con
benia asi de contino buscaua y quisitos
formas de dilaçion con que las cosas apareja
das y ligeras de auer efecto se perdian
con de ymfamia menguay vituperio del
Rey segun q sus obras fueron claros testigos
y dieron testimonio como sera rrecontado
por el Proceso adelante capo resta causa
apartaron de caue el Rey al que con entra
ñas leales daua consejo y con afiçion verdade
ra Procuraua su aumento y bien de la
corona Rl estado asi el Rey en calma

que no sauia de sir q̃ camino seria
mejor y mas prouechoso p.a su estado
Vino se Creptam.te Un escudero nauarro a
ablar con el Conde de ledesma pro firien
dosele de dar Una puerta prim.ra p.r
de la de la de nauarra con Una torre
p.a que el Rey se apoderasse de ella y obiesse
la Ciudad a su m.o en tanto q̃ le hiziese algu
na mrd entonzes el Conde a Blo con el
Rey por su m.do Conzerto con el escudero
dandole g.des seguridades y promesas muy
firmes que entreg.da la ziudad y apodera
do el Rey en ella le darian ciertarrenta
de la mes.ma Ciudad y dineros de juro situa
dos en la V.a de agreda fho el Conz.to el Con
de embio con el escudero Un Cru.o de su
Casa que se dez.a p.o de guzm.n con otros Vein
te ombres p.a que aquel tratante los entre
gasse la Puerta de la torre como estaua
Conzertado y entreg.da se alzasen con ella
y serian luego socorridos porq̃ el Conde
y Valuego en pos de ellos con gueza jente p.a
socorrerlos y asi yendo Una noche como
el trato era falso en llegando a la puerta

dela Ciudad fueron luego Presos de que el Rey
obo de enojo y m.do al Conde de Ebedes mag.r tomase
mill Rozines delas g.das y fuese Ciudadela y sino le
entregasen luego los presos sin detenim.to que
hiziese talar luego todas las viñas y las guertas
y pusiese fuego a toda la tierra pero como el
Conde llego y los dela Ciudad vieron que comen
zaua a talar sacaron los Presos y se los entre
garon y asi librados el Conde m.do zesar la ta
la y se parto P.a el Rey pasados algunos dias
que el Rey obo estado en agreda fue deter
minado que se fuese a tener la nauidad en
la V.a de Almazan ==

Luego que el Rey fue venido ala V.a de Almazan
con la Reyna y la princesa y los ynfantes sus
hermanos y aposentados los de su Corte tobo
alli la fiesta de nauidad con mucho plazer
en aqueste m.o tiempo llegaron otros dos emba
jadores del Principado de Cataluña vno
eclesiastico que era azediano de Girona
y otro Cau.o que se llamaua mosen Cardona
los q.les le trayan la obediencia de todo el
Principado en gran conformidad
en que le juraban por rrey y le prestauan la

fidelidad que los Vasallos acostumbran dar
a su rrey q.do lo rrecivieron por S.r donde venidos y
juntados con ellos el otro Embaxador q.e
Bino prim.o fueron al Palacio Real
y presentados delante del Rey y los de su
Cons.o con gran rreverenc.a el arzediano
de Gerona propuso diz.do serenissimo y muy
poderoso rrey si el Rey D.n Jus.o de Ara
gon que solia ser nro Rey se quisiera Re
cordar de la grandeza R.l de españa
de donde sup.e y el descendian fuera por
cierto mas poderoso y Umano para sus
subditos q.e lo an mostrado sus obras des
pues que sobre nosotros Reyno mas como
surreynar era contra derecho y en g.n per
juizio de la Corona R.l de castilla a q.n de
derecho divino y Umano pertenesze
no quiso Dios que tanta sinrrazon padeziesemos
ni que fuesemos ajenados de q.n era
mas conjust.a y por esso olbidando el la
demencia y Benignidad que como Rey
avia de thener con sus subditos no solam.te
fue cruel S.r p.a nosotros mas en n.re de
Padre fue Capital enemigo p.a su hijo

de Sipador de nra Republica y desuaratador del
Bien comn de aquella matando y priuandonos del
Verdadero y legitimo subzesor que se nosotros auia
de reynar dando lugar que fuese muerto con yeruas
auiendolo nosotros asegurado de muerte i de Prisn
Se su fee y Palabra Rl que nos Dio y juro por don
de los tres estados de Cathaluña Justa y deuida mte
le podimos negar de Rey y darnos a qn de derecho
pertenesziamos que soys Vos muy alto y muy
muy poderoso Rey y pues ansi tan piadosamte nos
aueis señor librado y abrigado y embiado socorro
de gentes y Capitanes que nos fauoresziesen y ayu
dasen y defendiesen biendonos y al libre de la Cru
el seruidumbre en que viuiamos con tanto te
mor de perder las Vidas Venimos a Vra Rl sel
zitud pa q asi como allabos elegimos en concor
dia y dimos por Vros Vasallos asi aca en nre
de todos ellos Besemos Vras Rs manos y demos la
obediencia como a nro Rey y Sor natural a cuia
Rl exelenzia notificamos que el Rey Dn Jul
a empeñado la Va de Perpiñan con ciertas
fortalezas y se la entrego condizionalmente
al Rey de francia q le prestase ciertas mill
coronas y le ayudase con gente de Guerra
Pa nos destruir por manera q a embiado

sente dar mas contra nosotros y destruien
la tierra porq̃ V. mill m.te con q.ta V. mil dad.
Podemos le suplicamos quiera defenderlo
suyo y embiar luego tal socorro de gente que
nros enemigos no nos puedan dañar y quede
mos libres y exentos p.a V.ro serv.o como vasa
llos V.ros q̃ sepan los franceses q̃ la casa de
Castilla mato sus paris de francia y des
truira su soberuia q.do fuere menester pero
por que todo aquesto aquello lleue simiento
de salud y del Buen principio se entienda
Prospero sin con q.ta ynstancia podemos le
suplicamos se quiera luego yntitular y to
mar luego n.re de Rey de Aragon y Conde de Var
zelona porque con solo aqueste n.re seremos
amparados y abrigados y defendidos en
tre las nac.nes con aqueste solo apellido aue
mos lugar y cauida a cauada su alta el
Rey respondio que les agradezia m.o la
graciosa voluntad y buen amor con que
se auian mouido a ser suios y que estaua
ganosso no solam.te de los amparar y defen
der mas de hazelles m.as m.rdes como a buenos
seruidores pero que p.a la conclus.on era ne
zesario consultallo con aquellos de su con
s.o y auido su acuerdo y deliuera.on lo;

Mandaria Responder Con el efecto en ton
ces todos tres embajadores fha su rreuerenzia
se salieron muy Contentos y salidose el Rey a
Blando Con los del Consº les dijo que seria bueno
azer luego y Poner por obra lo que aquellos em
bajadores de Cathaluna pedian y suplicauan asi
delo Vno Como delo otro porque tenia mensa
jeros delos Primzipales de aragn en que se prefe
rian que sito mase titulo de rrey de Aragn que
se leuantarian por el Con la Ciudad de zarago
za ansi mesmo de otros Valenzinos que le prometian
dele dar a Valenza Cada y qdo que se llamase Rey de
Aragn y bien considerado lo que asi dios le traia
a las mos y le ofrezia Con tan poco trauajo que seria
error manifiesto no rresciuillo por tanto que su
Boto era toda Via de auello de azeptar y poner
por obra lo que Con tanta ynstanzia le suplica
uan porque tarde y pocas Vezes se auia Vis
to semejante Casso algunos de su Consº los mas
primzipales que mas auian gana de Vello a
uatido q prosperado Respondieron que las tales
empresas qdo Venian ansi derrenato mas eran
tentazn Mundana q Permissn diuina y q aq
llos que tan lijera mte se Proferian a tan gdes Co
sas mas lo azian Con uoluntd de algn ynteresse

que por gana de Seruillo y que su parecer era
que en ningna manera el titulo de Rey de
aragn no se auia de thomar asta que todo fue
se ganado y sometido a su sgrio el Rey repli
cando dezia que de sallo de aver era mostrar
mas Cuardia q es fuerzo y q no era justa
Cosa q aragoneses ni Valenzinos se leuantasen
Contra el Rey de Aragn sin que viessen co
mo el se yntitulaua Rey dellos y q todauia
era su boto q se deuia poner por obra lo q
pedian los Cathalanes porque de justo
titulo le pertenescia llamarse Rey y so co
rrerlos mas como los q ympugnauan
y Contradezian Congde Instancia lo que al
Rey Combenia y fuera mejor aceptar e
ran los principles del Consso Combiene a
saber el arzobispo de Toledo y el Man
q de Villena los otros que alli estauan pues
to que vian ser sus deseos ajenos de la
Verdad y les pesauan non tenian osa
dia de Votar al Contrario ni menos Con
tradezillo en fin fue acordado por que
aquellos dos lo quisieron les fuese res
Pondido a los Catalanes si querian sin
te que les trajesen dinero pa pagalla y se

la darian y q.to al Thomar de titulo que el Rey
lo tomaria q.do fuese tiempo auido este acuerdo
el arzobispo y el Marq.s con los otros del Cons.o
salieron a la abla con los embaxadores y a
partados con ellos el Marq.s les dixo el Rey nro
S.r oyo Bra en Vaxada y entendidas las cosas
particulares de ellas Puesto que sa bueno lo que
asi tra eys a su alteza en quereros dar por sus
Basallos pareze que se desdora con lo que a la
postre pedis si es que os de gente p.a Vra defens.on
contra los franceses q.e Vos guerrean porque su
alteza ya os embio dos mill y quin.tos de a Cau.o
Con señalados Capitanes por cuio socorro non
Bos andanado Vros enemigos y pedir agora
mas gente de nueuo es que aya de gastar de sus
tesoros p.a Vra libertad mas pues que tanta
nezesidad teneis de gente y con tanta ynstancia
la pedis fuera Raz.n que trujerades dineros p.a
pagalla porq.e fuerades mas Presto socorridos
Por la abla del Marq.s sintieron bien los Ca
talanes que el Marq.s y el arzobispo eran par
ziales del Rey de Arag.n mas que Verdaderos
seruidores y por esto mosen Cardona tomo
la abla y dixo por zierto señor Marques
a que su libertad que Vos dezis ser nra es a oresentam.to

de la Corona Real de el Rey mar[qu]es p[ar]a
dho nro y traigo aqui Cualquiera carta de
Sus Mag[esta]des Cada una de Vra Mrd de Nra
que nr amor y Calidad de Vra Mrd y Nra
Sra cada una de Vra Mrd de Nra Sra
Sr[a] cada una de Vra Mrd de Nra Sra
Sr[a] cada una de Vra Mrd de Nra Sra
Sr[a]

Ente Senta dias Pri m.os sig.tes prometemos y asegura
mos que le daremos seyscientos mill florines de oro
puestos en Castilla con que podra guerrear nros. ene
migos y quedar pacifico rrey de Arag.n y nosotros libres
y perpetuos Vasallos de su R.l Corona mas auemos
oydo y aun somos certificados que alg.nos que estais
en su alto Cons.o estoruays que su Mag.d no acepte
aquesta Empressa tan ala gloriosa de Empre ender
lijera de acauar y segura de señorear pues cierta
m.te osamos afirmar y somos ciertos que si lo seme
jante fuera ofrez.do al Rey D.n Ju.o que nos persigue
Contra los Reynos de Castillas q. sin tantos Rodeos a
Cuerdos y dilaz.nes lo obiera ya Empre endido y pues
to ala manos Con mejores fuerzo y denuedo q. a
ca se a rrescivido por ende s.res por p.te de aquella
Prouincia que acano si embio bos suplicamos rre
querimos y pedimos Por mrd. y amonestamos
si de fieles Consejeros Verdaderos seruidores y Vasa
llos Vos preciades se querays Consejar que luego
se llame Rey de Arag.n y Conde de Barcelona y lo a
cepte sin dilatar pues que Dios y su Justiz.a se lo
dan y los seis.tos mill florines que asi le prefe
rimos Crea su celsitud sin duda ning.na que
se daran pena que todos tres como aqui estamos
perdamos la Vida oyda su rraz.on y lo q. tan

lucera l m.te se preferian todos los del Con
s.o quedaron marauillados pero como el
arzobispo y el marq.s tenian dañadas las
Voluntades y muy ajenas de lo que al Rey y a la
sublimidad de su estado combenia Respon
dieron que aquello era nesesario comunicarse
con el Rey y que auida su determinada vo
luntad los tornarian a ablar mas la comu
nicaz.on que con el hizieron fue burlar y jus
gar por cosa vana lo que auian proferido
diz.do que mucho mejor y mas segura cosa era
tratar con el Rey de francia p.a que se tobiesse
forma como le diessen alg.na p.te en el Reyno
de Nauarra que le cauia mas junto de su
Reyno que no del Principado de Cataluña
y puesto que el Rey fue auisado amonesta
do y requerido por algunos de sus leales
seruidores del engaño g.de que le aian en
dejar lo cierto por lo dudoso y que se guardase
que por cosa del m.do no desamparase a los Ca
talanes porq. en aquello consistia la se
guridad de su estado la paz la paz y sosiego
de sus Reynos no se curo de ello antes se en
olino a lo que el Arzobispo de toledo y
el Marq.s de Villena querian y le consejaua

y como a ellos de secreto Vienan en telifenia con
los Reyes de franza y de Aragon embiaron a decirles
que Vinieren a hablar con el Rey Vno de aquellos Ca
pitanes franceses que estauan contra Cathaluña
y que el seria a la Va de monte agudo el Dia
de Año nuevo donde Venido el Capitan ablo en
el Campo con el Rey disimulada mente y fue
Concertado q el Rey de franza embiasse Vn Cavo Prin
cipal de su Corte a Concertar Vistas entre ellos
todo aqueste asiento el Rey se torno a la Va de al
manzon donde tubo la fiesta de los Reyes con
mucho Plazer y reposso ==
Tornado el Rey a la Va de Almanzon tobo alli
la fiesta de los Reyes con la Reyna y la Primiessa
y los Ynfantes sus hermos pasando el tiempo con
mo plazer y no sin Causa era Razon de sentirse
alegre Ca seueya puesto en mas alta Cumbre de
sublimado estado q nunca estubo ningun Rey an
te pasado de gn tiempo asta el Poderoso temido
quieto y muy enpoyado no sola mente poseedor de
gdes Thesoros mas S de los Ricos porque todos en
sus Reynos estauan enriquecidos y nunca
despechados pasadas asi alli las fiestas de los
Reyes Vino alli Vn embaxador del Rey de

Francia donde oyda su embaxada en que
Rogaua al Rey quisiesse verse con el Rey
de franc.a su S.ra p.a dar alg.n medio en los
deuates de Princip.do de Cathaluña con el
Rey D.n Ju.o de Arag.n fueron acordadas
las vistas entre fuente Rauia y S.n Ju.o de luz
pasada la fiesta de la Resurrec.on thomada
asi la conclus.on de las vistas el Rey m.do azer
fiesta a este embaxador y fue gr.n fiesta que
la Reyna con thodas sus damas salieron
a la sala del Rey donde los Cau.os de la Cor
te danzaron con ellas y porque el emba
xador Resiuiese m.r honrra quiso que dan
zasse con la Reyna y como el embaxador
vio q.ta honrra le fue danzar con tan alta
S.ra a cauada de danzar la baxa y la al
ta hizo voto solemne en presenc.a del
Rey y de la Reyna q. jamas danzaria con
dama ninguna pues con tan alta S.ra auia
danzado el Rey m.do hazer m.rds a este
embaxador en que se partio muy contento
luego fue acordado q. el Rey se partiesse
p.a Segouia con toda su corte ==
Despues que el Rey obo reposado alg.nos di
as en Segouia como ya se azer caua el

tiempo asignado p.a las Vistas con el Rey de
francia el Rey m.do q la Reyna y la Princesa
con los Ynfantes sus hermanos se quedasen
y el Comendador Ju.o Guillen en su g.da Conz.to de
a Cau.o y el con todo su corte se fue a la Ciudad
de Burgos donde estobo asta que la Cuaresma
fue entrada y de alli se fue a S. Sebast.n llegado
alli como el Arzobispo de Toledo y el Marq.s
de Villena los Princip.les porq.n las Cosas del Conc.o
se gouernauan y tenian Bolunt.d de sostener
al Rey de Arag.n Rodearon con sus esqui
sitas formas como el Rey obiese de poner
los de Vates de Cathaluña en las manos del
Rey de franc.a p.a q.e el sentenciase entre el
y el Rey de Arag.n su tio por manera que se to
mase m.o combenible y se quitasen las deferenc.as
el Rey creyendo q tales tenian dentro los Cora
zones q de fuera lo manifestaban sus lenguas
Dio su consentim.to y otorgolo como ellos qui
sieron p.a conclus.on de lo q.l conformandose con su
querer y Volunt.d m.do q entre ellos y aluargomez
de la Ziudad R.l su S.rio fuesen por embajador
al Rey de francia ansi p.a entender en la
forma de la sentenc.a q fuese a onrra y preuedio

del Rey como p.a Concertar las Vistas q.e
y donde auia de ser de aquesta embaxa
da se siguieron los Ynfortunios y ynfamias
y dolorosos trauajos del Rey no solam.te por
la dissoluta maldad que aquestos sus Con
sejeros hizieron y Causaron en la sen
tencia que contra la onrra y estado y
fama de su Rey hordenaron y Consin
tieron haziendose parziales de los ene
migos de su rrey mas porq.e siendo a
monestado y rrequerido por muchos
de sus leales y seruidores que se guar
dase de ellos y supiese como auia de ser
enganado y desonrrado por su Causa al
que no les quiso creer y hizo confian
za de los que lo bendieron despues que asi
fueron entrados en franzia y se jun
taron con el Rey en la ciudad de Vayo
na luego el Marq.s tomo a costam.to del
Rey y le daua en cada vna no por suyo Doze
mill Coronas el Arzobispo se alio y confede
ro con el Aluargo mes quedo por su seruidor
en tal Manera que teniendo los poruios fue
por de rrada y Capitulada sentenz.a a menguo

y abatim.to del Rey y a onrra y aprovecho del Rey de
Arag.n porque el fin y conclus.on de todo ello fue men
tira y con ynten.on de mentir y engañar al Rey
seg.n que la obra Dio testim.o de ello y por el Proze
so de la Coronica sera Recontado luego q. la sen
tenz.a fue concluida firm.da y consent.da por el Rey
de francia y por estos Embaxadores el arzobispo
y el Marq.s escriuieron al Rey que se pasase a
fuente Rauia donde el Rey con la Cauallería
de su corte se uino luego llegado el Rey a la V.a de
fuente Rauia fue acordado q. el Marq.s viniesse
a ablar con el por p.te del Rey de francia el Con
de de Comeje a le notificar mas falsias que
verdades aunque ablando aqui sin pass.on puesto
que sin m.o dolor y sentim.to no se podra escriuir
la venida del Conde de Comeje al Rey mas fue
por colorear la falsedad y dissimular la ma
lizia de los Embaxadores que por ser necesaria mas
como los t.les ynsultos siempre ban cubiertos de Alg.na
dorada Raz.on mientra que no se descubren y de
pues son como la falsa moneda que con n.re de
ser buena vallena de falso asi fue lo de aquestos tra
tos que cimetados s.re poca verdad condañadas en
trañas fueron descubiertos a tiempo que Remedio

no lleuauan y porque todo lo que al Rey con
Venia fuese de mal empeor quisieron
que en aquellas Vistas o mas propia m.te ri
egaas que dase antes ofendido que honrrado
mas de sautorizado q. tenido en estima
ca lo que se deuiera de hazer en m.o de
los terminos de Castilla y de franc.a hizi
eronle que pasase todo el Rio y pasase en
el Reyno ajeno no mirando a lo que le altad
le obligaua y la decencia de su rrey con
Venia pues decidme agora q.n perlado
y q.n Cau.o que tan buenas obras tan señalu
das m.rds podisteys rrecivir del Rey estran
jero y ajeno que no fuesen muy muy mayo
res las que de V.ro Reyna tu Ral tenia de
Recividas que entrese tan g.de se os pudo
Venir de onrrar el Rey ajeno que no fue
se m.or perdida la mengua de V.ro Rey que vos
puso en su lugar p.a negoz.ar su honrra

El Dia que obieron de serlas Vistas el Rey
De francia se uino a S.n Ju.o de luz que
esta Junto con el Rio de fuente Rauia,
y con el arzobispo de toledo que aquel dia
comio el Rey de francia con el Rey con

mª Cauallería y Principales Sres de su Cor
te pasaron en Varcas a tala otra pte del
Rio donde el Rey de francia Con mas Señores
y Perlados lo estauan esperando a pie el Rey
yua en Vna Varca y el Marques de Villena
y el obispo de Cala orra entorno dela uarca
del Rey Yuan otras mas Varcas y en ellas los Sres
que seran nombrados en Vna Varca y Va Dn
gomez de Caceres maestre de alcantara y con el
mas principales Cauos de su horden en otra y Va
Dn Juº de Valenzuela Prior de Sn Juº Commos
Cauos de su horden en otra Varca yua Dn Luis
de Acuña arzobispo de Burgos con muy no
ble gente delos suios en otra Varca Yua Dn Bel
tran dela Cueua Conde de ledesma acompaña
do de muy nobles Cauos de estado cuios nonbres
seria gran prolijidad, Contar por estenso todos
fueron tan rrica mte Vestidos y atauiados q en
ningn tiempo se pudo Ver en Castilla tanto y de
tal guisa que los franceses quedaron marauí
llados y como los Reyes se vieron el Vno desde
el Agua y el otro en tierra Com mª Mesura
quitaron los Sombreros y salido el Rey en

tierra el de francia se vino p.a el y quitando
los Vonetes ala par se abrazaron y abraza
dos con acatam.to el Vno del otro se to
maron por las manos y juntos ala par se fue
ron asta Vna pena baxa que estaua a ori
lla del Rio donde el Rey se arrimo las espal
das y el Rey de francia se quedo delante
del sin arrimarse en m.o de ellos se puso ba
liente lebrel y ermoso sobre el q.l tenian en
tranbos los Reyes puestas las manos el Rey
comenzo a hablar con el Rey de francia que
estobo muy atento a ella por espacio de Vn cu
arto de ora a Cauada la abla el Rey de fran
cia le respondio y luego llamo al Arzobis
po de toledo y al marq.s de Villenaial Con
de de mexe y junto con ellos aluargomez que
traya la sentencia el q.l mandaron que alli
leyesse en que el Rey de francia por su senten.a
que el Rey se desistiesse de la empresa de Ca
thaluna y que en equiualencia de aquella y
de los gastos que auia hecho el Rey de Ara
g.n le diesse la Ciudad de estella con toda su
merindad que es en el Reyno de nauarra
y asi mismo zinq.ta mill Dobla y que todo aquest

obieren de dar y cumplir dentro de seys meses que
Pª seguridad y certidumbre del cumplimto dello
la Reyna dona Juana de Aragn se pusiese en rre
enes en poder del Arzobispo de toledo en una
Vª que se dize la Raga en Navarra la q̃ se fue
luego entregada y puesta en ella la Reyna y que el
Rey mandasse q̃ sus capitnes con la gente que tenian
en Cataluña saliesen de toda ella dentro de
veynte dias primos sigtes y mandasse a los Cathala
nes que se tornasen a la obediencia de su Rey
con que el Rey de Aragn los perdonaria leyda
la sentenzª y consentidas por ambas ptes el Rey
se despidio del Rey de francia y con toda su caua
lleria se torno a las Vareas en que avian veni
do fuese a dormir a fuente Rauia

Venido el Rey a fuente Rauia y con el el ar
zobispo y el Marqs mdo llamar a los embaja
dores de Cataluña y venidos delante su Rl
presenzª les dijo el Rey de francia como hermo
mio de Armas y amigo del Rey de Aragon con
mª ynstancia procuro que a questos de Vates de Ca
thaluña por el bien de la paz y por escusar
las muertes y daños que tan aparejados esta
uan se pusieren en sus manos pª que el E

terminase en ello lo que mejor y mas con-
benible le pareciese para entrambas las par-
tes lo q̃ se obo de comprometer y segⁿ lo que el
a pronunzᵈᵒ por su sentenzᵃ vosotros aveys de
tornar ala obediencia de Vrõ Rey que vos de
seguridad y perdon delo pasado por tanto yo
Vos ruego que asi lo querays hazer que para
ello vos seran dadas todas las seguridades
y firmezas q̃ vosotros demandaredes y esto
es nezesario que hagays por que a mi combie-
ne sacar toda mi gente que alla esta a esto
Respondio mosen Copones con mucho de
nuedo y dijo pensavamos serenissimo Rey
que por avernos conzertado ala Casa de
Castilla y a Vra Rl exelenzia como a su Rey
natural y avia mos de ser amparados y somos
destruhidos y avia mos de ser defendidos y
somos maltratados que rria s que mirase
Vra alteza y estos sres de su alto consº y nos di-
jese q̃ Razⁿ quiere que nos queramos con-
fiar nier perar piedad algⁿᵃ de quien nun-
ca la obo de su propia carne y asi tan crude-
mᵗᵉ consintio matar a su hijo sauiendo mas
Bien que el Reyno de aragⁿ con el Princip

do de Cataluña y sus Señorios seg.n de derecho
Diuino y Vmano le pertenezen esperando co
mo suyos ser librados de las manos de nros
enemigos de nro Perseguidor y de nro Capi
tal enemigo y no ser puestos a Cuchillo por
q.n nos deuiera amparar y defender pero
pues que asi le Plaze y quiso antes creer
a sus desleales Consejeros que tomar lo que
dios le daua de tanto zertifico y tengalo bi
en en su memoria q.r ni a V.R.l Mag.d fal
taran de aqui adelante sobra de m.as Guerra
y persecuz.nes ni a los Catalanes quien los defienda
en gran menos prez.o de V.A. y Vituperio de
su Cons.o dho a questo el mosen Cordona se salie
ron sin mas dilaz.on del Palazio y se pasaron
en Francia diz.do en g.des Vozes descubierta esta la traz.on
de Castilla llegada esta ora de su desuentura y
desonrra de su Rey pero el Arzediano de Gi
rona el otro su Compañero se quedo alli con
el Rey asta que se partio p.a Segouia y fue con
el Arzouispo de Toledo que se fue a Larraga y le
fue luego entregada donde Vino la Reyna de
Arag.n y se puso en su poder seg.n la forma de la
sentenz.a el Marq.s de Villena se quedo

alli Por algunos Dias dizido que Combenia para
el bien delo Capitulado ——
Venido el Rey a Segovia y Salida su gente de
Cathaluña sintio el Engaño que auia Reci
uido en Consentir la sentencia del Rey de
francia y Como todo aquello que auia hecho
era por sauer al Rey de Aragon dela nezesi
dad en que estaua por que ninguna Cosa delo sen
tenciado se auia de Cumplir y ansi muy sen
tido del Arzobispo y del Marq Conuiuio
alguna enemistad Contra ellos y pensando
Remediar tanta Perdida ansi dela honrra
Como del Señorio mandado llamar al Arzedia
no de Jirona que se auia quedado en
fuente rrauia y Venido a blo Con el Larga
mente Rogandole que se fuese a mas andar
a barzelona y trauajase Como no hiziesen
mudanza ninguna y que luego tornaria
a embiar gruesa gente Con que se defen
diesen el Embajador Como estaua Ganso
de seruirlo Respondio que le Plazia de
seruillo y de hir a trauajarlo Con todas sus
fuerzas el Rey mandado entonzes azelle mandar
y lo Corro Con que se Partio luego pero puesto
que aqueste embajador y ba con buen deseo

Suyda Aprouecho muy Poco porque y a los Catala
nes Viendose de Samparados auian elegido
por Su Rey a Dn Pedro Conde estable de Portugal y
le Embiaron alla mar ——
El Rey estaua des Contento del Arzo uispo y del
Marqs siendo mucho enlo secreto de su poca
fidilidad y menos amor llegada es la ora que
auian mostrado a su honrra y seruº enlos que
dellos auia Confiado mas Como ala desenzia
delos Reyes pertenesze mostrar enlos enojos
Serena Cara y dissimular las Cosas Con alegre sen
Blante finjia Con aparienzia lo que enlos
Voluntº no tenia pero puesto que asi estaua sen
tido nunca Su boca disparaua palabra de
onesta ni rresabiosa con ellos los qles pasados al
gnos Dias que el Rey auia rreposado en segouia
les Criuieron que se fuese alo groño con gente
que alli estaria mas zercano por Causa de
los tratos auido su Carta el Rey se fue alo
groño donde luego le tornaron a escriuir q
seria mejor se entrase dentro en Nauarra
ala Vª de lerin que estaua Casi por el entonzes
el Rey se fue a Presentar en ella y esto
bo a sus pores pasº de tres meses sin que

Conclusion alguna se diese antes las men
tiras se multiplicaron y las cautelas
y vantras dobladas sin vergüenza ninguna tanto
que ya el Rey cansado de las falsias
no daua ningun credito al marques que
y va y venia con los tratos antes que yua
al Consejo no lo a la cauda que antes solia te
ner y lo que quiera que todo el tiempo que
alli estouo se paso en vanidad subiendo
luego otro mas disoluto caso y fue
que mosen Pierres de Peralta se en
tro en estella y se apodero de la fortale
za y del lugar fingido rebelarse contra el
Rey de Aragon para no se la dar ni consentir
que se ajenase de la Corona Real de Na
varra y no solamente a questo mas para ate
morizar al Rey de la estada en aquella
Va echaua algunos escriptos de ellos en las es
caleras y otros en la sala diziendo que se guar
dase y pusiese gran guarda sobre su Real Persona por
que estaua en peligro su vida por manera
que vista la poca verdad y gran falsia que
los que deuieran ser leales y zeladores de
su honrra de termino de se partir y fuese

la Ciudad de Logroño el Marq.s de Ville
na se quedo alli todavia tratando y fingido ne
gociar sin provecho llegado el Rey a logroño se
partio de alli luego p.a segovia jamas enojado
do que contento llego el Rey a segovia dos
de reposo algunos dias luego se partio p.a Madrid
y con el la Reyna y la Primiessa y los Ynfantes
estando alli el Rey de reposo y con el
el obispo el obispo de Calahorra el Conde
de ledesma con otros algunos del Consejo vino alli el
Maestro del espina y fray hernando de la Plaza con
otros Religiosos de la observancia de S.n Fran.co a
notificar al Rey como en sus Reynos a
via g.de Crezia y de m.os que judayzavavan guar
dando los Ritos y zeremonias judaycas y con
n.es de Cristianos Retajavan sus hijos su
plicandole que mandase hazer ynquisi
on.e sellos p.a q.e fuesen Castigados sobre lo q.l hizo
algunos sermones y especialmente fray hernando de la
Plaza predicando dijo que el Yhenia tien
pre pueyos de Yhijos de Cristianos conversos
que avian Retajado a sus hijos savido a
questo el Rey lo m.do llamar y le dijo que a
quello era grave Ynsulto contra la fee Catho
lica que a el pertenezia Castigallo q.e truxesse

luego los Prepuc.os y los ombres de aque
llo que lo auian fho porquel queria
entender en ello el fray hern.do le respondio
que solo auian dho personas de autoridad
m.do que dijese q. que eran las personas de
nego dezillo por manera que se allo ser men
tira entonces vino alli fray Al.o de oropesa
prior general dela horden de S.n Jeronimo
con alg.nos priores de su horden y se puso con
tra ellos predicando delante del Rey
por donde quedaron en alg.na fama los ob
seruantes confusos pasados pocos dias des
pues de aquesto vino el Marq.s de Vi
llena con vn nuevo trato que le auia mo
uido p.a equiualenz.a dela meridad de
estella pero como el Rey estaua sen
tido y enojado delas mentiras pasadas no
le dio el Creedito que solia antes se apar
taua del sin mostralle el Amor que
Prim.o le mostraua en tal manera que
al Rey creia le enemistad y al Mar
q. el temor y la sospecha por donde los
yerros del vno contra el otro se comen
zaron a multiplicar y puesto que a

questas Cosas pasauan el Marq.s era astuto
y de p.r su firm.to y con m.a pazeniza disimula
ua los Ultrajes y desdenes pero dize Cretoco
menco su trato con los grandes del Reyno mas
p.a destruir y desonrra al Rey que le hizo que no
p.a seruillo y esto es lo que dixeron los Antiguos
que los que yerran antes sospechando la
pena de sus Culpas multiplican el mal
y desde alli adelante el obispo de Cala
horra y el Conde de ledesma comenzaron a
entender en la gouernac.on del Reyno y ser casi
los Principales del Cons.o m.or m.te el Conde en
la uoluntad del Rey en tal guisa que la enemis
tad quedo del todo rraygada y entre el Mar
q.s y el Conde señaladam.te porque las Cosas del
Cons.o se gouernauan por la m.o del obispo
y del Conde pero el Rey por conuenzer las
malizias del Marq.s llegadas asta el Cauo m.do
que el y el obispo de Calahorra juntam.te fue
sen a nauarra p.a entender en el nueuo trato
que el Marq.s dixo traya los q.les fueron y lle
gados alla como las Cosas yuan sin estadas
s.re fal sedad fue tan uana su hida y de tampo
co fruto que ning.n conclus.on se pudo tomar s.re

lo q̃ acordaron de escriuir al Rey y em
biarle vn mensajero a le notificar como
el Rey de Arag.n y la reyna su muger decian
que en ninguna forma no podian cum
plir lo sentenciado asi por su m.a neze
sidad en que estauan como porque es
tella le tenia mosen pirres y no la querria
dar entonces el Rey oydas las vanas escu
saziones y vista la dañada Bolunt.d del
arzobispo y del Marq.s empio a mandar
que ~~fuesen~~ hiziesen lo que mejor les pare
ziese y se uiniesen a M.d vista la rres
puesta el arzobispo solto a la reyna
que tenia en rrenes y entrego la reyna
al Rey de Arag.n y asi entregada el arzobispo
y el Marq.s y el obispo de Calahorra se
uinieron juntos asta M.d y estubieron alli
esperando al Rey que era ydo al Andaluzia
y a su altar donde se uio con el Rey de Portu
g.l que estaua en cuenta seg.n se ra rrecont.do
en el Capitulo siguiente =
Luego el Marq.s de Villena y el obispo de
Calahorra se partieron p.a nauarra a llegar
nueua al Rey que la Ciudad de Sego

uia estaua muy alterada p.a se perder por
que el nuevo arzobispo de Sev.a y la Comuni
dad estauan puestos en armas contra los Ca
v.os y contra la Clerezia a causa de no querer
el arzobispo obedezer los mandatos del Pa
pa en que mandaua que pues su tio deste
arzobispo auia pacificado el arzobispado
de Santiago que le auia dado el Rey p.a el
seg.n q. ya fue rrecontado tomase y dexase el de
Sevilla y asi est.do Reuelado y apoderado en los
lugares y fortalezas y en la yglesia m.or que te
nia en Castillado presumio defenderse
y como al papa fue fha rrelaz.on de la yngra
tit.d deste arzobispo contra su tio dio un mo
nitorio penal en que le mandaua que luego
se desistiese del arzobispado de Sev.a y le
dexase pacifico p.a el otro que tanto uienle a
uia fho y se fuese a su arzobisp.do de San
tiago so graues censuras no solam.te contra el
mas contra t.da la clerezia de la Ciudad y Cau.os
de ella porque no lo hoviesen por arzobispo
della ni lo obedeziesen saluo al tio y como
asi estaua endurezido lleno de yngrati
tud tenia commouida la Comunidad con

des Promesas Pª Poner a cuchillo toda la
clerezia y Cauos por que auian obedezido
los mandamientos apostolicos en tal manera
que muerta la clerezia auia prometido los
Venefiçios suyos a los hijos de aquellos que
le ayudauan en el ynsulto en este mº llegó
el Rey y mdo a Dn Diego Sanchez del Ca-
stillo Suoydor y del su Consº que hiziesse
la pesquisa y fha allo que no solamte querian
azer aquella Crueldad mas que se cittada
se auian de Alzar con la Ciudad y azella
Comunidad y fho madas galeras que es-
tauan en las atarazanas azerguerra por
mar y defenderse por la tierra pª que de
alli adelante no fuesen sujetos al Rey ni rre-
conoziesen Sr ninguno Sauido aquesto
y Vista la pesquisa en el Consº del Rey mdo
llamar a los principales de la Comunidad q
eran Capitanes de aquella Conjuraçon con
el arzouispo y uenidos delante del dentro
en el alcazar mdo prender a algunos
de los mas Culpados y entretanto que se a-
zia justª de ellos mdo que el arzouispo co-
mo Ymbentor y Causador de los tales ynsultos

estubiese detenido en su Casa y no saliese della
so pena de perder la naturaleza de sus Reynos
porque en menos precio dela Sede Apostolica
tenia en Castillada la yglesia mayor y muy fortalezida mando
de Corar todo lo que asi estaua fho y dar la posesion
del arzo uispado al tio lo q fue muy alegremente obedezido
por todos asi dignidades y Canonigos como los Cauos
dela Ciudad y donde a tres dias fueron aorcados seys Om
bres delos que estauan Presos dela Ventanas de sus
Casas como perpetradores del Insulto y alos o
tros mando que los lleuassen presos a mi ya sosegada la Ciudad
partiose para Gibraltar

Partiose el Rey de Seuilla Por Gibraltar porque des
pues que se auia ganado delos moros no auia estado enel
y llegado asi supo como el Rey Don Alonso de Por
tugal estaua en zeuta dela otra parte del estrecho
de q el Rey obo gran plazer y le embio a rrogar que qui
siese verse con el y venirse a olgar con el lo q el Rey
de Portugal azepto de Buen grado y seuino a Gibral
tar com muy pocasente fue rrezibido com muy mano amor
segun se acostumbra entre propios hermanos estobo
alli por espacio de ocho dias comiendo entrambos a una
mesa fue tratante entre ellos para los Confederar
Don Beltran dela Cueua Conde dele desma

Pusolos en g.n alianza y Confederacion y quedo
la Conclusion de estos Capitulos p.a otras Vistas que
desp.s se hizieron a g.n adelante sera rre Cont.do de las
que tales se enzendio el fuego de Castilla
Concluido aquesto y auidos sus deportes de
m.as monter.as donde los mas dias se salian a so
lazar el Rey de portug.l se despidio p.a tornar
se a zeuta y el Rey se salio con el asta la rrime
ra de la mar luego que el Rey de Portug.l fue
Part.do el Rey quito el al Cay dia de Gibral
tar a P.o de Poraf que la Thenza desde que la
Ciudad se gano y la dio al Conde de le de
may el Conde Puso alli por el Aestevan
de V.a Crezes Casado con Vna tia suya
esto yzo el Rey porq aura g.n Volunt.d de
Prosperar al Conde Vista la enemist.d que
el Marq Thenza Contra el sin Causa
ning.na desp.s que el Rey obo rrepos.do en Gibral
tar alg.nos dias partosse p.a Ezija =
Venido el Rey a la Ciudad de Ezija m.do Jun
tar t.da la gente de a Cau.o que alli estaua por to
da la Comarca y partiosse p.a la Vega de Gra
nada donde Puesto su R.l los moros salieron
a el con las Parias acostumbradas y con
ricos presentes de diuersas Cosas que le pre

Sentaron estouo alli Vna noche y otro Dia derra
m.da la gente se fue p.a Jaen donde fue muy bien rre
cibido por el Conde estable mig.l Lucas de Franco
que thenia la gouernaz.on della Con los al Caceres
Venido alli el Rey p.a rreposar alli alg.nos dias Vino Ale
azer Reuerenz.a D.n P.o Jiron Maestre de Calatra
ua mas Em proposito de dañar al Conde de
le desma que Ver al Rey sola m.te Subenida fue Cau
telosa p.a Suplicar al Rey que Diesse el Maestraz
go de Santiago al Conde estable sospechando
que lo queria dar al Conde de le desma y Como ya
el Rey estaua In dign.do En la Volunt.d Contra el ar
zobispo de Toledo y el Marques de Villena por
las formas que auian tenido Contra el S.r las co
sas de Cataluña y que el no auia de ser Contra
el Ex.mo ante ayudalle En desseruicio suyo no le
le mostro el amor que solia y no le quiso otor
garlo que le Suplicaua porque Vio que aque
llo que pedia no era de Verdad ni lo dezia Sal
uo p.a Enemistad del Condestable Con el Con
de de le desma Y no sola m.te a questo pero el
Rey se apartaua del y se retraya por manera
que so houo de tornar a su tierra En este m.o
tiempo Vino Vn torruellino en tierra tan espantoso

table y temerosos que jamas fue oydo
nuestro Seg.n los grandes males que hizo a
rreuato Vn par de Bueyes Vnidos Con su a
rado y lleuolos Vn gran trecho arreuato V
na Campana dela yglesia de S.n Agustin
que la echo Vn g.n tiro de Ballesta derriuo
ciertos arcos delos Caños de Carmona
y muy g.des pedazos delos muros dela Ciu
dad arranco de rrayzm.os naranjos y e
cholos tan altos que pujauan sobre las pa
redes de quatro o cinco tapias ala p.te de
fuera delas guertas y otras Cosas muy te
merosas de oyr afirmaron algunas per
sonas de Buena Vida y niños y no zen
tes que Vieron Venir enel ayre sen
tes armadas peleando Vnos Con otros
Con estruendo muy g.de entre tanto que
el Rey estaua en Jaen el arzo uispo y el
Marq.s que estauan en M.d Con la Rey.a
puesto que entendian en la gouernaz.on
del Reyno y ministaz.on dela Just.a aun
que alg.nas querellas le venian delos agra
uios que se az.an en alg.nas ciudades
por los Corregidores dellas asi derrouos

mo de muertes Injustas mas les plazia de
ello que derremediallo segn que lo solian
rremediar y Castigar antes siendo rre
nidos en ello con mor de lifenza procura
uan sus Confederaciones y alianzas en los
gdes del Reyno y qto quiera que sus Capitulaciones
que ansi azian no se declarauan ser querel
la del Rey tampoco no declarauan que
guardando su Seruo pero el fin de todo es
to fue pa destruir su estdo segn que las obras di
eron testimo dello y puesto q de todo esto fue Aui
sado el Rey por mos de los suyos ansi gdes como
pequeños que amauan su Seruo fue tan
rremiso que ni los quiso creer ni curo de rre
mediarse de guisa que el maligno deseo de
sus enemigos obo lugar de se Cumplir
des p que el Rey oboo rreposado en Jaen al
gn tiempo acordo su partda Pa Madrid

Venido el Rey a Md como ya el estaua
mas sospechoso que Contento del Arzo
uispo y del Marques y ellos temerosos de
las Cosas de la Gouernacion que eran mal mi
nistradas y Proueydas en tal manera que
los negozos que Concurrian no auian Con

dus.on ni los librantes despacho ni la just.a
execu.on porque q.do el Rey con el desgrado que
con ellos tenia estaua tuuo y atonito tanto
que ellos con sus dañados pensam.tos des-
nauan lo que muy lijeram.te se pudiera de-
pachar mas como su determinado propo-
sito mas era destruir que reparar y an-
tes des seruir que ayudar andauan
por su camino asta ponello en el ca-
uo y asi dieron no cas.on que las querellas de
los menudos y el mal contentam.to de los
des.dos estos ayudando crestiessen pero si co-
mo el Rey fuera ajenado de la Crueldad
y Amigo de la Clemen.a que jamas le plu-
go de matar a ningu.no ni destruyr fuera
Vindicatiuo y executor de los que tales
hierros asayauan quedaran tem.do seru.do
y acatado y no solam.te a questo mas q.do el
arzobispo y el Marq.s q.e yuan a palaz.o
si por caso no le abrian tan presto los suyos
se atreuan con palabras desonestas y con-
tra los porteros estando asi las cosas en
Vijilia de ironpim.to que de paz p.a que
mas se do blare el temor y la sospe-

cha en el arzobispo y el Marq.s escrivio al
Rey de portug.l al Rey y a la reyna como yuan
a tener nouenas aguadalupe Rog.do les quisi
esse yr a la Puente del arzobispo p.a que se vi
esen alli el Rey obo plazer de ello y sin con
sultar cosa alg.na con el arzobispo y con el
marq.s determino su partida y mandoles que
se quedasen lleuo consigo a la Reyna y a la Prin
zesa y a los Ynfantes sus ermanos llegado el Rey a la
Puente del arzobispo vino alli el Rey de portu
g.l donde vistos y zieron g.des alianzas y confe
deraz.nes y entre las otras cosas que alli se conclu
ieron fue que el Rey de portug.l casaria con la yn
fanta D.a Ysauel herm.a del Rey f.hos sus conzi
ertos firm.do y señalado el Rey de Porgal se tor
no aguadalupe y de alli p.a su Reyno =
La partida del Rey azelerada sin auerla consul
tado con el arzobispo y con el Marq.s y no lleuallos
consigo fue muy escandalosa p.a ellos y los puso en
tanta sospecha que tem.do ser presos y destruydos
determinaron de se hir a la V.a de Alcala de
enares y no estar en M.d ni tornar a la corte
y a questo no sin causa ca razonable cosa era
auer miedo donde la lizenzia dañada remor

dia Repre Endia la deslealtad y acusauan
las maluadas obras y asi apartados por pu
esta la Verguenza pondo por obra sus ma
los deseos Comenzaron de hazer nuevos tratos
prouocando los gdes a Reuelion y desobedi
Enzia del Rey en tal manera que algunos de los
mas principles descubiertamte le aceptaron
de los qles fueron el Almirte Dn Jadrique hen
rriquez Dn Rodrigo Pimentel Conde de
Venauente hermo del Marqs de Villena
Dn Rodrigo Manrriqe Conde de Paredes Dn
Ynigo Manrrique Obispo de Coria y todos
sus hermos que heran de la sequela del
Arzouispo de Toledo y no solamte a questo mas
entre tanto que el estaua en las Vistas con
el Rey de Portugl el Marqs de Villena
Como astuto y mas Endustrioso en las Caute
las secretamte sin que fuesse sauido se fue
con dos de Mula que le acompañauan a
meter por las Puertas de Dn Aluaro de Cuñiga
Conde de Plasenzia y de Dn Garcia Aluarez
de Toledo Conde de Alua con los qles se con
federo con grandes seguridades Pa Dn

Juntos Contra todas las personas del m.do y si
fuese menester Contra el Rey y assi firmados
fue en el Conz.to que en lo publico fingiesen estar
enemigos p.a engañar al Rey Como en adelante
se dira y auer a los Ynfantes a su m.o esto fho
se torno p.a Alcala q.to qui.a que la arzobispo y el pa
rez.a estar alli de rreposo no a lo menos tan des Cui
dados que sus mensajeros zesasen de andar
port.do el Reyno Como uiendo y alterando las gentes
p.a es Candalicallos y no solamente es llos alli donde esta
uan sembrauan discordia mas D.n P.o Giron
m.re de Calatraua por toda el Andaluz.a azia
lo semejante y puesto que Cada dia yuan men
sajeros al Rey a notificarle las nouedades y
formas des onestas que fue tan rremisso en se
proueer y rremediar que lo trajeron a los tra
uajos en que se uido =
Venido el Rey a M.d y Vista la nouedad de
el arzobispo y del marq que assi auian
fho en se apartar de donde el les auia m.do
que dar espero su uenida por es p.o de Cua
tro Dias y luego les embio a rrogar y man
dar que uiniesen p.a Comunicar Con ellos

Las Cosas que Con el Rey de Portug.l se
auian negoz.do y asi mismo cerca del ca
sam.to de Ray infanta su herm.a y de otros ne
g.os particulares que Cumplian a su ser
V.o ellos Respondieron que si su alteza
Vbiera g.na de les dar p.te de las Cosas Conzen
tadas con el Rey de Portug.l les mandara
yr Con el y pues le m.do quedar pares i que
no le plugo de ello y q.e seg.n auian Conoz.do
y Visto en otros dias pasados y la experen
zia lo mostraua q.e tornar a su Corte
y andar en su seru.o les era de g.n Preui
lejio y poca seguridad asi por lo que de su
R.l Señoria les era notificado y lo auian
muy de zierto Como por la enemiga que
Contra ellos tenian alg.nos de los que anda
uan zerca del y que por aquello y otras
Cosas que a ellos les eran notificadas
auian determinado de se apartar
de su Corte por es Cusarlos Inconbe
nientes que de aqui les podian seguir
mas que si su alteza quisiese salir
a Verse Con ellos o con alg.nos de ellos en

el Campo alli le serian notificadas por
extenso las Causas de Su apartam.to y pue-
to que por una p.te se ponian en pendencia
de tratos por la otra Bus Cauan el Reparo
de Su Vidas y estados Vastez.do Sus fortale-
zas y aperciuiendo Sus Gentes pero aunque
el Rey era Seruidor desto di Simulaua
nosa Vello al fin p.a Conuencer Su mali-
cia y no llegalla asta el Cauo de termino
de Salirse auer Con el Marq.s entre M.d
y al Cala y Como ya Se yua rrompido el Cielo
dela Verg.za Crescia el desamor Reynaua la
desleal tad por manera que de aquellas
Vistas ning.na Conclusion se pudo tomar an-
tes de Contino fing.do m.res sospechas o porque
Sus Conciencias los rremordian o sus Cul-
pas los acusauan se mouian nuevos
tratos Sin Conclusion de ning.nos al fin des-
pues de tomados m.os acuerdos fue deter-
minado que p.a seguridad de Su uenida
el Marq.s de Villena a M.d que el Mar-
ques de Santillana y D.n P.o de Velasco
se obiesen de Ir ala fortaleza de

Alcala la Vieja y ponerse en rre
nes en poder del arzobispo y estar
alli asta que el Marq. de Villena
fuese tornado a Alcala tomado aquesta
m.o el Marq. de Santillana y D.n P.o de Vela
co se fueron a la fortaleza y ansi puesto
en poder del arzobispo el Marq. de Villa
na se fue a M.d donde venido p.a enemi
tar al Rey con los g.des p.a que ningno se fuese
del ni curase de Seruillo dijole que D.n
Alonso de fonseca arzobispo de Seuilla
era su enemigo capital y que si no lo
mandaua prender p.a destruyllo que el
en ningna manera se fiaria de an
dar en su corte y a questo acia el P.a
que uiesen todos y tomasen mal exem
plo del Rey que destruya sus leales
señaladam.te aquel que por muy fiel
lo auia echado el fuera de la gouerna
zon y no solam.te mouio la uoluntad del Rey
a ello mas hizo creer al obispo de
la hora que prendio al Arzobispo
le darian el Arzobispado de Seuilla

por manera que el Obispo con la codicia
fue Inuitador dela prision suya con el Rey
porque de aquella prision se alterarian los
de[s]gos para no se confiar del Rey y seria forzado
que por pura necesidad obiesen de creer
sus engaños y querer lo que el quisiesse
y no la uolsentad del Rey que lo auia leuantado
del Polvo y quanto quiera que el Rey sentia sus
cautelas deseando quitarles escandalos
por las cosas no uiniesen arrompimiento para con
uencer su malicia consintio en ello
y mando a Juan Fernandez Galindo Comendador
del Reyno y de su Consejo porque si emprehe
fuele al seruidor y consejero que fin
siendo yr a su casa fuese a Cantillana
y prendiese al Arzobispo que estaua alli
y puesto que aquesto se aria a su rrepuesta
mas por fuerza que por grado el Marques por o
tra parte secretamente embio a auisar al Arzo
uispo de Seuilla que se pusiese en salud
porque el Rey le embiaua a prender
a si el Arzobispo quedo enemistado con el
Rey y amigo suio por manera que quando lle

go Juº Ernandez Galindo y al arzo
bispo estaua en uejar en donde Resulto
que los que estauan ganosos de seruir
al Rey quedaron sospechosos y con re
zelo de lo seguir por donde los mtos deseos
del Marqs de Villena obieron Cauida
en los pensamtos de muchos que estauan
fuera de la Corte y no se y no se osauan
mostrar mostrar por el Rey Canosa
uian de que forma pasauan las Cosas
Pasados algnos dias de Paes que el Marqs
Vino a Md yendo a palazo Vnas ue
zes solo otras acompanado aparta
uase a solas con el Rey pa ablar en las
diferenzias que trayan y des que sintio
lagn afizon que tenia con el Conde de la
des may con el obispo de Cala orra y como
en aquel Proposito perseueraua acor
do de embiar alla mar algnos Cauos de
la Confederazon donde Vino luego Dn
Alonso Enrriquez hijo mor del Al
mirante y Dn Ro Pimentel Conde de
Venauente y Dn Ro Manrrique
Conde de Paredes y otros algnos Cauos y

Personas de Cuenta y asi Unidos auido su
Consº Secreto entre ellos acordaron todos se Cre
tamte se fuesen a Palaçº con sus secretas ar
mas pª tomar alos Ynfantes de su mano
y Pre ender al Rey y al Conde de ledesma
y qto quiera pendian siempre el Rey esta
ua sobre el auiso de poner sus hermos abuen
re Caudo por manera que lo mas del dia los
mandaua estar en la torre del omenaje
Con guardas y Como aquel dia Venian Con
dañado Preposito llamaron alas Puertas
Congn Rigor sin acatamto ningno de tal son que
las quebraron entrando todos por fuerza
apesar delos porteros entonces el Rey oydo
el estruendo dela entrada Con tanto alu
roto sospechando la deslealtad delos que
asi entrauan tomo Consigo al Conde dele
desma y Retrujose aun retrete pequeño
donde pudo estar en al gna manera seguro
de guisa que qdo pensaron allar al Rey en
la Sala y al Conde dele desma Con el no los
Pudieron Ver tampoco alos Ynfantes pero
el Marqs de Villena Como era astuto uisto
que su mal Proposito no se podia executar

disimulada m.te ablando fing.do Rigor
Comenzo de Retraer la gente diz.do algu
nas palabras mas lisonjeras que de repre
ens.on y asi apartados fuera dela Puerta
dela Camara fuese a do el Rey estaua
y fing.do ser pasante: delo que se auia fho
dijo que su alteza deuia mandar ca
tigar aquel ynsulto mas si el Rey quisiera
tener esfuerzo de Varon y osadia de
Cau.o y p.a tan feo atreuim.to le pluguiera
mas el Castigo que la tolerac.on dello muy
lijera m.te les pudiera dar el Pago de su
des Vergonz.da osadia. pero porque fue
Remiso q.do deuiera ser executiuo 2
mostro fla queza q.do deuiera tener es
fuerzo sus desleales Cobraron osadia
y el quedo mas amedrentado que
Condenuedo luego que el Rey uido al Mar
ques de Villena dijole Parezeos biem Mar
ques esto que se a fho a mis puertas se
seguro que no es tiempo de mas pendencia
el Marq.s que pio la yndignac.on del Rey
saliose del Palacio: Con todos los que an
an Venido Con el y p.a aplacar la

la yndignaz.on del Rey embiole aquella tarde al
Conde de Venauente su hierno: Contrato de mas libi
anas cosas q. de sustanzia y esto no sin causa como
la ynclinaz.on del Rey sauia q. hera ynclinarse
a los tratos y con aquellos lo auia de tener a quan
to el quisiesse todauia buscaua con el nuevas penden
zias sin conclus.on ning.na biendo el Rey el fes atreuim.to
que ansi se auia fho a sus puertas y que aquello
se hazia maliziosa m.te p.a apartar al Conde de le des
ma de la Corte y apartallo de su fauor creziole m.or la
afiz.on con el y tras doblosse la volunt.d p.a ponello en mas
alto est.do y asi por m.or desgrado del Marq.s de uille
na de termino de le dar el Maestrazgo de San
tiago que el thenia en administraz.on de D.n Alua
ro de luna Condestable que fue de Castilla
asi p.a hazelle m.or pesar como por la grandeza
del estado pudiesse competir con el auido su a
cuerdo entre si mismo m.do llamar al obispo de Cala
horra y al Conde de le desma y a Aluar gomez su se
cretario apartados con ellos en g.n secreto les dijo
conoz.da tengo la maldad y dañado proposito del
Marq.s y destos cau.os a causa suya que andan
noso la m.te por me des seruir y enojar segun se a
mostrado por el peruerso atreuim.to que a

mis puertas hizieron m.as porque ya aya de a
partar de Cauim.to al Conde de le desma pero por
que sus malignos de seos no ayan lugar nue Cum
pla lo que ellos quieren tengo determinado y es mi
deliuer.da Bolunt.d de le hazer maestre de Santiago P.a
que Como g.de y Con la grandeza de su estado me pueda
mejor seruir y Competir Con el Marques de Vi
llena que tanta enemistad ha Conziuido
Contra el sin Caussa ninguna y a mi a des seruí
do Con tantos enojos perdidas que por el me son ue
nidas por tanto yo desde agora Como administra
dor del maestrazgo le Renunzio en las manos de
nuestro muy Santo P.e que agora es p.a que su San
tidad le prouea del y asim.do que las prouisiones
y todo lo que fue se nezesario le tras pase luego al
bargomez sin que fuese sauido y Con este men
sage se fue Vn Capellan de su capilla que se lla
maua suero de Solis al q.l dieron luego Catorze
mill enrriquez p.a la anata y expedizion de las Bu
llas Con que se partio disimulada m.te y a gran
prisa y entretanto que aqueste mensajero Iua
su Camino de Roma Como al uargomez era
Parzial y muy afizionado al Marq.s de Ville
na desde la maldad de la Embaxada de franzia
en que tanta perdida y mengua Causaron

Contra el Rey todo el negocio dela Renunciaz.on
del maestrazgo. Le descubrio por don dela Enemiga
Crescio m.or en el Marques Contra el Rey y Contra
el Conde dele desma por manera que las cosas de alli
adelante yuan mas dañadas y de peor suerte y el mar
q. tubo tiempo de m.res Confederaz.nes Con los g.des del Reyno
p.a q.do las bulas del maestrazgo fuesen uenidas que to
dos se alterasen y reuelasen contra el Rey de tal for
ma que por todas las uias y maneras que pudo bu
Caua la perdiz.on del Rey y destruz.on de su magni
fico estado y tan pacifico y porque aquello se pu
diese mejor executar dijo al Rey que aquellos ne
goz.os mejor se acauarian en segouia que no en
madrid, y aquesto no lo procuro sin caussa por
que estando alli tenia mas cercanos los Cau.os de
su partido p.a cuando fuese menester uenir a las
armas los quales eran el Almirante Con los
manrriquez y los Condes de Plasenzia y alua y
uenauente Con otros de menos estado el Maestre
de Calatraua se paso luego ala C.a de Penafiel
y asi acordada la Partida las rre enes que esta
uan en alcala la Vieja el Marques de San
tillana y D.n Pedro de Velasco y asi mismo el

Conde de Saldaña Dn Pedro y Dn Juº de
Mendoza que estaua en uzeda en lugar del
Padre por algna Seguridad quiso el Marqs de Ville
na que el Obispo de Plazenzia hermº del Conde
de ledesma se pusiese por rrenes en peña fiel
en poder del maestre su hermº y puesto el Rey
se paso luego a segouia con la Reyna y la prinze
sa su hija y los ynfantes sus hermºs y el Mar
ques de Villena en pos del ——
Despues que el Rey se fue a segouia donde mas
pensaua Reposar el Marques de Villena Publi
caua que los Condes de Plazenzia y alua eran
sus enemigos que siendo aquellos contra el no po
dia estar seguro en la Corte y que por esso Combe
nia que el Rey los embiasse a mandar que se
aliasen con el esto dezia el porque qdo los Condes
le ayudasen dijesen que por su mdo el Rey creyen
do ser ansi embio sus embajadores a los Con
des durante aquesta falsa pendenzª el mensaje
ro embiado a roma fue tan soluito que des
pacho la prouisn del Maestrazgo de Santiago
pª el Conde de ledesma y trujo las Bullas de que
el Rey fue muy contento y asi embio a llamar

Al Marques de Villena y venido notificoles como
el Papa auia proueydo el maestrazgo de Santia
go al Conde dele desma rrogandole que le quisi
esse dar su consentim.to enello el Marques Res
pondio que pues a suplicaz.on selo auia dado
el papa que el no combenia sino oue dezer porque
fuera mejor prim.o auello consultado con los g.des de su
R.no y no se esperaran los escandalos que por uentura se
podian seguir por no auello sauido antes m.or
m.te pues que tenia a su herm.o el Ymfante
a q.n de derecho pertenezia y lo deuia de auer
el Rey no curando de aquello que sentia ser dho
com malicia otro dia siguiente acordo delo
comfirmar y darlas ynsignias que como ama
estre le pertenezian entonzes el marques de
Villena uista la nouedad y como el Conde dele des
ma s.do maestre era m.or señor que no el procuro y
trauajo q.to pudo la deshonrra y perdiz.on del Rey
en tal manera que luego procuro que los g.des de su
Confederaz.on allegasen sus gentes y se pusiesen en
armas y estubiesen apercibidos y ansi pensso co
mo estubiesen pudiesen prender al Rey con
la Reyna y a la Primiessa y tomar a los Ymfan
tes de su mano p.a matar al maestre nueuo.

P.a lo qual se puso en trato secreto con vn Ca
pitan del Rey que se dezia hernan Carrillo hi
jo de Gonzalo Carrillo de Cordoua este hernan
Cassado con vna D.a ama dela Reyna que se
llamaua D.a menzia de Padilla y porque en
trambos dos mi an en palazio dela Reyna
que estaua junto con el apesenta m.to dela
Reyna bo metiendoles g.des mrds conzerto con ellos
que vna noche señalada le diesen entrada por
la puerta dela Reyna secreta m.te y lo apode
rasen dentro dela Cassa p.a que el tomase alos
ynfantes y el Conde de paredes pre endiesse
al Rey el maestre de Calatraua al nuevo
maestre de Santiago y lo degollase los Condes
de Plasenzia y alua ala Reyna y ala Primze
ssa y asi acordados todos apercevidos p.a lo po
ner en obra luego ala bolunt.d de Dios que
nunca se paga dela traycion ni dela yngratitud
que la misma noche que aquello se auia de exe
cutar tres oras antes fue descubierta al Rey
estando el Marques con el en su palazio
de que el Rey fue muy turbado y aparta
do con algunos delos Primzipales de su

Consº pª selo manifestar eran de acuerdo
que lo pretendiesen pues lo tenian dentro de su
palazio y tan feas cosas perpetraua contra
Pero el Rey no lo quiso azer diz.do que seria In
famia de su Rl. persª por que el era venido
de el seguro suyo y que a todos seria notorio
el caso de sutrayzon como era manifiesta la
Prisson y que de alli se podria seguir mor. escandalo
y menos confianza de su palabra Rl. segun
el estdo en que las cosas estauan pero mdo que gonza
lo de Sayauedra y Aluar gomez selo entrasen a
notificar pª sauer lo que respondia y Respon
dio que el no sauia tal cosa ni pluguiesse a Dios
que vbiesse de cauer en el tal falsedad que yria
a sauer la uerdad y si alguno de los suyos era
en culpa lo entregaria a la Justª pª que fuesse cas
tigado y asi conjesto de mudado salio del Pa
lazio y sin yr a su casa se fue al Parral fue
ra de la Ciudad donde puso su persona en gn. Re
caudo Congda de gente y despues nunca entro en la
Ciudad antes azia que el Rey saliesse a Ablar con
el Pero no el nueuo maestre ==
despues que uio el Marques de Villena que se

auia descubierto el trato de su trayzon y que por
alli no se podia executar su danado proposito
penso con sus cautelosas formas otro nueuo tra
to de mor es candalo y fue hazer que los condes
de Plasenzia y alua pidiesen uistas con el Rey
dizdo que de su boca querian sauerlo que
le plazia que hiziese en la paz con el marques
de Villena y en que forma les mandaua conzer
tar con el que despues su alteza no los culpa
sse de lo que sobreuiniese y como el Rey te
nia gn gana de la paz respondio que le
plazia y que las vistas fuesen entre Sn Po
de las Dueñas y Villa Castin donde ellos es
tauan y ansi conzertados el Rey se fue alli a
San Po que es vn monasterio de la orden de
S. Domingo a cuatro leguas de Segouia con
la gente de sus gdas y fue con el el nueuo maes
tre de Santiago con quinientos Rozines y el obpo
de Calaorra con sus continos y los otros cauos
y letrados del consejo los condes estauan en Va
Castin con quatrozientos Rozines y con ellos
el Conde de Paredes y el obispo de Coria con
ziento y zinqta pero porque el Maestre de

Calatraua y los Manriquez estauan ocho leguas
del lugar donde las Vistas estauan Conzertadas y
Pa el Dia señalado que se hauian de hazer no pudo
llegar el Marques dilato las uistas pa otro dia Sigte q
Al maestre Su hermo podria llegar y se hiziesse lo
que entre ellos estaua Conzertado Contra el Rey
aquella noche en el monasterio de Sn Po estubieron
de reposso sin sospecha delo que Contra el se ordenaua
ala ma noche llegaron dos mensajeros a gran prissa Uno
en pos de otro azdo le Sauer que el Almirante Dn
Jadrique se hauia puesto en Armas en Valladolid
pa se leuantar Con ella y que auia alzdo pendo
nes por el ynfante Su hermo dizdo Castilla por el
Rey Dn Alonso y que los dela Villa auian ydo Con
tra el y lo auian echado fuera no solamte a el mas
a todos los de Subalia por manera que la Villa
estaua a Su Servo que le Suplicaua pusiese lue
go remedio y les embiasse so Corro de gente y Capi
tan que los gouernase Sauido aquesto Por el Rey
embio luego al Comendador gorzlo de Sayaue
dra de Su Consso Con quintos Rozones de las guardas
el q se partio luego a mas andar y entrado en la
Villa Puso en ella gnda q Venido el Dia Sigte de
las Vistas los Condes embiaron a dezir al Rey

que Sualteza Comiesse de mañana porque las
Vistas serian mejor despues y Thenian mas lar
go espzio platicar y Comunicar los negozios pero
a questo rro de aua el Marq. por dilatar el
tiempo pa q. el Mre Suhermo pudiesse llegar a las
Vistas y Juntarse Con ellos desps que el Rey obo
Comido Salio al Campo Con las Jentes de sus
guardas aun que era poca la que alli estaua
ansi mismo la Jente del nueuo maestre esperan
do la uenida de los Condes llegaron Cuatro de
a Cauo Corriendo a muy pn prissa por diuersos Ca
minos azdo le Sauer Como el maestre de Cala
traua y los manrriquez Conseyszos Rozes Ve
nian Con deliuerada Voluntd de lo prender de
lo q. hauian sido auisados porzos de los que uenian
Con el Maestre pa que lo notificassen a Sual
teza y que en el Conzto de la trayzon eran los Con
des y principalmte el Marques de Villena
a Cuia Requesta eran todos Conformes y se
auian ajuntar pa ello qto quiera que se tur
bo el Rey de aquella nueua Con dissimula
do Semblante llamo al Obispo de Calahorra
y a mi Como su Coronista de Su Consso y nos
mdo que de pte Suya fuesemos a los Condes y les

dixesemos que aquella nouedad que se dezia y
le auian venido a dezir por tantas p.tes que se
marauillaua dellos cauer en tang.n fealdad que
queria saber si era uerdad p.a uer si los auia
de tener por suyos uno; y asi el obispo y yo toma
mos nuestro camino por donde los condes an
dauan pero a poco mas de m.a legua que andu
bimos encontramos otros que yuan a desen
gañar al Rey porque auian cauido en el se
creto como lo auian de pre ender en aquellas vis
tas y le cumplia no esperar alli nuerse con ellos
estonzes el obispo de Cala orra acordo que yo
tornasse al Rey p.a notificalle lo que asi nos era
zertificado y des que llegue al Rey y le notifique
todo lo que al obispo y a mi auian dho y descubi
erto tomo consigo veynte de acau.o y subio por lo
alto dela sierra y m.do hazer apellido por todos
los lugares dela sierra p.a que las gentes saliessen a lo
acompañar y llevar sin rrezelo fho el m.do sa
lieron mas de cinco mill peones que lo acom
pañaron asta los puertos de segouia y como
el nueuo maestre de Santiago se quedasse
en el campo con su gente y la de las g.das hor de
nando sus escuadras p.a darla uatalla el

Maestre de Calatraua Subiendo se el Rey a
la Sierra embiole amandar Con migo que mo
uiesse Lusente y Le fuesse Cam.º dela Ciudad
lo mas hor denada m.te que pudiesse y que por
Cossa del m.do no pele asse ni consintiesse rreuoluer
es Cara mucia ning.na el nueuo ma.e oydo lo que
yo le dije de p.te del Rey mouio sus batallas Con bu
entiento camino de Segouia pero si como el
maestre de Calatraua lleuaua seys z.tos Rozines
estubieran los Condes y el Marques juntos con
el sin duda todauia dieran la uatalla al Ma
estre de Santiago y Como por todo el Dia no se
pudieron juntar asta la noche no obo lugar
de Pelear Por manera que el Maestre D.n
Beltran dela Cueua passo sin contradiz.on
alg.na asta que llego a segouia donde allo al rey y
le plugo por que no auia pele ado entre t.to que el
Rey y e maestre D.n Beltran dela Cueua Le fueron
ala Ciudad del obispo de Cala horra llego Don
de los Condes Venian por su Camino adelante
y Como los uido Venir ar m.dos en son de Pele
ar y Con proposito de Prender al Rey el
les dijo por z.to S.res Condes feo apellido parece a

queste que traeys oy que fiandose V.ro Rey de Vo
sotros y saliendo segura m.te auerse Con bosotros
Como Con subditos naturales y Vasallos de seando
pacificar discordias Vengays con tan disoluto y
Peligrosso pensam.to de querer prehender a V.ro
Rey paresciera mejor porz.to presumir de seruir
llo Con le altad que perseguillo sin Causa m.or
m.te acordandoues delas m.rds y bienes señala
das que hizo a V.ros padres q.do al uno hizo tornar
la Thenenz.a de burgos y dar la Ciudad de Pla
senz.a Con titulo de Conde y al otro solto dela Pri
ss.on y m.do dalle lo suyo de tanto Vos aseguro pues con
tanta yngratitud y sin causa ning.na os moueys
a perseguillo que antes allara su alteza Cau.os que
lo sigan y siruan Con le altad que boso tros Vn
tal Rey que haga tales m.rds y q.to quiera que
los Condes quisieren trauar largo rrazonam.to con
el P.a Colorar su yerro el Obispo se despidio de
ellos y se torno a segouia Con diez de a Cauallo
que le acompanauan =

Luego que aquella noche se juntaron el Marq.s
de Villena y el Maestre de Calatraua con los

Condes allaron Confussos y des Contentos Vi
to que el Rey y el Maestre Dn Beltran de la
Cueua uerdades que si el Rey quisiera thener
osadia de rrey y esfuerzo de Cauo para que
aquella mesa noche fuera sobre ellos muy lijeramte
lo pudiera pre ender y destruyr pa siempre
porque ellos estauan derramados mal pro
ueydos y sin horden mas como era rremisso
y la Rotura muy ajena de su conzicion an
tes queria pendenzia de tratos que destruyr sus
enemigos estomzes los Cauos acordaron que para
la execuzn de su proposito se debian yr ala Ciu
dad de burgos porque alli tendrian mor seguridad
que en otro lugar ningno del Reyno visto que la
fortaleza estaua por el Conde de Plauenzia y asi
determinado otro dia siguiente se partie
ron y se fueron derechos asta entrar en la
Ciudad donde llegados la mor pte del Pueblo
se alterouiendo la nouedad con que uenian
Pero el Marques de uillena como era astu
to comenzo de combocar la gente andando
por las yglesias ablando con los vezos y prorro
chianos de ellas ansi mesmo por las Plazas

donde maiores ayuntam.tos se haz.an a los quales con
dulzes Canz.nes a la gueñas los comenzo a aplacar y
traher diz.do que ellos no ueniam.te a damnificar la Ciu
dad, ni a alterar el Reyno saluo p.a rremediar los
g.des ynsultos graues delitos y agrauios enormes que
contra Raz.on se az.an por la culpa del Rey y de su
malauida el qual se podia mas propiamente lla
mar enemigo del Reyno que s.r mas disipador
que rrey mas tirano que gouernador mas cruel
que justiziero y que sobre aquesto ellos siendo de
los g.des del Reyno y sintiendose de tantos males
que asi se arian en nr.e de todos los otros y
g.des s.res y Cau.os del Reyno se auian vnido a meter
en aquella Ciudad como prinzipal y Caue
za del Reyno p.a que juntam.te con ellos diesen
forma que los males y daños fuesen rremedi
ados y que aquesto queria fuese en su acuerdo
Cons.o y Consentim.to y asi colorando sus Raz.nes y
desdorando la honrra y fama del Rey apla
co alg.n tanto su alteraz.n mas no tan entera
m.te que los Vez.os y pers.as de autoridad no pa
resziesse cosa muy desuergonzada y de mal
exemplo lo que assi el Marques de Villena

Proponia de que a Saz mor muraron de su
feo atreuimiento y de soluta osadia dauan de
el diuersas sentenzias Vnos le juzgauan por
aleuosso seruidor otros por yngrato criado otras
Porua sallo traydor dizido que pues era leuan
tado echo tangon Señor y puesto en tan alta cum
bre paresçia cosa muy detestable fuera y de
gran abominazion poner la lengua tan rrotamente en
el Rey que lo auia fho y disfamar al que en
tan sobrado Señorio le auia puesto pero
ni poresso dejauan de sentir y conoszer que
aquello que assi intentaua era muy ajeno dela
Verdad, y que no lo hazia por zelo que tubiesse
al biem comum ni afizion ala justiza saluo por
su propio ynteresse y afin de auer el maestraz
go de Santiago y quitallo a quien lo the
nia acauados sus largos Razonamientos por di
uersas partes dela Ciudad, y en el ayuntamiento don
dela mayor parte del Pueblo concurria dijo que para
la prosecucion de tan santa empressa combe
nia que algunos primzipales omes de sus Ciu
dadanos se juntasen con el y con los otros
Reyes que alli estauan y esperauan uenir don
de todos juntamente diesen horden en el bien

del Reyno y los daños del Fuesen luego que remedi
ados y asi elejidas algunas señaladas Pers.as Vinier.n
a su Congregaz.n Venidos a Cordo el Marq.s de
Villena Conguia y Caudillo de aquellas noue da
des que se escriuiesse Vna Carta al Rey lo qual
sin duda y ua tan des mesurada Con espuelas de
Rigor tan fiera de todo acatam.to sin freno de
templanza que ni a los Subditos era Combe
nible embialla ni a la decenzia del Rey rezi
uilla mas Como ya el auia perdido al m.do la uer
guenza a Dios el temor y de su alma la Conci
enzia pospuesta la Onestidad que si quiera
Como g.n S.r era rraz.n de tener sin empacho nin
guno y sin mem.a de las señaladas m.rds y
Bienes Rezividos quiso que alli publicam.te en
presenz.a de todos se leyesse y puesto que toda ella
era dis soluta y llena de feas palabras quatro
señaladas Cosas en ella se Contenian prim.o
que su alteza en ofensa de la Religion Cristi
ana traya Consigo Continuam.te Capitania
de moros y infieles enemigos de nra S.ta fee

Catolica que forzauan las Cristianas y azi
a nostros m.os y graues ynsultos sin ser punidos
ni castig.dos se q.n que los Corregim.tos y ofi.os dela
Just.a eran dados a pers.as ynnauiles y ajenos
de todo merezim.to y delas Conzien.as en tal ma
nera que Compoco temor de Dios Vendian
la Just.a a d.o g.des Rouos muertes ynjustas Co
echando los Pueblos sin rremedio ningu.no
Terzera que auia dado el maestrazgo de
Santiago a D.n Beltran dela Cueua Conde
Deledesma en g.n Perjuizio del Ynfant
D.n Alonso su herm.o a q.n de derecho per
tenezia Como a hijo del Rey D.n Ju.o su
Padre Cuarta que en g.n Perjuizio y o
fensa de todos sus Reynos y delos le
gitimos subzesores sus herm.os auia he
cho jurar por primiera heredera a D.a
Ju.a hija dela Reyna D.a Juana su muger
sauiendo el muy bien que aquella no
era su hija ni como legitima podia sub
zeder sin ser heredera despues de su di
as por tanto que le suplicauan a mon

tauan y rrequerian Con dios Vna y m.as Vezes qui
siesse rremediar tan g.des agrauios y rremedia
dos mandar luego Jurar por prinzipe he
redero al ynfante D.n Alonsso Su herm.o y de
lle el Maestrazgo de Santiago Como ale si
timo hijo del Rey D.n Ju.o Su Padre pues que
de derecho diuino y Vmano le pertenesziá
luego Como el Supo que Como los Cau.os estauan
en burgos y lo que andauan hordenando a
Cordo de yrse auallado lid Con g.n Poder de
Jente a Si de Sus g.das Como de algunos Ca
ualleros que lo uenian a Seruir por estar
mas Cerza de ellos y Si asi Como traya Sobra
do el Poder quisiera tener es fuerzo de baron
osadia de Cau.o y atreuim.to de Rey muy libia
nam.te Sin peligro ning.no los Pudiera destruyr
en tal manera que Castig.do Sus hierros Reci
uieran el pago de Su desuergonzada maldad
en perpetua mem.a de sus graues Culpas queda
ran denostados P.a Siempre Con fico apellido
de desleales y el Como rrey uenzedor y pros
perado en glorioso rrenombre entre todas
las naz.nes llegado el Rey auallado lid

y notificada Subenida alos Cavalleros
acordaron dele Embiar Vn mensajero
Con la Carta que asi tenian hordenada
la qual Recivida y Vista por el hizo tam
poco Sentim.to q sin ninguna Cosa le tocara
ni fuera Enderogaz.on de Su R.l Persona
de que todos asilos de Su Cons.o Servidores
y Criados Como los otros que seguian Su ser
vizio y partido fueron no solam.te maravilla
dos mas tristes y muy des Contentos vien
do quantuvia m.te y Con tanta flojedad
Se des Cuidava pon.do alas espaldas le que
Criminal m.te le tocava Enla honrra
y Enla fama mas Como los juiz.os dela Divi
nal Providenz.a Son altos y muy es Curos
anr.os humanos Ynjenios no los pueden
Compre Endernivas tan a Conozer Sus
Profundos Secretos ni abra quien Sepa
dezir porque Vn Rey tampoderoso tan
Rico y prosperado tan temido desde el
Dia que Reyno Siendo tan dispuesto te
niendo baronil atatam.to p.a atemorizar
las Jentes puesto en edad de Valentia

que no auia Cuarenta Años donde las fuerzas
Corporales y la yra del Coraz.on auia gana de rresplan
dezer y erir a ser brauo Como perdio el esfuerzo de
Cayo la ossadia y murio Su denuedo p.a perseguir
los desleales y uengar Sus ynjurias antes como
atonito ni a lo Vno daua rremedio ni lo otro
so corria Con tiempo q.do era menester Vaste pues
Sauer desde agora que ni en los g.des estados Esta
la fortaleza ni en los muy poderessos esta la osadia
ni la tienen m.or que la Om ni potenz.a de Dios
es aquella que muda los Coraz.nes de los Reyes
y los engaña q.do quiere p.a que anden embano
y fuera de Camino leida la Carta que asi le
trujeron por p.te de los Cau.os m.do llamar a los de
su alto Cons.o primzip.l m.te a D.n Beltran de
la Cueua maestre de Santiago a D.n P.o Gon
zalez de mendoza obispo de Calahorra a D.n
Lope de Barrientos obispo de Cuenca que
por m.do del Rey era uenido alli porque auia
sido Su ayo y Su maestro y los otros Cau.os y le
trados del Cons.o a los q.les Conbenidos en su cam.a
y mostrada la Carta dijo que Sobre aquella

querria que le diessen y a Consejasen lo que
azerse deuia y como el obispo de Cuenca
era entre todos ellos el mas antiguo y de mas
letras que en los tiempos del Rey Dn Jo
Supe auia Cauido en la Gouernazn del
Reyno todos Comformes dixeron que a el
Pertenesçia ablar primo y asi tomada la
abla dixo que su boto era que su al
teza saluo en todo Caso dalles la uatalla
y que seria sin duda Vencedor por
Cuatro razones primera porque sus enemi
gos eran traydores y siempre Dios des
truye la trayzion segunda porque sus des
le ales Vasallos trayan la falsedad Como
mentirossos y el Lauerdad y la justiçia
La terçera porque el estaua poderosso Ri
co Com mucha Gente y sus enemigos po
bres y desacompanados auorreçidos
delos Pueblos y delos suyos mesmos Cuar
ta porque el yua Contra ellos Como Rey
y Señor natural de todos ellos y ellos ueni
an Como uasallos traydores desagrade
zidos y que en ellos los tales Casos siemp

ayudaua Dios alos Reyes Como Vnjidos su
yos y que por aquesto Suuoto era que to clauiá
les diesse la uatalla mediante la qual era
muy zierta Cosa que se ria Venzedor que
daria poderosso temido P.ª Siempre y sus desle
ales enemigos destruydos y Sin rreparo y el
Como el Pelear y el Rigor delas armas era
muy ajeno de Su Condizon del Rey y muy a
borrezida ablo Vn poco Riguroso Contra el Obis
po y dijole los que no aueys de pelear ni poner
las manos en las armas Siempre hazeis fran
queza delas Vidas ajenas que querria des
Vos p.e Obpo; que a todo trance Se diesse la uata
lla p.ª que perezziesen las jentes de ambas p.tes
Bien parece que no son buestros hijos los que
an de entrar en la Pelea nios Costaron mu
cho Criar Saued que de otra forma Sea de
tomar este negozio y no Como Vos dezis y lo
Votays estonzes el obispo Como era osado
rrespondio Con poca pazienzia y dijo ya
e conozido Señor y veo que V. A. no agana
de Reynar pazificam.te y que dar como a
Rey liuertado y pues no quiere defender

Su honrra y Vengar Sus ynjurias no espere
rreynar Con gloriossa fama de tanto le
zertifico que des de agora que dareys el
mas auatido rrey que jamas obo en espa
ña y arrepentido sereis S.r quando no a
proueche pero ni por estas amonesta
ziones el Rey dexo de Venir a trato Con el
Marques de Villena pensando allar
alg.n medio p.a paz y sosiego y Con esto que asi
uieron los otros del Cons.o acordaron de ca
llar sin dezir su parezer luego el Rey em
bio secreta m.te al Marques de Villena
p.a que el y los otros Cau.os de su partido seui
niesen a Duenas que esta seis leguas
de Valladolid por Causa de los tratos y
asi los Cau.os seuinieron alli luego y el al
mirante y el obispo de seuilla seuinie
ron alli juntar Con ellos donde los tra
tos andubieron de vna p.te a otra al fin
fue Conzert.do p.a m.or engaño del Rey y
perse Cuz.on suia que los Cau.os seuiniesen
a zigales y a los lugares de al Rededor
y que el Rey se fuesse a Cauezon y desde alli
se saldrian auer el Rey y el Marques

de Villena y Setomaria medio p.a Capaz y Concordia da
do el Concierto delas Vistas y asign.do el Dia el Rey Le
fue a Cauez.on Con alg.na Gente de Su guarda el Maes
tre de Santiago y los obispos de Calahorra y Cuen
ca Con los otros del Cons.o Se quedaron en Valla do
lid los Cau.os Se uinieron a zigales y a los Lugares
de al Rededor Venido el Dia asign.do delas Vis
tas Se salieron auer en aquesta forma que el Comen
dador gonzalo de Sayauedra Con cinq.ta de a Cau.o
Salio a mirar el Campo por p.te del Rey y dela o.a
tra Salio P.o Ontiueros Con otros Cinq.ta y rrequerido y a
talayado el Campo el Rey Salio Con tres de a Cau.o
el Marq Con otros tantos y a Suistos despues que
Juntam.te Se pasearon Vna q.n pieza por el Campo
fue determin.do entre ellos que el Rey entregasse
al ynf.te D.n Alonso Su herm.o en poder del Mar
ques de Villena y que asi entreg.do lo mandaria lo mandaria
Jurar por principe heredero y Subzesor del Rey
no Con que ellos prometiessen que le Casasen Con la
Princesa D.a Juana Su hija y que D.n Beltran
dela Cueua rrenunziasse el maestrazgo de San
tiago y lo dejasse P.a el ynfante D.n Alonso Su herm.o

y assi mesmo que p.a el Regim.to y gouernaz.on del
Reyno y ponello en justi.a fuessen diputados Cua
tro Cau.os dos por p.te del Rey y otros dos por los Ca
u.os que fray alonso de oropessa General de la hor
den de San Jeronimo fuesse Terzero entre ellos p.a
que a donde el acostasse con los dos diputados a
quello Valiesse y passasse y que p.a m.or Seguridad de
que el Rey entregaria al ymfante Su herm.o
dentro de Doze Dias que D.n Beltran de la
Cueua maestre de Santiago se pusiese empoder del
Comendador gonzalo de Sayauedra en la forta
leza de Portillo asta que el ymfante fuesse entre
gado y que de p.te de los Caualleros el Conde de ue
nauente se pusiesse empoder del Conde de Santa
marta de muzientes p.a Seguridad de que ellos en
este tiempo no arian ninguna nouedad. y assi
puestos estos dos Señores en rre enesiurados lle
gados y firmados Sus Capitulos por ambas par
tes el Rey Se partio Con muy poca gente p.a Segouia
donde allo a la rreyna Con la Primzessa y los Im
fantes Sus hermanos que estauan dentro en
el alcazar a buen Recaudo Iua Con el Al
uargo mez Su S.rio luego que el Rey fue llega

do ala Ciudad muchos de sus criados le suplicaron
requirieron y amonestaron que se guardasse de
entregar a su herm.º y de sacarlo de su poder
porque ellos sauian zierto que lo auian de al
zar luego por Rey y que no se lo demandauan
por otro respecto y como aluargomez su s.rio tenia
ya arraygada la maldad en el cuerpo y toda su
afiz.on era con el Marques de Villena comenzo de ynsis
tir con el Rey diz.do que le combenia guardar lo capi
tulado y puesto con los cau.os que de otra guisa seria
gran ymfamia suia y peligro que brantallo y que
entreg.do el ymfante pacificaua su Reyno y de otra
guisa ponia gran fuego y se rreuolueria mas cruda
guerra de tal forma que el Rey combenido de la
fal sedad de sus entrañas entrego a el ymf.te
y m.do a el como s.rio suio que lo lleuasse a la Villa de
Sepulueda que entonzes la auia tomado el Mar
q.s por trayz.on y alli estauan z.tos cau.os suios esperan
do que lo lleuasen p.a tomallo y asi entreg.do en poder
de aquellos aluargomez se torno al Rey a sego
uia el Rey se torno a ualladolid donde lleg.do los
señores Maestre de Santiago y Conde de uena
uente fueron librados de las Reemes en que
estauan

P.ª dar Conclus.on en lo que asi estaua Cumplido
Capitulado y Jurado entre el Rey y los Cau.os el
Rey se fue a Caueçon y con el los perlados y
Cau.os de su alto cons.o donde llegados luego otro
dia siguiente salio el Rey al Campo con ellos
de y la otra p.te los perlados y Cau.os que aqui seran
nombrados D.n Alonsso Carrillo arzouispo de
Toledo D.n Alonsso de fonseca arzouispo de
Seuilla D.n Iñigo manrrique obispo de Coria
D.n Fadrique enrriquez almirante D.n Ju.o Pa
checo marques de uillena D.n Aluaro de zu
niga Conde de Plasenzia D.n Garçi aluarez
de toledo Conde de alba D.n R.o manrrique con
de de Paredes el Conde de S.ta marta y el Conde
de rriuadeo y otros m.os Cau.os donde todos assi com
benidos Juraron al Primçipe D.n Alonsso
Por Primçipe heredero subzesor de los Reynos
despues de los Dias del Rey que pres.te estaua y que
asimesmo todos ellos Jurauan y prometian que
a Sule al Poder trauajarian y procurarian
Como el Primçipe D.n Alonsso quasi auian
Jurado Cassase Con D.ª Juana Ysa del Rey
y no Con otra muger ninguna fho aquesto

el Rey Dijo que p.a la diputaz.on acordada de su
Parte acordada nombrava a D.n P.o de velasco hijo
Primo jenito de D.n P.o hernandez de velasco con
de de aro y al Comendador gonzalo de Sayavedra
de su Cons.o los Cav.os nombraron al marques de Ville
na y al Conde de Plasencia y a su Consentim.to todos
a fray alonso de Oropesa por terzero los q.les asi nom
brados Juraron Solemnem.te que guardarian el bien
del Reyno y lo que Cumplia a la administraz.on
de la Just.a dada Conclusion en todo esto el Rey por
esa noche se torno a Cavez.on y los Cav.os a sus aposenta
mientos y luego otro dia sig.te por la mañana vi
nieron al Rey por p.te de los Cav.os el Liz.do de Logroño
y hernando de Arezep.a que su alteza mandase
a D.n Beltran de la Cueva que renunziase el ma
estrazgo de Santiago segun estava Capitulado
el qual obedeziendo el m.do del Rey dijo que el
como le al Serv.dor sin aver fho trayz.on ninguna
ni caso por donde uviese perder el maestrazgo
mas porque el Rey se lo mandava y por el bien
de la Paz que el desde alli se lo renunziava
en las manos del Papa aunque contra su
grado y asi Renunz.do el Rey a equivalenzia

del Le dió La Villa de Alburquerque
Con titulo de Duque Diole Las Villas de
Cuellar y rroa a molina atienza y la Re
ña del Alcazar Con tres Cuentos y m.º Si
tuados en Ubeda y Baeza y en otros luga
res del andaluzia donde el quiso y desde
alli adelante dexado el titulo de maestre
Se llamo Duque de Alburquerque y Conde
dele desmasfho a questo el Rey Se partio de
Cauez.on p.a la Villa de Olmedo y los diputados
Se fueron a medina del Campo y los perla
dos y Cau.os Se apotentaron por los Lugares al
Rededor esperando por la Sentenzia de
Los diputados ==

Entretanto que los Cinco diputados Enten
dian en las Cosas a ellos encomendadas D.n
Alonso Carrillo arzobispo de toledo y D.n
fadrique almirante de Castilla finjien
do estar descontentos del Marques de Vi
llena y de Sus formas y Enteresales y Como en
todos los negozios Le azian principal tra
taron Secretam.te Con el Rey diz.do que
de alli adelante querian Ser suios Ente

ra m.te y Seruirlo Contra todas las personas del
m.do Vistas las Cautelas y engaños de poca uerdad
que el marques traya Con todos y que si Sual
tezales diera Seguridades Con que ellos se pudiesen
fiar del que lo uendrian luego a seruir y Seguir
le al m.te p.a que el marques de uillena fuesse destru
ido y el Prinzipe D.n Alonsso su herm.o tornasse
a su poder y Sombra rreal como la rraz.on lo queria
el Creyendo que el arzo uispo de toledo era perlado
de m.a Verdad y firmeza y que a Caussa Suya el Al
mirante nos eria mobible como asta alli lo auia Sido
m.as Vezes acordo de los Reziuir y fiar de ellos y asi ca
pitulado con ellos y Conzerto que p.a la seguridad
que ansi demandauan daria al arzo uispo
la fortaleza y el zimorro de auila y la mota de
medina y al almirante azia m.rd y le daria
de Juro la Villa de Valdenebro con la tenenzia
de Valladolid en tal manera que ellos mostran
do Contentam.to de Seruir al Rey quedaron
de alli adelante por suyos dando p.a ello Sus formas
y Sellos Cong.des Juram.tos fho a questo Con que el
Rey parezio tener algun Contentamiento a
Cordo de embiar a llamar a D.n Gomez de Ca

zeres M.e de Al Cantara y a D.n P.o Puerto
Carrero Conde de medellin que uiniesen Con la
mas gente que pudiessen traer a los q.les el man
daua llamar porque de Pobres es Cuderos el
Los auia fho q.des señores ellos Respondieron
deles plazia y lo pondrian por obra q.do Su gen
te fuesse allegada pues tas las Cosas en aquestos
terminos Con que el Rey pensaua lleuar bien
zimentado lo que ala Seguridad de Sues
tado combenia Creiendo que el arzouispo y
el almirante y aquellos Sus Criados que an
si mandaua llamar le auian de Ser firmes y
no desle ales q.do penso tener des Canso le Crezio
nueuo Cuidado y aquesto fue porque las Cosas de
la diputaz.on Subzedieron tan aduersas que
ansi los diputados de Sup.te Como los otros es
trecharon al poderio del Rey en tanto grado
que Cassi ningun poderio del Rey le dexauan so
la m.te el titulo de Rey Sin libertad de man
do y preeminenzia de que el Rey fue auis
sado y Como muy Sentido de ello quiso
Sauer la uerdad y allo que D.n P.o de uelasco
Induz.do por el Marq de uillena no solamente

guia Por su querer y delos otros Cau.os de Sup.te mas que
de Secreto estaua ya Comfederado conellos Como lue
go donde a pocos dias lo mostro por la obra que se pa
sso a ellos oy dexo de Seguir al Rey uerdad es que de
aquello fue muy pesante sup.te y Jamas quiso dalle
jente ninguna por manera que se andaua solo entre
los Cau.os y desacompañado gonzalo de Sayauedra allo
que era Consentidor y le plazia delo que asi Se ordena
ua en detrim.to de Superss.a R.l aluargomez Secreta
rio Creiendo Yuiniendo del Rey ala diputaz.on era
Caussador y Ymbentador y perpetrador de todo lo que
Contra la honrra y estado R.l suio Se auia Ordenado
estonzes el Rey para Ser del todo Ymformado antes
que la Sentenzia Se diesse ni se acauase de firmar em
bio allamar al Comendador Gonzalo de Saraue
dra Y aluargomez pero ellos Como ya los acussaua
Su Culpa Y los Condenauan Sus hierros y rremor
dia la Conzienzia de Su falsa deslealtad Vieron
es Condida m.te y Se fueron Sin ser Sentidos y por
que su trayz.on del todo fuesse Cumplida fueronse
a encontrar Con el maestre de Al Cantara Y Con
el Conde de medellin que uenian Con mill lan
zas a Seruir al Rey alos quales falsificada
m.te hizieron creer que el Rey los ymbiaua allamar

p.ª Pre enderlos y destruirlos en tal manera que ellos
creyendo lo que ansi les dezian dejaron de ir
al Rey y se fueron todos cuatro juntam.te con los
Cav.os y despues aquestos como perversos ansi se qui
sieron señalar en la desleal tad p.ª ser conozidos
por tales en perpectua mem.ª de su trayz.on rra
z.on sera que diga quien fueron gonzalo de saa
uedra aunque fue de limpia sangre en su zi
los desendientes del y puso alguna mansilla
en su linaje aqueste por auer sido del conde
table D.n Aluaro de luña maestre de Santiago
el Rey lo quiso p.ª su serv.o y despues de rrezivi
das m.as m.rds hizole de su cons.o y diole cargo
de algunas capitanias de que dio buena cuenta
donde lo puso en est.do de cav.o pero q.do deuiera ser
mas leal y seruir al Rey y seguille que lo hizo
zegole su malizia y fue traydor contra su rrey
aluar gomez de ziudad R.l asi fue de uaja san
gre que de su linaje no combiene azer mem.ª
este despues que el Rey lo hizo su s.rio comfio
del q.to de ning.n secretario se pudo azer mayor
comfianza hizolo s.r de Maqueda gano tan
to con el fauor de la secretaria que pudo mer
car a San Siluestre y a Torrejon de uelasco

Estauarrico oy prosperado puesto en estima de
mucha honrra mas como sus merezimientos eran tan
pocos y los defectos mayores uyo dela lealtad y allo cauida
la trayzion en tal manera que no acordandose de quien
eran ni delas mrds rezibidas pospusso el temor de
Dios y la verguenza delas gentes para destruir a su Rey
Luego que el Rey supo como Don Pedro de velasco era con los
Cauallos y se auia pasado a ellos y uio la trayzion de gonzalo
de Sayauedra y aluargomez que ansi auian vido
y estoruado la uenida del maestre de Alcantara y
del Conde de medellin a su seruicio y los hizieron yr a juntar
con los Cauallos sus enemigos quedo muy enojado y puesto
que de todos tres tenia sentimiento mucho mas lo tenia de
solo aluargomez porque aquel auia sido el ymbentor
delas dades y descubridor delos secretos de su con
sejo de tal manera que sus pisadas fueron las de
Judas que uendio a su Rey y a su señor y asi mouido
con yndignazion mando a Pedro Arias de Auila y Jo de Diego Arias
de Auila contador mayor y seruidor leal que fuese luego
a zercar a torrejon de velasco y la tomasse para si de
la qual le hizo merzed y no solamente aquesto mas estaua
muy sentido y descontento delas ordenanzas
y estatutos que los diputados auian echo en de

rogacion de Supre Eminencia y dignidad R.l q.e
quiera que todo aquello y lo al que se avia procedia
delas dañadas Entrañas del Marques de Villena
cuio proposito era des onrrar y destruir al Rey
por esso y el Reuoco y dio por ninguno todo lo que
asi se auia hecho y ordenado poniendo sospecha
en ellos como enemigos de su seruicio fho aquesto
el Rey se partio de Olmedo p.a Segouia y los Ca
ualleros sentida la yndignaz.on del Rey tomaron al
Primzipe D.n Alonso y se fueron con el ala Ciudad
de Plasenzia donde llegados uinieron a juntar
con ellos el maestre de Alcantara y el Conde de
medellin y con ellos los traydores que los ynduzieron
los q.les fueron biem Reziuidos porque con ellos pa
rescio crezer su partido el maestre de Calatraua
se passo a el Andaluzia ansi p.a leuantalla contra
el Rey como p.a guerrear los leales seruidores del
Rey segun que adelante sera rrecontado el arzo
uispo de Toledo y el Almirante D.n fadrique se
fueron a sus tierras p.a seguir al Rey quando
los llamasse ==

Passados algunos dias que el Rey estouo en segouia
partiosse p.a Madrid y m.do que la Reyna y su hijo
con la Ymfanta su herm.a se quedasen alli a

Buena guarda y uino a madrid el Arzouispo de Toledo
Seuino luego a su Seruº a gran prissa porque supo que la
Marqsa de Villena uenia a el Contratos del Marques su
Marido y de pte de los Cauos Con su benida el Rey fue muy a
legre y fue muy bien rreziuido asi del Rey Como de los o
tros perlados y Cauos que en la Corte estauan y otro dia sigte
mdo llamar al Arzouispo y a los otros de su alto Consº don
de Venidos a mte su rreal Presenzia les dijo y a creo que
aueys uisto y Conozdo las firmas des Onestas que el Mar
ques de Villena mi crianza y echura desagradezida
a tenido pa me destruir y poner en nezesidad no sola
mte poniendo osadia en los Corazones de mis Subditos que
q sin uerguenza se atreuiesen y pusiesen en armas
Contra mi pa querer me prenden en el Campo ma
despues con sus Cautelosas formas Rodeo que yo le o
biese de entregar al Ynfante mi hermº dizdo que
Jurado por prinzipe abria paz y sosiego en mis
Reynos y ansi Combenzido de sus pocas uerdades
Confiandome del Como de Criado y Conside
Rando que a mi como pe del Reyno pertenezia
escusar la rrotura y procurar el sosiego por
que las muertes y males de mis naturales se eje
Cutasen y ansi entregado y Jurado en tanto

Perjuizio de mi honrra y dela Justi.a de
mi hija quando pense que abria sosiego
ues mas alteraz.on y menos sosiego porque
el y los Cau.os de su comfederaz.on agora que tie
nem a mi herm.o en su poder andam puestos en
armas por mis Reynos causando alteraz.nes
en los Pueblos por donde uan en g.n des serv.o
de Dios y mio por tanto quiero auer B.ro con
s.o y lo que os pareze que sobre ello se deua ha
zer y acauada su abla todos los del Cons.o que
alli estauan dieron las vezes al Arzobispo
porque como era primado respondiesse pri
m.o y diesse su boto el qual Cong.n Reuerenzia
propuso diz.do sin duda s.r uista la desorden
del Marques y delos otros Cau.os de su comfe
deraz.on mucho mejor fuera no auelles dado al
Ynfante su herm.o de V.A. P.a Juralle por
Primzipe seg.n lo que uemos que se haze y el ca
mino tan roto que lleuan pero pues que ya
es fho es de buscar el Remedio y porque ellos
en lugar de estar sosegados andan des ones
ta m.te por V.ros Reynos consentes armadas
escandaliz.do los Pueblos y aduorotando
las Ciudades por tanto mi parezer es que
V.A. los embie luego a mandar que le

Tornen luego al Principe Vro herm.o Visto que es
tara mucho mejor a Vra Sombra rreal que no en su po
poder Ca teniendolo siempre ellos querran escanda
lizar Vros Reynos y poner en nezesidad Vra R.l per
S.a p.a que les aya de dar y tenga Causa de Pedir y q.do
asi no quisierem obedezer que se prozedera Contra
ellos Como rreveldes y desobedientes Vasallos y Subdi
tos naturales y com mano armada y su gran poder los
Vaya V. ex.a exzelenzia a buscar yendose a Salaman
ca zerca de donde ellos estauan en tal manera que
la pujanza de su poder los agauenir a la obedienzia
por fuerza q.do no quisieren de grado y entre
tanto llamare mis jentes y seran luego Commigo p.a
proseguir esta Causa en Vro Serv.o oydo lo que a
Siauia propuesto el Arzouispo quedo el Rey muy
Contento y los otros del Cons.o que presentes estauan
pensando que tales estauan los enforros de dentro
qual se mostraua la Cara por las Palabras de fuera
y asi aprouando lo que dezia y auiendo por mas
sano Cons.o fue acordado que luego se partiessen
p.a Salamanca diz.do que tomarian a los enemi
gos sobre salto sin que pudiesen proueerse
ni estar apercuidos a este uoto llegaron los otros

Del Conss.º y asi acordada Su partida el
Rey Con toda Su Corte y la gente de Sus guardas
Se partio Camino de Salamanca =

Luego que el Conde de Alua Supo la pasada del
Rey a salamanca embiole a suplicar que qui
siesse uenir por aquella Su Billa de Alua
a rreciuir fiesta y Seruº lo q.l el Rey azepto y
uenido alli estubo por espazio de Quatro di
as y el Conde lo festejo q.to mejor pudo no sola
m.te a su pers.a R.l mas a los otros S.res que iuan
Con el estonzes el Conde queriendo Satisfa
zer y emmendar el yerro pasado de las Vistas
de Sampedro dijo al Rey que le queria Ser
uir y Ser Suyo que Suplicaua a su alteza que
permitiesse el enojo pasado lo quisiesse Reci
uir p.a Su Seruº de aquello fue el Rey mui
contento y le rrespondio que los Reyes nunca
Se auian de acordar de Sus propias Injurias
mas disimulada m.te oluidallas porque de otra
guissa Serian Vindicatiuos y por ello no me
rezedores de rreynar que a el Plazia de lo
que asi le ablaua y era muy Contento de
Su seruº y le prometia q.des m.rds fho aque

Conzierto Con el Conde de Alua el Rey Se partio
P.a Salamanca

Despues que el Rey fue lleg.do a salamanca y Con el
el arzo uispo de toledo el Duque de Alburquerq.a
y el obispo de Cala orra y los del Cons.o fue acor
dado que el Rey embiasse su Carta patente a los
Cau.os que estauan en Plasenzia en que les man
daua que luego les diessen y entregassen al Prinzi
pe D.n Alonso su ex.mo porque ya ellos Sauian que
lo auian de mandado p.a pazificar y Sosegar el
Reyno que ellos Lo trayan az.do es Candalos y aluo
rotos anlando Con gente Armada por las Ciuda
des y Villas y lugares de Sus Reynos Sin lizenz.a
y mandado por tanto que era nezesario y Com
benia Solo obiessen de tornar a su poder y que
Como a Subditos les mandaua que despusiesen
las Armas y uiniessen a su Serv.o seg.n que todo Ca
u.o y Vasallo era y es oblig.do a su rrey en otra manera
auiendolos por rreueldes y desouedientes manda
ria proceder Contra ellos como a de Seruidores
de Su rrey y S.r natural entre tanto que a
questo Se trataua y la rrespuesta de los Cau.os
Venia al Arzouispo de toledo Como ya se

azercaua el tiempo p.a lo que el desseaua y men
taua de Secreto embio a Suplicar al Rey quisiese
Cumplir Con el y Con el Almirante que lo esta
ua Capitulado y Su alteza tenia Prometido
p.a la seguridad de Sus personas pues que esta
uan puestos y aparejados a Su Serv.o el Rey
Respondio que le plazia de Buen grado pero
que entre tanto que venian los al Cay.des de
Auila y medina del Campo y de ual de nebro
p.a mandallos entregar las fortalezas que lla
maen luego Sus gentes y las juntasen el Ar
zobispo la suya y la trujesse alli Consigo y el
Almirante la Suya tubiesse en Vall.d p.a gu
ardar la Villa y les mandaria pagar luego
Sueldo p.a ella y q.to quiera que estos Señores
por Una p.te pedian al Rey que cumpliesse
Con ellos lo Capitulado y concertado que la
otra de Secreto tenian Su trato Con el Mar
q.s de Villena y Con los otros Cav.os que estauan
en Pasenzia p.a que se yziesse lo que presto
se mostro por la obra lleg.do mensajero del Rey
a Plasenzia y Presentada la Carta a los
Cav.os Juntas y auido Su acuerdo entre ellos
Respondieron por otra Carta Diziendo

que Sualteza les auia Dado p.ª Seguridad de Sus
estados al primzipe D.n Alonso su herm.º y que ellos
le tenian con aquel acatam.to que todo primzipe Ere
dero se deue tener y lo seruian con aquella Reueren
zia que se deuia pero que su R.l Señoria los perse
guia y uenia contra ellos Con mano armada Pi
diendoles Cosas ynjustas portanto que Umill.te
le Suplicauan no quisiesse molestarlos ni estrecha
llos y pues ellos Como Subditos se arredrauan y u
yan de Suyra que Sualteza no los quisiese mas per
seguir ni ir contra ellos y donde aquello no uasta
sse p.ª aplacar Su yndignaz.on Tom.do a Dios por
testigo Se despedian de Su Seru.º y que le Suplicauan
que no quisiesse cassar ala ymfanta D.ª y Sauel Su
herm.ª con el Rey de Portug.l Sin grado ni consentim.to
de los tres estados de Su Reyno tornando el mensa
jero con la Respuesta que los Cau.os asi embiauan
Al Rey y uista por algunos de Sus Criados y Conti
nos Seruidores le dijeron y amonestaron que Sualte
za quisiesse mirar y notar las Palabras de aquella
Carta en que los Cau.os dezian que se despedian de
Su seru.º porque no se desnaturauan de Sus Reynos
por las quales Se manifestaua la dañada bolunt.d de
todos ellos y parezia que querian azer Rey de Su

Germ.º por tanto que viese viem lo que le cumplia
y se remediase con tiempo y que asi mesmo sos
pechauan y aun eran zertificados que el Arzo
uispo de toledo y el Almirante se auiam de pa
sar a los Cau.os q.do les fuesen entreg.das las fortalezas
y dado el sueldo que pedian y como el Rey era
mas remisso que dilijente mas descuidado que
proueido passo muy libiana m.te por todo lo que
asi le fue dho diz.do que todauia querria cum
plir con el arzouispo y con el almirante con
fiado en su bondad y que les serian leales y con
ellos se estoruaria el pensam.to dañado de los
Cau.os asi uenidos los alcaydes de auila y medi
na y p.a sueldo de mill y quatrozientas lanzas
le diesen doze mill en rriquez y al Almi
rante le fuesse dado la Villa de Baldenebro de
juro con la Thenenzia y guarda de ballado
lid y p.a sueldo de ochozientas lanzas ocho mill en
Riquez con que luego juntasen sus jentes el ar
zouispo para andar con el Rey y el almiran
te p.a estar en ballado lid fho aquesto el Rey
m.do llamar a los de su alto cons.º combenidos fue
acordado por uoto del arzouispo que el Rey
fuesse a poner zerco sobre areualo diziendo

que los Cau.os por no perder aquella Vi.a se pornian a alg.n tra
to de venir en el o que el Rey queria y en tanto que su gente
se acauaua de juntar su alteza con sus guardas deuia yr
presta m.te a la cercar y que venida su gente seria lese
go con el y uernia por la otra p.te la gente del Almirante
por manera que muy presto se pudiesse tomar aquella
Villa y auido aqueste acuerdo el Rey m.do a perziuir
sus g.das y pagalles su sueldo entre tanto que aquesto se
daua conclus.on y priessa p.a partir a Caeszio Vn dia por
la mañana est.do el tiempo muy sosegado el Cielo sere
no que vino a des ora Vn g.n Biento muy furioso que
arreuato el tablado que estaua en la Picota en m.o
de la Plaza m.or de alli de Salamanca y lo echo Vn
g.n tiro de Piedra en largo de que algunos astrologos
que alli estauan pronosticando dixeron alguno de
los males y trauajos que al Rey sobreuinieron =
En treg.das las fortalezas de Auila y de medina del
Campo el Arzobispo de toledo y Valdenebro al Al
mirante y apoderado en la V.a de Valladolid y rre
ziuidos veynte mill enrriques de sueldo el Rey
se partio p.a medina del Campo con las Capitanias
de sus guardas y m.do que el Duque de Albur querque
y el obp.o de Calaorra con los otros Cau.os de la Corte
se quedasen alli en salamanca y que el Arzoui
po de to.do Recogida su gente que thenia en

que Thenia en Ontiueros se fuese luego empos del
S.re arevalo y la gente del Almirante acudiese
luego alli y asi lleg.do a medina del Campo em
bio a mandar a Ju.o guillen que Thenia la g.da de
la reyna en segouia que la trajese luego y a la
Ymfanta D.a Ysauel su herm.a con ella y que
a su hija la dejase en el Alcazar en poder del
Alcalde peruecho de monjarraz que la obieso
a buen recaudo puesto por obra lo que el Rey
mandaua la Reyna fue trayda y muy bien re
ziuida porque el Rey pasados tres dias que la
Reyna fue trayda y muy bien venida m.do el
Rey que aquella la ymfanta su hermana se que
dasen alli em m.na y Ju.o guillen conziento de Aca
u.o en su g.da el Rey se fue sobre arevalo con las
gentes de sus guardas esp.do la uenida del Ar
zouispo y de la gente del Almirante mas como
ya ellos tenian hecho su conzierto con los cau.os y
dado asiento en la maldad que se puso por
obra su benida fue pasarse a los enemigos de
la lealtad en tal manera que su fidelidad se
torno rreuelion viendo el Rey la tardanza
del Arzouispo acordo de embiar por el con
un s.rio suyo que se llamaua hern.do Vadajoz
diz.do que se marauillaua de su tardanza

Irrogandole que Seuiniesse presto p.a Poner el cerco
porque Con su uenida y Con la gente del Almirante
Se tomaria presto aquella V.a Como aqueste men
sajero llego al Arzouispo allole en el Campo con su
gente que Seyua Camino de Auila y dixole S.r el
Rey esta esperando V.ra y da p.a que se agó lo que
por V.ro Cons.o Ordenasteis que se hiziesse el
Arzouispo le rrespondio furiosa m.te Id. Idezid
a V.ro Rey que ya estoy arto del y de Sus Cosas y que
agora Seuera quien es el Verdadero Rey de Castilla
estonzes el S.rio oyda Su desmesurada Respuesta
tornosse agran priessa al Rey Y Recontado lo que
el Arzouispo auia dho llego luego otro mensajero pre
suros a m.te az.do le Sauer Como el Almirante D.n Fa
Drique Se auia alzado Con Vall.d diz.do Viua el
Rey D.n Alonsso ala misma hora llego otro mensajero
notificandole Como el Marq.s de Villena y los o
tros Cau.os que estauan en plasenzia la noche de
Antes Se auian part.do p.a Auila a Juntarse Con
el Arzouispo de Toledo p.a Alzar Por rrey al
Primzipe D.n Alonsso Su herm.o Y que p.a atra
er aquellos Cau.os que Seyziese aquesto Se auian
Passado del el Arzouispo y el Almirante Y no por
Seruillo o rreuerendo Perlado Y que Se podre

aora es Criuir de ti que si tanto dolor tubi
eras de tu bergonzosa Ynfamia quando asi se
deleytasse en azer tan graue yerro ni tu onrra que
dara denostrada ni tu fama tan auatida en
el m.do y pues mucho te prezias delo que deuieras a
Borrezer y procurastes con dilijenzia tu bi tu
perzoso nombre que daras p.a siempre con fee a
Pellido y tu denostada memoria p.a siempre a
uergonzada y tu g.n Señor almirante de Casti
lla si tanto te prez.as de uenir dela Sangre R.l
si mucho te prezzauas deszender de aquella
zepa porque denigraste tu persona con obra tan
de sonesta porque desdoraste tu fama como
tambergonzosa acaña porque ofendiste tu
memoria con forma tan disoluta asi que siguni
aquesto mas te podran llamar enemigo de tu lina
je que conseruador de tu clara nobleza es ton
zes el Rey oydas las nueuas que asi le trayan
de cada p.te secreta m.te retraydo las Rodillas
en tierra y las manos alzadas al zielo con gran
deuoz.n dijo a ti glorioso Redemtor porque en
Reynan los Reyes en el m.do en cuio p.o de
Rio son los derechos delos Reynos encom.do
y en tus manos pongo mi bida Ynfinitas

Gracias te doy porque asi te aplaz.do a Cortarme por mis cul
pas mas es lo que yo merezco y menos lo que yo padezco
plegate S.r Soberano Rey de la gloria que aquestos mis
trauajos sean en descuento de las penas que mi alma
por sus Culpas tiene merez.das y si a buestra y infinita
Bondad Plaze que por mi ayan de pasar tantos
de nuestros dolores y males Suplicote q.to puedo me qui
eras dar paziencia con que lo Sufra Seso y entendi
m.to con que me gouierne a Cauada Su oraz.on m.do to
car sus trompetas a caualguar y se fue p.a medina
antes que amaneziese donde lleg.do tomo a la Reyna
y a la ymf.ta Su herm.a y se partio a mas andar p.a Sa
lamanca y t.da Sus.te Empos del

En tretanto que el Rey llegaua a Salamanca con
la Reyna y la ymf.ta Su herm.a el Arzouispo de
Toledo se apodero de la Ciudad de Auila porque ya
el Alcazar y el zimorro estauan de su mano
y asi apoderado Vinieron alli luego los Cau.os que
estauan en plasenzia Con el Prinzipe D.n
Alonso fueron Conbenidos y Juntados los
que aqui seran nombrados D.n Alonso Ca
rrillo Arzouispo de Toledo D.n Inigo manrriq.
obpo de Coria D.n Ju.o Pacheco marq.s de Vi
llena D.n Aluaro de zuñiga Conde de Plasenz.a

Dn Gomez de Caceres Mre de Alcantara Dn
Ro Pimentel Conde de Venauente Dn Po Puerto
Carrero Conde de medellin Dn Rodrigo man
Rique Conde de Paredes Diego lopez de Çuniga
hermano del Conde de Plasencia con otros Cauos
de menos estado los qles mandaron azer Vnca â
dalsso fuera dela Ciudad en Vn gran llano en
zima del cadahalsso Pusieron Vna estatua asen
tada en Vna Silla que dezian Representar la Per
sa del Rey la qual estaua Cubierta de luto
Thenia Vna Corona en la Caueza Vn esto que de
lante dessi Vn bastom en la mano Y assi puesto
en el Campo Salieron todos y questos ya nom
Brados desde la Ciudad acompañados al Primci
pe Dn Alonso asta el Cadahalsso donde llegados el
Marques de Villena y el mre de Alcantara y
el Conde de Medellin y Con estos el Comenda
dor Gonzlo de Sayauedra Y aluar gomez tomaron
al Primcipe Y se apartaron Con el Vngn Tre
cho de el Cadahalso estonces los otros Sres que
alli quedaron Subidos en el cadahalsso se pu
sieron al Rededor dela estatua donde en
Altauoz mandaron leer Vna Carta mas
llena de Vanidad que de Cosas Sustanzles en
que Señalada mte acusauan al Rey de qtro cosas

y que por la Prim.ª merezia perder la Dignidad
R.l estomzes llego D.n Alonso Carrillo arzo bpo de
Toledo y le quito la Corona de la Caueza por la Seg.da
que merezia perder la administraz.on de la Just.ª
y assi llego D.n Aluaro de Zuniga Conde de Pla
senzia y le quito el esto que que thenia delante
Por la Terz.ª que merezia Perder la administraz.on
y Gouernaz.on del Reyno y assi llego D.n R.o Pimentel
Conde de Venauente y le quito el Vaston que tenia
en la mano por la q.ta que merezia perder el Reyno y
asentam.to de Rey y assi llego Diego lopez de Cuniga
y derriuo la Silla de la estatua en que estaua diz.do
Palabras furiosas y desonestas o subditos Basallos
Theniendo poderio como des Compone ys al Vnjido
de Dios o sujetos Sufraganeos no ten.do libertad como
po deys des azer al que Dios y la natu.ª quisieron
que fuese Rey o gente sin caridad siendo los Cri
minosos como pudisteys ser Juezes y acusadores
y poniendole Vno Crimen pens.do que dar sin
Culpa os y zistes mas Culpados por auonar Vnos
yerros y zisteys m.or errada de q.les defectos que
Reys Condenar a Vno Rey que los Vnos no sean
m.res qual ymfamia le quereys poner que las Vnas
no sobrepujen si fuerades naturales del Reyno
obierades dolor de disfamar a Vna nazion

Porque erades estranjeros de tierras ajenas des onrrasteys al Rey natural delos Reynos de Castilla mas como fuisteys ajenos de Ajena nazon venidos nobos condolisteys nobisteys con pasion de Rouar ajena fama asi que por cobrar vlas mansillas amancillastes los limpios y quedays en suzia dos en la fama para siempre luego que el auto dela estatua fue acauado aquellos buenos criados del Rey agradezidos las mrdes que del Rezivieron lleuaron al Principe Dn Alonso asta enzima del Cadahalso donde ellos y los otros perlados cauos alzandolo sobre sus brazos embozes muy altas dixeron Castilla por el Rey Dn Alonso y ansi dho aquesto las trompetas y tauales sonaron con gdo estruendo entonzes todos los gdes que alli estauan y toda la otra gente llegaron a uesalle las manos con gn solemnidad señaladamte el marqs de Villena y los otros criados del Rey que seguian suspisadas o crianza des agradezida hechura simbonidad que despues que tan alta prosperidad sobistes y en tan altos estados con tanta ingratitud oluidastes los benefizios que del Rey Rezivisteys o seruidores perversos que asi vos conformastes para des onrrar

aquí embos Onrro porque tam nueua peruersidad
aueys mostrado porque tam sin miedo abristeis las
Puertas ala Trayzon y quitastes el Velo ala uer
guenza ala deslealtad que aueis querido que la
Lealtad sea Trayzon ala Trayzon por le altad Co
ronada oygan pues agora los sentios delas españas
tomem exemplo las nazones del mundo aprendan los
Leales a ser agradezidos sepan los y dalgos Onantener
Lealtad y los Prinzipes terrenales tambien y
Contemplem la nobleza de aquesterrey y Vileza
de sus Criados que rreziuido menos prezios Vitupe
rios y Valdones se torno siempre mejor y ellos Re
ziuido siempre Venefizios y onrras y Senorios le
hizieron muy piores de tal guisa que por la gran bon
dad del S. ayan conozimiento dela maluada Vi
llania de sus peruersos Criados y Vean y Conoz
can Con que dolor mantubieron sus personas para
herenzia de sus hijos

Sauida la nouedad y el Caso tam feo que los Ca
uos auian echo en auila ex Rey Commo Reposo sin
tomar alterazion dijo agora Podrey o dezir
aquello que Dijo el Profeta Empersa de Dios
Contra el Pueblo de Yrrael quando y dola Frando
se apartaron del Pa Seruir alos y dolos delos

Jentiles Crayl Ijos y puelos Eng.de Estado y ellos
menos preziaron pero puesto que aquellos
mis Criados y los otros Cav.os Como desleales
pensaron ofenderme Con aquel Corrupto
traslado dela estatua demi pers.a que ansi
des Compusieron apartandose demi ser
v.o p.a Conseguir sus deshordenadas tirani
as no podran tanto acer que el orijinal
Verdadero que soy Yo no se quede muy se
no p.a sacallos mentirosos es pero En la so
uerana bondad demi Redentor Jesu cris
to Como justo juez delos Reyes que su mal
dad sera destruyda Y milimpia Y noze
zia manifestada porque tanto agora
se glorifican de ser traydores Veandes
Pues Com m.or dolor y lloren porque nazieron
o palabras dignas de ser pronunziadas
por uoca del Rey si asi se consiguieran
las obras Con el dho mas Como los Coraz.nes de
los Reyes estan En la mano de Dios Bue
uelos adonde quiere mudarles el querer
quitales el esfuerzo a ueles errar Como be
odos Y andar fuera de Camino sin que
se pan a tinar certificado El Rey por

Estenso delos Autos que asi hizieron los Cav.os acor
do dellamar alos g.des de Su Reyno aquellos que sin
tio que le Servian le ales y alas otras gentes Comu
nes y populares y asi acordado m.do azer Cartas
della ma m.to en este m.o tiempo comenzaron de ve
nir al mensajeros de Diversas p.tes Com mensa
jerias mas dolorosas que plazenteras mas tristes que
zolazosas Unos le hazian Saver Como en la Ciudad de
T.do Dero lopez de Avila y el Mariscal Payo de
Rivera Con otros Cav.os y gente del Pueblo se avian pu
esto en armas y presso alistante P.o de Guzman
y le tomaron el Alcazar y las Puentes y asi tomadas
que alzaron pendones por si herm.e otros mensa
jeros notificaron Como D.n P.o de Giron maestre
de Calatrava Andava muy poderosam.te por el Anda
luz.a y avia hecho Revelar las Ciudades de Sevilla
y Cordova Contra el, y a el Duque de Medina si
donia Don Ju.o de Guzman y a D.n Ju.o Ponze de
leon Conde de Arcos estonzes el Rey oydas las
nuevas de tantos Reveliones Respondio Con g.n
Paziencia desnudo Sali del Bientre de mi m.e
desnudo me espera la tierra no puede Vivir tan
Pobre Como naze Si agora me acorta Dios por mis

Pecados despues les dara Rem.º y Salud por
que Su ynfinito Poder es este que mata y Re
suzita al que yere y el que Sana el que da
Los Señorios y los quita el haze Reyes y los a
ze q.do quiere dhas aquestas Palabras m.do des
pachar Sus Cartas por todo el Reyno a to
dos los estados notificandoles la trayz.on y
maldad delos Cau.os que asi Se auian leuan
tado Contra el Yalzado Rey a su herm.o p.a que
le uiniesen a seruir y a Ayudar a destruir
los traydores prometiendo m.rds y esenz.nes liuer
tades y franquezas en tal manera que muy
gran p.te del Reyno se mouio y Vinieron muy
ganosos a lo seruir y Como don garzi aluares
de toledo Conde De alua Eraya Suyo y estaua
mas cercano de Salamanca que ning.no delos
Otros Cau.os de Su partido Vino prim.o a ser
uillo Con trez.tos Ombres de Armas y dozientos
Ginetes y mill peones donde fue muy Reziuido
y a su venido fue acordado que el Rey se
fuesse alleg.do Con Su gueste Contra los Enemigos
porque Sonando por el Reyno que los y
ua a Cercar Recurriria m.or numero de

Jente alo Seruir y Com.^r Gana Conzertada la
Partida el Rey m.^do que el Conde De Alua Con
Su Jente y Ju.^o hernandez Galindo Capit.^n Jener.^l
de Todas Sus g.^das Aluaro de Mendoza Con la
Jente dar mas que los Otros Capit.^nes Con sus Jentes
se fuesen juntos hordenada m.^te a se aposentar
a zamora el Compoca Jente se fue por le de
ma y lleuo Consigo ala Reyna y ala ymfanta
Su herm.^a donde lleg.^do el Duque de Alburquer
que le hizo m.^as fiestas entretanto que asi le feste
Jauan Junto dozientos ombres darmas y tre
z.^tos Jinetes pasados ocho dias que el Rey estubo
en le desma acordo de yrse a zamora y juntar
se Con sus Jentes y m.^do que la Reyna des de alli
se fuese auer Con el Rey de portug.^l Su herm.^o
para que Sinezesario fuese conzertasse Con
el Seg.^n la Com federaz.^on entre ellos fha le em
biasse Jente Con la Reyna fue la ymf.^ta doña
y Sauel pero ala uerdad aquellas Vistas
aprouecharon poco el Rey se partio p.^a
Camora donde le fue echo Solemne Rezivim.^to
Con g.^de Alegria de Todo el Pueblo lleg.^do el Rey
a zamora Vino alli luego ale Seruir D.^n
Aluaro Perez Osorio conde de Trastamar

Con Dozientos Ombres darmas y Condo
zientos jinetes en tal manera que ya el Par
tido del Rey se mostraua Creado en tanto
que las otras jentes de los Cau.os g.des como peque
ños Venian m.do a dos Capitanes suyos que
Con trez.tos Rozines fuesen a Segouia y Tru
jesen su hija D.a Ju.a la qual traida m.do que
le fuese hecho solemne rrezivim.to de Prin
zesa y asi fue rrezivida Com m.a solemnidad
y metida en la Ciudad Com su Rico Pa
lio segun se acostumbraua hazer a los prin
zipes herederos ==

Aunque las Cosas del Rey parezian llevar
alg.na mejoria y estar en Camino de Reco
bra m.to ansi por los m.os Señores que eran
de Sup.te Como por la g.n muchedumbre de
jentes que le venian a seruir por donde se
allaua tampo deroso que otra m.or que este
que la de sus enemigos pudiera vencer
y destruyr ni por esto se saua jamas la de
sem frenada desobediencia de D.n P.o
Giron m.e de Calatraua de guerrear Contra
los Seruidores Leales del Rey unas vezes
Rov.do otras Con dadiuas y otras amenaz.do

y otras vezes con alagos avia pervertir a mu
chos que estavan con buen deseo de servir
al Rey p.ª que fuesen tales como el y siguiesen sus
pisadas y como D.n Ju.º de Valenzuela Prior de
San Ju.º fuesse uno de los leales que seguian el
partido del Rey este m.e de Calatrava trauo vis
tas con el y despues de dadas g.des firmezas y seguri
dades de cada p.te venidos entramos a las vistas
el M.e rogo al Prior que quisiesse dexar la voz
del Rey y comfederarse con el p.ª seguir el par
tido del Principe D.n Alonso el prior le respon
dio que nunca dios quisiesse que el obiesse de
olvidar los venefiz.os que el Rey le avia fho p.ª ser con
tra el estonzes el m.e quebrantando su fee y palabra
que con tantas firmezas y seguridades avia dado
pre endiolo muy desonesta m.te y presso pusolo en
muy g.de estrecho hasta que le hizo entregar a lora
y a Sietefilla que son una v.ª y dos fortalezas
del Prioraygo de San Ju.º y entreg.das y suelto el Prior
fue luego y tomo la villa de Alcazar de Consuegra
y tomada pusso luego sobre la villa de Consuegra
asta que el Alcayde y los que estavan dentro
se obieron de dar y entreg.da pusso en ella su
alcayde y no solamente aquesto que fue qui

talle la m.or p.te del Priorazgo mas despojola
P.a siempre del Señorio del Porque lo en
trego a don Aluaro de zuniga hijo terzero del
Conde de Plasenzia por donde nunca se pu
do Cobrar y no contento de aquesto trato uis
tas Con el Obpo dejaen que se dezia de
Peleas y es Criuiuiole Como se yua a olgar y uer
Con el. En vn lugar de su Obisp.do donde se es
tauala mas del tiempo que se dize Bexixar
lleg.do alli el Obpo lo rrezsuzio Con m.o amor y
le hizo la m.or fiesta que pudo y el m.re por paga
lle la honrra que asi auia Rezivido en su Ca
ssa por que no quiso ser contra el Rey que le
auia fho mandole Rouar todo el Dinero
Plata joyas y atauios que alli thenia hanto
que le dejo pobre por m.os Dias fho aquesto
P.a dar Cumplim.to en la Romeria de Suda
ñado proposito Rompio Guerra Contra los
Cau.os Ciudades y Villas de Andaluzia que
estauan por el Rey en tal manera que los
nos a los otros se aziam m.as muertes Robos
y lo que peor y mas abobinable Parezzio fue
que no solam.te se glorificaua de Guerrear
y alterar la tierra Contra el su Rey natural

que lo hizo mas tendia la lengua Rotam.te en Superi.a
R.l tanto que ponia terror en los Coraz.nes o m.e P.o Jiron
y ng.to Criado des Vergonz.do subdito que fama que
rras poner al Rey que te hizo que la tuya no se a m.or
que yn sultos le querras acusar que a timesmo no a
Cumplenes = Cuses y los tuyos no sobre pujen de que lo que
rrias a Cusar que a timesmo no condenes que males
diras que hizo que no sea escupir en tu Cara en
que lo querras desdorar que tu no quedes Vestido
de lodo pues dime Agora yng.to Criado al que te hizo
siempre m.rds al que te dio pujanza al que te subio
en tan alto estado al que nunca te hizo yerro y per
dono tantas Vezes los tuyos al que siempre te tra
to Com m.o Amor Como le pudistes desonrrar
Cual Coraz.on te vasto p.a Seguillo tam simpiedad
que Cruel dad fue la tuya dalle tam feo pago por tan
altos uenef.os Como del Reziuistes pero pues fuistes
Blasfemador de Dios Renegador de su diuina
Prouidenzia y bondad y ofendedor de su ym
finita Clemenzia Con tam poco temor de su
g.n Poderio no me quiero marauillar que
desonrres al que te hizo del Polvo y Puesto

que Su Mal dades atraya algunos otros Como
discretos temerosos de Dios y zeladores de
La lealtad Sostenian la voz del Rey y Sosteni
an la tierra de Persecucion y pues que Como
Leales Se mostraron a servir a Su Rey aquestos
que Con las armas y uan Contra el maestro
de Calatraua Justa Cosa es que sean nom
brados por que gozen Sus Subzesores de
La lealtad de Sus pes y Se glorifiquen de su
limpieza el Primo fue Dn Juo de Valenzuela
Prior de San Juo que se Se perdio por serle
al Dn Miguel Lucas de Iranzo Condestre de
Castilla que se defendio La Ciudad de Jaen
Con toda Su tierra Sostenido la voz del Rey Dn
Po de Cordoua Conde de Cabra y sus hijos
Dn Diego el Mariscal de Castilla y Dn Mar
tin Su hermo Comendador de Estepa mar
tin alonso de Alvarete asi aquestos co
mo leales deuen de que dar Renombra
dos no dejemos ni pongamos en olvido a
los desleales que Sin bergoza Se armaron
Contra Su Rey por que por el lo ordi
los Vnos que den los otros en perpectua
memoria de nostrados Pa Vituperio de

de sus herederos era el Prim.o D.n P.o Ponce de
Calatraua D.n Ju.o de Guzman Duque de Medina Si
donia Conde de niebla D.n P.o de Cuniga su yerno
hijo m.or del Conde de Plasencia D.n Ju.o Ponce de
Leon Conde de Arcos D.n Rodrigo Ponce su hijo
m.or y aquestos se alzaron con Seuilla y Reuelaron
contra el D.n Alonso de Aguilar se reuelo con
la Ciudad de Cordoua y acogio en ella al m.e de
Cala traua a cuia causa se hizieron gr.s males por todas
las comarcas ——

Despues que el Rey seuio que su poder yua crezi
endo y que g.n multit.d de gentes venian de contino
a lo seruir com m.o amor uista la mrd malda de los Cau.os
tiranos que contra el se auian mostrado fue
acordado en su alto Cons.o que se deuia hir a to
ro con todo el exercito de su gente donde se aca
uarian de juntar los otros s.res que le uenian
a seruir y asi lleg.do a toro fuele notificado como
los Cau.os tiranos eran salidos a Vall.d y auian
ydo s.re Peña flor y la aportillaron todo el
numero en rredecor y que desde alli se yban
a poner cerco sobre Simancas estonzes el
Rey m.do a Ju.o hernandez galindo su le al seru

y Capitn Jenerl que se fue a meter dentro con
mill de a Cavo pa defendella y que si fuese
menester mas jente el yria en persa con to
da su huerte y asi Juo hernandez se fue a si man
cas donde llegdo y puesta buena gda en la Via Vi
nieron desde a dos dias los tiranos sre ella y pu
sieron su Rl encima de una cuesta que
esta casi junta con el lugar pero como ya la
Villa esta muy bastezada de jente como de las
Armas y otras cosas nezesarias eran pa la de
fensa no le pudieron azer daño ninguno antes
los zercadores estauan mas temerosos que
los zercados y de aqui crezio tal esfuerzo y osa
dia de los de dentro que los moros de espuelas
que alli estauan tubieron a treuimto de jun
tar una gn copia dellos y juntos acordaron en
treuimto de azer una estatua que representa
taua la persa del Arzobispo Dn Alonso ca
rrillo a la q llamauan Dn Opas en mo del
Conde Dn Julian que metieron en Castilla
los moros contra el Rey Dn Ro por donde
fue perdida españa y asi hecha la estatua
y puesta en prisn uno dellos se asento como

Juez y mandada traer la esta tua delante del pro
nunciado su sentencia dixo que porque el Arzobispo
de Toledo siguiendo las pisadas de Don Opas el traydor
destruidor de las españas avia sido traydor a su Rey
y su natural Revelandosse contra el con los lu
gares fortalezas y Dineros que le avia dado para
que lo sirviese por ende que vistos los meritos del
Prozesso por el que se manifestavan sus fechos In
sultos mandava que fuese quemado y llevado por las ca
lles y lugares publicos de Simancas a voz de prego
diziendo esta es la justicia que manda azer de aqueste Don
Opas porque recividos los lugares y fortalezas
Dineros para servir su Rey se revelo contra el man
danlo quemar en pena de su malefizio y quien
tal haze que tal page dada la sentenzia un mo
zo de espuelas tomo la estatua en las manos y asi
pregonandola saco el y los otros fuera de la Villa a
vista del Real con aquesta estatua y bam mas
de trezientos mozos de espuelas acompañandola a las vo
zes de aquoste pregon se pasaron los Cavalleros y gente
del Real a mirar y desque los mozos llegaron asi
en manos del Real y de la Villa hizieron una gran oguera
don de quemaron la estatua y quemada comen
zaron a dezir en voz alta un cantar que de

ria estaes Simancas que D.n O. Pas traydor
estaes Simancas que no Peña flor
Con otras Coplas muy feas que Contra el se
dezian aqueste Cantar duro g.n tiempo
en Cast.a que se cantaua a las p.tas del Rey
y delos otros Cau.os q.do los Cau.os bieron que
estar s.e Simancas no aprouechaua ni se
podia tomar por combate m.o menos por
ambre y que ya el Rey se acercaua con g.n po
der Contra ellos acordaron de leuantar
su R.l y se tornaron a ualladolid
Despues que por el Reyno se fue Conoz.do
la g.n tirania y desle altad delos Cau.os ene
migos del Rey Vista la persecuz.n y dolo
rosa ynfamia de su Rey muy ganosa m.te
se mouieron g.des gentes asi de m.or Condiz.n como
de menor y uinieronle a seruir y luego ui
no alli a toro D.n Diego hurt.do de mendoza
marques de Santillana con trez.tos Roz.nes y
g.n Peonaje ombres darmas y jinetes Vino
Luis dela Cerda Conde de medinazeli Con
quin.tos Roz.nes y g.n Peonaje Vino D.n P.o de
mendoza S.r de Almazan con trez.tos Ro
z.nes llegaron el mesmo tiempo m.s y dalgos

delas montañas asi a Cau.º como a pie en g.n Can
tidad en tal manera que la gueste del Reyno
Cauia en lo poblado y fuenezes.º salir luego
al Campo y poner su R.l hordenada m.te allaronse
alli juntos Catorze mill de a Cau.º y ochenta mill
Peones ganosos de Pelear y uenir a las manos con
los tiranos que auiam desonrrado a su Rey na
tural y si tal fuera la gana del Rey qual el deseo
de sus subditos y tal Coraz.n quisiera tener p.a des
truyr sus enemigos como aquellos venian dis
puestos p.a darla uatalla bien lijera m.te y sin
m.as muertes al Canzar a la Vitoria y fueran des
truydos mas como en aquesto y en las otras cosas
se hazelo que Dios quiere y no lo que piensan los
ombres vienen los sucesos como lo dispone su diui
nal Prouidenzia visto el g.n Poderio como el Rey
se allaua asi de m.as gentes como de g.des tesoros p.a
Pagalla m.do llamar a Cons.º todos aquellos s.res que
alli eran benidos a seruillo y combenidos an
te su R.l presenzia dijoles que uiesen lo que se a
uia de hazer y diesen horden en ello fue acordado
que se fuesen derechos a poner su R.l Cerza de
Simancas porque estando alli pareszeria

que Thenian zercados sus enemigos y se
ria aflacar su partido auido aqueste acu
erdo otro dia sig.te ayuntados todos aquellos
S.res en la yglesia del S.to Sepulcro oyeron su mi
sa muy solemne y uendhas las uanderas
Cong.n zere m.a andubieron con ellas en prose
sion al Rededor dela yglesia

Despues que las Vanderas fueron bendhas
y t.das las jentes aperziuidas el Rey Cont.da su gue
te se partio otro dia sig.te ordenadas sus bata
llas en esta man.a q.e por q.to el Conde de Al
ua fue el Prim.o que vino a seruir que lle
uase la delantera de t.das sus batallas con
tra sus enemigos y que la uatalla R.l donde
el Pendon y las Vanderas del Rey Juan
des Reg.das fue Capit.n D.n P.o gonz.les de men
doza obpo de Calahorra y despues todos los
otros S.res cada uno en las batallas de su
jente aquel dia se fueron a aposentar
juntos con la V.a de Castro nuño Riuera
del Rio de Duero otro dia sig.te tocando
las trompetas tomaron su camino y se
fueron aposentar al Rededor de Tordesillas

Ribera del Rio entretanto que la gente llegaua ala
Posenta m.to donde aquella noche auian de Reposar
a Caezzio que Un Capit.n del Rey llamado Garzi
mendez de Badajoz Salio Con doz.tos Roz.nes de Su com
pañia por Unas trabiessas Cerca de Valladolid don
de Se entro Con Un Cau.o del Almirante que se
llamaua Ju.o Carrillo el q.l traya Consigo asta Cin
q.ta de a Cau.o y como el Garzimendez lo Vio fuesse
Contra el y por la Sobra de su gente Ju.o Carrillo fue
erido de muerte Presso el y t.da Su gente asi presso tra
jolo a una ermita que estaua en Un llano fue
ra de tor de sillas ala p.te del Rio y como el Ju.o Carrillo
Seuio Preso y er.do de muerte Rogo a garzim.dez que
de Sup.te Suplicase al Rey lo quisiesse ver p.a dezi
lle alg.nas que m.o Cumplian a su Seruz.o y al bi en de
Subido y p.a el descargo de Su propia Conzienzia
estonces el Rey a su plicaz.on de Su Capit.n fue a
lli ala her m.ta y lleg.do como Ju.o Carrillo vio al Rey
Com m.as lagrimas le dijo por z.to S.r yo e sido traydor
tantas Vezes Contra V.a A. que aunque m.os di
as me quedaun por como no tengo dos oras
dudo Si pudiesse hazer Satisfaz.on y em m.da
de ello y lo que aora con todo lo otro mas merre

muerde la Conzienzia es que yo y otros Ca
uos de mi Suerte Por mdo de algnos Sres que man
dar nos lo podian estauamos Conzertados
de Matar a V. A. pondo las mas Cruelmte en
su Rl persa y pa Buscar lugar y tiempo Com
benible pa ello era oy Salido al Campo don
de mis pecados me Compre Endieron y die
ron el Pago de mis merezimtos por tanto con
qta Umildad y rreuerenzia Puedo a V. A. exa
Supco que Usando de su acostumbrada Cle
menzia y magnimidad me perdone porque si
V. Rl Señoria Como uerdadero Rey y Sr na
tu Ral a qn tanto e des Servdo por Compla
zer a mi Sr el Almirante me perdona espe
ro en la qn misericordia de Dios abra piedad
de mi anima Pecadora el Rey uista su a
bla Com ma Benignidad le dijo Juo Carrillo
le qn mi condizn no es mo perdonaros los yerros
que contra mi aueys Cometido porque los Re
yes siempre an de perdonar sus propias yn
Jurias mor plazer abria que uiuiesedes Pa ha
zeros mrds por este arrepentimto que aromos
trays pa que Conoziesedes quanto me plaze
mas la Clemenza que la Venganza yo os per

dono de buen Grado y plega a Jesu Cristo perdo
naros pero Combiene que me digays quien son los
que Cauiam combos en la trayzn. de mi muerte
Respondio Juº Carrillo que le Plazia de dezirse
lo en secreto y asi apartados los que presentes estauan le
dijo muy paso quien eran pero tanta fue la nobleza
del Rey que jamas la descubrio ni se pudo Sauer qui
enes eran y luego que el Rey Se partio de alli espiro
Juº Carrillo otro dia Sigte. Se partio el Rey Con su gueste
ordenadas las uatallas era tanta la muchedumbre
de los jentios que uenian asi de a Cauº Como de a
pie que Sin duda ponian admiracn. a los que lo
mirauan fueronse a aposentar a Un gran llano
entre el Rio de Duero y el Rio que pasa por Vallado
lid donde entramos se juntan de tal manera que
el Rey estaua Vien fortificado y seguro de los enemi
gos el Rey Con su hija se entro a posentar dentro
en Simancas ——

Venido el Rey a Simancas poderosamte. asen
tado el Rl. y fortificado Con las Cauas de Una
Pte. y de otra los dos Rios que casi Cercauan la mor. pte. del
estdo. toda la jente muy ganosa de Pelear y uenir a las mos.
Con los tiranos Subzedieron las Cosas de tal forma que
los dias se pasaron en bano los gastos eran exzesiuos

En las Pagas del Sueldo y Sin prouecho el trauajo
de tantos Jentios Con menos fruto de tal guisa que
por Sobra de los tratos Engañosos del Marques de
Villena por m.as Vistas de ning.na Conclus.on En el Can
po por diuersas espesas men Saferias de poca uerdad
y de q.des mentiras asi la Caualleria Le tornaua tra
fagos de negoz.os el exercizio uelicoso Interese des
uergonzado el esfuerzo uaronil desualida flo
jedad el Aris cada Sadia flaqueza de Corazon
y ansi ni la guerra truxo paz ni las Armas dieron
Sosiego ni el bullizio puso descanso Antes de ne
g.do la uatalla Se Causaron mayores Vatallas Re
Cruzieron q.des escandalos oy Subze dieron ma.as
muertes pero de aquesta flaca Solicitud no
Le podra el Rey escusar de q.n Culpa ni sus Cau.s q.
dar Sin mucho Cargo de dura Repre ens.on por
que Justa Raz.on fuera si quisieran Conformar
se de tal guisa Sin discrepar de lo que al bien
y pros pero Subzesso de tan Arduo neg.o Combenia
Sin diferenz.a ninguna Le deuieran Confor
mar Sin aser uariaz.on a diuersos fines porque
Si Conzelo de Just.a Se mouian Zel.s Si propo
sito de Sostenir la uerdad Los gueaua Con
Benible Cossa fuera que dexando las Caut.s ap.

y Redrando las malizias de Su seno en tal manera
Se vieran estar Vnidos que Si a los Cauos faltaua la
gana de ponello a las manos el Rey a quien mas q
a todos tocaua y Como Soberano deuiera tener So
brado querer pa hazello executar y Si en el Rey se
apocaua la uoluntad de lo que mas le Cumplia
en Sus Cauos deuiera Sobrepujar el deseo para pone
llo en arrisco Ca Sauida Cosa es y muy manifies
ta que la honrra de la Vitoria Siempre Cuelga del pe
ligro y no de Reuirla Vatalla y puesto que aquestos
Cauos Como le ales Vinieron a seruir al Reyno les quita
ra por esso la Culpa de ser Remisos en lo que pudie
ran y deuieran hazer Si quisieran pues que no
lo hizieron porque mas Cosas quieren los Reyes Co
mo gdes que les deuen Ser negadas y como a ombres con
Sentidas y otras que Como a ombres y Reyes deuen arre
drar y como a Reyes auer por buenas Consi de Vando
que los prinzipes que Reynan y Senorean en el mdo
Vnos Son buenos Reyes y malos Ombres y otros Son
Buenos Ombres y malos Reyes como Sera cosa que
qto los Vnos como Ombres qdo Suben en la Cumbre
del Sio Son de Sangre omizidos sin Compassion
Vindicatiuos Crueles ajenos de piedad tanto los o

tros Como Reyes q.do toman el ymperio toman
Vestiduras de Vmanidad Emforros de Cle-
menz.a y mantos de Caridad Conque digna
m.te Son merezedores del trono R.l que poseen
y pues de aquestos excelentes ynsignias y
otras tales Conozian los Cav.os leales que esta-
uan Compuesto Su Rey Razonable Cosa fue-
ra que Sinesperar Su m.do grado ni consen-
tim.to procuraran de darla Vatalla desafi-
ando alos tiranos y afeando Su tirania m.or
m.te pues que Sauian que el Rey Con alguna
manera Thenia mas flaqueza y piedad
que esfuerzo ni osadia mas ablando Con rre-
uerencia de tan alto Rey So Emmienda dela
noble Cauallería y fieles Seruidores que lo Segui-
an o q.to bien parezieran alos que por estos
zesuenian no solam.te mas alos que despues Sub-
zedieron q.do fueran Seruidores por el prozesso de
esta ystoria que Entendidos. Enyra el S.r y los
Subditos de Sempre nados Con saña Se quisi-
eran uengar de Sus Subditos ofendedores
pues que Dios lo permitia y queria que se
hiziesse porque destruydos los tiranos y Crue-
les disfamadores de Su Rey y de Su naz.on y

Y del Reyno Recivieran el Pago de Sus Obras y Si
quiera porque puni dos los traydores que daran e
llos Coronados Como leales y Su Rey P.a Siempre
Restituido en Su honrra y Recobrada Su fama
en tal manera que ellos lloraran los desleales Su
abatim.to y los leales glorificaran de auer Sido lim
pios Sin en Suciar Su linaje Verdades que Seg.n la m.a
Jente del Rey Y Seg.n la poca que los tiranos Thenian en
Valladolid no tubieran osadia de Salir ala Vatalla
Puesto que Vna vez les fue ofrez.da pero ellos Como los a
uis aua Su dañada Conciencia Y Remordia la
grauedad de Su pecado no la quisieron azeptar
ni Se atreuieron a salir antes aun que las Vata
llas del Rey Se llegaron Juntas con los muros dela
Villa jamas Se mostraron ni dieron lugar a que
ningu.no Saliese fuera delas Puertas en aquestem.o ti
empo llego la Reyna alli a Simancas y la ym.fa do
na y Sauel Con ella que uenian de uerse Con el Rey
de Portug.l Su herm.o puesto que la uista fueron sin
prouecho con cuya uenida el Rey obo plazer =
Des que Sintio el Marques de Villena la flojedad del
Rey Y sio como les auian ofrez.do la uatalla y les era pe
ligro azeptalla Pasadas alg.nas Vistas entre el

Rey y el vn dia acordo de sever con el Rey a
solas en el Campo y como el Rey mas natural
mente era ynclinado a los tratos que al Ronpimiento
Plegole de ello y salio a el y a sus vistos el marq.le
Prometio que a tal tiempo limitado daria
horden como el y los otros Cav.os y perlados
de su partido se tornasen a su obediencia
y serv.o y quitarian a su hermano el titu
lo de Rey y con tanto que mandase luego le
uantar el R.l y derramarse la gente con el q.l
el Rey acepto de buena gana o Rey pode
roso principe de tanta grandeza que
subido en tan alta cumbre puesto en tan
prospero estado q.l nunca Rey de tus ante
passados se vio como te osas confiar del que
assi te destruyo como puedes dar credito al
que tantos vituperios te dexo desonrrado
que mas peligrossa confiança que mas va
na seguridad ni engañossa certidumbre
pudo ser p.a ti quedar credito al mentiro
so combenzerte de su falsedad y consentir
en sus engaños cazierta m.te no se podra llamar
Pazienzia la tuya ni exemplo de vmildad
mas gana de ser engañado y voluntad de

uir Sojuzgado y tu Marq.s de Villena espejo dela yn
gratitud tirania Ynsacziable Codizia desordenada
qual Coraz.on te uasto destruir aquien te hizo y desonrrar
y perseguir al que te dio tanta grandeza por disfamar
al que te hizo famas porque de nos tastes al que te puso
en estado contentarte deuieras porque te hizo tang.n se
nor y no pesarte porque otros hiziesse g.des Cabien Saues tu
que los Reyes tienen of.o de Dios en la tierra y que en
Salzan alos Pobres y leuantan alos pequeños
del Polvo tan graue fue tu Crueldad Como la delos Gri
egos Contra los troyanos tan desapiadado fue tu yn
Sulto como delas m.es Cercadas en Jerusalem Cercadas
en Jerusalem que aquellas Simpiedad Se comie
ron Sus hijos y tu como gomia a tu Rey a tu aze edor
y al que te puso en tan alta Cumbre porque no
te Contentas con los enganos pasados que aora
de nueuo lo tornas a engañar P.a Cumplir Juras
lo que nunca aras y zertificas lo que nunca ven
dra en efecto ni tu as gana de que se cumpla
fiase tu Rey de tus Palabras de seando la Paz y por
escusar muertes y Rouos y tu Como es Candaloso
Buscas alteraz.nes Creesse tu rrey de tus Promessas
y tu alborotador des Puertas los Bullizios despues
que el Rey determino de hazerlo que el marques

De Villena le pedia y quedo asi conzerta
do tornosse a Simancas y el Marques de Vi
llena P.a Vallado lid

Luego que el Rey fue venido de las Vistas a Si
mancas m.do llamar a los Cav.os y pers.as Prin
zipales de su R.l los q.les Combenidos ante su
R.l Presenzia les dijo todos los Reyes Cristi
anos porque Reynan por Jesu Cristo en la
tierra an de ser P.e de sus Subditos sus tuto
Res y defensores P.a quitalles de muerte
y procuralles la vida y por esso yo haviendo
do compass.on de mis naturales señalada m.te
de tantos nobles asi ombres de estado como
pequeños Cav.os y las otras gentes que aqui es
tays ayuntados en mi serv.o e determina
do de levantar el R.l sin que se de la batalla
porque pues a todos tengo por hijos aspera
cosa me seria poneros en arrisco de muer
te y ver derramar vna sangre m.or m.te por
que espero en la gran bondad de nro S.r que
el como justo Juez veran la maldad de los q.
en tanta nezessidad an puesto mi pers.a y
Reynos por sus propios yntereses y les daras
el pago que su desleal tad merezze y asi

mismo que uera el Fin con que yo me mueuo y el
deseo que tengo dela Paz y Concordia yo bos agra
dezco el trauajo que aueys sufrido por mi Seruº y
por que seria ynjusta cosa y de mal exemplo que
Vna Grande altad que dar se singular don quiero
y es mi boluntd que antes de todas Cosas seays todos
Pagados del Sueldo que assi os fuere deuido y des
pues azeros mrds tales que correspondan a Vros
Seruºs y porque ellas Crescan Vros estados en tal ma
nera que qto bosotros Como le ales que dareys Con fa
mosso Renombre los traydores que de mbitu pera dos
Pª siempre y sus nonbres de nas ta dos fho el
Pago ala gente Comun no solamte del sueldo pero
de mas esenzs y grandezas que les mando dar
Con que se tornaron muy Contentos a sus Casas
mdo el Rey que los Cauºs y personas Primzipales
de estado se fuesen con el a medina del Campo
don de llegdo estubo alli por algunos dias azdo grandes
mrds a los señores que le auian seguido y seruº
o mrds Biem empleadas dadiuas biem merezidas
ganadas Por le altad Compradas por limpios ser
uºs Cauºs dignos de galardon Varones merezedores
de satisfaczn Cuya le altad Pide Corona les

fedilidad Pre Emio Tan digno Sus birtuosos trauajos
Perpectua me m.ª pues Seruistes a Dios Sirv.do a
Vn Rey tanto Sin Reproche pagastes Vna
deuda Cumpliendo Con la Verdad Y Bosotros
mesmos Justa Cosa es que Viuan Vnos Renom
bres Con yn mortal nonbradia que que de En
tre las Jentes por es pejo de le altad y de Jentes
En Jentes por tales Renombrados con dulze pre
g.n En tal manera que viua Vna fama y jamas
perezca y pues tanto Leal m.te Cubristes Vnas per
sonas Con m.to de firmeza Sin hazer mudanza
ning.na deuda Cosa es que assi Vnos Renombres
Como las m.rds que por ello Rezuistes Se deda
ren por escripto porque q.to Vosotros de Jays g.do
rioso apellido a Vnos dezendientes tanto se
a mas doloroso triste y lleno de man Silla
el titulo que pusieron los traydores a sus hi
jos a D.n Diego hurtado de mendoza marq.s
de Santillana Diola V.a de Santander
Por que estaua Junto Con su marque s.do Con
Seys z.tas mill Dejuro Situadas En el Seruio y
montazgo a D.n P.o Gonzales de mendoza
obpo de Calahorra Dio las terzias de Guada

Lasara y Su tierra a Dn Ynigo Lopez de mendoza
Su herm.o y a Dn Lorenzo Duarez Vizconde
de Torrija y a don Juº y a don Hurtado a cada uno
destos dio Dineros de Juro segun el estado y hedad que
Thenian a Dn Luis de la zerda Conde de medina zeli
Dio la Va de Agreda y Su tierra a Dn Garzia Luarez de
Toledo Conde de Alua dio el Carpio Con mezientos
Lugares de tierra de Salamanca y le torno el Aca
Dia que fue de Su padre A Dn Aluar Perez de
osorio Conde de Trasta mara Señor de la Cassa de
Villa Louos Dio la Ciudad de Astorga y lo hizo mar
ques della a Dn Guan de a Cuña Conde de Valen
zuela Dio el Condado de Prauia y Yron y le hizo
Duque De Valenzia a Pº Mendoza Sr de Almazan
Dio trez.tas mill de Juro Situados en el Puerto de
Monte Agudo a Aluaro de Mendoza Su Capitn
de la Gente darmas dio la Va de Requena Conto
dos los derechos del Puerto a otros mos dio asi mesmo
dineros de Juro asi a los que alli Siruieron en la
tierra Como a los del Andaluzia que Sostituieron
Su partido Contra el Maestre de Calatraua
y los otros traydores y De otras Ptes del Reyno de
aquestas mrds que asi el Rey hizo algunas

Y las mas dellas obieron efecto y otras no se cum
plieron mas por culpa y flojedad de aquellos
a quien se dieron que por falta dela Bolun
tad del Rey fhas aquestas mrds y dados los
Privilegios a cada uno los Cav.os se tornaron
a sus tierras contentos y el Rey se fue p.a se
gouia y lleuo consigo ala Reyna y a su yja y a
la ynfanta su hermana

Aunque el Rey leuanto su R.l despedida luxen
te se torno a segouia esperando el cumpli
m.to dela fee del Marques de Villena no se aua
garon los escandalos ni cesaron los Bullicios
antes cada dia Reziuian mayores noue
dades asi de rrouos muertes y Pris.nes como
de otras violencias y fuerzas que se hazian
en tanto grado que ni ng.no osaua salir de Po
blado ni andar por los caminos sin ng.n con
pania porque el Marques de Villena no se
auergonzo de quebrantar su promessa que
queria el titulo de Rey al Principe D.n
Alonso y aria que los S.res de su confedera
zion tornasen al Seru.o del Rey anadiendo
tra fagos alas mentiras trajo tantas largas

dilaz.nes que siempre sus cautelas se renouauan
Jamas sus palabras trayan conclus.on antes siem
pre m.ns engaños pero ni se curaua de remedia
llos en tal manera que no solam.te dentro del Reyno
eran los daños multiplicados entre los natura
les que se guerreauan vnos a otros mas como la
zisma de dos Reyes estaua tan Raygada entre
ellos los vnos diz.do enrrique y los otros alonso
sin temor de Dios y de sus conzienzias de los zisma
ticos y tiranos que lo tal acarrearon los estranje
ros tomaron ocas.on y atreuim.to de entrar en el
Reyno con mano armada a ocupar la tierra se
ñaladamente el Conde de fox que siendo ca
sado con la Prinzesa D.a Leonor hija del Rey D.n
Ju.o de Arag.n y herm.a del Prinzipe D.n Carlos
de gloriosa memoria por cuya muerte le pertenez
zia la subzes.on de Nauarra este Conde de
fox llamandose prinzipe de Nauarra por
P.te de la Muger bino sobre la Ciudad de Ca
la horra y la tomo mas por tray.on que por largo
zerco ni combate y luego que ansi tomo la
Ciudad y se apodero della embio vn mensa

Jero al Rey suplicandole quisiesse em
bialle una persona fiable con quien pudie
sse ablar y negociar algunas cosas sobre su
entrada en el Reyno porque su desseo y
Boluntad mas hera de Amistad y con
federacion con el que de discordia para que cerca
de todo ello se tomasse algun medio oyda
la abla que su embaxador propuso el Rey
Respondio que le plazia lo que el Conde de
fox le embiaua a rrogar y apartado con los
del su consejo acordo que yo como su capellan
Coronista y de su consejo deuiesse yr en aque
lla embaxada y asi acordado mandome
proueer de gente que me acompañasse por
el peligro de los caminos y que el con uno
de sus Reyes dar mas fuese conmigo toma
do mi camino yo me fui derecho a Calaho
rra donde el Conde de fox Principe de
Nauarra y la princesa su muger estauan
y despues de ser bien rrezeuido de sus
Cauos vine delante dellos y dadas las car
tas del Rey les dixe Ilustres Señores y

el Rey de Castilla mi soberano S.r por la su
Plicaz.on de Vm embaxador que a su alteza
embiastes con cartas de Creenzia p.a que aca
embiasse algun suyo su R.l Celsitud que
riendo hazer lo que asi en n.re V.o le fue pedido
me embio a V.as S.rias a dos Principales Cosas
la prim.a p.a que os dixesse que el no puede saver
qual sea la causa que os aya movido a tanto
atrevim.to y osadia de entrar asi en sus Reynos
con mano harmada a tomar y ocupar esta
suiudad mas por trayz.on de algunos Ciuda
danos que vos la dieron que no por fuerza
de Armas estando el en perpectua herman
dad, y con federaz.on de paz con el Rey y con el
Reyno de franzia ya que su alteza no tiene tan
to sentim.to de la perdida desta Ciudad que
sin causa lo aveis V.o surpado q.to en la neze
sidad en que esta por trayz.on de sus subditos
por que sauida cosa es que si fuera della
estubiera ni vos otros señores osarades a empre
ender de tomalla ni V.o atrevim.to quedara
sin venganza pero como las cosas de los Re
yes sean juizios de Dios y todas proceden

de Su diuinal Prouidencia alo querido
tolerar Compaciencia esperando en su
ynfinita Bondad que muy Presto aque
llos subzederan en prospero aumento de
Su R.l estado y lo que agora esta enfermo
sera Combertido en Salud y se tomara la
em m.da que las tales osadias merezen se
gunda P.a Sauer que es lo que ala S.ria de
Bossotros Plaze y que Causa os mouio a pe
dir mi uenida a V.ras excelencias el Con
de de fox Respondio que la toma de aque
llaciudad sola m.te auia sido por hazer
Prendas Por los Lugares de nauarra y que
el Rey en los tiempos passados auia toma
do y que a esta Causa ellos auiam escri
to a Su R.l Solicitud les embiasse per
s.a fiable Con quien pudiesse tratar y ne
gociar sobre aquello y pues yo era alli ue
nido ellos eran muy Plazenteros despues de
Pasadas m.as altercaciones y largas ablas Con
trastando sus Souerbias y Respondien
do sus demandas fue acordado entre
ellos y mi Del obpo de Plazencia que e
ra el gouernador dellos y por quien se

Rejian que obiessen de embiar commigo un
lizdo suyo de quien se fiaran por embaja
dor al Rey pa que de pte suya suplicasse dos co
ssas la una que su alteza les quisiesse dar
los lugares que asi tenia de Nauarra y que
se le entregaria luego su ciudad de Calahorra
otra que en satisfacn delos gastos que se auian
hecho en el zerco delos lugares quando los tomo
que le seruirian conta gente qdo jurasse la gue
rra con sus subditos estonzes yo azepte lo que
asi demandaua pero con tal condicn que ellos no
azeptassen trato ninguno con los tiranos ni les em
biasen men sajero ninguno y esto quise yo pedir
a causa de un embajador que alli estaua por
parte dellos a esto me respondieron el Conde y
la Prinzesa que les plazia y me dieron su pala
bra Rl de lo cumplir a questo asi determi
nado tome su embajador commigo y me tor
ne al Rey a segouia donde llegados y uenidos de
lante del Rey y delos de su alto consso aquel
embajador pidio y suplico lo que por sus prin
zipes de nauarra le era mandado oyda su abla
el Rey respondio que lo plazia delo hazer

Con tanto que pues le querian entregar los
lugares que asi demandauan que p.a se
guridad y certidumbre delo que assi pro
ferian les obiesse de dar en rreenes a D.n
Ju.o Señor de nauarra y a D.a Maria
de Nauarra sus hijos y con las otras con
diz.nes que sobre aqueste caso se conzer
tassen y con esta capitulaz.n m.do el Rey que
yo tornasse alos Principes con g.des poderes
P.a que si los Reenes me fuesen entregados
los entregasse los lugares y fortalezas de
Nauarra y alzar los Pleytos menajes alos
Alcaldes que las tenian ansi mismo P.a
negoziar y capitular con ellos todo lo que
me paresziesse combenible y porque si
los Reenes que demandaua me fuesen
entregados embio ziertos capitanes suyos
con trezientos Rozines ala Ciudad delo
groño p.a traellos segura m.te acordado a
questo con el embajador y despedido del
Rey el y otros partimos y fuimos derechos al
Logroño y llegamos alli el Liz.do embajador
se entro en nauarra P.a notificar alos

Primicipes como yo yua los quales luego que supieron
de mi hida escriuieron que fuesse a la Villa de Al
faro porque el Conde de fox se yua a Corrella
Vna V.ª de nauarra que esta vna legua de Alfaro
luego que yo uine a Alfaro supe que la uenida del
Conde de fox a corrella era p.ª mirar donde podria
poner sitio p.ª cercar a Alfaro sauido por el mis
mo uenida que me saliesse al campo donde que
rria que le ablassemos y salido despues de m.as ablas
que paseando entre el y mi gasaron senti del que
no auia gana de cumplir con el Rey lo que por
su embaxador auia preferido antes que de salto
si auia oportunidad queria dar sobre alfaro y co
mo senti aquello prouei luego y secreta m.te embie
a llamar dos capitanes de los que el Rey alli auia
embiado con gente p.ª llevar los Reenes que se llama
ua el vno Gomez de Roxas y el otro p.º fajardo los
quales vinieron con cien rrocines de noche sin ser senti
dos prouey asi mesmo de muchos tiros de poluo
ra en este m.º tiempo el Conde de fox se partio a
tu de la p.ª preuenir su gente y uenir al cerco
q.do se partio de Corella embio vn doctor de su Cons.º

que Sellamaua mosen Menarte Yalmaris
Cal de Biarne que uiniessen por mi y me lle
uassen a Tudela donde fui bien rrezuido
y aposentado y luego otro dia Siguiente el
Conde de fox y la Primiessa diputaron al
obpo de Pamplona y mosen Martin de Pe
ralta al Dtor mosen Menarte y los maris Ca
les de fox y de uiarne pa que negoziassen con
migo Cerca delas Cossas que sus Principes de
mandadas estauan de mi pte Como Vasallos del
Rey Dn Juo de Biamonte Prior de Sn Juo
de nauarra y el Conde de Lerin su sobrino y co
mo estubiessemos altercando en lo que se de
uia a ser Pa el bien de entrambas las partes
Vi que el obpo de Pamplona no solamte desui
aua la Concordia mas ablaua Compoco aca
tamto y menos Reuerenzia del Rey Con al
na gi demostrazn de enemistad y qto quiera que
fue amonestado por mi que se onestasse y mi di
sse en sus palabras bisto que no lo queria hazer
yo dixe esso si Sr obpo en la tierra delos di
Creptos donde mora la Prudenzia y la

nobleza tiene p.te Suelen los virtuosos y los que de
limpia Sangre se prez.an q.do ablan de los Reyes the
ner m.a templanza mesura y Comedim.to m.or m.te de
aquellos que por la grandeza de Su estado y Subli
midad de Su sangre Son excelentes y los tales Co
mo vos les deuen no sola m.te Reuerenz.a mas Vmill
Sujez.on y los que de otra manera lo azen dantes
tim.o de libiandad y Baja Crianza digo estos
obp.o p.a que se pais que q.do los tales Como vos ablan
de los Reyes de Castilla an de poner la boca en el Suelo
en señal de Vmill dad y no con la soberuia que aqui
aueys mostrado Con poca templanza y menos ti
ento p.a ser perlado y si V.lo Primcipe es dis Crep
to a deyncar la Rodilla en el Suelo y pedir m.rd
Como primcipe Chiquito al Rey g.de que la saue
azer y puede y puestan de Senfrenado Soys de la
lengua desde aqui os digo que no quiero negoz.ar
Combos por que la dezenzia de mi embajada no
lo Consiente a Cauada mi abla D.n Ju.o debia m.te
que esta par de mi a Sentado dijo Señor
obp.o Bien parece a quien embio el Alto Rey
de Castilla por Su embajador a estos S.res Primcipes

Y Porque lo que asi bos a dho no deveis maravi
llaros ni tomar alteracion porque aveis de sa
ver que la Casa de nauarra nunca hizo a
Cattamento a ningun Rey de la Cristiandad Sal
uo al de Castilla y pues vos fuistes deslengua
do para hablar sin acatamiento de tan alto Rey su
Embaxador os Respondio Como uaron de limpia
Sangre y persona de Criança por esso no Cureis de
Alteraros que sin duda el ha fho lo que devia
Como le al embaxador y de lo que asi os dixo
a todos los naturales de nauarra nos Plaze y so
mos alegres dello estonces el Obpo biendose Con
fuso muy Cortesmente se volvio a mi dicho señor
Embaxador si yo ablemas Compasion que Comme
sura Protesto de lo Emmendar de aqui a
delante pero como el era el mas principal de
Nauarra y estaua mas aficionado a la Parte de
los tiranos siempre desuio la Conclusion de la
Concordia de tal manera que ningun me
dio de paz se pudo tomar estonces Vista la
Sudilacion y formas esquisitas que Comigo
Thenian dixe al Conde de fox y a la Prin
zesa su muger que les Pluguiesse de dar

horden Como Cumpliesse Commigo lo que auian
Proferido al Rey mi Souerano Señor Como Suem
bajador y si aquello no querria Cumplir que me
lo dixesen porque yo no queria Partir y no despen
der el tiempo Embano aquesto el Conde de fox
me respondio Con alguna Indignacion y dixo que
no entendia de dar Re enes ni ninguna gente al
Rey P.ª ayudalle antes que si luego no le daua los Luga
res que pornia cerco Sobre Alfaro y la tomaria es
tonces yo le dixe La V.ª de Alfaro esta tambuen rre Cau
do que no a miedo de Serto mada y si Vra Seno
ria la zercare de tanto le zertifico que abra quien
os la haga deszercar mal parezido el Conde fox Con
gran furia me dixo que ninguno le aria Leuantar
el zerco Sino fuesse Rey o hijo de rrey y poderoso Yo
le respondi que le zertificaua y prometia que no
seria ni hijo de Rey el que uiniesse a hazelle
leuantar del Cerco por pura fuerca Contra Su
grado y pues que assi Reuie dela Paz y Procura
La guerra que aquella le Seria tan entera mente dada
que le desplugiesse auerla Comenzado y assi des
pedido del y dela Primzessa me parti P.ª Al
faro donde estube por espacio de Cuatro dias

Bastecendola y Peltrechandola de todas las
Cosas y asi proueida me sali derecho a Soria y
alos Lugares dela frontera aperciuiendo la
gente a Si Cau.os Como peones entre tanto que
yo aperciui la gente el Conde de fox bino
Sobre al faro y le dio Clos Combates muy as
peros donde Con los tiros de Poluora que
traya de Riuo Vn gran Pedazo de muro
quanto quiera que por q.tro P.tes Se pusieron
las escalas los dela Villa Se defendieron
tambiem que los hizieron auajar delas es
Callas y a Redrar delos muros dela Villa
y no solam.te los Varones Se mostraron Animo
sos y esforzados Pero las mugeres Se ponian
alas Almenas y defendian Sup.te q.to podian
tirando m.as Piedras Con hondas y mandrones
Sauido el Cerco di gran priessa P.a Juntar
la gente de guisa que en espaz.o de doze di
as Se juntaron mill y trezientos de a Cau.o
y Cinco mill Peones Yua por Capitanes a
lonsso de Arellano Señor delos Cameros
y Con el Vn Capitan del Rey que se llama
ua aluaro de yta y asi juntados Com

mucha horden fueron a so correr al faro adonde
llegados auista del R.l el Conde de fox se leuanto
del cerco muy uergonzosam.te Vyendo y se fue a tu
dela luego donde a pocos dias se leuanto la Ciu
dad de Calahorra donde fue hecho g.de estrago en
las franceses que alli auia dejado el Conde de
fox desde alli adelante quedo g.de enemiga en
tre nauarros y franceses de que subzedio que
mosem pires de Peralta Condestable de Nauarra
siendo la trayz.on que el Obpo de Pamplona co
metia contra el Conde de fox y contra el Rey
de nauarra y naturales de ella lo mato apuñala
das de que todos los nauarros fueron muy alegres
Entre tanto que las cossas dela frontera de naua
Rapendian a caesio que uezinos y morado
res de Valladolid viendo la tirania delos Ca
u.os y lo que el Almirante auia fho contra el
Rey en rreuelarse con aquella Villa que le
auia dado en guarda p.a su seru.o y como se a
uia apoderado en ella los tiranos que trayan
al Primcipe don Alonso llamandole Rey
considerando como estauan en tan feo nombre
de traydores como los cismaticos que la seño

re auan pensando Liuertarse p.a darla Vi
lla a Su Rey esperando tiempo Combenible
y Como Vn dia Se Salieron los tiranos Con
Su principe p.a hir ala Villa de Areualo To
dos muy Conformes Con mano armada
Se leuantaron por el Rey diziendo Henrique
donde Peleando Con algunos delos tiranos que a
lli auian quedado los hecharon fuera dela V.a
y echados embiaron luego allamar Su Rey
que uiniese atomar Su V.a y la Senoreasse como
Rey y S.r della Sauido aquesto el Rey Se
partio luego de Segouia poderosam.te se fue
alla donde fue Rezivido con m.as fiestas y g.des a
legrias estouo alli algunos dias an p.a se sosegar
el Pueblo Como p.a dalles Contentam.to y Se
guridad Consuestada en este m.o tiempo acaezio
que el Almirante Con proposito de Guerrear
y hazer mal alos de Balladolid porque Se
auian alzado Por el Rey embio Secretam.te
Vna noche ciertos Ombres que escalassen asi
mancas Para hazer en ella Gente de gouerna
zion Contra ellos y Como los que asi fueron ai

Calar pusiesen las escalas fueron Bistos por los que
Velauan y pressos los quales lleuaron luego a Valla
dolid y fueron descuartizados por Justicia pero
puesto que aquestas cossas y otras m.as Azia Dios
Por el Rey nunca por esso el quisso ayudarse ni to
mar ossadia de Varon p.a hazer temer tampoco el
marques de uillena osaua delo Perseguir y en
ganar en tal manera que si el Vno se preziaua de
hazer engaños el otro se deleitaua de su frillo con
Pazienzia q.do el Marques de Villena Bio que
el Partido del Rey yba Crezciendo y el suyo apo
Cando y las uoluntades de todos se aplacauan
Contra el por que ya se descubria su tirania con
diz.on y poca uerdad con que se tratauan p.a con
tentar a los Cau.os de Subalia acordo con ellos de
tratar uistas con el Rey p.a prendello de que el Rey
fue auissado por algunos que lo deseauan ser
uir aunque seguian ajeno partido y assi denego
las uistas y en su lugar embio al arzobispo de Ca
la horra y Ju.o hernandez galindo que uiessen
con el de que ningun buen efecto ni conduss.on
de Paz se pudo tomar y quando quiera que
de continuo se descubrian sus cautelas

y danossos Propositos de mal hazer nunca
el Rey perdio la gana de querello tomar
a su ser m.o y azer paz con el de que no pocos
des seruiz.os se le siguieron; no solam.te por que
rer al que de Continuo le des onrraua y procu
raua Superdiz.on mas porque a esta Caussa
le atiuiauan los Coraz.nes de los que le alm.te
le auian Seguido y Seru.do en su nezesidad
y ansi arredrauanse de su Corte y no cu
rauan de yr a ella berdades que ni por es
to la Cassa de mendoza el Marques de
Santillana el obpo de Calahorra y los otros
sus herm.os siempre le fueron leales D.n
P.o hernandez de uelas.o Conde de Aro.
D.n Ju.o de Acuña Conde de Valenzia D.n
Aluar perez ossorio marques de Astorga
y Conde de Trastamara D.n Beltran de
la Cueua Duque de Alburquerque y Con
de de le desma el Conde de Cabra y sus hi
jos D.n Miguel Lucas de yranco Conde Esta
ble de Castilla Con la Ciudad de Jaen
Martin alonsso s.r de Al~~[illegible]~~ caudete
P.o de Mendoza Señor de Almazan que
Jamas hizieron mudanza siempre estu

bieron firmes en el Serv.º del Rey despues que
huvo sosegado la Villa de Valladolid y echa
do fuera los sospechosos de Joalli alguna gente
en guarda de ella y partiose p.ª Segovia
Venido el Rey a Segovia donde paresçio allarse
Con mas prosperidad que prim.º por aver
Resivido a Valladolid y aun porque algunos
g.des del Reyno se le avian embiado a ofrezer
Con gana Volunt.d de Servile por el desagra
do y mal Contentam.to que tenian de las for
mas ynteresables que el marques de Villena
traya Con todos y asi como el Rey tenia afiçion
Con el y avia gana de su amistad le quisiera
ser entero enemigo todos o la m.or p.te de ellos que
seguian la p.te Contraria del Principe D.n A
lonso su herm.º se vinieron a su Serv.º y no me
nos el Principe avia gana de se tornar a
su sombra y obediençia por el mal Contentam.to
que tenia el qual yntento de lo hazer salvo que
fue sentido y le pusieron g.des temores diciendo
que lo matarian Con yervas si se pasava estan
do las Cosas en Calma sin conclus.on ni esperan
ça de Concordia vino el Arzobispo de Sev.ª
D.n Alonso de fonseca con un trato secreto

Graue y no muy Onesto por pte de Dn Po Giron
Maestre de Calatraua Con acuerdo y Consen
timto del Marques de Villena Su hermo
dizdo que si el Rey le daua a la ymfta Da Ysa
uel Su hermna por muger que lo uernia
a seruir Con tres mill lanzas a su costa
y le prestaria Sesenta mill Doblas Con que
el Marques de Villena le prometia
de seuenir luego a Su Seruicio y traer el
Principe Su hermo y ponello en su poder
en tal manera que seria mas Pacifico Rey
de Primo y como el Rey estaba deseoso de
la paz segun Su condizon Vista la Proferta
de entrambos hermos acepto el trauajo Con de
liuerada gana de lo hazer y asi dado Su Consen
timto Pa ello fue acordado que mandasse hir
de Su Corte al Duque de Alburquerque
Se fue a sus Vas de Cuellar y Roa el obpo de Ca
lahorra a la Ciudad de guadalajara Con sus
hermos el obpo de Seuilla quedo Con el Rey
entendiendo en la gouernazon que traya
y en las Cosas del Consejo y como el Conci
erto del Casamto estubiesse Capitulado
Con las seguridades y firmezas que Pa

ello Combenian p.a Entrambas Las p.tes el Rey
Con gran Plazer deseando la Venida del Maestre
de Calatraua Embiole a dezir que uiniese lo
mas Presto que pudiese el qual Se partio luego de
Almagro Con gran poder a fi de gente Como de
dinero pero Com.o los Juizios De Dios Son de Al
tos Secretos y profundos misterios puesto que
los Ombres ponen el ynfinito poder de su prouí
dencia Ponelo que le Plaze y assi como el m.e de
Calatraua Viniese Con aquel Proposito de Cassar
Con la her.ma del Rey queriendo Dios Lo contra
rio y no dando Lugar a tan g.n fealdad Subita
m.te en el Camino le tomo el mal de la muerte en
tal manera que dentro de Diez dias murio
mas Con poca deuoz.on que Como catolico Cristia
no en tal manera que su dañado Pensam.to no pudo
auer efecto ni alcanzar lo que procuraua de
la muerte Suya fue el Rey muy Pesante porque
se thenia por dho que Con su benida Recobrara
Su estado ——

Aunque alguna turbaz.on Vbo en la boluntad del
Rey por la muerte del m.e de Calatraua que se

Thenia por dho que tornara en su prospero
estado por el Sucuiera y fue prouechossa
Pa la honrra y Prosperidad de la ymfta
Da y Sauel por lo que despues Subzedio en su
Ilmacion de Su Rl Persa y assi muerto Dn
Po Giron quedo Su maestrazgo en Dn Ro
drigo Trellez Giron hijo por uirtud de Vna
Bula apostolica que auia ganado en que
el Papa dispensaua que el hijo despues
de la Vida del Pe Subzediesse con el Ma
estrazgo y assi fue luego obedezdo Por los Cauos
de la hordem pero assi el maestrazgo como el se
ñorio del Condado de Huruena Pa otro ermo
del nuevo mre todo quedo al mandado y go
uernazon del Marques de uillena porque
a la uerdad Thenia sesso y prouidenza Pa
la administrazon de aquello y de otra Cossa
mayor entre tanto que las Cossas estauan en Cal
ma Sindilazon de pazni de guerra mas todos
de Vna pte y de otra Sospechossos y de poca
Confianza Subzedio que el Conde de uena
uente allandosse auergonzado y Confuso
Por auer Sido Contra el Rey en las Cossas

Passadas en su des Servº queriendo enmen
dar el yerro passado Trato Secreta mte con el
Suplicandole que lo quisiesse perdonar y to
masse por suyo de que el Rey fue muy conten
to y como por estonzes sobreçierto trato y com
benienzia que hizo con el alcayde de Portillo o
bola fortaleza de su mano y apoderose de la
Villa y assi apoderado suplico al Rey le hiziesse
Mrd della lo qual el Rey liberal mte le hizo y se la
confirmo por donde el Conde parezio quedar con
mr obligazn de lo servir de ay adelante y visto
el contenta mto que el Rey thenia del Arzobpo
de Tdo assi por la fealdad que hizo qdo se revelo
contra el con la mota de medina y con la Ciudad
de avila de donde fue causador de la Cisma q
alli hizo y no sola mte aquello mas porque sem
pre se trauajaua por lo des servir y enojar y po
ner lengua en el sin templanza ninguna
verdad es que los que vna vez yerran especial
tan graue mte como el nunca jamas se perdonan
antes siempre acrezentando multiplican
en el mal el Conde de Venaviente deseando
hazer algun Servº al Rey agradable visto

que el Arzobispo Raya al Princi-
pe de Sum.o que el y los otros Cav.os de la
Cismalella mauan Rey mas p.a Colorar su feo In-
sulto que para dar paz ni sosiego y mas para
tiranizar que p.a administrar justi.a que-
riendo azer algun Serv.o agradable al Rey
a Caezcio que passando el Arcobispo de S.do
p.a Arevalo Com el Principe acompañan-
dolo el y los otros sus parziales que lo seguian
Salvo el Marques de Villena que se auia
quedado en su tierra vino vna noche dormir
a Portillo donde el Conde le Rezivio Com m.o
amor el Principe fue aposentado en la for-
taleza y el Arzobispo y los otros Cav.os en la V.a
y luego otro dia por la mañana q.do todos a-
quellos S.res vinieron Juntam.te a la Puerta
de la fortaleza y esperasen al Principe p.a
Partir el Conde de Benavente embio a
dezir al Arzobispo que se fuesse embuen o-
ra porque el principe no auia de andar
mas de vaxo de su guarda ni andar zerca
del de que el Arzobispo se sintio por muy
amenguado por manera que la enemiga

Entre el Conde estouo Gran tiempo arrayada
pero Como el Marques de Villena no daua lugar
a rrotura ninguna en tre los de su partido despues
que torno de su tierra touo forma de los Comformar
en amistad aunque las Voluntades siempre estubi
eron dañadas de aquesto que hizo el Conde se touo
el Rey por muy seruido en tal manera que lo touo
por m.º suyo p.ª le hazer g.des m.rd. Y Como el Conde
sintio q. le thenia ganada la boluntad embiole a
suplicar le quisiesse hazer m.rd del Maestrazgo
de Santiago pues que no auia m.e ni ad ministra
dor que lo gouernaue lo qual el Rey le otorgo liuer.
m.te Com m.º amor estonzes el Conde de Benauen
te fiandose del Marques de Villena su suegro cre
yendo que le ayudaria y seria Buen p.e para ello
hizoselo sauer p.ª que le diesse emboto y Consentim.to
el se lo otorgo mas Com la boca que Con el Coraz.on
Por que luego procuro secreta m.te se lo auer p.ª si
por que aquel fin lo auia mouido a los males q.
hizo Contra su Rey y assi Con sus Cautelosas for
mas trato Con los Comendadores de la horden p.ª que
a el elijiesen por maestre segun que adelante
sera Recontado en tal manera que mostran

do Ayudar al yerno lo Recaudo P.ª si de
donde Cresçio la enemiga entre ellos muy
graue y Criminossa Segun lo Recontara
la ystoria por el Proçesso adelante =
Las muertes Robos y males que se hazian por to
das las P.tes del Reyno tales y tantos tan disolutos
y feos sin temor de Dios por falta de Just.ª
y execuz.on de aquella que ning.na Gente osaua
Caminar ni salir de Poblado en tal manera
que apenas thenian Seguridad en sus Ca
ssas y Como los Pueblos se bienen tan afli
gidos puestos en tanta necesidad y Peligro
ynspiro Dios en ellos de tal guisa que sto
das las Ciudades Villas y lugares se mouieron
y Conformaron P.ª hazer hermandad por
donde se remediaron los trauajos y se dio
Seguridad en los Caminos de tal forma q.e
ya las gentes andauan sin miedo verdad
que los malos y de Maluados deseos ansi de
los del Vando del Rey Como de los tira
nos trauajauan por que no se hiziese y los
Pues de hecha Procurauan desuaratallas
Pero Plugo a la uanidad de Dios que sus
Dañados deseos no se pudieron Cumplir

y Porque el Rey la queria y daua todo fauor
p.a ello preualesçio en tanto grado que por los m.os
Castigos que se hazian fue Causa de Gran sosiego
y dizer cada vno S.r de lo suio y ansi hazido sus con
gregaçiones a ciertos tiempos en diuersos lugares hor
denaron singulares estatutos y leyes como ya
es estobiesse en gran prosperidad. Ayuntados
en la V.a de Tordesillas el Rey mem.do que yo los
escriuiesse esta Carta siguiente = Dado bos
es el Poderio de Dios tanto que quien quisiere
pueda Razonar en qualquier ayun
tam.to q.to aquello que se trataua mas jeneral se
demuestra y tanto de aquello entre ellos dis
putar quanto el Comun ynteresse le torna Cau
sa propria porque alli donde el Bien o el mal
de todos en Comun se trata quien quiera tiene
lizenç.a de llegar a dar su boto como sea cosa
cierta que la misma prosperidad haze a cada
vno juez de lo suyo por esta ossa dia de ablar en
da g.s de su d.o por ende padres conscriptos y hono
Rables Señores oydas las nueuas de vna Con
gregaçion como por la uondad de Dios erades a
yuntados p.a Redimir y Reparar las g.des Vejaz.nes

los feos ynsultos los Publicos Robos las q.de
tiranias y Ynefandas Ynfamias de a
questos Cuitados y mal auenturados Rey
nos Por nros Pecados Enellos Venidos qui
se assi Como Vno de Sus hijos Vencido de
Piedad y Condolido de sus males Ante Vro
Consistorio Entre Jerir algun dho no por
que aquel Pueda hazer Largo edificio mas
por que delante Varones tan famosos don
de la prudenzia Parece Tener Vigor y
fuerza Sea presentado y muestre mi deseo
quien fuera tampoderoso En tanta Com
formidad ajuntar tan gdes Jenios Si la mano
de aquella Soberana bondad por su Ynfi
nita Clemenzia En ello no pusiera Su gra
los quales Venidos Con deseo tan Catolico
allegados Con proposito tan noble fhos
Conformes Con zelo tan justo de tan di
uersas boluntades tornadas En Vna de
tan barios Coraz.nes Reduz.dos aunque ser y
todos final m.te tras Vn bir tuoso fin aqui
Jando Vien parece Sin duda lo tal Ser
Subzedido del zelo y proprio nombre

de S.ta hermandad auer alcanzado obiem auentu
ra dos los dias que en tal hobra se hizo tiempos
dignos de gloria que tal mrd. recobraron que le
uantasse Dios a los Vajos en Confusion de los m.res
despertasse los flacos en Verguenza de los fuertes
y Priuasse de Consso. a los g.des P.a dallo a los chicos po
dremos pues decir por ello contando con el Profeta
a questo es ofizio por Dios y es marauilloso a nros
ojos pero si en ellos fuentes de lagrimas nos pudi
essen ser emprestadas o quan bien pareziera sin
duda p.a que pudiessemos llorar con dauid los
muertos de su pueblo ni con jeremias los cautiuos
de sus prouinzias mas con nro Saluador so
bre jerusalem la destruizion y perdim.to de nues
tra mezquina españa la qual por m.or dolor
es ya tornada menosprezia de las gentes Bi
tuperio de los estraños Consso. de los Via andantes
y Comparazion de todas las miserias o tierra de
Consolada cubierta de Maldizion o Reyno sin
abrigo cercado de tantas Infamias o nazion
abiltada llena de tantos de nuestros que si al g.nos
asta aqui desser Castellanos por el m.do se prezia
uan do quiera que agora fuerenseran por ual

don de sechados a quien seremas y abu
enos q.do a nosotros somos malos de qui
en abremos piedad q.do a nosotros somos
crueles quien nos querra por amigos q.do
aun nos destruimos siendo y jos de una
patria y no sola m.te a questo mas por m.or do
lor fhos desuastadores de nuestros propios bienes
de sipadores dela honrra ministros delos en
gaños maestros dela maldad ynbentores de
los yerros y causadores delos ynsultos padres de
la crueldad y dela natura enemigos per
uersos p.a todos ya nosotros peores puestos en
la cumbre de todas las blasfemias tor
nadas beuedores de vino de Bauilonia
y no la potenc.a de Dios nos espanta ni su
grandeza nos atemoriza ni su justic.a nos
castiga ni su bondad nos refrena ni sus
juicios nos enmiendan ni su amor
nos conbierte ni el morir nos pone miedo ni
la memoria del ynfierno nos quita del
mal uiuir y ansi traidos en uesso repro
uado traremos lo que no conbiene porque
sea cumplido en nosotros aquello del
sapiente que dize que sera de aquellos que

huyeron de mi Caprevaricaron oy Seran destruidos o
Benerables Canas de Castellanos Embejez.dos En mal
g.a Ver tantas Angustias o tierna Jubentud Obaro nil
Mancevia Sin duda mal Empleada Embida tan
Vergonzosa o Siglos atribulados delos Reynos de
Cast.a q tanto Auatim.to los trujo Su desventura
adonde Se volviera que triztesa nola Cercara y Angus
tias nola Rodeem cavus g.des Valentias Comber todas
Son enrrovos la verdad Em falsedades la Just.a Enti
rania la virtud En grandes Vicios la gloria Ende O
nor la firmeza tamprezia da tornada Auiua quiem
bence donde ni.a los generosos Su limpia sangre ni a los
Sauios Su ciencia ni a los g.des el estado ni a los Buenos
la Virtud ni a los Justos la limpia Vida ni a los Cau.os
las armas ni a los ofiz.les Su trauajo ni a los Religiosos
Sua partam.to ni a los Labradores el Arado podran
aubsoluer dela y infamia ni librar del feo apellido
porque Con ferenmias lloraron podremos Sin Consue
lo dezir Cayda es la Corona de nra Caueza y en
tristellanto, tornada la dulze vihuela mas bosotros Ono
rables Senores aquien despertolavirtud para
Reparo de tantos males aquien ensalzo la diuina
Clemen.a para librar alos afligidos Cuio espejo

Es la verdad cuio fin el Bien comun en
cuia gran fortaleza tornara el Reyno a su ser
en cuya Bigorosa m.o los Pueblos son defen
didos en cuio Balor y esfuerzo esperamos
a ver paz en cuia sombra y amparo
son seguros los caminos en cuio s.to favor
viviremos en just.a Bosotros soys los caudillos
vosotros los defensores por cuio esfuerzo ya
Brigo sera mejorada la honrra y restituida la
fama en saliada la R.l Corona multiplicados
los bienes onrrados los Birtuosos galardona
dos los buenos estim.da la ciencia conocidos
los males y castig.dos sus yerros y sig.do el justo ca
mino que teneis comenz.do aviendo compa
ss.n de nuestras tribulaz.nes venz.das de piado
sas entrañas doleos de nuestras tribulaz.nes
por solo Dios en amor de caridad vos requi
ero y suenen en nr.as orejas los gemidos
de los pobres las lagrimas de las Biudas los hu
erfanos la m.te de tanta gente el despejo de
los templos la yrregularidad de los prophanos
las persecuz.nes y escandalos de la Patria madre
vr.a y el falso adulterio de ella en que for
zada m.te la tienen salid con vr.os pendones

Des Plieguense Vras Banderas que diez sobran
a ciento seran a mill y mill venceran a
todos que si bosotros ya no fuerades dejara de ser
Castilla si no bos leuantarades agora ella cayera
Por siempre si dios no bos despertara a ella sin
rre paro cayera o pues padres conscriptos y ue
nerables señores si fuertes en la batalla asta aqui
os mostrastes aora fortissimos Barones os combiene
que se ays porque puestas las manos a ello mas vra
virtud que su maldad preualezca y mas vra
verdad que su error sobrepuje Catad que la glo
ria de España y la gn corona de ella en vras ma
nos es puesta y sin zelo de Dios y de su justa sin
amor de la Republica y del Bien comun de ella
si deseo de la Paz y sosiego de los Reynos vos mue
ue como creerse deue no se pasen los dias en bano
ni los tiempos sin prouecho agora que el me
nester lo mda y la necessidad lo rrequiere que si
desto por ventura os dejasedes como lo sospecho
gn de merecimto daria des a vras Persas mostran
do visible mte que por graues culpas vras torna
dos yndignados de tan santo seguimto ni paesso
tampoco se entienda que proceder de ligero

o Con alg.na Pass.on de Parcialidad afiziona
da Contra rraz.on Seria Serv.o de Dios ni causa
de Prosperidad como a los que en tan alta
Cumbre Son atentados como uosotros no
Combenga Antes Sea muy peligrosso ser
a los Unos afizionados y a los otros aduersa
rios ni menos afiz.on alguna ajena de la uer
dad os a de guiar ni mouer Antes Como a
Jenos y desPojados de todo Amor y enemistad
tener y gual el Peso y el Cetro de la Just.a dan
do a cada Uno lo que suio fuere Sin Usur
par Su derecho porque no uenga S.r Boso
tros aquello de la Sapienzia que dize sien
do ministros del Reyno Jusgasteis Injus
ta m.te Sin guardar las Leies de la Just.a ni seguir
la Volunt.d de Dios por esso uendra S.r Boso
tros Cruel esp.to Casera hecho durissimo Juizio
S.r aquellos que presiden y si algunos ay
Como no dudo en quien lo tal fuere Senti
do m.or Sea la tardanza del Sauello que
Ser al Cansado fuera de Vra Congre
gaz.on porque si los ad passados asi se hiziera
no se uiera tan derriuada Vra fuerza ni

tan avatido No Poder como saueis que se
uio por tanto Pues quiso Dios que sanasse assi
preualeziesse dire Yo a vosotros O nobles S.res aque
llas Palabras de nro Saluador que al zielo a
lumbrado dijo tanta que ya eres Sano no
puedes de aqui adelante porque peor no te a
Contezca y por esso y por tanto bos Requiero que
alzado el Veneno de Vro Cons.o y la Ponzo
na de Vra gouernaz.on tom.do aquello que buena
m.te podreis acauar sin peligro Cons.tas Volun
tades procedays porque el Poderio de Dios a
Vosotros dado el Poderio la Virtud de Su alteza
lo guie y la S.ta hermandad prouale zca en este
m.o tiempo Andando la Vanidad de los tratos en
tre el Rey y los Cau.os tiranos fue Conzertado
que con el Rey se fuesse a Juntar z.tos Cau.os del
Vando Contrario en la V.a de Cocassola Salua
guarda de D.n Alonsso de fonseca Suarzo vispo
de Seuilla assi porque la Villa era Suia Como por
que entrambas las p.tes se fiauan del Sinsospe
cha y porque algunos de los tiranos se esta
uanen Sus tierras y no auian gana de venir
alli acordaron que todos los que no uiniessen

Embiassen Cada Vno Su hijo m.or en Reenes
p.a que estarian Por lo que alli Se concerta
sse y Concluiesse mas Como el Marques de
Villena Era mas Amigo de los tratos que
del Conz.to y le plazia mas Andar en pen
dencia que tomar Conclus.on de pas y sosi
ego fueron tales Sus Astuzias tan Cautelosas
Sus formas que a Cavo de veynte dias que
alli estubieron ning.n m.o ni provecho se sa
co de su estada y Salieron de alli tan sin fruto
Como de las Vistas y ayuntam.tos passados An
tes Com m.or discordia que de prim.o y ansi el
Rey Se torno a segovia y los Cav.os a la Villa
de Arevalo =

Quando quiera que m.as Bistas y ayuntam.tos se
hizieron p.a Dar m.o en los travajos del Rey
no en ning.no dellos Se Concluio Paz ni con
Cordia antes los travajos y males Se encen
dian mas de cada dia en tal manera que si
empre Crezia m.or fuego Sin aver quien lo
Amatasse porque el Marques de Villena
queria pendencias Sin conclus.on y tratar
Sin dar rremedio Como ya m.as per.s as
g.des Señores Como Religiosos y Varones de

Conzienz.a lo afrentauan m.as Vezes y dauan m.a
Culpa diz.do que los ynsultos y males que se azian
el tenia la Culpa y q.e por sus propios ynteresses no da
uan lugar a la paz por donde serian escusa
das las muertes y rrouos y escandalos y alborotos
del Reyno y assi uiendose afrentado mas por
Colorar sus tiranos desseos que p.a arredrarse
de sua Costumbrada Condiz.on de malhazer
y antes p.a Poner al Rey en nezessidad que
p.a quitallo della y tenello mas sojuzgado que li
bre de mando que la V.a de Ma.d Con el alcazar
y las Puertas se pusiessen en poder de D.n Alonso de
fonseca Arzobpo de Seuilla p.a que la touiesse por
espazio de seis meses donde el Rey Conz.tas Per
ss.as de su partido y el Marques de Villena y el Con
de de Plazenzia Con otras Pers.as de su bando
se juntassen a dar forma y medio de Paz y so
siego y que alli estubiessen todos seguram.te sola
salua g.da del Arzobpo de Seuilla la qual muy li
ueral m.te otorgo el Rey y se la m.do luego entre
gar donde apoderado el Arzobpo de Seuilla
Puso su alcayde en los alcazares y tomo de
su m.o las puertas y luego que assi fue apoderado

el Arzobispo en la Villa del Rey vino a
lli y Superss.a fue apo sentado en el Alca
zar y los suyos por la Villa donde a pocos
dias vinieron el Marques de Villena
y el Conde de Plasenzia y otras Pers.as de
menos Condiz.on el Arzobispo de Toledo
y los otros Cav.os tiranos llevaron al Principe
a la Villa de Ocaña donde se aposentaron
de Reposso despues que aui se juntaron en
M.d y comenzaron a negoziar con el Rey
y los de su Cons.o mas dilatando que con
cluiendo mas engañando que aprovechan
do y mas multiplicando discordia que sem
brando Paz en tal manera que ninguna
Conclus.on se tomaua y ansi con acuerdo
y consentim.to de ambas p.tes fue determin.do
que la Condessa de Plazenzia obiesse de venir
alli de que el Rey fue muy alegre porque ella
se mostraua muy afizionada a su serv.o
y el tenia m.o por suia la q.l des que vino le
fue hecho onrroso Reziuim.to por el Rey
y por los que alli estauan ===
En tre tanto que los tratos pendian y ning.n

Medio de Concordia Se tomaua el Marques de
Villena que siempre buscaua nouedades daño
sas p.a el Rey y Prouechosas p.a si secretam.te en
bio a requerir a Pedrarias dauila Contador
m.or del Rey Cau.o de mucho esfuerzo Buen guerrero
y Capitan muy leal Seruidor del Rey p.a que
quisiesse seguir su partido y dexar al Rey a lo q.l p.o
Arias de nego diz.do que nunca Dios quisiesse que el
fuesse traydor a su Rey que tanto bien le auia
fho a el y a su linaje y los auia puesto en tanta honrra
y est.do Estonzes el Marques visto que Pedrarias
denegaua lo que assi le Rogaua trato con el ar
zo bpo de Seuilla que era todo entera m.te junto
con el Aliado y Comfederado desde la Cisma
dela estatua que en Auila se hizo p.a que pues
thenia el alcaçaçar y el Rey en su poder lo yndigna
sse de tal manera que mandasse pre enderlo bus
cando sus Rodeos para ello p.a que fuesse no sola
m.te preso mas destruido y a questo hazia el Mar
que porque fho aquello los que estauan en pro
posito de ser leales al Rey se arredassen y te
miessen de venir a su Corte y estar en su ser
u.o visto lo que tan ynjusta m.te se hazia contra

aquel que tambien lo auia seruido y asi
el Arzobispo de Seuilla poniendo por
obra lo que el Marques de Villena que
ria indigno en tanto grado la volun
tad del Rey contra Pedrarias que lo
m.do prender y dio consentim.to a ello no
auiendo otra causa justa saluo porque
fue le al seruidor el cual llamado por su
m.do como entro en el cazar allo al Rey
caualgando que se yua al pardo y dixole
Pedrarias venios conmigo al pardo y
dho aquesto el Rey se salio por la puerta
que estaua sobre el Rio pensando que se
fuera el pos del y q.do pedrarias quiso salir
en pos del Rey que estaua en un cau.o a la
Jineta allo todas las puertas cerradas y
m.a gente en el corral fuera del al cazar que
se dezian ag.des voces sed preso estonces
el dho mano a la espada p.a defenderse pero
como eran muchos contra el no pudo
resistirles y entretanto que ansi se
andauan en derredor del por pren
dello vno de los que tenian el cargo de pren

dello llego Por el Costado Y diole Una estocada Por
el Lado derecho que le entro astalo Gueco Y Como la
llaga fue peligrossa en alguna manera desmayo
de tal forma que le obieron de Prender Y presso le
Subieron ala torre que estaua enzima dela Puerta
del Alcazar de aquesta Prisson fueron muy al
teraros assi los del Vn Bando como los del otro se
ñalada mente los Criados Y Seruidores del Rey uisto
lo que assi se hazia contra los que le al mente Seruian
y Como el Rey daua lugar a tanta fealdad pero
pues lizenzia de escriuir Se me otorga Y ossadia de
Ablar me deue Ser dada digo Con rreuerenzia de
tan alto Rey que aquesta prisson tan ynjusta mas
fue perseguizon delos leales que enemigo delos traydo
res y que mas le pesso Con la lealtad que le desplugo
Con la trayzion a que mal exemplo de Rey que
desonesta azaña de Prinzipe que feo Consentimiento Y
disoluta lizenzia el que auia de Ser defendedor
de Sus leales azerse perseguisson de aquellos el que
auia de Amparar Su echura le al mandalla Pren
der y dar lugar a su muerte Y luego que assi fue Presso
Pedrarias y puesto en poder de Sus enemigos el
Arzouispo Como parzial del Marques de Villena
Para que las Voluntades delas Gentes mas Se
alteraßen Y quedaßen Indignadas Contra el Rey
Y perdussen el Afizion de Seruille hizo al Rey

quese Partiese luego P.ª Segouia y pre Endiese
al Arzouispo Suherm.º Diz.do que presso aquel
no auia Alteraz.on alguna el Rey Creyendo
que Suenganosso Cons.º fue lo mejor Puso por
obra Supartida Y otro dia Sig.te Se partio
Para Segouia Con proposito de efectuar
lo que assi le aconsejauan de aquesto fue lue
go auisado el Obpo y puso a tambuen rrecau
do y Con tal defensa que el Rey no lo pudo Pren
der ni tampoco lo yntento antes Como arrepen
tido de Suuenida Se torno luego a Madrid;
en tal manera que mas parescia Ser parci
al de Sus trauajos que ganosso de liuertad;
y que mas le plazia andar Corrido que tener
Reposso Oym finita Grandeza de Dios Alto
Poder Souerano quan Ondos Son tus juizios
quam Ym compre Ensibles Tus Secretos y
Cuam es Curos tus misterios Tu hazes a Co
uar dar a los Reyes Y a flacas Sus corazones
Tu los ajenas el Sesso Y mudas el Entendim.to tu
los hazes andar ziegos fuera de todo Camino
Por que uayan desatinados Sin tener tien
to ninguno este Rey que quando Primci
pe En los Dias de Su padre Le mostraua
tan ossado tan mes forzado En las Armas
tan de no dado En las Vattallas tan temido

entre las Gentes tan Sin miedo entre las afrentas
quien lo Priuo del esfuerzo quien le quito la ossa
dia quien le hizo tam medroso quien Cautiuo
Su boluntad quien le Sojuzgo el Poder y lo
puso en tal Seruidumbre el que Solia mandar
es uenido a ser mandado el que Reynando seño
re aua queda Puesto en seruidumbre al que to
dos Sesojuzgan y a ninguno le obedeze y el o
bedeze a todos en tanto grado es ajeno de qui
en era que nise acuerda si fue Rey o sinazio para
ello assi que segun a questo tu Sola Prouidenzia di
uina es la que tras muda los Reyes las que le quita el Sen
tido y pone el sosso Reprouado que uenga en menos
Prezio y aganlo que no les Cumple =
En aqueste mo tiempo Como las hermandades del Reyno estobie
sen en gn Prosperidad y Su justa muy temida hizo se la junta
en la Villa de Valladolid donde Sauida la prisn de Pe
drarias Como ynjustamte y Contra toda Razon le haui
amprendido determinaron que los alcaldes della
de los Reynos de Castilla y leon fuesen Juntamte a supli
car y requerir al Rey que lo pluguiesse de Soltar a Pe
drarias y darselo Liueralmte los quales Venidos ante Su
Rl Presenzia y fha Suabla el Rey tomo deliuerazn
pa Respondellos y auido Sua Cuerdo con algunos de
Su Consejo y otros Criados suyos determino de lo Sol

tar y darselo assi m.do que lo soltassen y lo en
tregassen a los Alcaldes dela hermandad ellos se lo
tubieron en señalada m.rd esta deliuerazon del Preso
fue muy lo ada por todos los que estauan en la
Corte puesto que desplugo a los tiranos señala
da m.te a los que auian sido Causadores de ella de
donde surtio que los tratos dela Concordia so
bre que el Rey y los Cau.os leales eran alli combe
nidos se desmanaron en tal forma que ningun
medio se pudo tomar de Concordia entre ellos
antes el Marques de Villena y el Conde de
Plasenzia se partieron luego p.a Ocaña donde
estaua el Principe y desde alli se passaron con
el a la Villa de Illescas verdad es que la Conde
ssa de Plasenzia se quedo alli por algunos dias
mos trandose afizionada al seruizio del Rey
mediante lo qual andauan algunos tratos que
de nuevo se comenzaron segun que adelante
sera Recontado por lo que de ellos Resulto estan
zes el Arzobispo de Sevilla visto el desman dela
gouernazon de sapoderosse dela fortaleza y delas
Puertas y el Rey puso por al Cayde a p.o dela Pla
za vn Criado antiguo = =
Como la Condessa de Plasenzia se quedo en
M.d el Marques de Villena se torno a los tra
tos por mano della diz.do que si el Rey con la Reyna
y con su hija y con la ynfanta su hermana se fue

ten a Vesar Sola Saluag.da del Conde De Plasencia Su
marido y della que el y los otros S.res de Su partido llevarian
alli a su rrey donde todos Juntos se conzertarian y da
rian Entre ellos alg.n medio de Concordia y forma En
la Gouernaz.on y Regim.to del Reyno pero aquesto era
de Sus Cautelas del Marq.s de Villena por que rrodeaua
de thener al Rey de Su mano p.a destruir a los Leales
que lo auian seruido y mouido aqueste trato por la Con
dessa el Rey quiso consultallo Con los de Su cons.o y
Como algunos dellos eran parziales del Marques de
Villena Botaron que lo auia de Gazer puesto que
otros tenian lo contrario al fin el Rey fue uenzido
delos afizionados al Marques de Villena y acepto de
lo hazer y dio Su palabra dello aunque mucho Contra
su grado y assi dado Su consentim.to y acordado el dia de
la partida p.a que el y la Reyna y Su hija Y la ymf.ta D.a
y Sauel Su herm.a Se fuesen Juntos Con la Condessa
de Plasencia y los Cau.os Con su rrey por otro Camino as
ta que los juntassen a Jo dos embejar Venido el dia que
se auian de partir los Cau.os Criados y Seruidores del
Rey que alli estauan biendo Cuan azelerada m.te
le azian partir Y Como el Conto da Lazepa R.l Ley
uan a poner En manos delos Cau.os tiranos delos enemi
gos donde los Tenian mas Sojuzgados que libres
por donde abrian poder y m.do Pero destruir los Le
ales poniendo Ante Sus ojos La Lealtad y firmeza

Conque tam limpia m.te auiam seruido auerrey
a Cordaron de sejuntar todos en vna yglesia
que se llama Sanjines y Juntados hembiaron
a rrogar a los Alcaldes de la hermandad que
allieran venidos sobre la deliberaz.on de Re
drarias que les Pluguiesse venir a ablar con ellos
los q.les venidos Rogaron a mi como a eclesiastico
y antiguo Criado del Rey quisiesse proponer y de
zir la Causa de su ayunta m.to y ansi combencido
de su Ruego les dije tanto los Leales se deuen pre
ziar de su lealtad q.to mas limpia m.te tubieron
en ella porque q.to a los traydores desdora su tray
z.on tanto a los otros arrea y des compone su m.a fir
meza y de aquies que tres cosas son las que m.or dolor
y sentim.to suele poner en los Coraz.nes de los bue
nos Prim.a q.do los libres nazidos en liuertad son
priuados de aquella y puestos en sujez.on de los ti
ranos seg.da q.do los Leales sommandados por los
tiranos terzera y mas graue q.do los Prinzipes y Re
yes poderossos son uenidos en seruidumbre
de los sieruos que criaron y como aquesto es la
m.or fealdad y graue abominaz.on que mas nos
deue aflijir uer como uemos el auatim.to la des
onrra y el uituperio en que a n.ro S.r y Reyna
tural ampuesto aquellos que el crio los que
leuanto del Poluo y hizo de nada que no solo

mᵗᵉ Seancontentado del feo auatimiento enque lo tienen mas
lo tra entancorrido y afligido y aun derado que agora
de nuevo despues que le hizieron sus leales seruidores sin
caussa por enemistallo con todos y que perdiesse la gana
de seruillo anrro deado con sus astuziosos tratos como
su alteza con toda la cepa Real de su descendenzia
le uayan a poner debaxo de su mano a su mandado
y gouernazion en la Vᵃ de Vesar pᵃ que ni tengamos
Rey que nos ampare ni sombra que nos cubra ni abri
go que nos defienda en tal manera que qᵈᵒ a ellos agra
dare nosotros los leales seamos puestos a cuchillo
sin rreparo y ansi nuestra lealtad sera juzgada
por trayzion y ellos reputados por leales pues ziertamᵗᵉ
señores asi es nezesario y cumple que rresistamos
su partida y de tal guissa defendamos anrro Rey que
nunca lo consintamos llevar en cautiuerio cadura
cossa seria siendo como somos unos criados antiguos y o
tros subditos naturales celadores de su seruizio consen
tir tan graue maldad y dexarnos desabrigar sin experimen
tar nras fuerzas y poniendo a ello las manos assi que con
duiendo digo que sera combenible cossa y loable azaña
que antes como uarones nos perdamos que como obejas
destrozadas nos despojen de la vida oyda su abla todos
quedaron muy contentos y tanto conformes en ello que
sin rreplicato ninguno ansi los Alcaldes de la her
mandad como los otros criadores y seruidores del

Rey haviendo por muy bueno lo que assi les era dicho de ter
minadam.te deliberaron de lo hazer y poner luego por obra
p.a lo qual fue acordado prim.o Com mucha Emildad fue
se suplicado al Rey que dexase la Partida y quando por
su suplicaz.on no lo quisiesse azer que Com mano ar
mada le fuesse Resistida y assi fueron diputados quatro
Alcaldes de la Hermandad que por p.te del Reyno fue
sem primero a selo suplicar y le notificassen Como
su partida Era peligrosa p.a su R.l Pers.a y de su
zepa R.l y gran Perdiz.on de sus Reynos y donde no
lo quisiesse hazer Protestalle de la Resistir la
Partida y no Consentilla por ning.na manera lue
go fueron y dos y Propusieron su embaxada fue
rom Empos de ellos de los Criados y Servidores del Rey
otros quatro diputados que eran frey Arias del
Rios Comendador de bamba Ju.o guillen Guardadores
m.or de la Reyna Martin galindo hijo m.or de Ju.o
Fernandez galindo y yo p.a que de p.te de sus Criados
y Servidores y de toda la Gente de sus guardas le su
plicassemos lo mismo que los alcaldes de la Herman
dad y assi lleg.dos delante de su alteza con otros algunos ca
v.os y señaladas Pers.as que nos acompanavan die
ron a mi el Cargo de Proponer y dixe tantos In
sultos g.des tales y tan disolutos yerros se an assaya
do Contra la R.l Pers.a de V.ra ex.a que aquellos

nos hazen Sospechar otros mas Peligrosos males assi mesmo
señor Auemos visto q.tos tratos Anandado que ninguna Con
clusion ningun m.o de Paz Se a tomado ni se espera Segun
la muchedumbre delas mentiras que en tanto grado an
preuales zido por donde m.o ninguno de Concordia atender
no se deue y alo pasado nos da sospechas delas Cosas adbenideras
que tales podran ser y el fruto que delo tal Se podra Seguir
todos los Criados Seruidores y Vasallos de V.ra Selzitud
tememos y Rezelamos otros mayores y incombenientes seña
lada m.te los que agora Sospechamos en esta Partida
que V.ra Alteza quiere hazer p.a Vejar por donde Pareze
que yn consulta m.te por uoto de todos otros Parziales de Sus
enemigos seua aponer en las manos de aquellos que tan
Cruda m.te lo Antratado Con sus lenguas y disolutas obras
y no solam.te que V.ra R.l Pers.a Vaya a su poder mas toda
la zepa R.l de V.ra desiendenzia de que otros muy Graues
y mas peruersos males Se podrian Causar y Recrezer porque
muy Vmill m.te con q.ta Reuerenzia podemos Vna y m.as quier
aya tenga Por uien de sesar Su partida porque de aquello
no solo Redundara Peligro en la R.l pers.a de V.ra Mag.d y de
toda su Sangre R.l mas en la Vida de todos aquellos que con
le altad lo an seruido y seguido protestando que sito dauia
guerra y insistir en la partida que los Resistiremos Con todas
nras fuerzas asta poner las manos en los que en el Contr.o
de aquesto Consejaren y procuraren desde el M.or estado
asta el menor acauada mi abla q.to quiera que el Rey
agradaua lo que Assi le suplicauamos se aparto con al

gunos de su consº pª tomar con ellos acuerdo y deli
ueraz.on delo que se auia de azer pero como algunos de
ellos eran parziales del Marques de Villena uotaron
le y dieronle por consº que todauia se partiesse y nos res
pondiesse que su partida era necesaria y era cosa
cumplidera a su seruiz.º y oyda esta respuesta y
dibulgada por los criados y seruidores suyos
del Rey y por las gentes de sus g.das y por los alcaldes
dela hermandad. y visto como su partida se aze
leraua muy prestam.te se pusieron todos en arma
en tal manera que la Villa fue muy aluorotada
dando fauor ala hermandad y alos criados y seruidores
del Rey con las g.das entre tanto que ansi andaua el
aluoroto el Arzobispo de Seu.a y la condessa de Pla
senzia y un capitan suyo que se dezia P.º Hon
tiueros con trez.tos rozines cauallgaron a mas andar y
se pusieron dela otra P.te del Rio enfrente del Al ca
zar esperando al Rey que saliesse con la Reyna y la
hija y la herm.a pª lleuallos consigo y como el Rey
salio por la p.ta del alcazar que estaua s.e el Rio fue
tan g.de el escandalo dela gente por todo el pueblo di
z.do ag.des voses que lleuauan preso al Rey que luego sin
de tenim.to alguno salio toda la gente dela Vi.a asi de
a cau.º como peones armados diz.do mueran mueran
los traydores que lleuan preso al Rey en tal mane
ra que lleg.do con g.n furia se cargaron al Rey en torno
de tal guisa que no pudo salir de entre ellos como
a questo vido el ~~Marques de Villena~~ el Arzo

bispo de Sevilla y la Condesa de Plasencia y su Capitan que
esperauan al Rey obieron tan gran temor que sin mas de
tenimiento se fuesen viendo a mas andar asta la Villa de
Illescas donde estaua el Marques de Villena y los otros
señores con el Principe a quien ellos llamauan Rey los quales
a la misma hora se partieron azelerada mente y pasaron
los puertos para la Villa de Areualo fha la Resistencia
y es tornada la partida y tornado el Rey al Alcazar
sus seruidores y criados con los Alcaldes de la herman
dad y su gente de las guardas que alli estauan pusieron luego tan
gran recaudo de guardas en torno del Alcazar que
ninguno podia entrar ni salir sin que fuese visto
y sauido con que Juan Ouenian de tal forma que
los tratos de vna parte a otra no pudieron auer lugar
y ansi todos puestos como en zerco suplicaron al Rey
que su alteza mandase que ciertos y dalgos y perso
nas de autoridad de los que alli estauan entrasen
en el alcazar para que juntamente con el alcalde esto
biesen en la guarda de su persona Real y de la Reyna hija
y hermana de lo qual el Rey touo por bien y assi dipu
tados los que auian de entrar y estar en el Alcazar
pusieron tal recaudo que ni el Rey podia embiar tratos
ni los cauallos del de aquesta Resistencia fueron muy
contentos y alegres los señores y cauallos de la parte del Rey assi
por la libertad de su persona Real como por la seguridad
de sus estados y vidas que sin duda fueron destru

Y dos Si el Rey fuera a Vejar Empoder de sus
Enemigos porque la Principal Causa que a los ti
ranos mouia lleuar al Rey Em su poder y Thene
llo de Su mano era aquella y por esso luego que la Resis
tencia fue hecha Vinieron alli a madrid algunos
Señores de Su partido Señalada Mente Don Luis de
Lacerda Conde de Medinaceli y Don Pedro Gonzales
de Mendoza Obispo de Calahorra que auia gran tiem
po que estaua fuera de la Corte por cuia venida el Rey
fue muy contento porque parescia estar Super
ssa Real Con mas autoridad estonces auiendo
Su consejo determinaron que el Rey Se partiesse
para Segouia ==
Passa dos algunos dias despues que el Rey fue lle
gado a la Ciudad de Segouia Vino alli Pedro de
Ontiueros diziendo que por parte de los Caualleros tiranos traya
zierta Contratazion pero aquello era falso porque
el fin de Su venida fue conzertar Con Pedro arias
dauila la trayzion y uendida de aquella Ciudad
que por su Secreto mensajero auia Proferido
dar y assi Como Su venida era ajena de lo que fin
gia traer Se torno sin Conclusion alguna y porque
ya las Cosas de la Paz y Sosiego Leuian de Contino
Empeorando las nouedades Crecian de Cada dia
y las trayziones Se multiplicauan Vn ombre de
Bajo estado que se llamaua Pedro de Silua aui
endo Rezibido mrds de la Reyna Cuia era

La Villa de Olmedo y theniendo la gouernacion de ella
por su m.do porque era Casado con una doncella suya
por puesta la uerguenza en su Criando su linaje y en
Bilez.do Superiss.a Con n.le de traydor Vendiola a los ti
Ranos desleales entrada por un postigo del muro que
estaua junto con su casa donde luego los Cau.os con el Rey
que se dezia se uinieron alli aposentan sauido a
questo por el Rey auido su deliuerado acuerdo
embio a llamar al Marques de Santillana
que uiniesse con la mas gente que pudiesse traer el
qual obedez.do su m.do uino con quinientos Rozines
y se aposento en una aldea que se dice San Cris
toual que estaua m.a legua de Segouia y assi aposen
tado embio a dezir al Rey que se su alteza que
Ria seruirse del como leal Cau.o que siempre le
auia sido que p.a seguridad de su est.do y de sus
her m.os y parientes que lo auiam de seruir le diesen
en rre enes a su hija y quanto quiera que sobre
ello obo g.des diferenzias al fin el Rey se la obo de
entregar en esta manera que salio con uisa asta
la subida del Puerto y el Marques salio a la Res
ziuir donde le fue entreg.da y asi tom.da de su m.o la dio
a D.n Ynigo lopez de mendoza Conde de tendilla
su ermo que la lleuasse a buitrago y que la tubiesse
a gran g.da y el Marques con toda su gente se fue
a segouia donde Venido el Rey su herm.o el
obpo de Calahorra y el Conde de medina zeli

Entendian en la Gouernaz.on y Cosas del Consº
pero segun aquellas y se yuan empeorando
fue acordado que el Rey con toda su gente
se fuese a la Vª de Cuellar y que la Reyna y
la ymfª Dª y Sauel se quedasen alli en segouia
la yda del Rey a Cuellar Parescio se necesaria
y assi por mostrar que se acercaua contra sus ene
migos que estauan en olmedo como por hazer es
paldas a los de medina del Campo que de conti
nuo peleauan contra el Alcayde de Mota
que estaua por el Arzobispo de toledo Reue
lada contra el Rey luego que assi fue llegada a
Cuellar fueron ciertos escuderos de la Villa de
medina del Campo a demandar socorro ayuda
y amparo contra el Alcalde que los perseguia
y azia q.des daños de la fortaleza porque se dixesen
al Principe Rey que se dezia oyda su abla
y nesesidad con que venian el Rey con a
quellos de su Consº acordaron de los yr a so co
rrer pero entre tanto que el socorro se le yba
estubiesen a buen Recaudo y se le abarrea
sen por manera que no rresiuiesen algn daño
tomado aqueste acuerdo y dado forma
de yr a so correr a aquella Villa por que no
se no reasen los enemigos llego Dn Pº de
Velasco secreta mte por mdo del Conde su p.e
suplicando al Rey que lo perdonasse si

Algun des Serv.º Le avia fho ocenoso le avia fho por
que Eme mm.da y Satisfacz.on del hierro Pasado le queria
Venir a servir Con quatro z.tos o m.tos Bres darmas y tres z.tos
Jinetes Condicional m.te que todavia Se fuesen a soco
rrer a medina del Campo porque no se perdiese de
que el Rey fue muy Contento asi con su benida por
servilla Como con la Proferta que le traya Vista la no
vedad En que estava y q.to Su benida Era provechosa
y asi Regradeziendole m.º el deseo Con que venia y la
Proferta que le dava mandole que luego Se fuese a
recojer su gente y que Viniese muy presto y luego el Rey
se torno a segovia donde m.do Recojer la gente de sus g.das
y la otra de los cav.os que alli eran llamados a ve servi
y asi mesmo m.do llamar los otros que tenian por suios y
se avian proferido de serville por las m.rds que les avia
fho Entre los q.les primi.mente Embio a llamar a
don Garzia Alvares de Toledo Conde de Alva y m.do a
mi que fuese a el de p.te Suya con carta de creenzia
al q.l lleg.do despues de m.as ablas que Entre mi y el pasa
ron Respondio que el estava muy alcanzado
y Con.n necesidad de Dinero asi p.a pagar alg.na
P.te de Su gente como P.a otras cosas que el avia
menester y que si su alteza le mandava socorrer
com m.o Cuento que le Iria luego a servir del qual
to mada por mi Su fee y Palabra que asi

lo aria dixe que embiasse conmigo su
Camarero y le aria dar Recaudo de aquello
que demandara y luego me torne p.a el Rey
al qual Recontado lo que el Conde Pedra
dixo Bienisse y soy certificado que el no a de
venir mas porque no diga que no quiero
Cumplir con el yo m.do que luego se lo den y assi
fue dado a su camarero que conmigo a
via Venido

En tre tanto que la Jente se llegaua los deua
tes de medina del Campo contra el Alcayde
de la mota se auiuaron de tal manera que
cada dia llegauan a Pelear Unos con otros
donde peligrauan Jente de Cada parte
pero los de la V.a Thenian Ciertas Yglesias for
+ talezidas al Derredor de la mota a donde se
defendian y resistian a sus Contrarios la
Salida a la Villa y Como el Principe D.n Alon
so que se dezia estaua en olmedo Con los perla
dos y Cau.os de Su partido dauan fauor y ha
zian espaldas al Alcayde de la mota los de
la Villa no solamente estauan Con temor mas
a gran Peligro que Una noche Bernian de
Salto y darian Sobre ellos y los destrocarian
de Jalguissa que la Villa quedasse del todo

por ellos y los que tenian la Villa por el Rey de
Fruidos y asi Juan de Contino mensajeros al
Rey dandole prueua que los Viniesse a socorrer
antes que sus Enemigos biniessen a dar en ellos
y quedasen Rouados y echados fuera de sus
Casas Pero el Rey que atendia a la uenida
del Conde de Alua segun la fee y promessa
que se auia dado y a Dn Po de Velasco Respon
diales que se defendiessen; porque el seyria muy
presto con ellos en aqueste mo tiempo llego Dn Pedro
de Velasco a la Villa de Cuellar con los setecien
tos de a Cauo que auia prometido y con asaz peo
naje donde llegdo el Duque de Alburquerque y el
escriuieron al Rey que pues la Venida del
Duque de Alua se dilataua suplicauan a
su alteza se uiniesse luego con sus gdas y con aquellos
señores que alli estauan para que socorriessen a los
de medina antes que los Enemigos diessen sobre
ellos y los destrocassen estonces el Rey se partio
de segouia a mas andar y con el el Marques de
Santillana el obpo de Calahorra Dn Juo y Dn
hurtado su hermo y toda la gente de sus gdas y mdo
que la Reyna y la ynfanta su hermna se queda
sen alli y Juo Guillen con cierta gente en su gda
llegda el Rey a Cuellar fue acordado que otro
dia sigte se partiesse camino de medina y que
su yda fuesse por delante de Olmedo y qto que

ra quel Rey lo escusaua por escusar la
Vatalla y que le fuessen por otra Parte el
Marques de Santillana el Duque de
Alburquerque Dn Po de Velasco el obpo de
Calahorra Juo hernandez galindo Capitan
del Rey como estauan ganosos de Pelear con
tra sus enemigos y ansi tieron que todauia
Pasasen por alli y assi con aquel deliuera
do Proposito se partieron de Cuellar
con toda su hueste hordenadas sus Bata
llas muy bien y aquella noche se fueron
a aposentar al monte de yscan estando
assi aposentados casi ala ma noche llego un
Rey darmas secretamte al Duque de Al
Burquerque por pte de Dn Alonso de fon
seca Arzobpo de Sevilla hazdole saber que
Cuarenta Cavos hijos dalgo dela Casa del
Principe Rey que se dezia y del Arzo
Bpo de toledo auian hecho voto solem
ne que todos y cada uno dellos lo busca
rian portda la Gueste dela Vatalla qdo se
diesse y lo prenderian o lo matarian o perde
rian la vida en aquella demda que le
Rogaua y Requeria como amigo que
Alauatalla no saliesse con armas conozidas
porque le seria Peligro dela vida y la hon
rra el Duque le Respondio al Rey darmas
dezid al Sr Arzobpo que yo se lo tengo

En señalada mrd porque me paga su deuda de buen
amigo porque en los tales tiempos conbiene a los Cau.os
salir señalados y mostrarse a sus enemigos por
qual ubiera siempre cuelga del peligro por tanto
a uos como ofiz.l de Armas requiero que a los
Cau.os que ansi anbotado de me preender o ma
tar en la batalla les digays que las armas y la ynsig
nia con que yo e de pelear en la batalla son las
que aqui vedes por esso cumple que las conosca
n se las sepays blasonar para que por ellas
me conozcan y sepan quien es el Duque de Al
burquerque y mandale dar una ropa de se
seda y dineros con que se tornasse y tornado le
notifico a los Cau.os que auian hecho el voto el
tiempo que estas cosas ansi pendian y esta
uan en uisilia de tanto rompim.to si mes pe
ranza de concordia de que tantas muertes y ma
les se atendian D.n Ju.o Pacheco marques de
Villena que su ambrienta codicia no dormia
auia thenido sus rodeos y formas astutas con
los comendadores de la orden que le diessen el
auito de Santiago y elijiessen por m.re y assi con
la m.or p.te y prinzip.les dellos e raydo a la v.a de ocaña
donde rezivio el auito y fue luego elijido por
m.re de Santiago y obedecido por los Cau.os del or
den en tal manera y consentim.to del Rey ni
del Prinzipe su hermano p.a quien se auia rre

nunciado ni de los Perlados y g.des del Rey
no sin consultar con el Paga no curando de
ser proveydo por el auso lutum.te Leyn
titulo m.re de Santiago o des Vergonzado
Cau.o Ingrato criado desleal Serv.or que
por subir en tan alta Dignidad abatis
te la grandeza del que te puso en estado
desipaste la honrra de ygnoraste su fama
denostaste sus Reynos sufente ynac.on por po
ner la espada de la Cavallera en tu pecho pa
siste cuchillo a tantos ynocentes que mu
rieron por tu causa por hazerte m.re des Yzi
te a quien te yzo causaste Ynfinitos Ro
vos eziste a m.as Viudas desabrigastes a m.os hi
jos por Intitularte m.re Intitulaste tu per
ssa Con feo Renombre dejastes a tus hijos ver
gonzosos apellidos dime pues agora Cau.o ti
rano que te puedo aprovechar la honrra tran
sitoria de tan breve tiempo cuando el Pre
gon del tu ynfamia Yra de Pueblos enfen
tes y quedara por mem.a q.to el m.do Durare
y Parieren las mujeres q.do el Arzobpo de T.
y los Cau.os y Capitanes que estavan en
olmedo supieron como el Rey con sus ba
tallas hordenadas Yva p.a socorrer a me
dina y queria pasar por delante de las
Puertas de olmedo determinaron de

Se poner en Armas y Resistir la pasada y assi ayun
tadas Sus gentes cuanto mas presto pudieron
Sabieronse aponer en el Campo muy juntos con
los muros dela Villa de Talguissa que por aque
lla parte tubiessen Seguras las espaldas y Cuanto
quiera que assi estauan puestos en el Cam
po bien quisieran que la Batalla y el Ronpimi
ento de ella Se escusara con tanto que el Rey
Con Su hueste Se fuera por otra Parte y puesto que
Para ello Embiauan algunas Personas Religiosas que le
Suplicasen y Requirriessen mas no con aquella Re
uerencia y acatamiento que como Subditos deuian the
ner a Su Rey Antes Como Soueruios enemigos y Re
ueldes que ninguna Reuerencia le querian demos
trar Verdad es que el Rey estaua muy ganoso de
es Cruar la Batalla y traer las Cosas a Conclusion de Paz
si ser pudiera Pero uista Su desonestidad y poco a
Catamiento dio Consentimiento ala Rotura y quiso que
la Pasada fuesse todauia Por delante las puertas
de Olmedo y assi otro dia Siguiente Se leuanto Jueues
de mañana dia de Sn Bernardo aueynte dias de
Agosto el qual oyda Su missa y todos los otros Señores en
Sus tiendas mandado tocar las trompetas para que to
dos Caualgassen y Se pusiessen en horden de
Caminar y assi llamados aquellos Señores y Cauallos del
Rl y uenidos Ante su Real Presencia Les dijo sin
Duda Cauallos muy Me pluguiera que el Rigor dela

Va talla fuera es Cusado assi porque las muer
tes donde mayor Enemiga Recreze Seguí
taran porque dela guerra nunca Pudo Proze
der Amor Pero considerando la poca tem
Planza y m.os acatam.to del Arzobpo de To
ledo y delos Cav.os y Jentes que estauan En
olmedo conta mi Serv.o Y Visto querer mos
trar mas Soueruia que obediencia Y mas pre
Sunz.on que cortesia Sin uenida En conozi
m.to de Sus yerros que Con tanta fealdad an
a Sayado quiero Contra mi grado dar lugar
Al Rompim.to que oy Se espera Y pues que Vo
sotros Como le ales Aziendo lo que deueys y pa
gando La deuda de V.ra nobleza Soys ale
gres Con la Vatalla y Yo Confirmando me
Con Vro uirtuoso deseo y animoso quener
do a ello mi Consentim.to Con protestaz.on que
Hago tomando A Dios Por Juez Y testigo
que no me plaze de ello y que seria mas ale
gre Con su obediencia que Con la Reueldia
que tienen Permanez.do como estan en su da
ñado Proposito de desle altad Por tanto or
denadas V.ra Vatallas Vamos Contra
ellos porque Soy zierto y tengo tal Seguri
dad dela Gran Vondad de Dios que nos
dara Venzim.to de Su soueruia En tal ma
nera que quedaran Auatidos Y nosotros

Prosperados dho aquesto m.do a D.n P.o de Ve
lasco fuesse delantero de Cara delos enemigos y los
otros S.res por hordem empos del entonzes las Va
tallas se hordenaron destaguisa. D.n P.o de Ve
lasco lleuaua tres Vattallas a su Mano de Re
cha y Van D.n Luis de Velasco y D.n Sancho
sus hermanos con Una escuadra de trez.tos Ji
netes ala mano hizquierda Iua Ju.o de Velas
co su Primo el Señor de Siruela con otra Va
talla de ochenta ombres darmas. D.n P.o de Ve
lasco yua em m.o con otra escuadra de trez.tos y Ve
ynte ombres dar mas empos de aquestos Iua
D.n Diego Hurtado de mendoza marques de
Santillana con dos escuadras el lleuaua Una
de dozientos ombres dar mas y el obpo de Cala
horra y D.n Ju.o de Mendoza y D.n Hurtado
sus hermanos ala p.te derecha con otra escuadra
dezientos y cinq.ta Jinetes el Comendador Ju.o her
nandez galindo lleuaua Una escuadra de
trezientos Jinetes mal armados y por esso fue
acordado que se pusiesen ala mano derecha del
Marq.s de Santillana empos de Aquesto Iua el
Duque de Alburquerque con dos Vatallas el lle
uaua Una de Ciento y cincuenta ombres dar
mas y P.o de velasco ala mano derecha con o
tra escuadra de dozientos Jinetes y quanto

quiera que aquel dia Suplicaron al Rey que
mandasse Sacar Supendon Rl. a Alguna de
Sus Vanderas Respondio que pues el notra
y auatalla de Jente dar mas que no era
Razon que su pendon Rl. Saliesse al Cam
po ni se desplegasse tampoco Vandera nin
guna ==

Los Enemigos que yauieron Como la Vattalla
no se podia Escusar y que el Rey Con sus Gues
tes Seyua derecho apassar por donde ellos
estauan puestos en el Campo hordenaron sus
Batallas en esta guisa la Vatalla Principal
donde pusieron al Principe Su Rey que
se dezia hera de Seyscientos Ombres dar
mas y Jinetes de aquella Vattalla era Ca
Pitan el Arzobpo. de Toledo y Dn. Jn. de
quiñones Conde de luna. En mo. de aquella
Vattalla estaua Una ma. lombarda Arma
da Pa. tirar a los Primeros en Cuentros
de aquesta misma Vattalla eran Sobre
Salientes el Conde de Riuadeo y Po. de Onti
ueros Capitan de la Jentte del Conde de Plasen
zia Con dozientos Jinetes estaua apar de
aquesta otra Vattalla de Cuatrocientos
Rozines dar mas y Jinetes de la qual era
Capitan Dn. Garzilopez de Padilla Cavo.
de Calatraua estaua otra Vatalla de
trezientos y Cincuenta Rozines de Diuersos

Cau.os que los auian embiado de aquesta era Capit.n
hernando fonseca herm.o del Arzobispo de Sevilla y pues
to que assi estauan en el Campo hordenando sus
Jentes quisieran que el Rompim.to se escusara
y assi embiaron al Rey Amosen Pirres de Peralta
Conde estable de Nauarra con su suegro el Arzo
Bispo de Toledo que le suplicasse que aquella
Vatalla se escusasse consideradas las muertes de
nos y males que de alli se podian Recreszer y como
ya sus Vatallas Juan Amas andar acercando
se a sus enemigos aprouecho poco su benida por
manera que la Rotura no se pudo escusar pero
puesto que a los Cau.os leales de la P.te del Rey como
a ni mossos y esforzados Varones se dispusiesen
a pelear con asaz de nuedo fueron tan mal pro
ueidos que dexaron la Pers.a del Rey sin Jentes
alguna que lo guardasse ni quedaron con el saluo
Cuatro o Cinco de a Cau.o y mosen Pirres de Pe
ralta parzial de los enemigos y poco seruidor
del Rey y no solam.te fueron negligentes en aquesto
mas todo el fardaje que trayan aunque era mu
cho se quedo tamdes acompañado que ninguna
Jente de Resistenz.a pusieron P.a guardallo saluo
a ze mileros y mozos despuelas que supieron mas
Vir que defender ==;;
Luego que las Vatallas se mouieron unas a otras lo
Pelea se hordeno de aquesta forma que don Pe

dro de Velasco Peleasse Con la Vattalla
Principal del Principe donde el Arzobpo
de Toledo era Capitn el Marques de Santi
llana y sus hermos y Juo hernandez Galindo con
la Vattalla de Dn Garzia Alvarez de Padilla
el Duque de Alburquerque Con la Vatta
lla de hernndo de fonseca y assi arremetiendo los
Leales Con los Enemigos el Marques de San
tillana y rio Primo En la Vattalla del Cavo de
Calatrava Dn Garzialvarez de Padilla Donde
mez Clados la es Cuadra del Comendador Juo
Hernandez Galindo fue luego desvaratada por
que yendo Con pocas y flacas Armas no pudo
sufrir la furia de los Contrarios y assi la mayor parte
de ellos Vieron pero el Marques Con su gen
te y rio Tambrava mte En la Vatalla del Llavero
que por fuerza los Endio por medio y los desva
rato de tal forma que Volviendo sobre ellos
no allo Con quien pelear que resistenzia
le hiziesse Dn Po de Velasco Embio delante de
sus batallas a Dn Juo de Velasco su primo
Con su es cuadra de Ochenta Ombres darmas
que Iriesse En la Vatalla principal del Prin
zipe el qual se adelanto Un buen trecho y
Entro Como Cavo esforzado Con tal denuedo
que Endio la vatalla y Passo de la otra parte a
zia la Villa de Olmedo y Pasando de rrio

Supendon y lleuo y lleuo Consigo y luego Empos del En
tro Dn Pedro de Velasco Enlas otras dos Vattallas y
Yrio tan Rezio conellas quelas lleuo de Arancada
Sin Resistenzia ninguna astalas Puertas de Almedo a
lli fue herido el Arzobpo de toledo Enel Brazo
yzquierdo y preeso El Conde deluna Sobre Su fe
y Puesto quedespues no quisso acudir a ella aun
que fue llamado por Dn Sancho de Velasco que
lo pre Endio y Como Dn Joan de uelasco auia Sen
dido la Vattalla y pasando por Em mo della asta
la otra pte no conozido que Dn Po deuelasco la lleuaua
de Venzida Sin Resistenzia pensando que to
dala Vattalla del Prinzipe y del Arzobispo yuan
a dar Enel Vyo dela bastalla consuyente y no se a
llo al destrozo delos Enemigos alos meter Entre la
Cerca y Hauarreda dela Va y Enalgunas Yglesias
que muy zerca de allestauan de tal forma que
ninguna dellos ossaua Salir apelear el Duque de
Alburquerque hirio Enla Vattalla de hernando
de fonseca con sus dos es Cuadras y enla Suya
de tal guisa que cada Vno dellos Con los Suyos se da
uan tangn Prissa y Buen Recaudo al Pele
ar Vnos con otros que uiem pares zia Estarga
nosos de menearlas espadas donde assi Andan
do Enla furia Como el Duque de Alburquer
que Yua muy Señalado legn lo auia prome

tido al Rey dar mas que lo fue a auisar
del Juram.to hecho contra el por los Cau.os por algu
nos que lo bus cauan por el Bote echo alla
ronlo alli y tomado en m.o en muy g.n estre
cho le pusieron a quexando que se diese a
pris.on en tanto grado que si el Marques de San
tillana su suegro no le socorriera todauia fue
ra muerto porque jamas se quiso dar a pri
s.on pero despues que fue socorrido torno a pele
ar tambrauam.te que bien parescia tener codi
zia de ganar honrra y andando por la ba
talla peleando allaronse a las manos el Ther
n.do de fonseca y el Duque le dio vn golpe entre
la auaueza y la zelada con la puntta de la espada
que le hirio mortalm.te en la caueza de que mu
rio dende a cuatro dias y como los suyos lo
uieron assi herido sin esfuerzo de pelear fueron
muy prestam.te desuaratados y entre tanto que
las batallas y los leales yuan ganando vito
ria y el Rey se auia quedado solo con mo
sempirres de peralta no neg.do la afic.on que
tenia al Arzobpo de toledo y la poca gana
de la honrra del Rey hizole creer que los suyos
eran desuaratados por las gentes de las guar
das que al comienzo salio huiendo y que si
de alli no se apartaua que su persona estaua
en gran peligro en estar alli y assi el Rey cre

yendo Su mentira Se aparto del Campo y Le fue
m.o legua de alli a una aldea que se dize poza l
de gallinas donde estubo pasando por las heras a
ta Saver alguna nueva de los suyos Una gran pieza
en este m.o tiempo el Conde de Ribadeo y Pedro
de Ontiveros Andavan Sobresalientes a Cada p.te
del Campo Sin pelear des que bieron que el far
daje estava tan a mal Recaudo Sing.da ning.na
mas ganosos del ynteresse que de la honrra dieron
Con el y mandaron a los Suyos que lo pusiesen
a saco mano en tal manera que baron la m.or p.te de
ello y lo metieron en la Villa de olmedo en esto los
Cav.os le ales Conozida la gloria de Su triumfho y
Como ya el Campo estava por ellos Sin resisten
zia y dieron en el Conde de Rivadeo y Pedro
de ontiveros de tal forma que muy lijera m.te
fueron desvaratados y Preso p.o de Ontiveros so
bre Su fee luego que los Cav.os le ales Vieron el Cam
po Sin contradiz.on alguna que dava para ellos
y ning.no de los enemigos parezia acordaron de
Reposar alli Ung.n Ratto Cerca de Unas Ano
rias donde ellos y Su gente se refres Casen y assi
todos ayuntados echa pes que usa allaron
por el Pendon del Principe D.n Alonso Rey
que Se dezia era ganado y traido a su poder

Con Ciertas Vanderas de Sus Capitanes
y Sualferez Diego de merlo Erido y Preso
Enssimesmo el Conde de Luna y Dn Enrrique
Enrriquez hijo tercero del Almirante so
bre la fee y Po de Ontiueros estos dos Respon
dieron a la fee quando fueron llamados a me
dina Pero el Conde de luna no quiso yr dan
do algunas Vanas escusazones de la parte del
Rey fueron presos y lleuados a olmedo al
gunas Persas de Baja Suerte no en la ua ta
lla mas porque se apartaron de Sus Capi
tanes estonzes yo Como Coronista que a
uia estado presente y uistos los tranzes de
la Pelea asta el fin y Como ya los Enemigos
quedauan desuaratados y uenzidos bus que
al Rey pensando que estaua alli donde
se auia quedado a mirar y alle que por me
lazon mentirosa se auia ausentado del
Campo de que sin duda fui marauillado
y assi sauido su apartamto fuile a buscar
a gran Prisa por el Rastro asta el aldea don
de estaua ya allado le dije Como los Reyes que
son uenzedores y Pelea Dios por ellos ansi
Lean de arredrar de su hueste que tanbe
ro nil mte an al Canzado la gloria de su triun
fho Andad a casa señor que soy uenzedor

Y Buestros Enemigos quedan destruydos oyendo
el Rey lo que ansi le dezia Con alegre rrisa me
Dijo Coronista Si contan Sanas Entrañas Co
mo las Buestras me aconsejara el Conde esta
ble que aqui esta haziendo me creer lo que el
deseaua y no el efecto de la uerdad ni yo me a
partara de donde estaua nuestra uaja ra des
mas Vimparezia q.ta diferenzia ay de Vro
Leal deseo a su dañada Boluntad que el Enson
de tratar Paz Vino Comparzial de los traydo
res y uos como fiel y Verdadero Seruidor me tra
eys nueuas plazenteras y aui despedido el Con
de estable de nauarra Se torno a Olmedo mas
auergonzado que Complazer estonzes el Rey sa
lio al encuentro de Sus leales Cau.os que uenian
Con tan prospera Vitoria Y uisto Se escriuio
Vna Carta de Su mano por los de medina Y man
do me que yo fuese a mas andar a notificalles el
Suzesso de la Vatalla y que los aposentasen aque
lla noche lo mejor que pudiesen pero por que
era peligro Yr des acompañado mando
a Pedro de Sandoual que me acompañase
Con Veinte de a Cau.o que traya y aui llegado a me
dina Vista la Carta y Relaz.on que les Yze de la
Vitoria Con que el Rey uenia no solamente
se alegraron Mas Con mucho Amor obede

zieron todo q.to en n.re del Rey les manda
ua y puesto luego por obra abrieron todas
su puertas y hizieron g.des alegrias y oguera
por las Calles y pusieron linternas a las Ven
tanas en tal manera que parezia ser de dia
segun la mucha claridad que mostraua pasa
do un gran Ratto de la noche entro el Rey con
toda su hueste donde fueron rrecividos no so
la m.te en la V.a mas en sus Cas.as con g.de alegra
aposentados porque seg.n benian porque se
g.n benian fatigados de la Pelea y del Camino
auiam menester rreposso y descansso y quan
do ya sienti que estauan sosegados mande
a los de la Villa que pusiesen luego g.des g.des por sus
estanzias contra los de la mota por manera
que no pudiesen salir a hazer rreuato ni
dano alguno =

Venido el Dia siguiente fue acordado por
aquellos leales Cau.os que p.a Regraziar a Dios
la gran Vitoria que les auia dado de los ene
migos tiranos se hiziese una proseccion so
lemne desde la yglesia de San Antolin asta
el monasterio de San andres que es la hor
den de Santo Domingo en que por m.o de
ella lleuauan casi arrastrando el Pendon
R.l y las otras Vanderas de los enemigos que

Sauian Ganado en la Batalla Con tanta honrra y
Gloria Verdad es que Co el Rey era poco Amigo de
Presunzion y Vana gloria quisiera que ninguna Co-
sa de aquello se hiziera Saluo Solam.te la Proteccion
Pero el obpo de Calahorra ynsistio que todauia lle-
uasen alli el Pendon y las Vanderas y asi lleuadas las
Colgaron delante del Altar m.or del Monesterio
donde estubieron por algun tiempo Sonada la
nueua dela uatalla por el Reyno m.os Cau.os a seruir
Vinieron al Ren entre los quales Vino luego
D.n P.o Manrrique Conde de Triuiño P.o de men-
doza Señor de Almazan Con ciento y Cinq.ta de
a Cau.o y otros de menor estado que Venian con
la mas gente que podian y Vinieron dela V.a de
Vll.d Ciento de a Cau.o y Gran peonaje y otras m.as
gentes diuersas que Con afizion le uenian a seruir
deseando su prosperidad y la destruizion de sus
enemigos

Passados algunos Pocos dias despues que el Rey fue
llegado Con su gueste a medina Vista la tardan-
za del Conde de Alua que no uenia m.do el Rey al
obpo de Calahorra que fuesse a hablar Con el
ala Villa de Alua p.a que uiniesse a su seruicio se-
gun que lo auia prometido y dado su fee quan-
do le embiaron m.o Cuento Con Pezellin su
Camarero donde el obpo fue y despues de

Mas hablas que entre ellos pasaron torno a
dar su fee que yria a servir al Rey quan
to su gente fuese juntada y assi el obpo se
torno mas dudoso que zierto segun lo que
pudo sentir porque savia que era Cavº mo
bible y de poca firmeza y mas amigo del In
terese que de la honrra y como era persª de
cautelosas formas; solamte fue su tardanza
Pª conzertasse con sus enemigos y des ser
vidores del Rey esperando la venida de Dn
Juº Pacheco Marques de Villena que avia
ydo a ocaña por hazerse mre de Santiago y
luego que fue venido a olmedo hecho mre con
cluido su conzierto con ellos de aquesta guisa
que Dn Juº Pacheco el nuevo mre de Santiago
le entrego a montaluan y el arzobpo de Tª
+ Pª segur + A la puente del arzobpo para se
14 guridad de ziertos vasalos que se prometian
y quando aquesto fue entregdo embiosse a despe
dir del Rey con un Cavº de su casa que se llamava
Pedro de Varrientos y despedido passose luego a los
enemigos con quinientos de Cavº ombres dar
mas y jinetes a questa maldad tan fea que an
si hizo parezzio tam mal a los de su parezido don
de el passo como aquello a quien mintio su
fee y palabra de que todos los de entram
bos partidos murmurando dezian que sea

uia Vendido Em Publica almoneda a quien diere
mas por el y no solam.te a questo mas por todo el Reyno se
fue tam publicado y auido por mal fho y los mozos de
espuelas se atreuian a dezir sin miedo a do quie
ra que le Veyan quien da mas por el Conde Dalua que
se uen de a cada Canton ay alguno que lo ponga al
Em Prezio

Quanto las las nouedades sommas Criminosas tanto
el Preg.n de aquellas corre Con M.or Priessa y Publica sus
males por todas las Partes y como el ynsulto delos desle
ales Enemigos que se reuelaron Contra Su S.or y Rey natural
fue tan gran fealdad y desuergonzado atreuim.to que
Jamas fue bisto nio y do Entre todas las naz.nes fue conde
m.do y hauido por muy abobinable Caso y disoluto yerro
lo q. llego a las orejas del Papa Paulo seg.do que por En
tonzes era su umo pontifice en la yglesia Vniuersal
au.do por cosa detestable con acuerdo y Cons.o de sus
Cardenales fue acordado que Embiasse su nunz.o apos
tolico compoderio delegado a la tere p.a que amonesta
sen a los Cau.os y Perlados que se auian Reuelado
Contra el Rey se tornasen a su obediencia y p.a que
persuadiesse al Rey que Venigna m.te los perdonasse
y tomase en su seru.o a queste Nunzio se llamaua
Ant.o de Venerio que era Obpo de leon el qual como
fue lleg.do alli a medina despues dela Vatalla y fuese
notificada al Rey su benida m.do que le fuese he
cho aquel solemne Reziuim.to y honrra que a
semejante nunz.o pertenezia y assi rrezeu.do por los

Perlados y Capellanes del Rey con la Clerezia
Compro ses.or Astala y Glesia el Luego des de alli
se fue al Palaz.o R.l donde el Rey lo Rezivio
Com m.a Graziosidad estonzes el munzio dado
el Breve del Papa le dijo Serenissimo Rey nuestro
muy S.to P.e Savida la discordia y Cisma que al
gunos Perlados y Cav.os de aquestos V.ros Reynos
Compoco temor de Dios Perpetraron contra
V.ra Selvitud aviendo aqueste Caso por mi
exs Soruitante y Condoliendose de ello Como el
sea el Vicario de Xp.to aquien pertenezze re
mediar en lo semejante quitar las dis cor
dias y sembrar paz y sosiego Su Santidad co
mo Verdadero P.e espiritual de la Relixion Xp.na
me m.do Venir a cap.a ello Por tanto V.ra Mag.d
de sup.te exs sorto y rrequiero Como Catholico Rey
Xp.no quiera obedezer sus mandam.tos apostolicos en
tal manera que V.ras R.les entrañas se ynclinen
a piedad y quieran ser Combenidas de lo que yo le
suplicare y Su Santidad os embia a mandar seg.n
que por su breve V.ra Altiza Podra sentir y ver
por que las Roturas de las Guerras donde las m
muertes suzeden sea del todo tesada y la tran
quilidad y sosiego pueda permanezer en a
questos V.ros Reynos Cassavida Cosa es y muy
zierta que a los Reyes es propia la Clemenzia
y a ellos pertenezze la Virtud de Perdonar a
Cavada Su abla el Rey leyo el breve del Papa y

Leydo Sin tomar acuerdo ni deliberaz.on p.a Responder
Con g.n tiento y m.d Gravedad le dijo Bien paresze Sin
duda que nuestro muy Santo P.e a querido manifestar
nos quanto es Recto pontifize y Verdadero Subzesor
de San p.o en el Poderio de Jesucristo que sig.do las pisa
das de aquel tan Cumplida m.te nos da testim.o de su
Publico deseo y paternal afiz.on yo se lo agradezco q.to pue
do y lo tengo en señalada m.d y por ello le beso los p.s y
manos de Su santidad Verdad es que si los Perla
dos y Cav.os an errado Contra mi en tanta ofensa de
Sus Onrras quisiesen Venir a mi serv.o Con tan Sa
nas entrañas como yo las tengo mias aparejadas p.a
Perdonalles muy presta m.te se aria la paz mas como
ellos Sin causa an perpetrado tan feos y nuestros y
falsas maldades que su propia Conziencia les acusa
y assi les Remuerde que ellos de Si mismos Sospe
chando no se perdonan ni tienen Seguridad
y por esto quiero Creer y aun afirmo que se g.n
estan endurez.dos en su dañado proposito de rrevel
dia que tarde o nunca se osaran Confiar ni mu
cho menos los podeis atraer al Conozim.to de la Culpa
p.a que ellos se comformen con la gana que yo ten
go de escusar los escandalos y procurar el Sosiego
y porque a los Reyes pertenesze Como p.es de Sus
Reynos perdonar las ofensas y olvidar Sus pro
pias Injurias Sin tomar venganza dellas yo des
de agora digo afirmo y doy mi palabra Real

que Suvinieren Ami Servi.º Como Subditos natu
Rales nosolam.te los quiero Perdonar mas hazeles m.rd
y acrezentar Sus estados por tanto pues Vos para
esto Soys uenido Y Su Santidad os embia mirad
que yo Como yjo de obediencia obedezco Su m.do Y
me plaze de Cumplillo A Cauada Su abla el
Rey el nunzio Se despidio Y Se fue a su aposen
tam.to en este m.º tiempo Como don Ju.º Pacheco
marques de Villena estubiesse en la Villa de ocaña
donde ya Se ynatulaua M.re de Santiago de don
de nasçio la prim.a enemistad entre el y el Con
de de Venauente su yerno como de adelante sera
Re Contado llegole la nueua dela Vattalla Y Sa
uido todo el Subzesso deella pesole mucho y asi
lleg.da La mas gente que pudo de ombres Armas
y Jinetes Se torno P.a olmedo donde lleg.do yncrepo
m.º el Rompim.to dela Vattalla y como traya Gran
Socorro de Jente fue muy bien Resziuido. estonzes
el Nunz.º Apostolico por dar Buena Cuenta
del Cargo que traya m.do publicar Sus Cartas
Patentes por las quales mandaua asi alos Cau.as
dela P.te del Rey como alos Cismaticos que
estauan en olmedo que so pena de exs Cumu
nion papal que todos depusiesen las Armas Y de
Puestas les ponia Induzias Y Treguas por Un
Año p.a que entretanto se diesse m.º de Paz y Con

Cordia, y los Reueldes tornasen ala obediencia de su
Rey mas como los perlados y Cau.os que estauan en ol
medo segun el graue ynsulto que auian cometido te
nian por puesto el temor de Dios y la verguenza del
m.do no curando de obedezer sus mandam.tos mas con gran
menosprecio burlan del contado le embiaron a de
zir que saliese a uer con ellos en el campo a cuia ynstancia
el nunzio salio y salido entre medina y olmedo esperan
do esperando la uenida de las principales que se auian
de uer con el vinieron de sobresalto mas de trez.tos de
a Cau.o sobre el Diz.do muera y disparando palabras
muy vergonzosas contra el y contra el Papa que
lo auia embiado queriendo ponerlas m.os en el de
que sin duda el nunzio seuido en g.n peligro y aun de
rrezibidos m.os ultrajes y tratado con m.o vituperio
salieron a el el M.e de Santiago D.n Ju.o Pacheco
y otros de aquellos Cau.os que estauan en olmedo don
de la abla fue mas engañosa que cierta de tal guisa
que sin ser obedezidas sus zenturas ni el ser aca
tado como la rraz.on queria se torno medroso y
con poca honrra ala Villa de Medina

Al tiempo que el Rey se quiso partir de Segouia p.a
darla batalla fue auisado que pedrarias dauila
trataua con los enemigos p.a dalles la Ciudad y me
tellos dentro mas el Rey confiandose en las m.as
m.rds que al p.e y a los hijos hauia hecho Juisto

que ael le auia dado la Contaduria de
su P.e y hecho mrd de torrejon de Velasco
por la trayz.on de Aluarzomez Cuyrera Pri
m.o y las m.as Riquezas que por ser suias auian
ganado con que mercaron los Vasallos y ere
damientos que tenian y como auia hecho
el obpo de Segouia a su herm.o Ju.o Arias no
lo quiso creer antes m.do llamar a entran
bos herm.os y despues de auer ablado con ellos lar
gam.te encomendoles la g.da de la Ciudad Diz.do
que dellos la confiaua y auiendo m.dos g.des Juram.tos
y fedilidad que la tendrian y defenderian p.a
su Serv.o se partio pero como pedrarias estaua
muy sentido ansi por la pris.on que em M.d
le auian fho como por la esto cada que le dies
ron jamas aquel Rencor se le pudo quitar del
Coraz.on antes de contino se le tras doblaua de
tal manera que desde que uido tiempo apare
jado p.a vengarse y executar su dañado pro
posito embio secretam.te vno suyo que se llamaua
Luis de mesa p.a que tratasse con el m.re D.n Ju.o
Pacheco y los otros que estauan en olmedo que
les queria dar la Ciudad y apoderallos en ella
por uengarse del Rey de aquesto fueron muy
contentos assi el m.re como los otros perlados
y Cau.os enemigos del Rey y segun el sentim.to

y dolor que sentian en auer sido vencidos y pre
ssos algunos de sus capitanes y perdido el pendon Rl
a si fho el trato y asignado el dia cierto que se le
auian de dar otro dia sigte. se partieron con su gue
te camino de Segouia en el trato dela trayzn fueron
con el el obpo de Segouia su hermo. el mre. de pre
xamo que por entonzes era prouisor del obpo y
gouernaua a entranbos hermos. y fray Rodrigo de me
ssa prior de Portugal y luis de messa su hermo. que
yua con los tratos y perucho de Mongaraz al cal
de dela fortaleza que como parzial de pedrarias y
consentidor dela trayzn dio entrada a los enemigos
por un postigo que esta de vaxo dela fortaleza en
la casa del obpo de talguisa que qdo. deuiera como
le al al cayde defender la ciudad pa. su rey dio lu
gar a la trayzn y quiso se hiziesse o peruerso al cay
de enemigo dela lealtad y parzial dela trayzn
si tueras el principal defensor dela ciudad pa
guardalla por tu rey como no te auergonzaste
de dexar entrar en ella sus capitales enemigos pu
diendo luego libianamente resistillos leras obli
gdo a defendella como al cayde porque no estor
uasse la entrada de sus enemigos que la veni
an a mato con muy chicas pedradas compocos ti
ros de poluora de ynjenios y vallestas los pudie
ras hazer huyr y arredrar que nunca entra
ran que tanto de podia ser tu amistad con Re

drarias que no fuesse m.or la que a tu rey deuia
que tanto dolor pudiste sentir de la Pris.on y
Erida de Pedro Arias que no fuesse tras dobla
do lo que fuera Raz.on considerar q.do era m.or la
Perdiz.on y auatim.to de tu rey que de mozo
de alanos te hizo su alcayde y te puso en
poder tan rricos tesoros mas porque mora
ua contigo la yngratitud y estaua desterra
da de tu lauondad volviesse alegre la cara
a deslealtad de quien deuieras apartarte
y vistes sin prouecho del bien de la leal
tad donde deuieras mirar y asi apoderaste
Jun.te y de nos tastes tu fama la grauedad de
los ynsultos es de si mismo tan pregone
ra que q.do los perpetradores della presumen
te nella muy secretta es tono es muy mas pp.co
se manifiesta en tal manera que ni el Rin
con los esconde ni la Plaza los calla assi fue
que como llegasse la ora en que los enemigos
venian al llamam.to de Pedrarias y se
acercauan a mas andar p.a entrar en
la Ciudad notificaron a la Reyna y a la
ymf.ta p.a y sauel como como traya trato
de trayz.on y que a causa de ella veni
an los señores que estauan en el medio
de q.e la Reyna atemorizada y cong.n al

Teraz Se acogio a la yglesia m.r de alli Con g.des Ruegos
y importunando al Alcayde que la quisiese a
coger en la fortaleza y se metio dentro porque la
yglesia y la fortaleza estauan muy juntas Ver
dad es que el alcayde por estonzes mas la Resziu
por encubrir algo su maldad que por g.na de a
zerbirtud acogio assi mesmo a la Duquesa de Al
Burquerque com m.o mejor amor pero la ynfanta
D.a Ysabel no quiso yr con la Reyna antes se que
do en su palazio R.l con tres Damas passada la
noche q.do y auenia el Alua toda la Jente hor de
nadas sus Batallas se llegaron de Vajo del Al
Cazar sin rresistenzia ninguna que les fue he
cha por el alcayde ni por los suyos antes muy
segura m.te subieron por un Camino que esta
junto a las Peñas de la fortaleza asta que
entraron por un postigo que auia hecho el
obpo gran tiempo auia pegado a las puertas
de su casa y assi entrados a vista del Alcal
de Pedrarias los lleuo asta el Palaz.o donde la
ynfanta estaua la qual desde alli adelante se
aparto del Rey y se quito con el Prinzipe su
herm.o luego que assi entraron poderosa
m.te con tanto gentio se apoderaron de la
Ciudad y la pusieron en sosiego sin que el

Pueblo se osase alterar puesto que a todos
los Ciudadanos Peso muy grave m.te de su en
trada porque sin duda amaban mucho al
Rey y assi Ubo lugar de Cumplir el Mal pro
posito y dañada Voluntad de Pedrarias
acordandose de las m.rds que el P.e y los hi
jos con todo su linaje avian Resciv.do al Rey
o des agradezida Perv.a agena de la Virtud
y de buen conozim.to que si tanto dolos te pu
siera la fealdad de tu obra q.to a mi pone escri
villo ni tu te declararas de tu ynfamia ni los
ynterenes dieras Causa de maldic.te a quien
podras ser bueno q.do a ti fuiste malo a qui
en eras fiel q.do a ti fuiste enemigo que da
ño tang.de Podis terrezivir del Rey que te yo
de nada que no sea m.r el que tu le hiziste
si bien acordaras quienera tu P.e quando
el Rey le tomo por suyo y lo puso en tan.n estado
de ser su tesorero y su Contador m.r no sin
tieras m.a pena de Verte Preso merido de
Buras considerar que el te dio merezim.to
p.a ser tenido y estim.do por bueno y estim.do entre
los S.res mejores y no assi tan zegada m.te sin te
mer los Juizios de Dios y el Cargo de tu conzi
enzia a vatir a quien te ensalzo y destru
yr a quien te onrro Vender tu Rey y q.
Vender tu Propia patria y denostar tu

Memoria assi que ni tu quexa te hara dis culpa
do ni jamas te librara de feo apellido y denos
tado vituperio con que assi te convixastes =

Venida la nueva dela trayzion que pedrarias a
via fho como los enemigos del Rey estavan den
tro en segovia muy apoderados dela Ciudad sin
contradizion alguna el Rey determino de se tor
nar a cuellar y assi ordenadas sus vatallas com
poco plazer se partieron y como de camino pa
sasse junto con la fortaleza de Iscar supo el Con
de de Triviño que la condessa su m.e estava alli den
tro la qual en alguna manera era mas disoluta
que onesta porque la thenia D.n Diego de Cuñiga
Conde de Miranda por su manzeva el y sosin
tiosse dela ynfamia de su M.e y dela deshonrra
que por ello le venia suplico al Rey que le diesse liz.a
p.a combatir la fortaleza y sacar donde a su m.e
lo qual el Rey le otorgo y m.do parar alli sus ba
tallas por una gran pieza estonzes avida liz.a
con sus gentes y con las del Marques de Santillana
y don Pedro de Velasco y Duque de Alburquer
que dio el combatte por todas las cuatro p.tes dela
fortaleza muy baronil m.te y puesto que el Al
cayde se defendio un rrato lo mejor que pudo no
tubo tantos pertrechos ni tal copia de gente

que pudiesse Resistir la Copia delas Combatien
tes porque le dieron tanta Prieza que apenas tu
bo tiempo de estar apercivido ni de poderse de
fender de la guarda que por pura fuerça dar
mas a escala Vista entraron en la fortaleza y
entrada el Conde Pre endio a su m.e He em
bio luego a su tierra a Buen Recaudo dado
el Combate y preesa la Condesa el Rey m.do
mover las Batallas y aquella noche se fue
ron a apotentar al m.te que se dize de Iscar
donde lleg.dos Reposaron y otro dia se fueron
Ala Villa de Cuellar =

Luego que el Rey fue lleg.do a Cuellar Contto
da su hueste sintio en tanto grado la per
dida de Segovia que todas las turbaz.nes pasa
das sobre el y las alteraz.nes delas Ciudades
y Villas que Contra el se rrevelaron en Com
paraz.on de aquella no le aflijieron ni hizi
eron tanta ympres.on de tristeza en el q.to fue
lo que assi manifesto por su gesto y no sin cau
sa que desde su niñez se avia Criado en
ella y la thenia por su naturaleza Como si fue
ra Uno delos Ciudadanos della la q.l no solo
m.te avia ennoblezido Renovandola con
m.os edif.os mas thenia en ella todos Lus
tiosos que sin duda fueron muchos en q.n Can

lidad de diuersas Riquezas que yo sin duda Vi
m.as Vezes aun mesmo los montes que se deportaua
y thenia por su mayor pasatiempo de donde Resulto
la g.de afiz.on q. con ella thenia y de tal forma se en
tristeçio que ning.n ombre hum.o de qualquiera su
erte que fuera pudiera mostrar tampoca dissi
mulaçion como el por los tratos que nunca zesa
uan de su duro perseguidor el m.ro don Juan Pa
checo aquella misma noche le embio Un mensa
Jero diziendole que si fuese a Coca y dejase los
Cau.os que le auian seguido prometia de hazer
sus hechos muy enteramente y como ya el Rey
estaua Cansado seg.n su condiz.on de sufrir tantos
de sastres y thenia gana de Reposar si las perse
cuz.nes le dejaran creyendo la poca uerdad de sus e
nemigos sin mas consultar su yda con aque
llos que lo seruian con tanta lealtad acep
to de lo hazer y luego otro dia sig.te llamo los s.res
que alli estauan y les dijo que su determina
da Boluntad era de yr a coca por que ya el the
nia seguridad de que sus cosas se cerian muy
Bien y ansi de samparados los leales Cau.os Cri
ados y seruidores com muy pocos de los suyos
se fue a la V.a de Coca donde por el Arzo.po
de Seuilla fue Resiuido com muy poca hon
rra y menos acatam.to porque si poca gente

llevaua Con la menos P.te de ella fue a Cosido;
dentro de Coca de aquesta Partida del Rey tan
acelerada quedaron muy sentidos los Ca
uos de su partido y las otras Gentes que lo
auian Venido a seruir notando por la
Poca Cuenta que de ellos Yo q.to por la
mengua y perdiz.on del Rey que se fue apo
nerenlas manos de aquellos que uengan
dose del y trayendo a senderado no le ponian
Rem.o ninguno segun que despues paresc.o
y las obras dieron testim.o de ello y assi pasado
el Rey a coca todos los Unos y los otros de
rramaron y se fueron a sus Casas y tierras
y no solam.te aquesto fue desman para ellos
mas desabrigo para sus Criados y Seruí
dores que se quedaron desacompañados y co
rridos en tal manera que ni los acojian don
de su S.r estaua ni auian quien los ampara
se y ansi andauan tan perdidos sin rre
medio que se auergonzauan de dezir cuyos
eran o Grandeza de Dios omnipotente
que ansi tras tornas los estados R.s y que
res que prosperen los malos y destruyes la Pru
dencia el sesso y discrepz.on de los Reyes y des
piertas la malizia de sus aduersarios auates
la lealtad q.do quieres en salzas a los traydores

Q.do te plaze Consientes quelos Buenos sean afligi
dos y alos peruersos que prevalezcan que disipen
los Soueruios alos Vmilldes los Crueles alos piadosos
y permanezcan con sus Ynsultos que anden los Re
yes auatidos Como sieruos llenos de proueza y mise
ria y los sieruos Como señores Ricos y muy poderos
sos quien podra considerar tus juyzios mes cuadri
nar tus Secretos Conozcamos de aqui adelante
que tu prof.do Sauer tiene tanto poderio que nosotros
no lo sentimos ni sauemos Conozello entanto
que ansi andaua graue la persecuz.on delos tiranos
los leales desechados por traydores corridos y des
onrrados sin templanza ni caridad alguna
y los traydores estim.dos puestos enla Cumbre del
señorio subzedio que yo sobre seguro del Prin
zipe Rey que se dez.a y delos perlados y Cau.os que
Con el estauan fui a segouia a poner en saluo lo
mio que alli thenia donde lleg.do fue m.or la tardan
za de poner los p.s en mi casa y de ser preciso que
Brantando el seguro de sus firmas y sellos
que me auian dado no solam.te me pre endieron
mi per.a Cong.n de sonestidad mas arrouaron
Tho do lo mio Con las escripturas dela Coronica
del Rey que asta entonzes thenia hordenas
das y escripto y puesto que ynnominiosam.te
me trataron Como alos que suelen ser traydo

Res acusando mi lealtad por alevosia
y pon.do su deslealtad por cosa de m.a onrra
hasta las nubes mas yo que sin reprovecho
de sus vergonzosas culpas me allava como
vestido de mas limpio m.to que el suyo sin
themor alguno y g.n osadia impugnava las
reprehensiones y contradezia sus acusa
nes faltas en tal manera que fue reprovada
su zisma y defendida mi fedilidad
y porque mi verdad los concluian y ponia
en confusion determinaron matarme
pero aquella soberana clemencia de nro Re
dentor que nunca se cansa de obrar mi
sericordia me libro de sus manos y es capel
con la vida aunque con m.os mojicones y al
nos otros malos tratam.tos =
Pasado el Rey a la V.a de Coca y puesto al
querer de sus enemigos el m.e D.n Ju.o pache
co embio a dezir que se viniesse al Alcazar
porque alli estaria mas cerca y presente se
daria alg.n concierto de lo que se devia hazer
estonzes el Rey visto como sus enemigos te
nian la Ciudad y el avia determin.do de
estar a su querer puso luego por obra su vida
y antes que llegasse a la fortaleza salieron
a el D.n Gomez m.re de Alcantara y D.n Gon
zalvares de Toledo Conde de alva una

m.ª Legua fuera de la Ciudad y sin berguenza ni
n.ª Como si mucho le Ubieran Seruido y nunca
les Ubiera hecho m.rd y ansi acompañaron lo
asta Cerca del Alcazar donde Perucho Su
Alcay de Lerrusiuio de malagana y por Testo Entra
do el Rey en el Alcazar fue acordado que sa
liese a la yglesia m.or y que alli Vendria el m.e don
Ju.º Pacheco con ciertos Cau.os de Su partido y se
uerian Con el donde Combenidos despues de largas
ablas fue Concertado que el Rey mandase En
tregar la Alcazar al m.e D.n Ju.º Pacheco Con
tanto que el Tesoro con todas las Coyas y Cosas
que alli estauan Se pasasen al Alcazar de m.d
y que perucho fuese todauia el Alcayde de m.d
y Thenedor de los tesoros y que la Reyna Se pusiese
En rre En es Em poder del Arzobpo de Seuilla
Con que prometieron y aseguraron que dentro
de seys meses Restituyeran al Rey Ent.do Suest.do
y assi puesto por Obra el Thesorero y las o
tras Cosas Se pasaron a m.d y la Reyna fue
llenada a la fortaleza de Alaexos y el Alcazar
de Segouia Se Entrego a Ju.º daza por el m.e D.n
Ju.º Pacheco q.do el Rey pensso las Promesas de lo
Capitulado y Concertado Con el allosse tanenua
no como de todas las promesas Passadas de tal
guissa y Con solas Palabras de Vna libranza
Esperanza Se hizieron Andar por su Reyno

Mas Enson de Peregrino que como Rey y Sr.
y assi muy auergonzada mente con diez Caualga
duras se fue a meter por las Puertas del Con
de de Plasenzia y quanto quier que assi an
daua Corrido todos los pueblos se concolian del di
do ag.des Voces a buen Rey piadoso y franco que
nunca nos aprouechas mal aya quien te
persigue o traydores Criados y malos Cauo.os q
Ansi te andes truydo por hazerse Assi mesmo
des llegado el Rey a Plasenzia el Conde y la Con
de essa lo Resciuieron Com.a Onrra y lo
apoentaron en m.or Onor en la fortaleza y des
de alli adelante procuraron de lo Resti
tuyr en su estado y en ello trauajauan q.to po
dian pero ni por esso el m.re D.n Ju.o Pacheco
Jamas se commouio a Cumplir cosa al
guna de q.tas le prometio antes de Continuo lo
azia por el Contrario y assi el Rey estouo
alli en pla Senzia por espazio de quatro
meses esperando alguna Conclusion de q.tas pro
mesas el m.re le daua de donde Vino que el
Conde y la Condessa Viendo las formas tan
Siniestras de la Virtud que ansi tenian
Con el Rey determinaron de ser suyos y auer
dallo por todas las Vias y formas que pudieren
y Como el m.re D.n Ju.o Pacheco sintio aquesto
Vino alli a Plasenzia auerse Con el Rey y Con

el Conde y la Condessa mas para mentir que
Pa. Cumplir y mas pa. dilatar q. Poner en obra
de talguissa que con las Palabras Dulzes dilata
ua y Compromesas Vanas azia thener espe
ranzas y assi azia lo estar Auatido y andar
Por cassas ajenas amenguado no como Rey que
tantas mrds. le hizo nico mo. s. que a tanta Son
rra le auia puesto mas como enemigo de qui
en Se deseaua Vengarse y no sin caussa que pues
sin merezimto. le auia dado tanta Prosueridad y si
endo ajeno dela uirtud puesto en tan alto esta
do aquello era el agradezimto. Con que auia de
Responder Cassauida Cossa es y muy zierta que
los malos Rezivdo. Venefizios Se tornan Pio
res y aquel Pago dan a quien los ensalza y ha
ze grandes

Al tiempo que aquestas Cossas Pendian fallezio Dn.
Fern.do de Luxan obpo. de Siguenza y quedo apodera
do en las fortalezas y Ciudad Con toda la hazda. Die
go lopez de Mad. Protonotario y Dean dela yglesa.
mr. dela misma Ciudad y Como este Diego lopez
era persa. de Baxa suerte Viendose Rico y Contra
les fortalezas de Su mano presumio de hauer a
quel obispdo. y assi acordo de Seguir el Partido del
Principe Dn. Alonso y tomo por fauorezedores
al Mres. Dn. Juan Pacheco y al Arzobpo. de Toledo
los q. por tenelles de Supte. le dieron gdes. Promesas

y firme esperanza de le hazer hauer el obis
p.do estonzes el Combocados los Canonigos y
dignidades dela yglesia hizo elijir y elijido
Cuando Pensso que con el fauor de su parti
do seria obpo el Papa Paulo hauiendo por
Vana suelezon y theniendole por zismati
co contra el Rey Proueyo del obp.do D.n Ju.
de Mella obpo de Zamora Cardenal de S.ta
Prisca y assi proueydo desque uinieron a tomar
la possession por p.te del Cardenal con las Bullas a
postolicas el dean no quisso obedezer al papa
antes dijo que apelaua del y de todas sus conse
luras p.a el futuro Concilio de que el Papa muy in
dign.do contra el m.do pronunziar en tre dho Je
neral pero el nunca jamas quisso venir ala
obediencia ni z.tos Canonigos y dignidades que
eran sus consortes y aliados estonzes el Papa
Vista la Reueldia en que assi estaua en dures
zido m.do hazer su prozesso y fho contra ellos y
todos los de su liga fueron priuados de quan
tos benef.os thenian y fha prouiss.on dellos a
muchos Cortesanos de Roma y a otros en Casti
lla durante aquesta Reuelion que el dean
todauia estaua apoderado dela Ciudad y for
talezas del obp.do murio el Cardenal y el supli
co al Papa por el obisp.do p.a el obpo de Cala
horra y fue proueido del y q.to quiera que el dean

estaua desobediente contra el Papa y puesto que
enrreueleon con los Cau.os Tiranos queriendo usar de
Benignidad y ayudar al Obpo que le tenia mucho a
mor m.do que yo fuese de sup.te p.a que dejase libre m.te el
Obisp.do y que al darian el Obispado de Zamora con
la Auadia de Guerta mas como ya estaua no sola
m.te endurescido pero lleno de Codicia creyendo q.
darse con el Obisp.do de Siguenza no quiso azeptar
el Partido que el Rey le hazia ni venir a su ser
u.o estonzes P.o de Almazan al Cuyde de Atien
za de seando seruir al Rey mouio trato se
creto con un Criado del Dean que se llamaua
gonzalo Braus p.a que la diese entrada en la for
taleza prometiendole g.des cosas y assi hecho su trato
y acordado el Dia en que se auian de Arez P.o
de Almazan fue de noche y por m.o de aquel gonza
lo Braus puestas sus escalas en la fortaleza de Si
guenza entro com m.a Jente y Prendio al Dean
y al Thesorero su herm.o y como todas las Joyas Pla
ta dineros y Atauios que auian quedado en
su poder del Anssi mismo lo suyo que era azas
que por todo ara una gran suma y assi presos
llenolos a la fortaleza de Atienza donde apode
rado de la fortaleza y de la Ciudad embio a dezir
a D.n P.o Gonzalez de Mendoza que viniese
a tomar su Ciudad el qual fue luego a la tomar
donde tomada la Posess.on del Obispado y apode

rado dela Ciudad y fortaleza dentro de quin
ze dias le fueron entregadas las fortalezas del Ob.
bispado con que m.o se fortifico el Partido del
Rey y se aflaco el delos Cav.os tiranos por a
queste servicio que assi hizo P.o Almazan ala
Sede apostolica el Papa Paulo lo hizo cano
nigo de Siguenza y el Rey le confirmo la
Thenencia de Atienza de juro =

Despues que el m.re D.n Ju.o Pacheco y los otros Ca
v.os tiranos de su partido se ovieron apodera
do dela Ciudad de Segovia con el Alcayde
y dejaron a pedro Arias Eng.da della y al Obispo
su herm.o partiose de alli p.a la V.a de Areva
lo donde llevaron al Principe y como
el Rey estava emplazenzia y thenia muy
ganadas las Volunt.des del Conde y dela
Conde esta su muger que estavan deter
minados delo servir y ayudar vistas
las pocas verdades del m.re D.n Ju.o pache
co embiavan desde alli con los tratos ala V.a
de Arevalo a P.o de Ontiveros su Capit.n de
la Jente el qual estava muy enemistad
do con Gil de Vivero hijo de Alonso pe
res de Vivero y quanto quiera que assi
estava la enemiga entre ellos P.o de On
tiveros tenia em poco a Gil de Vivero

que estaua muy sentido del por algunos otrajes
que entre ellos eran passados a causa de sus mu
jeres y como un dia el P.º de Ontiueros partiese
p.ª Plazencia de Arevalo salio Gil de Vivero
al camino conjente de acaui.º y matole alanza
das luego empos de aquesto subredio que como
garcia mendez de Vadajoz un Capitan del
Rey obiesse guardado a los Burgaleses porque es
tauan Revelados contra el Rey prendio al
gunos mercaderes dellos y robandoles sus merca
derias en tal manera que los tenia muy ame
drentados y en tanto estrecho que ninguno osaua
salir dela Ciudad saluo muy acompañado de
que la enemiga de todo el Pueblo estaua muy
arraygada contra el este Capitan tenia
muy estrecha amistad con un mercader de
Burgos que se llamaua P.º Manuelo thesorero
dela Casa dela moneda de aquela Ciudad el
qual trattaua paz entre el y los mercaderes y asi
embiole a rrogar que secretamente se viniesse
al monasterio de Sanjuan p.ª dar conclusion en
la paz el garcia mendez fue luego muy cubierta
mente alli pero su yda no pudo ser tan secreta
que se pudiese encubrir y assi fue publicada
su benida por la Ciudad de tal manera que
el Publico comun a voz ermandad se le
uanto con mano armada y uenidos a si no

nas 1º donde estava que brantaron las Puertas
y entraron por fuerça donde fue preeso y sa
cado fuera en la Plaza que esta delante de
la yglesia determinaron de matallo y quanto
quiera que algunos principales de la Ciudad
ansi eclesiasticos como Cavalleros vinieron alli
por librallo de las m.s de aquellos que assi lo
thenian en m.o con tanta furia que no pudi
eron escapallo y muy azelerada mente sin ser
oydo lo mataron a Puñaladas
Luego que al Papa fue notificada la desme
Pura y fro atrevim.to de los Perlados y Cav.os
tiranos que las de su P.te yntentaron contra
D.n Ant.o de Veneris obpo de leon su nunci.o
apostolico compoderio delegado Matere y q.to
des onestam.te le avian tratado en el Campo
aviendole Rog.do se saliese aver con ellos obo
gran sentim.to y acaso de conoscer su for
ma de tirania con que andavan con su Rey
y assi embio luego un trotero con dos Bre
ves Plomados uno P.a el Rey consolandolo
y Rogandole que no se afligiese por las In
juras y persecuciones que sus ingratos criados
y los otros naturales de sus Reynos le avian
fho que se acordase q.to fueron m.es las ofensas
de Jesucristo vendido por un apostol Judas
por un bil y baxo precio y des onrra

de tambitu perossa m.te por los de su Pueblo y si
mucho sentim.to de aquellos que a Vian cria
do y fho y Puesto en tan alta onrra se acor
dasse que Jesu cristo y so mayores y mas altos Ve
nefi.os a los Judios y en pago de aquello le Truxe
ron la muerte y con tantos tormentos crueles lo Crucifi
caron y sus criados falsa m.te lo disfamaron
se acordasse que mas falsos fueron los testim.os
de los Judios contra Jesu cristo que lo hizieron
condenar a muerte sin merecello = Por tanto
que otra y m.as vezes le Rogaua q.to podia pospusie
sse el Dolor y afi.on que de lo tal auia sentido y
que dexase a Dios la Venganza de ello que el se
la daria tan cumplida m.te que todos Verian
como su just.a diuinal castigaua a los yngratos
y les daua el Pago de sus obras asi mesmo le Rogaua
y Requeria por las caritatiuas entrañas de Jesuchristo
que si los tales subditos aunque desleales Viniesen a lo
de mandar perdon que con mucha Venignidad los
Perdonasse y Reziuiesse en su seru.o acordandose que
la Souerana Clemenz.a de Dios continua m.te per
don aya Reziue a los Pecadores que embiniere a mi
no le echare fuera a este breue Respondio que Vesaua
los p.s y m.os a su santidad por la dulze consolaz.on
que le auia embiado y que obedesziendo su m.do
le Plazia y era contento de Perdonar a todos
los que le Viniesen a seruir y obedesser como

eran obligados otro breue era para los Cau.os
y Perlados que estauan Reueldos contra el Rey
en que les mandaua so pena de anathema q.e
conoz.do sus culpas del feo error que auian
cometido contra su S.r y Rey natural se
tornassen luego a uo bediencia y se apar
tassen de la Cisma que auian puesto y
seguian Injustam.te poniendo N.re de Rey al
que no lo era ni ellos se lo podian dar ni tam
poco su poder vastaua ni tenia autoridad p.a
quitar de Rey al que seg.n las Leyes diuinas
de la Religion Cristiana era verdadero
Rey de Castilla y de Leon por tanto que el
como Vicario de Jesuchristo les ponia per
pectuo silenc.o y mandaua que no llamas
sen Rey al Principe D.n Alonso ni por tal
le obedesciessen saluo el Rey D.n Enrrique
su legitimo verdadero y subcesor de Cas
tilla y de Leon amonestandoles que si ansi
lo hiziesen los tendria por hijos obedientes
de los mandam.tos apostolicos y si en lo
contrario y en endurescidos permaneciesen
que auiendolos por cismaticos procede
ria contra ellos como contra enemigos
de la Union y Paz del Reyno y como disipa
del Bien comun de la Republica y Cau
sadores de omisidios estonces los Perla
dos y Cau.os vistas las Censuras del Breue

Acordaron de Responder al Papa s.e ello y an
si embiaron con su embaxador a D.n Alonso de
Solis abad de Parazes y al Comendador Ser
m.do de Arze s.rio de su primzipe los quales lleg.dos cer
ca de Roma y notificada su yda el papa les
embio a mandar que no entrasen en su corte
ni parezieren ante el ellos obedeziendo su
m.do estubieron algunos dias que no osaron en
trar en Roma y como con de ynstanzia procu
rasen la entrada p.a ablar con su santidad
dioles lizenzia con tal condiz.on y apercivimiento
que no se osasen llamar mensajeros de Rey sal
vo solam.te de Primzipe so pena de athema
los quales obedeziendo todo lo que les era m.do fue
ron delante de su santidad y oydas algunas Razones
de las que trayan encarg.o de ablar por p.te de
los perlados y Cav.os que aca os embiaron que
yo mas los juzgo por zismaticos que no por cato
licos Cristianos que sellos por sus pasiones desones
tas y afiziones ynteresables se movieron livia
na m.te a cometer tan grave ynsulto y quisieron
usurpar el Poderio ynfinito de Dios a quien sola
m.te pertenesze quitar y poner Reyes quando quiera
que no solam.te tengo de aprovar ni consentir que
lo agan antes castigallos como usurpadores
de la Potenzia Divinal cuyas vezes yo como
su Bicario tengo s.e la tierra presidiendo en
la silla de San P.o por tanto dezidles que

y o les m.do so pena de alhema que se tornen
presto ala obediencia de su Rey natural
y S.r y que se g.den de seguir mas al Principe
porque Dios le llevara presto y los que le si
guieren se veran se veran avergonzados
y confusos estonces el Abad de Parra
zes y el Comendador tomada Suliz.a se
partieron ——

La codicia desordenada que es raiz de to
dos los males siempre haze falsos ombres co
rrompe la virtud niega el amistad desor
dena el Bien.r de la parentela daña la con
ciencia pierde la verguenza es insaciable
nunca vive contenta por sus propi
os yntereses pospone los ajenos y assi hizo
el m.re D.n Ju.o Pacheco que por ser m.re de
Santiago no solam.te desonrro a su Rey y puso
fuego en todo su Reyno y despojo al Duque
de Albuquerque mas engaño al Conde
de Venavente su hierno que se lo quito
auiendole echo el Rey m.rd del consintien
do en ello y dada su palabra de ayudalle
de que el Conde de Venavente quedo tan
sentido y tomo tanta enemistad contra el
que determino de matallo y assi fue que
el m.re estando en palacio del Princi
pe ablando con la Ynfanta D.a Ysa
uel el Conde con ciertos Cavalleros de su casa

Viem armados Vino a Palaz.o P.a executar su
proposito q.do el Suegro saliese y vino fuera auisa
do dello sin duda alli lo mataran saluo que salio
tan presta m.te dela Camara que aquellos que
lo aguardauan no pudieron ni tubieron tiempo
de ponerlas manos en el de Talguisa que se sal
uo y safio libre de entre ellos p.a de alli adelan
te siempre andubo abuen recaudo con asaz gente
que acompañaua su persona siempre andaua
armado con armas secretas y acau.s y q.to quie
ra que despues de aquello el Conde de Vena
uente disimulando ablaua con el siempre tubo
aquel rencor en las entrañas Rayg.do buscando
y esperando tiempo p.a vengarse pero el Sue
gro todauia se rrezelaua del y assi el Conde se
partio luego de Arevalo p.a Plasenz.a donde
fue muy bien rrezeu.do por el Rey y por el Conde y la Con
d.sa por que eran primos hijos de Germ.os ==
Despues que el arzobpo de Seuill.a y los Condes de Vena
uente y Plasenz.a y miranda vieron las pocas verda
des y vanas palabras del m.e D.n Ju.o Pacheco
y como no se auergonzaua de traer al Rey tan a
uatida m.te sin cumplir cosa ninguna de quanto
la auian prometido al tiempo que le entrega
ron al Alcazar de Segouia y no solamente aques
to mas auia como traya trato secreto con el Al

Cay de Peruecho para que le diesse el Al-
Cazar de Md. con todo el tesoro que alli esta-
ua determinaron de lo seguir y seruir y por
que la trayzon del Peruecho no obiesse lu-
gar ni pudiesse auer efecto acordaron que
el Rey se fuesse a Md. y ellos juntamente con
el donde venidos fue determinado que se
buscasse modo y forma como el Alcazar
fuesse quitado a Peruecho porque ya su trayzon
se yua descubriendo en tal manera que muy
pocas vezes dexaua entrar al Rey den-
tro y si alguna vez entraua era con muy
poca gente en tal manera que ya su mal-
dad no se podia disimular pero con todo el
Rey tuuo su frimiento por algunos dias asta que
vino tiempo para hazer lo que adelante sera
Recontado

En tretanto que aquestas cosas assi pendi-
an y las gentes se yuan conozido la perversi-
dad de los tiranos dias como justo juez sa-
vidor de la verdad que queria manifes-
tar la ygnorancia de Rey y la crueldad
de sus enemigos inspiro en los corazones de
los buenos que se apartasen de la cisma
y se tornasen a la verdad para dar al Rey
lo suyo que tan injustamente estaua usur-
pado ansi fue que Dn. fray Pedro de Silua

o B.P.o de Badajoz como le al Ynfuso Perlado Vi
endo que las Cossas de los tiranos perseguidores del
Rey Juan en tanta ofensa de Dios y gran con
fusion del Reyno y daño de las conciencias de aquellos que
seguian la trayzion de los desleales a Blo m.s dias
en secreto con su ser m.a D.a Maria de Silua mu
jer de P.o Lopez de Alaya diz.do le q.to era Peligro
sa Cossa P.a el Alma a la ynfanta consentir
que aquella Ciudad de Toledo donde ellos Vi
uian y Thenian algun m.do estubiese assi
Reuelada y desobediente contra su Reyna
tural considerando que aquellos Perlados y ca
ualleros que a nuestra Sirvieron reuelar eran mas
disipadores de la Corona R.l P.a sus propios yn
tereses que procuradores del Bien comun del
Reyno Seg.n que la experiencia lo mostraua en
sus tiranias y Robos = por tanto que les Rogaua
y amonestaua una y m.as Vezes quisiera jun
tarse con el P.a dar forma como todabia la Ciu
dad se desbarraganasse y la tomasen al Rey
cuya era Seg.n Dios y Verdad pues que sauia
muy Bien que los falsos testim.os contra el
leuantados eran mentirosos a lo qual D.a
Maria de silua conbencida de razon y de temor
de Dios Respondio ganosa m.te que le plazia y
que aquello era lo que mas la agradaua y auia
por mejor porque sauia que era lo cierto y lo al

todo falsedad y mentira pero que le parecia
que aquella se auia de tratar con el Rey sin
que p.a lope de Alaya su marido lo supiese
que con el entretanto ella trauajaria de
lo traer a su seru.o del Rey p.a que fuese pla
zentero de lo que ellos entrambos trata
ssen entonzes el obpo y ella embiaron su
mensajero secretam.te al Rey notificando
le el deseo y proposito y voluntad que
tenian de seruir ley darle su ziudad
de que el Rey fue muy alegre y assi le respon
dio que si ellos ponian en obra lo que profe
rian no solam.te les aria g.des mrds mas que les
acrezentaria los estados auida esta res
puesta del Rey acordaron que seria bien tra
er al Rey una noche secretam.te a la ca
sa del obpo que estaua junto con s.n Pedro
Martir oy que dendella marian a P.o Lopez
de alaya diz.do que el obpo le rogaua fue
sse alla p.a ablar con el diz.do y que alli le
a placarian de tal manera que fuese alli
suyo y saliesse desde alli a tomar la ci
udad fho este conzierto llamaron al
Mariscal Fern.do de Riua de neyra que
estaua en una fortaleza suya que se di
ze cubdilla el q.l vino luego encubierta
m.te sin seruicio ni conoscido y uenido a

Blaron Con el notificandole el Caso para que
lo llamaran Visto que el era le al Servidor del
Rey fuese luego por el a Md. y le trajese a su forta
leza y desde alli q. fuese a no checido lo metiese
en la Ciudad del Mariscal a zepto de lo hazer
y desde alli partio esta noche p.a Md. donde llegado a
Dlo Larga m.te Con el Rey p.a que luego se fuese
Con el a tomar su ziudad y q.to quiera que el
Rey fue alegre de la Embaxada p.a su partida
obo g.des alteraz.nes entre el y aquellos S.res que alli
estauan espez.l m.te que el arzobpo de Sevilla le de
zia quan peligroso era apartarse de Md. pues
que sauia q. Perucho su alcayde era todo del
m.e D.n Ju.o Pacheco y del Arzobpo de S.do y Como
Rodeaua de dalles el Alcazar en los Thesoros
fin.l m.te fue acordado que el fuese Con el ma
riscal. dissimulada m.te y que el Arzobpo de
Sevilla con los Condes que alli estauan que da
sen Eng.da de su V.a y del Alcazar Contra la
Trayz.on del Alcayde y que si algo de Mal sin
tiese llamarian la Casa de mendoza que Vi
niese a socorrellos y que Ju.o Fernandez Galindo con
Duzientos Rozines se fuese derecho Camino
a S.do p.a que a manes ziese Junto Con las Puer
tas llegado el Rey a Cabdilla Un secretario de
D.a M.a de Silua llego p.a que a mas andar

Seuiniesse ala Ciudad por que Hernan
Flores el Port.o le da mi libre m.to la entrada
Por la Puerta del cambron estonzes el Rey se
partio y lleuo consigo al mariscal hernan
do con otras tres Caualgaduras y quedo con
zert.do que P.o de Riua de neyra hijo del
mariscal donde a poco se fue empos dellos
con ochenta Jom.es darmas que alli estauan
Juntados y como el Rey llego ala Puerta
fue le dada sin detenim.to pero yendo p.a el mo
nasterio de S.n P.o Martir donde estaua jun
to la Casa del obpo fue conoz.do por un om
bre del Mariscal Payo de Riuera quedo
hiso saber ala misma hora estonzes el
Mariscal Payo como era enemigo desde
al contra el Rey fuese a juntar con Pedro
Lopez de Ayala que ning.na cosa dello sauia
los q.les Juntados mandaron dar ala com
paña m.r dela Yglesia y ala de la herman
dad de que todo el Pueblo muy alterado se
puso en armas p.a yr a combatir la casa
del obpo donde el Rey estaua el maris
cal hern.do oyo el escandalo dela Jente que
antiuenian derechos a combatir la Casa
del obpo p.a prender al Rey y salio con
asta cinq.ta ombres darmas que pudo
auer de presto y comenzo a pelear con los

que auiuenian a Prender al Rey Con los q̃ les pelean
do de tubo g.n Pieza Por manera que no pudiesen
llegar a Combatir ni a ser dano a la Casa del S.r
Bpo Entre tanto que auiestaua Trauada la
Pelea P.o Lopez de Ayala Como prudente Cau que
riendo escusar los males y daños que Vio apare
jados dijo al mariscal Payo que seria mejor
que Embiasen a rrequerir al Rey que se saliese
de la Ciudad Porque Saliendose escusarian
m.as muertes y g.des Inconbenientes que se podrian
Recrescer de Su estada y assi auido aquello por
Buen Acuerdo Embiaron a P.o de Ayala y
Alonso de Silua y Jos de P.o Lopez y a por afan
de Riuera hijo del Mariscal Payo los q.les Entrados
donde el Rey estaua le dijeron que le Combe
nia Salir luego porque t.da la gente de la Ciu.d
estaua muy escandalizada y puesta en ar
mas Contra el y que su est.da era muy Peligro
sa P.a Superis.a p.a Otros m.s que seria necesario
morir Sino salia oyda Su abla el Rey le res
pondio muy mansa m.te Sin alterar Ninguna
a los Reyes pertenesze mitigar los escandalos y
escusar las muertes porque son P.es de sus Rey
nos y Como tales an de buscar el sosiego y pa
Curar la Vida de sus Subditos Verdad es que
fuera mejor para Vra Ce altad no alteraros

Contra mi Pues Saueys que no podeys ne
gar ser yo el Verdadero Rey a quien aueys
de obedezer mas queriendo me Conformar
Con la Volunt.d de Dios que le Plaze que asi se
aga digo que me plaze Salir pero cierto que
antes de m.os dias sera mi tanada a Z.a
Con V.o grado y amor aunque no de
todos y dho a questo Puesto que Venia
Cansado y muy fatig.das las Vestias que
aquel dia auia Camin.do Diez y ocho Leguas
por que Super.a Real Saliese Segura a
quellos tres Cau.os Salieron Con el y Caual.do
embio a llamar al mariscal hern.do Pa
que se fuese Con el el qual Respondio que
su alteza se fuese embuen ora porque
el no thenia Salir dela Ciudad sin ser
muerto o preso por su Ser.a y ansi Cargan
do toda la Gente s.re el Fue luego Preso y
llebado al Alcazar q.do llego el Rey a la
Puerta bisto que sus bestias Iuan cansadas
que no se podian mouer dijo a pera fan
derriuera que le prestasse su Cau.o en que
fuese el qual pospuesta la Lealtad Co
mo quien tenia la trayz.on de Sup.e Ray
da en las entrañas sin berguenza
Ning.na le dijo que no queria o bil Co
razon de Cau.o mezquina condiz.on del y dal

que m.r deley te puso el escarca en tus entrañas q
no la nobleza dela Virtud des deñastes la gloria dela
Liberalidad porque dar con tan feo manto de
mezquino si te preciavas de tan limpia San
gre que m.r bien aventuranza te pudiera venir
p.a ganar dulce fama que servir a Turrey con
un Cav.o en tiempo de tal afrenta si pre
sumias generoso qual m.r memoria podias de
jar a tus hijos y Ren.te a tu linaje que presen
tar un Cav.o a Turrey de quien tantas m.rds
tuy tu sangre avia des Rezivido mas porque te
nia des dañadas las entrañas con veneno
ponzoñoso no pudiste negar tu mala con
dicion ni trastrocar el fruto que nazia
de tu arbol estonzes p.o de Ayala y Alonso
de Silva Vistala des mesura de Perafan de
Rivera y su poco acattam.to des cavalgaron
de sus Cav.os y en g.n Reverencia suplicaron
al Rey que tomase aquellos uno p.a su R.l Per
s.a y otro p.a el Paxe delanza y asi a pie com
m.o amor salieron a pie asta fuera dela
Puertta y se tornaron obirtuosos Cavall.os
dignos de Ricorre nonbre que venido
de V.ra Propia nobleza servisteys a
V.ro Rey en tal nezesidad o barones sin
duda merezedores de muy limpia fama

que que dando el Pueblo Librano de
Vra Patria denegaua el seruº de su
Rey Vosotros Como le ales le pagasteys Vra
deuda o generosos hijos dalgo que como liue
rales y buenos socorristeys a Vro Rey q.do
mas fue menester y assi que ni mi raua
Vra fama ni perezera Vra memoria
Salido el Rey de la Ziudad y recogida
la gente que auia venido por su m.do tor
nosse p.a m.do y luego fue P.o lopez de Ayala
andubo por la Ciudad sosegando el Pueblo y p.a
m.or sosiego y Contentam.to de todos embio
a mandar al Obpo de Badajoz que luego
dentro de Vnora saliesse a la Ciudad el
qual sin tardanza ning.na salio y se fue a su
huerta que dizen del Rey que esta cerca de
la Ciudad junto con el Rio fho a que esto to
da la gente se fue a desarmar y recoger a
sus Casas

2 Des que P.o Lopez dauila torno a su casa a
llo muy aflixida a D.a M.a de Silua su
muger en tanto grado que apenas podia
a Blar assi por la salida del Rey como
por la mengua en que ella auia caydo
en auillo traydo p.a que fuesse echado con
tanta mengua de que P.o Lopez de ayala
fue muy turbado porq la amaua m.o pero de

pues que ella torno en su ablo con su marido
de tal forma que lo combenio y trajo a su ser
vº del Rey muy entera mte entto gdo q luego de
termno de lo poner por obra y dar orden en le
vantar la Ciudad por el Rey y tornallo a
meter com mª honrra y como era bien quis
to de todo el Pueblo ablo de secreto con aque
llos que gouernauan la comunidad y eran tos
jurados de las Principales Collaciones en tal
manera que los prouoco y gano las voluntades
pª todo lo que el quiso y assi atraydos luego
otro dia sigte embio a mandar al mariscal
Payo de Riuera y a sus aderentes que luego sin
ningn detenimto se saliesen de la Ciudad cuio
mandado fue obedesido sin escusacion alguna
y salieron prestamte sin dilatar onora esto
fue cosa de gn marauilla obrada por las manos
de dios que dentro de cinco dias que salio el
Rey de la Ciudad con tanto menos precio del
Pueblo todos en una conformidad se torna
ron com mº amor al seruº del Rey en tanto
do que ningn apellido auia por toda la Ciu
dad sino viua el Rey Dn Enrrique y mueran
los traydores estonces Pº Lopez de Ayala y
Dª Mª de Silua su muger escriuieron
al Rey que viniese a tomar su ciudad y

en el entretanto que atendian su venida m.do soltar al mariscal hernando que estaua preso en una torre del alcazar y assi P.o Lopez y el anduuieron caualg.do por la ciudad com.a gente de cau.o y peones y tomo de su mano no solam.te la fortaleza mas todas las torres de las puertas y puso en todo alcaydes luego otro dia siguiente domingo por la mañana entro el Rey a comer en la ciudad donde fue rescibido con g.de solemnidad y fiesta y fue aposentado en las casas de P.o Lopez da Villa por ver a D.a M.a de Silua y me gracialle el tan señalado y gran serui.o que le auia hecho con la qual se olgo mucho y m.do que el obispo de Badajoz se tornase a la ciudad los pueblos ignorantes donde mora prim.o la malicia siempre son escandalosos y enemigos del sosiego de sean noueda des guelgan se con los bullic.os en alcanzar los malos aborrezen a los buenos assi fue de alguna gente comun de la ciudad que mas con libiandad que poco seso que conoscim.to de la raz.on despues que obieron comido allandose mas llenos de uino que de prudenc.a por induzim.to de otros tales como ellos aquel domingo se juntaron asta dos mill hon.

y assi juntos vinieron a la Casa de Pº Lopez
de Ayala donde el Rey estaua dando gdes voces di
zdo que querian ver al Rey pª pedille zta fran
queza delas Alcauales como delas otras cosas
de que la Ciudad de Tdo era esentta y preuilegia
da y que aquello combenia a su alteza les diese
y confirmasse y qto el Rey mdo a ciertos Cauos y
Persas de su Consº que desupte salieren a hablar
con ellos y de supte les dijesse que les plazia haze
lles mrds mas que combenia entender en ello
Pª dar la orden y forma que combenia ellos
jamas quisieron apartarse de alli antes
y insistieron que toda via queriam ver la cara
del Rey para que empersª se lo otorgasse y
firmasse de tal forma que el Rey por contenta
llos salto a los corredores y les dijo que subiesen
dos otros de ellos pª ablar con el y subidos aque
llos que eran los causadores del Bullizio dieron
le una escriptura mas vana que prouechosa
Pª lo que assi demandauan la qual el Rey
les firmo liberal mte y firmada les dijo que se
fuesen a sus casas que otro dia les daria el
despacho que pª ello auiam menester los q
se fueron y no contentos de aquello otro dia
lunes sin templanza tornaron a su bullizio
dizdo que lo firmdo por su alteza no estaua
bien ordenado que les firmase otra escrip

tura que alli traian estonzes P.º Lopez de
ayala y sus hijos y el mariscal hern.do Ca
ualgaron Cong.n Gentte harmada y toma
ron los all.des y Alguaziles y entraron por ellos
tropellandolos de tal guisa que presos al
gunos delos Alborotadores unos fueron
aorcados y otros azotados y assi viendose
des baratados fueron viendo cada q.l a
su Casa en tal manera que la Ziudad fue
luego puesta en m.e sosiego sin alteraz.on
alguna pero porque el Abad estaua Reue
lado en la torre dela Yglesia m.or y con algu.os
Canonigos porq.te del Arzobpo de S.do m.e el
Rey poner estan.as s.e el y puestas luego el
Abad de m.as de mando seguro dela
Vida P.a si y p.a los que con el estauan y da
da la seguridad entrego la torre y la yglesia
quedo desencastillada en tal manera
que toda la ziudad quedo muy buena y llana
y entera m.te del Rey fho a questo m.do llamar
alos Regidores y Jurados y Cau.os Gente Prin
zip.l los quales combenidos ante su R.l
Presenz.a Dixo a P.º Lopez de Ayala que
poco aprouecharia la lealtad sy alos que
la hazen no se rrespondiese con galardon
de su merescim.to porque assi como es jus
ta Raz.on que los traydores en la forma en
sus estados y bienes temporales asta en
la quarta Generaz.on assi es deuida cosa

segun dios y verdad que se an los leales galardo
nados q.e siempre en lo al. y pues P.o Lopez de
Ayala tan alto serv.o de lealtad me aveis he
cho en restituyrme mi Ciudad usurpada por
los desleales tiranos q. yo hize y me es necesario
que yo no sola m.te resp.da a V.ra leal pers.a con honrras
y m.rds y acrecentam.to de estado mas es obpo de Ba
dajoz y a D.a M.a de Silva una muger que con tan
leales entranas comenzaron y se mobieron a
me servir ni tampoco es de dudar la leal no
bleza que V.ras hijos P.o de Ayala y Alonso de
Silva hizieron este otro dia lunes a la m.a noche
q.do yo salia desta Ciudad que con tan gracioso mo
do me dieron sus cav.os en que me fuesse como hi
jos de quien eran y porque tales ser hijos seña
lados no quedem sin pago: es mi m.rd que en
señal y comienzo de lo que a ser entiendo com
bos y con ellos que la guarda y governaz.on de esta Ciu
dad que quede y este a V.ro mandado y querer como
cav.o prudente p.a que assi como leal m.te me la dis
tes con lealtad y discrepzion la rijays y gover
neys y m.do a todos los que presentes estan y a todos
los otros vez.os y moradores della que os obe
dezcan y acaten como a mi propia pers.a sin
contradiz.on alguna d.ho aquesto mandole
dar sus poderes y dados acordo de partir luego
otro dia sig.te p.a M.d donde llegado mandome
que yo como coronista a quien pertenezia
alavar la lealt.d y vituperear la trayzion

Les es Cruiesce La Cartta Siguientte lo
ando el Seruizio quele auian fho dan
dosse en alauanza a todos los Pueblos =
Tanttos Son los Buenos merezedores de Alauanza
q.to Sus fhos y obras Comformes ala Virtud
y tantto aquellos deuen ser mas estimados
q.to el fim porque se mueuen es de m.or perfeezion
de donde se sigue que los Verdaderos Varones
si propria uondad les despierta alos Generosos
hidalgos su Generosso y n.e deseo y los fa
mosos Cau.os Pelean por la Verdad en tal ma
nera que todos Comformes en Uno sig.do el
Justo Cam.o desechado dessi los hierros Bus
Cando el claro rren.e desnuda de si las Cul
Pas y queriendo auer corona Ponenle altad
por respeso de tal guisa que Vestido de nue
Bos n.res ganan para si mismos limpieza
Combidan alos que los miran y llaman a
los oyentes y aquesto no sin causa calos al
tos dela Vondad no sola m.te Consisten y estan
en solo bien obrar mas en la Sana Volunt.d
que se hazen y desimesmos Somprouecho
ssos porque segun Verdad era Conclusion la
Bien auenturanza delos humanos tanto
esta en ayudar alos Proximos q.te en apro
uechar asimismos lo qual aprouando
Julio Cizeron en sus Libros delos fhos
Dize qual m.or auenturanza Bienan
danza podia Venir a ninguno Saluo ser

Pa defender y ayudar a los ombres como
sea zierta cosa que todos en general seam me
jores pa si mesmos que buenos pa los otros a que esto
pues agora sin duda señores y ynsignes e cle si
asticos nobles Cavos y Pueblo Virtuoso Bien
sea demostrado por experiencia en vosotros
que conozido el hierro dio forma en que avia
descaydo alumbrados del Resplandor divin
Themiendo su potencia Rezelando el Rigor
de su justicia y saneando vras conciencias
quisisteis con entera lealtad de subditos na
turales con verdadera fedilidad de vasallos
Restituyr al Rey su ciudad y a vosotros en
limpia fama tornar al lo suyo y a vosotros
limpieza del su señorio y a vosotros en vra
onrra que podremos dezir de lo tal sino q
con vencidos de la verdad y zelando
el Bien de la Patria de lechadas las
tinieblas que Thenian zegados vros sen
tidos y entendimtos cobrasteis el Resplan
dor de vra claridad antigua trocasteis
la fealdad por el buen nombre la en
fermedad por la salud el escandalo por
el sosiego y el themor por la seguridad
o bien aventurado Pueblo digno de gloria
nazon merezedora de renonbre
que mudando el feo apellido causado

Reuel des y quitando la ymfamia que
los tiranos os pusieron contan le al obe
dienzia que sisteys trocar lo uno en lo
able me m.a y lo al emperpectua fama
y asi manifestada su maldad y conoz.de
vra virtud fue descubierta su tirania
y publicada vra obediencia por donde
quedasteis vosotros ymmortal m.te fa
mosos y ellos son rrecurso p.a siempre de
nostados y pues asi vos rrodeasteis de tan
alto rre hon.e merezim.to y zeñisteis de tan
rico valor justa cosa es que boluais en el
m.do por fama ymmortal y en los siglos ve
nideros por me m.a perdurable y digamos
por vosotros aquello del profeta esayas
que dize quien son aquestos que velan
como nubes y asi como palomas estas aues
ventanas sin duda señores si bien que
reys considerar vro piadoso serv.o y en
ello contemplar os pluguiese allarays que
no solam.te servisteys a vro s.r y rey natu
ral mas si con ojos espirituales lo mirays
en la casa de dios y en el bien de su fee sa
grada mucho adificastes no solam.te como
subditos de vro rey mas como catholi
cos y devotos cristianos porque siendo
al rey lo suio por ventura vos dila tara
des y vro buen conozim.to como pri

Vado de la Razon se de tubiera p.a no executar
lo que hizo sauida cosa es que ni a los Rudos
quedara ore en ira ni a los Buenos esperan
za ni los malos Vbieran miedo ni los jus
tos osadia ni los simples tubieran ley ni los
sauios tubieran que dezir y no solam.te a ques
to mas aun osaran afirmar que el po de
rio de Dios daua lugar a los peruersos que
ya su maluada setta prosperaua sin
contradizion su crueldad. Thenia mando
su falsa preuaricazion licenzia de tejer mal
dades y assi fuera nra. españa tornada Baui
lonia Cueua de ladrones y Cauaña de male
ficios o glorioso Cau.o y virtuosos hijos dalgo
señalados Ciudadanos con que gracias y lo
ores con que amor y graciosidad podremos rre
graciar vra. virtud y galardonar tan gran ser
uicio qual sera tan digno o qual retribuzion y gu
al que a nosotros saque de deuda y a bosotros de
se contentos o hijos de vendizion padres de
gran nonbradia que solo con azerlo que de
uades tamaño bien nos hizisteis vosotros
nos restauraisteis a vosotros somos obliga
dos vosotros temporalm.te nos redimisteis a
vosotros somos encargo bosotros fuisteis
principio de tornar la libertad en su
ser a bosotros somos deudores osastes
azer justicia y tro car guerra por paz;

Al tirano de Vra lumbre Vernan los des ca
minados al tono de Vros Cantos Responde
ran los jentios al son de Vras trompas Voy
laran todos los Pueblos por que se a Cumpli
do Embosotros aquello de los Proverbios
que dize en la Vondad de los justos se
alegraran las Ciudades Pues vosotros Se
guia de nuestro favor y favor de nra Von
dad Soys lumbres luzientes de quien assi
rrecivimos tan.n Claridad fuentes de
Rios Caudales donde tal dulzura nos
mana y do trinal exelente de quien la
lealtad aprendemos Vros gritos al zielo
Cerquen los Pregones la tierra den ape
llido las lenguas agan clamor las gar
gantas Vaya Vra Voz por el Reyno Suene
por todos los pueblos Requieran a los Re
velados que se tornen a los desleales que
Paguen su deuda a unos que sean constan
tes y a otros que tengan firmeza que dejar
de Combertir a los herrados y cesar de ablan
do Combiene Casi confusion y dola traspeda
zo de menos prez parece Ca escripto es
no tengas la palabra en el tiempo de la salud
ni escondas el Saver de su propio Resplan
dor por ende señores pues que Vra lealtad
Con tan.n certidumbre le proveva y con

Tanta Verdad se conoze de tanto Bos zer
tifico que sera p.a Siempre espejo p.a los Buenos
y Castigo delos malos en tanto grado que
ninguno la Contradiga sin cargo ni la menos
precie sin Vergüenza leyda esta Carta
todos muy alegres Respondieron que de
uan muchas gracias a Dios porque los auia a
lumbrado p.a desechar las tinieblas dela Tray
zion y venir ala luz dela lealtad
Tornado El Rey a M.d fue certificado Como
Perucho Thenia Concertado de dar el Alca
zar al M.e D.n Ju.o pacheco y al Arzobpo de
Toledo y Sauido fue Vna tarde Para entrar en
el Alcazar y como el prio que guardaua la puerta
estaua ynozente dela Trayzion de su amo abrio
la puerta sin consultallo con el de que perucho
fue muy alterado y Con Souervia muy deshonesta
desonrro al portero porque lo auia dejado entrar
y no solamente aquesto mas contra la persona del Rey
se puso en alguna manera Riguroso Con armas en
las manos y como el Rey Bio que ya se yua des
cubriendo su mal ablole Benignamente por a
pecallo y determino no salir del Alcazar
asta quitarselo porque su Trayzion no pudiese
auer lugar de Cumplirse y Como ya lo aman
so Vn poco dijole perucho yo quiero aposen
tarme en el Alcazar porque es cosa

de S. Onesta que yo pose en casa agena Ve
niendo el aposentam.to como este y es ver
guenza mia y vra poresso mi determi
nada Boluntad hes de haceros mrds y se
ñalada m.te os doy la V.a de San martin
de Valdeyglesias p.a que en vra vida se ay s.
della y Biuays en Reposso con honrra
poresso aced luego escriuir el Priuilegio
p.a que lo firme y Yenbiad luego a tomar
la posses.on de ella y dejad mi alcazar es
tonces perucho visto que su dañado Pro
posito no se podia cumplir y intento poner
las manos en el Rey si los suyos fueran tray
dores como el y lo ayudaran pero plugo a
Dios en cuya mano esta la vida y est.do de
los Reyes que no se cumplio su malig.no de
seso luego el Rey vista su publica trayc.on m.do
a Ju.o guillen que lo prendiese y preso pu
sso por su al cayde al comendador Ju.o
Fern.dez galindo su leal serv.dor y fiel capi
tan General y puesto que el Rey justam.te
pudiera mandar justiciar a Perucho a
si por publico traydor vendedor de su
Alcazar y tesoros alg.nos enemigos de
leales como porque yntento poner las ma
nos en su R.l pers.a y dalle la pena y castigo
que a los tales quieren las leyes diuinas

Se de fue tanta su Clemenc.a tang.de su benignidad
que dende a pocos dias soltado el perucho de las
prisiones vino delante del Rey demandando la
misericordia y perdon de sus culpas estonces
el Rey buelta la cara a los que estauan de
lante les dijo m.or fue la maldad de Judas que
vendio a nro Saluador y si hiziera lo que a
ora este haze le perdonara y obiera piedad del
y assi es m.a Raz.on que yo lo aga porque a los Reyes
pertenesze seguir las pisadas de aquel que
nos de Rimio y en su n.re Reyna mos en la
tierra por esso perucho porque Dios perdone
mi anima quando desta vida partiere
yo Bos perdono de buen grado y d. Bos en
buen ora p.a vra tierra y si no teneis p.a y
ros mando que bos den lo que obieredes me
nester y assi mandolo soltar y se fue a gran
magnanimidad de Rey que olbidados los y
erros contra el cometidos y no acordandose de
las injurias que los traydores le dijeron ni
curaron de los falsos testim.os que sus cria
dos le pusieron y hizieron siempre le plu
go mas el perdon que la vengança mas
la Clemenc.a que la crueldad y mas la
piedad que el Rigor nunca se de ley to de ma
tar ni le plugo destruyr a ninguno

En tre tanto que aquestas cosas suzedi
an y dios peleaua por el Rey mostrando mas su
verdad y descubriendo la trayzion de los tira
nos que por los pueblos conosziessen los hierros
manifiestos de aquellos y dexassen de se
guillos subzedio que el Principe Dn Alonso
Rey que se dezia y los desleales perlados y ca
uos que con el estauan en Arevalo como
supiessen la nueua de Tdo que se auia balzado
por el Rey y estaua pazificamte a su seruizio
estauan y fueron muy pesantes no tan
to por la perdida de Tonsenalada Ciudad
mas porque veyan que su maldad se yua
descubriendo les daua poco credito acordaron
de se partir de alli p la Ciudad de Auyla di
zdo que Giuan a cercar a Tdo y assi fue que por
Tdas aquellas tierras y comarcas por donde yuan
auia gn pestilenzia y desque llegaron una noche
a una aldea que dizen Cardenossa que esta
dos leguas de Auila el Principe se sintio
malo de una seca en tanto gdo que luego pa
resziron en el señales de muerte en tal ma
nera que no pudieron sacarlo de alli don
de por espo de quatro dias cada hora mas a
quejado asta el quinto dia que fallesio
martes en la noche cinco de julio año del

nasçimto de nro Saluador Jesu Christo Año de
mill quatrozientos y Setenta y ocho a pero fue Gran
mara Villa que tres dias antes que muriese
fue dibulgdo su muerte por todo el Reyno de
que todos los perlados y Cauos que lo seguian que
daron muy tristes y temerosos y ansi embia
ron luego al principe ala Cia de Arevalo al mo
nestdo de Sn Franco donde fue sepultdo estonces los
perlados y Cauos que allie allaron tomaron a
la ynfanta Da Ysabel y se fueron a mas an
dar con ella ala Ciud de Auila adonde se pusie
ron Congdes Graçias portidas p.

Luego que la Muerte del Principe Dn Alon
so fue sauida el Arzobpo de Seua los Condes
de Plasenzia y de Benauente y de miranda
con los otros Cauos que en Md estauan torna
ron a Jurar y obedesçer al Rey gorsor y assi fue
rado obedesçido fue hacordado que su alteza
con sus cartas patentes embiase a mandar y Re
querir alos perlados y Cauos que estauan en Auila
con la Ynfanta su hermana que biniesen a su
obediencia pa lo qual embio al Botorgarsilo
pez de Md y Arroyo de Ulloa y al Lizdo Anton
Nuñez de Ciudad Rodrigo todos tres de su Consejo
los qles llegados ala Ciud de Auyla y fo su requeri
mto el mro Dn Juo pacheco en nre de todos Respon
dio que ellos embiaran a su alteza tal persona

de esta ciudad y autoridad que tratase entre
ellos de tal forma que las cosas viniesen
a bien de paz y concordia y assi despedido
los mensajeros escrivieron luego al Arzobpo
de Sevilla rogandole que quisiese llegar donde
ellos estavan en Avila para que por su mano se con
tratasse y concluiesse la paz y concordia
luego el Arzobpo de Sevilla recivida su car
ta con licencia del Rey se partio y se fue para
avila donde llegado le dixeron como avia de
suplicar al Rey que jurasse la Reyna
Dª Ysavel su hermana por princesa herede
ra y que luego todos y rian con ella juntamente
a levantar las manos y obedescer por su rey y de aqui
comenzaron los tratos en este mismo tiempo
se alzo la Ciudad de Burgos por el Rey
a causa de Pº de Velasco que alli estava
y embiaron sus mensajeros con la obe
diencia entretanto que pendian los tratos
binieron el Marques de Santillana
y el obpo de Siguenza con sus hermanos ha
hazer reverencia al Rey porque assi co
mo en las adversidades lo avian viem ser
vido fielmente en la prosperidad se gozas
sen con el los quales fueron muy bien resci
vidos con azar honrra porque el Rey con
los grandes de su corte los embio a rescivir

Y mostro gran Plazer Con su benida Como hera
Razon

Pasados Algunos dias despues que el Marq.s
de Santillana y el Obpo de Siguenza y sus her
m.os Binieron ala Corte Vino el Arzobpo de
Sevilla Con el trato delos Perlados y Cav.os que
estauan en auila en que le suplicauan que
Pues su herm.o el Principe D.n Alonso hera
falles.do quisiese en lugar de aquel mandar Ju
rar por primiera heredera y Subzetora de
los Reynos despues de sus dias ala Ynf.ta D.a
Ysauel su herm.a Y puesto que aquello fue co
sa muy molesta p.a el Rey y porque yua Contra
su boluntad Como ya estaua harto de m.as Congo
xas y de poco reposo segun su Condicion y the
nia g.n gana de tornar a su serv.o al m.e D.n
Ju.o Pacheco p.a thener alg.n Reposo y descanso
sin consultar cosa alguna de ello Con los mendo
zas acepto delo hazer de que el Marques de San
tillana y el obpo de Siguenza y sus herm.os fueron
muy descontentos asi por la mengua del Rey
Como por la perdicion de su hija que ellos theni
an en rre enes y ansi en son de muy enojados
se partieron p.a Guadalaxara

En tre tanto que aquestos tratos pendian
la Reyna D.a Juana que Contra su grado

La Juuian llevado a la fortaleza de Ala
exos en poder del Arzobpo de Sevilla estaua
muy descontenta por verse de vallo de su M.
hizo cierto tratto con algunos de Vll.d para
que vna noche se descolgase por los adarves
y dada la Gorden como se hauia de hazer vi
no luis hurtado hijo de Ruy diaz de men
doza a cierta ora diputada y puesto se
creua m.te al pie de la fortaleza la Rey
na se descolgo en vn cesto y como la soga
con que la descendia pensando que ya es
taua en el suelo soltasen cayo en tierra
por mañana que se lisio vn poco en la cara
y en la pierna derecha pero luego que assi
cayo fue arrebatada y puesta a las ancas
de la mula de luis hurtado y assi a mas
andar se vino con ella sin parar asta
la V.a de Buytrago donde estaua su hijo
sauido aquesto por el Arzobpo obo tan
n sentim.to que dio gran priessa en los
tratos y fue concluido que todauia el Rey
mandase jurar a su herm.a p.a lo qual fue
ron acordadas las vistas entre cebre
ros y cada halso a la vista de los toros
de Guisando y desde alli adelante el Ar
zobpo de Sevilla fue tan enemigo de la

Reyna y que siempre trauajo por les tuuiala
Despues que la Contratazon fue Concluida y sellada
entre el Rey y la ymfta y los perlados y Cauos que la
seguian para que fuese jurada y obedesida por prim
zesa del Rey se partio de Md para cada alsso y fue
ron con el el Arzobpo de Seua los Condes de Plasencia
y Venauente y miranda con los otros de su consso y Cauos
de la Corte la ymfta Da y Sauel se partio de Auila
para Cebreros y fueron con ella el mre Dn Jo Pa
checo Dn Alonso Carrillo Arzobpo de Sdo Dn Luis
de acuña Obpo de Burgos Dn Ynigo Manrrique
Obpo de Coria con otros Cauos y Jentes que lo se
guian y assi venidos otro dia sigte lunes de
mañana que se contaron diez y nueue de Sepe
andando el Año del Nascimto de nro Saua
dor Jesuchristo en mill y quatrozientos y sesenta y
ocho a el Rey con los perlados y Cauos que lo a
Compañauan salieron al Campo zerca de
Sauenta deguisando de la otra pte salio la Ym
fta Da y Sauel con los perlados y Cauos que la se
guian donde assi combenidos con otras muy
mas y diuersas Jentes que assi se allaron y ui
nieron auer aquella solemnidad mdo el Rey
leer una Carta Patente en que dezia
que por qto los perlados y Cauos que alli estauan
le auian suplicado que por el Bien de la paz

Y Concordia de Sus Reynos y Señorios Qui
siesse mandar Jurar por prinzesa heredera y Sub
zesora Suya ala ynfanta Bª y Pauel Su her
mª que allestaua Presente que el queriendo
Conzeder ala Suplicazion de Sus Subditos
y porque los escandalos muertes y Rouos se
sasen y las Jentes Viniessen en seguridad
y reposso que le Plazia y Thenia por bien
por tanto que desde alli la Jurasa en
mº del mre Dn Juº Pacheco y lato maua por
Su hija pª que despues de Sus dias ella Subze
diesse y Reynasse en los Reynos de Castilla y
de Leon y Rogaua y mandaua alos perlados
y Cauos que allestauan y A todos los otros
del Reyno que la Jurasen y obedesziessen por
prinzesa y Subzesora Suya Leyda la Carta
Propusso luego Dn Antº de Veneris obpo de
Leon nunzº Legdo del Papa y dijo que por q
de aquella Concordia y Juramtos que allise a
Vian Se entendia gn Paz y Seguridad en
los Reynos de Castilla y de Leon y Se es Cu
sauan mas muertes Rouos y males y escanda
los que de lo Contrario Se podrian Seguir por
donde que el por virtud del Poder y autoridad
que Thenia del Sto Pe Paulo Segdo Relaxaua y
daua Por ningunos quales quier Juramtos
que Antes de aquellos se aquel mismo caso

fuesen fhos que sola m.te Conformaua y aprouaua y
hauia por buenos los que alli se avian p.a Jurar
y obedesser a la ym.ta D.a y Dauel que p.ra este esta
ua P.a Menella por princessa heredera y Sub
Zessora en los Reynos despues de los Dias del S.r
Rey estonces los perlados y Cau.os que estauan
Con el Rey la Juraron y obedesieron y luego
el m.re D.n Ju.o Pacheco tomado el Pleyto o
menaxo del Rey los que uenian Con la Ym.ta
Juraron al Rey y despues a ella fho aquesto el
Rey Con la nueua Princessa su herm.a se fue
ron Juntos aquella noche a cada also conto
da la Cauallería que los acompanauan Saluo
el Arzobpo de S.to y el Obpo de Burgos y el
de Coria que se tornaron Azebreros pero el
Arzobpo de S.to desde alli quedo quexosso y
mal Contento por que pensaua que la Prince
ssa auia de estar debaxo de su guarda y go
uernaz.on y desde que uido que aquello le fue
quit.do fuese a yepes donde estobo g.n tiempo
otro dia se uinieron Juntam.te a Casa Rubios
donde Reposaron algunos dias y fue acorda
do que la princessa se quedase alli Conto de
la Corte y el Rey y el m.re se partieron Con
mu.ypo poca gente por el Pardo y desde alli
Arrasca fria donde lleg.dos embiaron a mandar

Primzesa su Herm.a esperaua =

En tretanto que aquestas cosas subzedian y lo dis-
ponia la Diuinal Prouidenz.a con su ynfinito Po-
der sin que los sessos humanos puedan conoscello
ni m.o menos sentillo la Reyna D.a Juana que
estaba embuytrago con su hija luego que supo que
la ynf.ta era jurada por primzesa fue muy triste
assi por la desonrra que de ello le venia como por la
perdiz.on de su hija de que a la verdad abolando
sin afiz.on y sin pass.on gran culpa y cargo se le deue
dar porque si mas honesta m.te viuiera no fuera
su hija con tal vituperio tratada estonzes a-
uido su cons.o hizo ciertas protestaz.nes en nre
de su hija y fha dio su poder bastante a
Luis Hurt.do de Mendoza p.a q. en n.re suyo y de su
hija fuesse a casa Rubios donde estaua el nunz.o
apostolico del Papa delante del q.l hizo su apelaz.on
estra judiz.l diz.do que por quanto el como nun-
z.o leg.do de la sede apostolica auia fho una auso-
luz.on de ziertos juram.tos de la subzess.on de los
Reynos de Castilla y de Leon y rreuocando a
quellos auia mandado a zer otros de nueuo
la q.l todo era emper juiz.o y daño de la
Primzesa D.a Ju.a hija del Rey y de la Reyna
D.a Ju.a su muger que el en n.re de la dha Prinz.a
D.a Juana y por virtud de los poderes que

P.ª ello Thenia y traya dela Reyna D.ª
Ju.ª su m.e assi como su tutora apelaua
de todo ello vna dos y tres vezes segun la
forma de derecho protestando que todo ello
fuesse sin ninguno y de ning.n Balor y de
se quejar del como yn Justo Juez y parti
delante dela Santidad del Papa Paulo
Seg.do y como lo dezia lo demandaua por tes
tim.o p.a Eng.da y fauor del derecho de Sup.te don
de fho Surre que rim.to y apellaz.on se partio
a man andar sin de thenerse vn solo
momento y puesto que la Princesa D.ª y
Sauel supo de aquello tubolo por cosa vana

Luego que el Rey fue lleg.do a casa Rubios
donde la princesa su herm.a lo estaua
esperando fue acordado que se fuesen a la
V.a de Ocaña donde reposaron al g.n tiem
po y como el m.re D.n Ju.o Pacheco sauia
que el Marques de Santillana y el obpo
de Siguenza y sus herm.os assimismo D.n
P.o de Velasco se auian apartado y parti
do muy des contentos de M.d a causa
dela subzes.on que se hauia dado ala
herm.a del Rey por que era emper Jui
zio dela S.ra que ellos thenian en rre en
pro curo de seuer con ellos assi por aplacar

Su Indignaz.on como por tenellos en amist.d
y assi concertadas sus bistas p.a un lugar
que se dize el Villarejo que es de la orden de
Santiago salio el m.e de Santiago y el Arzo
bpo de Sevilla y el Conde de Plasenz.a de la otra
p.te vinieron el obpo de Siguenza y D.n P.o de Vela
co y juntados fue acordado entre ellos que la
hija del Rey casase con el Principe de portugal
y la Princesa D.a Ysavel con el Rey de portug.l
que estava biudo condicional m.te que si el
Rey de Portug.l no obiese hijos baron en la
Princesa D.a Ysavel y el Principe los obiese
en la S.ra D.a Ju.a que ellos subcediesen en los Rey
nos y acordado a questo entre ellos determi
naron que p.a la conclus.on de t.do aquello el Rey
emperss.a obiese de yr a verse con el Rey de Por
tug.l y que la Reyna D.a Ju.a obiese de yr con el a las
vistas pero ella temiendo la dexarian empo
der del Rey de portugal su herm.o p.a nunca
tornar a Castilla nego la yda porque avia
que el Arzobpo de Sev.a era su enemigo y tra
tava q.to podia su destruiz.on a causa de haver
se salido de Alarexos y puesto que aquestas
cosas anssi pendian y se concertavan
la princesa D.a Ysavel jamas tubo propo
sito nivolunt.d de casar con el Rey de Portu

gal ni p.ª ello quiso dar su consentim.to pero
ni por esso el m.re ni el Rey dexaron de lo ynsis
tir y el m.re escriuio al Rey de Portug.l que
deuia embiar sus embaxadores pensando
que en aquel m.o tiempo la primiesa seria con
uencida dellos p.ª que asiniesse en ello

Quanto quiera que el obpo de Siguenza y D.n
P.o de Velasco se vieron con el m.re D.n Ju.o
Pacheco y con el arzobpo de Sevilla y con
de de Plasencia siempre mostraron estar
des contentos por el Juram.to fho a la Prim.a
D.a y Sauel de la Subcesion del Reyno porque
el Marques de Santillana y ellos fauorezian
y ayudauan q.to podian a la hija del Rey que
ellos tenian en poder a cuia causa el
m.re D.n Ju.o Pacheco auian f.o jurar la
herm.a no solam.te p.a auajar el partido con
que la casa de mendoza se pensaua fauo
rezer mas porque las dañadas obras suyas
en alg.n falso color se cubriesen en tal
manera que jamas daua conclusion en
cosa alg.na verdades que q.do los de mendo
za bieron que la Reyna D.a Ju.a no quiso
bir a las vistas de su herm.o el Rey de
Portugal segun que se auia conuerta
do ellos quedaron descontentos y poco
ganosos de ayudar ni ella ni su hija

Segun que despues parezio puesto que mos
traua el Contrario. Por el ynterese que de alli
se les siguio estonces el Rey vistas las dilaciones
y el poco fruto que de ellas Redundaua en servi
acordo de salir a vistas con el obpo de Siguen
za y vistos fue determinado a consentimiento
del Rey y del mre ayudase y fauoresciese de se
cretto a su hija sin que la hermana supiese ni el ar
zobpo de Sevilla y assi acordado con aquesta se
guridad se vinieron con el Rey a ocana para an
dar en la Corte adonde parezio en algunas ma
nera que las cosas Juan en son de mor paz y so
siego ——

Despues que la hermana del Rey fue Jurada por
Primeira el Rey se conformo con el mre
Dn Juo Pacheco para estar a su gouernazion los o
tros Sres y gdes del Reyno ansi los de Castilla y del
Reyno de leon como los del andaluzia que
daron muy descontentos y que jossos ansi
por la poca cuenta que de ellos se auia hecho
en el Jurar de la hermana porque no fueron
llamados ni consultados para ello como porque
el Rey tan estrecha mente se auia Juntado
con el mre Dn Juo Pacheco auiendo le sido
tan duro enemigo a cuia causa todos a
uian errado contra el Rey los quales con
federados con el Arzobpo de Toledo dan al Rey

Sus querellas del M.te Cada Uno por si en
Braua Sus tratantes mas Como el Rey
estaua determinado delo thener en su
Compañia y estar a su gouernaz.on y Cons.o
Jamas Quiso dar orejas a sus tratos asi
por p.te del Arzobpo Como delos otros Cau.as
por manera que siempre crezio en ellos m.o
des agrado y poco amor de seguir y ser
uir al Rey visto quan uergonzosa m.te se
auia sometido a la gouernaz.on del que con
tantos estuperios le auia des honrrado
solo por hazerse m.e de Santtiago y ansi
nunca faltaron alteraz.nes y bullizios en
el Reyno Con poco Reposo y menos descanso
de su R.l pers.a en este m.o tiempo murio D.n
Ju.o de Guzman Duque de medina Sidonia
y Conde de Niebla Subzedio en el Señorio
D.n Henrrique de guzman hijo bastardo
q.to el Rey veya que algunas nouedades
se azian por el Reyno señalada m.te en el
Andaluzia nunca el Rey se mudo dela V.a de
ocaña donde estubo por algun tiempo y a
lli tubo las fiestas de Nauidad Con alguna
manera de Plazer aunque no muy Contento se
gun el Subzeso de sus Cosas mas aduersas que
Prosperas pero Cont.do passadas las fiestas m.do lla
mar los procuradores delas Ciu.des y V.as del Reyno

De las Ciudades y V.as del Reyno a mi p.a Consulta
lles las Cosas dela gouernaz.on delos Pueblos Como p.a el
Bien de Justi.a y Puesto que todos obedes.do Vinieron
Alla ma m.to del Rey los del Anda Luz.a denegaron
su Benida por que las mas delas Ciudades della esta
uan alteradas sin auelle embiado la o.a Bedienzia
y los g.des que en ella Viuian los hazian de tener no
tanto por lo que al Serui.o del Rey tho caua q.to por
la enemiga que thenian Con el m.re D.n Ju.o Pache
co Vistas las formas Interesables y Conoz.das Cautelas
y Astuz.as que Con thodos traya Como poca honrra
del Rey y menos Prouecho del Reyno de Talguissa
que ning.na Conclus.on de Paz nisosiego Setto maua y
nosola m.te a questo pero la Primzessa su herm.a
Parezzia thomar alg.nos Siniestros Contra su
grado por que de secretto trataua de Casarse Con
el Primzipe de Arag.n Rey de Sizilia a Causa
delo qual denego el Casa m.to del Rey de Portug.l
que la tratauan seg.n que adelante sera Recon
tado de que el Rey estaua muy sentido en tanto
grado que de termino de tornar sobre la hija
y ayudalla p.a que subzediese ella y no la hermana
Verdad es que segun la des onesta Vida dela Reyna
D.a Juana su muger fue g.n sospecha en los Cora
z.nes delas Jentes de la hija Ca muchos dudaron ser
en Jendrada de sus lomos del Rey de Dondenas
z.o toda la nouedad dela subzes.on Pero ni por esso

Jamas el Rey la denego de su hija antes en publi
co y en secreto firmo ser suya y la tubo por tal puesto
que desamaua m.º ala Reyna y la Thenia en tan
to abo rrescim.to que no se curaua della y assi escrip
tas ciertas cartas de su m.º propria una p.ª el
Papa Paulo en que le suplicaua con g.n instancia
que no firmasse la subcess.on delos Reynos ala her
m.ª saluo sola m.te ala hija D.ª Ju.ª otra p.ª su pro
curador en rroma que con dili Jenc.ª solicitasse
con el Papa no consintiesse lo contr.º atra p.ª el Rey
de Portug.l que assi mismo escriuiesse al papa s.re
ello y assi escriptas m.do a mi que secreta y disimula
da m.te las lleuasse ala Reyna su muger que estaua
en Buytrago con la yja p.ª que luego a mas andar em
biasse a Roma pers.ª dili Jente que lo supiesse negociar
donde yo lleg.do se dio tal orden que luego ala ora se par
tio el mensajero p.ª Roma y otro p.ª el Rey de Portugal
y puesto que muy oculta m.te llegue a Buitrago de noche
y me parti antes del dia fue luego sauidor dello el Ar
zobpo de Seuilla que obo mucho enojo porque desa
maua tanto ala Reyna que procuraua su destruiz.on
y queria estoruar si pudiera lo que el auia gaña
saluo que el m.re D.n Ju.º Pacheco cauia en aquel
trato y le plazia de ello por man.ª que el mal pro
posito del arzobpo no uuo lugar de hazer daño
ala Reyna ===

Como el Rey Thenia determinado de ayudar y fa

Borezer el Partido de Su Hija Segun los desgrados
que Thenia dela Primzessa Su herm.a Partiose de Ocaña
muy descontento y fuese a Madrid Com muy pocos de
los Suyos donde lleg.do allo que Ju.o Hernandez galindo su
al Cayde del Alcazar estaua muy malo apeligro de
muerte y Como el Era le al Cau.o y fiel Seruidor temien
do que por su muerte no se siguiesse alg.n Incombeniente
en el Seru.o del Rey Suplicole Cong.n Instanz.a que pusiese
luego otro al cayde por sus tessoros y Joyas estobiesen a
Buen Recaudo estonzes el Rey Con acuerdo y Cons.o del
m.e D.n Ju.o Pacheco m.do dar el Alcaydia a Su mayor
domo Andres de Cabrera por donde Comenzo a Subir
en est.do que llego: despues a ser g.n Señor porque desde
alli adelante Cauia en los mas Secretos Cons.os del Rey
y del m.e Segun la g.n p.te que Thenia en la boluntad de
entrambos en este m.o tiempo acaezio que D.n P.o de
quiñones Conde de luna a tratos Secretos de Uno que
llamauan Aluar garzia Vez.o dela Ciudad de leom
Bino Una noche aurtar y alzarse Con ella por los Ca
uall.os enemigos del Rey y del m.e D.n Ju.o pacheco pero
Como Se descubrio la trayz.on antes que el Conde llega
se fue Preesso el traydor y Justiziado: por donde la
trayz.on no pudo auer efecto despues que el Rey ouo
entreg.do el Alcazar a Su mayor domo Cabrera y re
possado alli algunos dias a su plazer yendo y Vinien
do al Pardo el m.e D.n Ju.o Pacheco y los otros perlas
dos y Cau.os que estauan en la Corte le embiaron a
Suplicar que fuese a Ocaña el qual fue Contra
todo Su grado =

Luego que el Rey fue tornado ala Ca. de ocaña
Como el mre. Dn. Juo. Pacheco seuio Pacifico en su
maestrazgo porque el papa selo auia Confirmdo.
Suplico al Rey que diese el titulo de Marques de
Villena a su hijo Primo Jenito Dn. Diego Pacheco
y assi dado Caso Con la condesa de Santiesteuan y Ja
del Conde Dn. Juo. de luna nieta del mre. Dn. Aluaro
de luna la qual el thenia en su poder desde que
Juo. de luna fue Preesso y destruydo y desde alli ade
lante el estado del mre. Dn. Juo. Pacheco se mostro
de mor. Grandeza y Pujanza sobre los otros seno
res del Reyno aunque ablando la uerdad sin pa
sion pues de aquella todos an de ser amigos y no de lo
Contrario no pudo pensar ni sentir de aqueste
Cauo. subido en tan alta Cumbre por forzas tan
disolutas que tan alto pudo ser el estado y Senorio
que assi procuro thener y Alcanzar y acordan
dose del pago que Dio aqn. lo hizo de nada y como des
onrro a quien le subio en tan alta grandeza que
no se auerguence de si mismo y no le Remuerda
su Conziencia y le acusen sus Culpas de la Graue
maldad combertida Contra quien mas deuiera ser
uir que destruir pa. que nunca presuman sus hue
sos assi donde ya hazen que fue Criado le al a su Rey
ni fiel Seruidor a su Señor Ca por el no sola mte. por el
fue perseguido y auergonzado mas la Caualla. del Rey
no hizo tornar en tratos de tirania y la clara noble
za en codizia desordenada el en su bida abrio la
Puerta de la trayzon y quito el Velo de la uerguenza
a los traydores assi que ni uiendo se pudo llamar ba

ron de limpia fama ni en la muerte Rico digno de Ri
ca memoria ——;

El M.e D.n Ju.o Pacheco auia embiado sus mensajeros al
Rey de Portugal p.a que embiasse embaxadores a contra
tar el Cassam.to suyo con la Primiessa D.a Ysauel. Y como
aquello era lo que el Rey de Portug.l deseaua embio al
Arzobpo de lisbona y a otros dos Cau.os muy Primzip.les de su
Corte Cong.des Poderes p.a concluillo pero desque la Prim
zessa D.a Ysauel supo que uenian S.e aquello embio
a dezir al Rey que le suplicaua no entendiesse Cassa
lla con el Rey de portugal ni se lo mandasse porque ella
en ning.na manera lo entendia de hazer ni consentir
en ello de que el Rey no sola m.te quedo alterado y senti
do mas entera m.te ganosso de lleuar adelante a conclu
ss.on su proposito comenzado de fauorezer y ayudar
a su hija p.a dalle la subzess.on mas bien podemos aqui
dezir y tratar al proposito aquel antiguo prouer
uio que dizen proponen los ombres y dispone Dios
lo que quiere porque q.to el Rey y el M.e se trauajauan
con dilijenz.a por desheredar a esta Señora tanto la
Diuinal Prouidenz.a disponia y ordenaua lo con
trario porque ella subzediesse segun se mostro por la
obra q.do el Rey se passo desta uida y puesto que todos
los d.es por entonzes estauan en la Corte negoziauan
con ella para que quisiesse lo que el Rey queria ja
mas la pudieron conuenzer en tal manera que uista
su bolunt.d y como nunca se mudo de aquel proposi
to fue acordado que el Arzobpo de Lisbona y los o
tros Cau.os embaxadores que con el uenian los aposen
en vna Aldea que se llamaua ziempozuelos donde

estobieron veinte dias aposentados el Rey salio
auerse conellos ala Barca de oreja y vistos m.do que se
uiniessen a ocaña donde fueron Bien rrecividos
y festejados los otros embajadores tomada lic.a del Rey
se despidieron y fueron sin conclusion ninguna de su em
bajada el Rey bista la embajada y la Bolunt.d
de la Princesa su herm.a m.do que los procuradores
del Reyno se partiessen sin juralla por princesa y se fue
ron a sus casas ==
Como el Rey sintio el mal proposito delos Cav.os del an
dalu.a que no dauan lugar ni sentian que las Ciuda
des donde ellos viuian se alzassen por el ni fuesen
a dalle la obediencia de termino de yr alla y mando
que el Conde de Benauente y D.n P.o de uelasco que
dassen por Virreyes emballadolid y conellos el Pre
sidente y oydores dela chancilleria pero antes que
se partiesse Rogo ala Prim.a su herm.a que se que
dasse alli en ocaña y que no dispusiesse cosa ninguna
de superss.a asta que el tornasse del andalu.a que tor
nado se entenderia en su casa m.to como ella fuesse
contenta y ella dio su palabra delo hazer ansi es
tonces el Rey se partio y fueron con el m.e D.n Ju.o
Pacheco el Arzobpo de Sevilla el obpo de Siguenza
con los otros de su cons.o y corte el Arzobpo se quedo
enfermo en Ziudad R.l donde estobo por algunti
empo curando de su salud el Rey continuo su casa
m.to asta la V.a de ouina donde lleg.do a cordo de yr ala
Ciudad de Jaen y asi embio alla a usaposentadores
y como el Condestable D.n Miguel Lopez Thenia

Aquella Ciudad Por el Rey Y auia Sido Siempre
fiel Y leal a Su seruº y uis sos los aposentadores y le y da la
Carta que el Rey le embiaua Respondiole que aquella
Ciudad de Jaen auia estado Siempre y estaria a su seruº
de la uenida de Su alteza todos eran no solamte alegres
y muy Contentos mas de Seosos de Seruir a Su Rl
Exa y que ansi el y todos ellos Juntamte le suplicauan
Se fuesse Luego a Su Ciudad Con sus leales Seruido
res pero que le pedian por mrd Y Requerian Con
ma Umildad que no lleuasse consigo a los traydores
que tan mala mte lo auian desonrrado y perseguido
por que en ningna manera Serian alli Resciuidos
Y aquello dezian Por el Mle Dn Juº Pacheco y otros
algunos de los que Con su alteza Venian estonzes
el Mle oyda la Respuesta del Condestable acordo de
que darsse alli en ouina y el Rey Se fue a Jaen donde
llegdo el Condestable lo salio a Resciuir Con ma Jen
tte de Cauº y tornando a el entrar de las Puertas
el Se puso a la pte de dentro Y entrando el Rey dijo
al Obpo de Siguenza que yua junto Con el entrad Vos
perlado, merezedor de mucha honrra que bos y Vro
linaje Seruistes Siempre Y Seguistes al Rey mi Sr
Como nobles, y de limpia Sangre, Y empos del de
Jo entrar a los del Consº Y a los Criados y Continos
Seruidores del Rey, y, Como Rodrigo de Ulloa Vini
esse pa entrar pusole el quento de la Lanza a los pechos
dizdo Thened Vos fuera Rodrigo de Ulloa que la
Ciudad de Jaen no suele a Coger a los traydores

Sino alos que fueron Leales al Rey mi S.r y ansi
muy auergonzada m.te le mando dar con la Puerta
en el Rostro y dejolo de fuera luego tomo al Rey muy a
legre m.te y lleuolo a aposentar en su casa con la m.or
fiesta que pudo y todos los otros fueron Bien aposen
tados estouo alli el Rey por espacio de ocho dias mucho
a su plazer pero como ya se gouernaua por el m.e D.n Ju.o
Pacheco luego que lo embio a llamar se partio de Jaen
P.a Osuna

Venido el Rey a Osuna estouo alli tres dias y de alli se
fue a aposentar a Castro el Rio donde allo a D.n P.o
de Cordoua Conde de Cabra y a sus hijos con su hierno Mar
tin Alonso Señor de Alcaudete con mill de a cau.o y a
tendian a seruille su uenida a guisa de Leales seruido
res de que el Rey fue muy contento y assi uenido alli fue a
cordado que Biniese S.r Cordoua porque D.n Alonso
de Aguilar estaua dentro contra el Seru.o del Rey y no
consentia que la Ciudad se alzase por el Rey uer
dad es que aquello se azia con grado y consentim.to
del m.e D.n Ju.o Pacheco porque D.n Alonso auia sido
con el siempre en las turbaz.nes pasadas y a esta causa
estauan entrambos conformes puesto que la demostra
z.n era por el contrario pero ni por esso dejo el Rey de yr
a ponerse S.r la Ciudad y puesto el m.e D.n Ju.o Pacheco
en son de tratante quiso interuenir en la concordia
y fue la conclus.n que el Rey diese cierto Juro situa
do a D.n Alonso y assi dado y confirmado entrego la
Ciudad al Rey el qual fue rescibido en ella con mu
cho plazer del Pueblo estouo alli algun poco de tiempo

asta Passada La fiesta del Corpus cristi es tonces
m.do el Rey a D.n Alonso que dexase el Alcazar
y Puertas dela Ciudad, y dexadas el Rey Le apodero
de q.do ello y uisto Como el y el Conde de Cabra esta
uan muy enemigos a causa delas turbaz.nes pasadas
en que el Conde de Cabra auia sido Leal y no D.n A
lonso; el Rey queriendo quitar la enemiga de
entre ellos m.do que fuesen amigos y torno el Agua
zilazgo; m.or y la Thenenz.a de Alcazar al Conde de
Cabra por q.to aquello era suyo y de sus antepasados
pero puesto que los hizo amigos aquella paz no que
do muy Raygada en D.n Alonso seg.n lo que a Causa
suya subzedio assi fue que como cada uno dellos
ubiese tomado algunos Lugares de la Ciudad de
Cordoua y estobiesen apoderados dellos como de Va
sallos solariegos quanto quiera que por diuersos y di
ferentes Respectos porque el Conde y martin alonso
los auian guerreado contra la Ciudad q.do era tray
dora como Leales seruidores del Rey el Conde de Ca
bra thenia a castro el Rio y martin alonso a mon
toya de que el Rey les auia hecho m.rd y lo que D.n Alon
so usurpaua fue como parz.l delos traydores con y
uno dellos confeo Color y apellido pero como aqueste
tobiese tanta p.te en la Boluntad del m.e Confiandose
en aquello y uisto quel no podia quedar con lo que a
si auia usurpado desseruiendo al Rey y queriendo
dañar al Conde y a Martin alonso p.a que no gozasen
delos Lugares que poseyan secretam.te mouio la comu
nidad a que uiniese Reclamando ante el Rey que

mandasse dexar a todos los Cau.os lo que tenia de
la Corona R.l donde el alborozo del Pueblo fue tal
que al Conde de Cabra y Amartin alonsso fue ne
zessario de sistirse delos lugares que ansi tenian
tanbien a D.n Alonsso los quales enlas manos del Rey
hizieron p.to junto omenaje que dende a ciertos dias los
dexarian libres y desembargados p.a el Rey; y fho assi
el omenaje y Renunziadas las m.rdes del Conde de
Cabra y Suyerno Martin alonsso quedaron no sola
m.te des Contentos mas muchos mas quexosos. Visto que
el Rey a Caussa del m.e D.n Juan pacheco favoreza
a los traydores y maltrate a los leales que tan fiel
m.te le auian seruido de que sin duda fueron muy
alterados de tal forma que estando el Rey otro
dia siguiente enel monasterio de San Jeronimo
que estaua una legua dela Ciudad ellos se partieron
a zelerada m.te sin tomar licenzia del Rey y le fue
ron a sus tierras de que g.n p.te dela Ciudad fue muy
escandalizada y mostro sentim.to mor murando
y diz.do palabras feas mas que onestas estonzes el
Rey embio a D.n Lorenzo de figueroa Vizconde de
Torrija p.a que ablasse Conellos y los aplacasse pero
a questo aprouecho muy poco porque la enemiga
quedo tan Raygada entre el Conde de Cabra y D.n
Alonsso que de alli se siguieron algunos ym Conbe
nientes que adelante seran Recontados al tiempo
que el Princip.do de Cataluña se alzo por el Rey y le
uantaron pendones por el en gran Comformidad
el Rey de franzia le fue Contrario ayudando al Rey

Dn. Juº de Aragon Y no solamte. aquesto mas qdo. el Rey se
fue auer con el afuente Rauia y puso aquel deuate en sus
manos dio una sentenzia en que se mostro mas contra
rio que buen amigo en tal manera que el Rey que
do no solamte. perdido mas auergonzado de que esta
ba muy sentido y quexoso asi de su falta her man
dad como de las cautelosas formas que con el auia the
nido y por esto determino de le quitar el antigua her
mandad que estaua entre los Reynos y confederado
con el Rey de yngalaterra hizo su paz y alianzas con
el y asi fhas mdo. que los naturales de sus Reynos des
de alli adelante ayudasen a los yngleses contra los
franzeses de que el Rey luis y los suyos y los de sus
Reynos Resziuian no solamte. dano mas gn. perdida
por que los mercaderes de Castilla no yban a franzia
con sus mercaderias y por esso viendo los Ym combe
nientes que de aquello se le siguia embio por su en
bajador al Cardenal atrauatensis y con el otros zi
entos Cauos. el qual como llego alli acordoua fue Rezivdo.
por el Rey y por los otros gdes. de la Corte con gn. solemni
dad segun que pa. Cardenal pertenesziaya asi Reszi
vido fuele dado singular aposentamto. y luego otro
dia sigte. el Rey le dio audienzia dentro de la yglesia
mor. en la Capilla de los Reyes y como aquel Cardenal
era gde. letrado propuso en latin por espazio de una hora
muy elegantemte. y el comienzo de su orazon fue un dho
del Apostol Sa Pablo fho soy a todos toda cosa y en

fin Concluio que el Rey no auia Podido deshazer
La hermandad de Castilla y Franzia porque aque
lla era fha de Jente a Jente y de Reyno a Reyno y
de Rey a Rey con perpetua Confederaz.on y paz Ymmu
table y que portanto el Suplicaua y en n.re de Su Rey
Rogaua y pedia quisiesse tornar en tu graziosa hen man
dad porque aquello que Sus antepasados guardaron
y mantobieron no se perdiesse a Cauada Su abla el
Rey se aparto con el m.e de Santiago y obpo de
Siguenza con los otros de Su Cons.o que alli esta
Ban y Alonso de Velasco y m.do al obpo de Siguenza
y Alonso Velasco que le dixesen como estaua conten
to de Su abla y que el abria Su Cons.o y que le man
daria Responder y despues auido Su Cons.o y deliuera
z.on con el m.e D.n Ju.o Pacheco por cuio querer se seguian
todas las cosas del Rey es pez.l m.te en aquello porque
era entera m.te del Rey de Franzia y a su Requesta
era venida la embaxada acordo de azeptar la her
mandad de Franz.a y dexarla con federaz.on de Ingala
terra y Publicar guerra contra los yngleses a questo
sin duda paresz.o cosa muy fea porque sin nezesidad
ning.na que por entonzes tubiesse de la Casa de Franz.a
sin auerle errado los Ingleses tan presto hizieron al
Rey quebrantar Su palabra en aquesto murio D.n
Fray lopez de Barientos obpo de Cuenca y fue dado
el obp.do a D.n Ant.o de Beneris obpo de leon y el obp.do
de leon al D.tor de Vergara procurador del Rey en cor

te de Roma

En tretanto que assi las Cosas pendian y se hordena
uan mas al querer del m.e que a la honrra y proue
cho del Rey la Primzesa D.a Ysauel se partio de
la V.a de Ocaña donde el le auia Rogado que
esperase su tornada del Andaluz.a y fuese derecha
P.a Arevalo pensando auella de su m.o por z.to trato
que thenia con el alcayde que alli estaua por el
Conde de Plasenz.a a quien auia sido empeña
da par el Primzipe D.n Alonso y los perlados y Cau.os
de su partido q.do lo alzaron por Rey pero aquel tra
to fue descubierto y preso el Alcayde por manera
que su entrada en la V.a no pudo ser y assi desde alli
se passo a madrigal donde estobo alg.nos dias notifi
cada su partida al Rey quedo muy alterado con
tra ella porque sintio que todauia se queria ca
sar con el Rey de sizilia Primzipe de Arag.n de
quien estaua sospechoso por la enemiga que esta
ua entre el Rey Sup.e y el s.re lo del Primzip.do de Ca
thaluña y thenia Rezelo de que aquel Casa m.to
seria causa de m.res ynconbenientes de subida y
por esto fue acordado en su Cons.o que aquel Car
denal Embajador que alli estaua y el Arzobpo de
Sev.a obiesen de yr a ella y rrequerille que no se casase
con el Primzipe de Arag.n saluo con el Duque de
herri herm.o del Rey Luis de franz.a a quien m.

Por entonces pertenesia la Subzess.on del Reyno de
Francia Pero aquesto la prinzessa lo desecho con tal
menos pre.o que el Cardenal quedo muy sentido y
toma g.n enemistad contra ella en tanto grado que
determino de ayudar y favorezer a la hija del
Rey lo qual puso luego por obra seg.n que adelan
te sera rre cont.do verdades que aquesta desobedi
enzia toda se hizo contra el Rey por acuerdo Re
deos y Cons.o de D.n Alonso Carrillo Arzobpo de Tdo
y del Almirante don Fadrique por cuyo zeso y
querrella serrejia y governaua y assi obo lugar el
Deseo y Bolunt.d dellos p.a que el Casam.to del Prin
zipe de Arag.n con ella se concluiesse seg.n que luego
se hizo de lo qual sera rre cont.do por el Proceso a
delante en aquestem.o tiempo murio D.n Alonso
Giron Conde de Urueña hijo bastardo del m.e don
P.o Giron subzediole en el Senorio D.n Ju.o Giron
su herm.o nino de poca edad =
Pasado el Cardenal embajador del Rey se fue a la
Rambla que es un lugar grueso de la tierra de
Cordoua por hazer alg.n conzierto con el Conde de
Cabra que estaua quejoso del y del m.e D.n Ju.o Pa
checo donde estouo por esp.o de cuatro dias y desde
alli se fue a ezija y m.do que el m.e D.n Ju.o pache
co y el obpo de Siguenza quedasen alli p.a apla
car al Conde de Cabra y concluir la paz entre el
y D.n Alonso de Aguilar lleg.do el Rey a ezija fue re
zivido con mucho amor y plazer del Pueblo y mu

Como mas Por Dn. Martin de Cordoua hijo del Conde
de Cabra que la Thenia Como al Cayde y gouerna
dor della a quien todos los vezinos y moradores de
aquella Ciudad amauan y querian mucho pasa
dos algunos dias despues que el Rey llego alli mdo. a
Dn. Martin que dejase las Puertas y el Corregimto. de
la Justa. y dejado a Dn. Gregorio Lopez de Madrid
que era Vno delos del Consejo despues que el mre. y el Ob.
Bpo. de Siguenza dieron asiento de Concordia
Entre el Conde de Cabra y Dn. Alonso de Aguilar
Vinieronse a Ecija donde venidos Como las Cosas del
mre. eran fundadas Se. Su propio Ynterese y auer por
Bien la deslealtad que Contra el Rey se auia fho
hizo que el Rey quitase la Thenenia. dela fortaleza
a Dn. Martin y se fuese dela Ciudad y porque
no pareziese que desnuda mte. le echauan trato
Como le diesen Cierto Juro sin efecto y assi desapo
derado dela fortaleza fue luego entregda. a Dn. Fadri
que manrrique Con los ofizos. y puertas dela Ciudad
de aquesta nouedad todos los del Pueblo gdes. y Pequeños
fueron muy tristes y descontentos en tanto grado
que dezian publicamte. ser arrepentidos y pesantes
Porque auian sido leales al Rey visto como dese
chaua los leales y daua la Thenenia. y ofo. alos que
tanto lo auian desseruido y sido traydores seña
lada mte. a Dn. Fadrique Publico Enemigo de su
Onrra y Seruo. y no solamte. pesso a ellos Pero a todos
los Criados del Rey Parezio Cosa fea y de mal

y de mal exemplo Cabiem Beyan qual era
el Intento del m.e que queria hazer leales delos
Traydores p.a que los leales quedasen amenguados
y sin onrra

Despues que D.n Fadrique fue apoderado dela
fortaleza y Puertas de ecija y tomo el Corregim.to
de su m.o acordo el Rey de Irse a ver con el al
quircote en Cavall.o moro Caudillo de malaga Va
ron famoso entre los moros el qual siempre
le avia mostrado servidor suyo y asi por esto como
por consultar con el alg.nas cosas cumplideras a
su serv.o determino delo ver y ablarle y porque
la Ciudad de Antequera era el mas cercano
lugar de malaga m.do que lo fuesen alli a aposen
tar pero como her.do de Narvaez el Alcayde
della supo su benida sospecho que su benida
era por dalla a D.n Alonso de Aguilar que avia
gran tiempo que andava por avella y con esta
sospecha juntose la fealdad que hizo en ecija
contra D.n Martin de Cordova aviendo sido
tanle al Cav.o en su serv.o y quitallo la fortale
za y puertas p.a dallo al desleal en tal ma
nera que determino de estar a buen recau
do y asi des que el Rey llego alas puertas de
Antequera que estavan cerradas y confen
te que las guardava salio el y dijole que su al
teza avia de entrar con asta quinze cavalga
duras y no mas y a todos los otros hizo aposen

tar en los arrauales de fuera verdad que de aquesto no
fue pesante el Rey antes le plugo estando el Rey alli
fue conzertado el dia delas vistas con alquir corte y con
zertado passose ala V.a de Archidona porque estaua
mas zerca de malaga y desde alli salio auerse con el
en el campo donde quiriate vino desarmado y llego al
Rey con muy gran reuerencia y humilldad como
propio vasallo y despues de auer ablado vn gran ra
to alquircote presento al Rey ziertos cau.os de allen
de con otras cosas moriscas theniendoselo en ser
uicio y regradeziendoselo mucho y desde alli ade
lante lo tobo por mucho suyo para lo fauorezer y a
yudar contra el Rey de Granada que lo queria
destruir y hechar fuera de malaga donde estaba
muy querido ==

Tornado el Rey de las vistas con alquircote
fuese para la V.a de Carmona que es lugar muy fu
erte venido alli estouo algun tiempo y como aque
lla villa tiene tres alcazares de los quales el m.e
D.n Ju.o Pacheco theniu los dos y el otro era alli de
vn cau.o que se llamaua Gomez mendez de soto
m.or pariente y muy bien quisto delos p.res y cau.os de
se V.a para hartar su garganta, codizia acordo q
el Rey embiase a mandar al Gomez mendez
que le diese su alcazar y que le haria mrds y
equiualencia en otras cosas que a el mas agrada
se pero el alcayde no salio a ello y respondio que

A no solo podia dar ni entregar sin consulta
llo con los Sres. y Cavs. de Sevilla y luego se lo em
bio a notificar de que el Duque de medina si
donia y Dn. Rodrigo Ponze de Leon y Dn. Po. de
Cuñiga y el adelantdo. del andaluza. y los Rejido
res y Cavs. de la Ciudad fueron muy alterados so
bre lo qual acordaron de suplicar al Rey q.
no quisiese enajenar aquella Va. de su corona
Rl. porque dello se le seguiria des servo. y pues go
mez mendez avia sido siempre leal al Cayde
y fiel Pariente y Amigo de aquella Ciudad
que su alteza no quisiese quitalle el Alcaydia
y asi embiados sus mensajeros propusieron su
embajada con mucha osadia estonzes el Rey sin
tiendo el escandalo de la Ciudad respondio muy
dulzemte. que a el Plazia de hazerlo que le supli
cavan y avia por bien que gomez mendez tubiese
el Alcazar mas el mte. que su sed no le dejava
descansar ni su codizia reposar hizo el Rey que
tornasse a demandar el Alcazar a gomez men
dez el qual denego dello sauzdo aquesto por
el Duque de medina sidonia y por los otros Cavs.
de Sevilla Rejidores Jurados y ofizles. acordaron
de combatir el Castillo de Triana y comba
tido fue tomado y preeso el mariscal hernan
dalvarez de Sayavedra que lo tenia y pusie
ron alli otro al Cayde por ellos fho aquesto

el Duque ayunto Gran Copia de Jente assi de a
Cav.º Como peones de que el Rey fue muy enojado y el m.re
se rezelo de ello pero acordaron se acercasen mas a la
Ciudad de Sevilla y assi el Rey con toda su Corte se
fue luego a posentar a la V.a de Alcala de guadiara cre
yendo que desde alli se podia contratar alguna manera
de paz y sosiego donde venido el Rey embio luego a man
dar que derramase aquella jente que tenia allegada
porque era cosa muy fea parezia que estaua contra el
el Duque que la jente y el estauan a su serv.º y que
nunca pluguiese a Dios que otra cosa el pensasse mas
que le parezia que el m.re D.n Ju.º Pacheco se mostra
ua su enemigo y que temia que con el fauor de su alte
za le queria dañar porque siempre procuraua sus
propios y tereses dañando a todos seg.n que la esperi
enzia de las cosas pasadas en el Reyno le mostraua a su
Cruzada y en lo de Carmona se auia visto de que su al
teza era mejor testigo que todos y que por aquello no
entendia de Ramar la jente ni su R.l señoria se lo de
via de mandar m.or m.te que no la thenia salvo para
seguridad y no p.a des seruir a su ex.a en tal man.a
que siempre tovo su jente estonces el m.e por dissimu
lar el disfauor que de aquello Rezivia embio a
rogar al Duque quisiese verse con el p.a que de alli
se diesse alg.n medio y asiento de concordia entre
ellos y q.to quiera que el Duque determino de salir
a las vistas y Respondio que le plazia los otros Sen.res

Y Cau.os y Regidores no le quisieron dar lugar dello di
ziendo que pues el M.e era Cauteloso que le traya algun
engaño delos que acostumbraua con todos y assi estorua
do las Vistas Parescio que los Coraz.nes de todos en aque
lla Ciudad quedaron yndignados y con m.or enemi
tad contra el M.e y con aquesta conformidad esta
uan muy Juntos el Duque de Medina Sidonia D.n
R.o Ponze de leon D.n P.o de zuniga D.n Alonso henri
quez adelantado del Andaluzia con todos los otros
Cau.os Regidores y ofic.les dela Ciudad embiaron al Rey
Una embaxada de Pers.as Primzipales suplicando
le Cong.n ynstanzia que en ning.no manera no quisi
ese afenar su Corona R.l la V.a de Carmona y con
firmar a gomez mendez de Soto m.or el Alcaydia a
si mesmo que pluguiese a su alteza de Satar al
gunos agrauios que ala Ciudad eran fhos por que
assi cumplia a su Serv.o oyda su abla y lo que alli
le suplicauan el Rey liueral m.te le otorgo diziendo
que pues su peticion era justa combenia que les fuese o
torg.da y q.to quiera que estaua sometido al querer del
Maestre Vistas sus Codizias desordenadas sindu
da le plazia q.do tales afrentas le uenian por que no se
cumpliese lo que su ambrienta Codizia procuraua ma
yor m.te si los lugares que el pedia se defendian y no
se dauan

Visto el desacuerdo del M.e y del Duque y como
ning.n medio de concordia se ponia entre ellos antes
la enemiga crezia de continuo acordo el Rey de se pasar

Cuesta de Contino a Cordo el Rey a pasar a Canti
llana assi por to mar des Camino de Su fatiga espi
ritual Como por es Cusar algunos Ym Combenien
tes de Rotura Entre aquellos dos Cav.os donde ve
nido a Cordo el m.e que el Rey Embiasse a llamar
A D.n Alonso de Aguilar el qual Visto Su lla
ma m.to vino luego y el Rey le m.do que pues el
era tan amigo del m.e y del Duque Entendie
sse Entre ellos Por manera que se vuesen y queda
sen Conformes lo q.e D.n Alonso puso por obra
y andando del Uno a lo tro Conzierto Como se
Vinuesen Con cada treynta de A Cav.o Entre
Sevilla y Cantillana y vistos parescio que se Con
formaron y fue acordado que el Rey Obiesse
de Entrar En Sevilla p.a que alli les fuese hecho
el Resciuim.to que Combenia y assi luego el Sa
uado Sig.te el Rey fue a la Ciudad y Con el el obpo
de Siguenza el m.e Se quedo en Cantillana fue
Resciuido el Rey Cong.n Solemnidad assi En
la yglesia Como por los Cav.os Ciudadanos del Pueblo
mostrando todos mucho gozo En su benida estouo
alli asta el Lunes Reziuiendo fiestas y quanto qui
era que quisiera Reposar alli algunos Dias el
m.e le embio a dezir que se partiesse luego y assi se
fue a Cauando de oyr missa Sin que ningno de los
Cav.os de la Ciudad lo supiesse de que todos queda
ron muy maravillados y descontentos llegado a

Cantillana fue le notificado como el Arzobpo de
Tdo y el Almirante con algunos Cavos de Cam
pos se auian Juntado con la primera Suhera
ma y la auian llevado a valla dolid para Casalla con
el Rey de Sicilia Principe de Aragon el q era
venido en Cubierta mente por llamado de la prince
ra y del Arzobpo de Tdo y del Almirante y que
llegado a valla dolid se hizo luego el desposorio y otro
dia Sigte se zelebraron las vodas y como para ninguna
de aquellas Cosas fue Consultado ni se lo hizieron sa
uer Obo Gran Sentimto y acordo su partida para
Truxillo ——

Porque Dn Alonso de Cuniga Conde de Plasen
zia auia sido muy parcial y Servidor suyo en las ad
uersidades pasadas queriendole Remunerar sus
Servos y serle agradecido asi por que lo auia gana
Como porque el Mre Dn Juo Pacheco lo queria de
termino de le dar la ciudad de Truxillo y asi se
partio para alla y como a questas Cosas tarde o nun
ca pueden estar secretas fueron notificadas a
los Cavos y Ciudadanos de Truxillo la Causa
de suyda del Rey los quales muy Cauta y Calla
da mente hizieron Cierto trato con el Alcayde que
se llamaua grazian de Sese para que no diese la for
taleza ni saliese a partido ninguno que le mouiese
el Alcayde se confedero con ellos y les dio tales se
guridades y firmezas que quedaron muy ciertos

De su palabra en tal manera que desde que vino el Rey
a la Ciudad y embio a mandar al Alcalde que
le diesse aquella fortaleza respondio que su al
teza avia abenado de su propia libertad pues
to en poder de algunos Cavalleros enemigos de su ser
vicio por cuyo ynduzimiento queria dar aquella Ciu
dad y apartalla de su corona Real. Por tanto
que le suplicava con quanta humildad podia
no curase de se la demandar porque por esso
no entendia de sapoderarse della salvo tene
lla y guardalla para su servicio y quanto quiera que
el Rey ynsistio con el para que la diesse jamas la
quiso dar ni desapoderarse della entretanto que
anse pendian aquellos tratos Don Gomez de
Caceres maestre de Alcantara vino alli a hazer
Reverencia del mostrandose culpado de sus feas
culpas demandole perdon y como el Rey fue
siempre ynclinado a piedad perdonole liberal
mente con tanto que dejasse la Ciudad de Badajoz
y las villas de Caceres que tenia usurpadas las qua
les dexo luego y que daron libres y desembarga
das para el Rey estonces a suplicacion de entrambos
maestres de Santiago y Alcantara hizo merced de la
Ciudad de Coria a su hermano Don Garcia de Cace
res y diole titulo de Conde della y porque el Cavalleros
de Alcantara Don Alonso Monrroy avia sido si
empre le al servidor y guerreando siempre contra el
maestre de Alcantara y contra los traydores hizole

Ciertas mrds dandole gr. Cauida en su Casa y Corte
Passa dos Algnos dias despues que el Rey Bino a Stru
xillo la Primera Da Ysauel su hermª le embio
esta Carta sigte muy Alto y muy Poderoso Rey
y Sr Biemtaue Vra Sria como despues que el Mco Rey
Dn Alonso hermº de Vra Al y mio Passo de esta
Presente Vida y Algunos de los gdes Perlados y Cauos
que lo auian seguido y Seruido que daron en
mi Seruº en la Ciud de Auila y yo pudiera con
tinuar el titulo y Posesion que el dho Rey Dn Alon
so mi hermº despues de su muerte auia con
siguido pero por el muy grande y verdadero a
mor que yo siempre obe y tengo a Vro Seruº y
Rl persa y el Biem y paz y sosiego destos Vros
Reynos y Señorios y sintiendo que Vra de
seaua que las guerras y escandalos Peligros y mo
uimtos y muas turbaciones se pacificasen y acordada
mte se compusiesen que se pospone todo lo que
paresia a parejo de mi sublimacion y mor seño
rio y poder por conceder a la Bolunt y disposi
cion de Vra exa la qual asimismo conosciendo
que la subcesion verdadera de Tdos los dhos
Vros Reynos y Señorios pertenesce a mi como
legitima subcesora y heredera dellos des
pues de los dias de Vra Señoria que Dios mas a
conserue y acreciente tuuo por bien que en las
Vistas acordadas y fhos entre Cadahalso y

Cebreros donde V.ra Señoria Personal m.te quiso
Venir e yo bine ynterbiniendo el Obpo de Leon
D.n Ant.o de Veneris nunc.o apostolico compode
rio delegado a la tere de nro muy santo Padre
Empre Senc.a de m.os g.des Perlados y Cav.os por mi man
da m.to ynformados y venidos alli a V.ro Serv.o y
obediencia por autos publicos y escripturas pa
tentes fuesse en de pronunc.do y publicado por todos
V.ros Reynos y P.tes diversas de la Christiandad
Pertenescerme la dha Subcess.on y luego por rreme
diar el Peligro y Daños que podian rrecrescer
si los dhos Reynos y Señorios adelante no tubie
sen en ellos quien lexitima m.te subcediesse
fue acordado por V.ra Ex.a y por los g.des Perlados y ca
v.os de su Corte y muy alto Cons.o que segun las le
yes y ordena m.tos que cerca de lo semejante dispo
nen se vuiesse y Condilijenc.a qual matrim.o de
quatro que a la sazon se movian del Primci
pe de Arag.n Rey de Sicilia y del Rey de Por
tugal y del Duque de Verri y del herm.o del Rey
de Ingalaterra Parescieste mas onrrada a V.ra
Corona R.l y mas Cumplidero a la Pacificac.on y en
sancha m.to de los dhos V.ros Reynos y Señorios
y se conociesse ser en todo mas conforme y co
mo quier que la calidad de tan alto neg.o Requi
riesse Junta m.te con la presteza la observac.on de las
Leyes y ordena m.tos destos V.ros Reynos no solam.te
dio lugar V.ra Alteza a la dilazion y que

Bramta m.to de las Cosas a mi pertenez.das y cont.das
en las escripturas y autos Publicos Corroborados
y Solemnizados quando el acuerdo y Vnion suso
dha se hizo p.a partic.on Vniuersal de Vros
Bienes y Rem.o de los escandalos pasados y ad
uenideros mas Vra Alteza sin ser Consulta
dos los g.des de los dhos Vros Reynos segun lo que yo
Pedia y pedi y sin Interuenir en tal Consulta
on y acuerdo los procuradores de las Principa
les Ciudades y prouinzias sujetas a Vra R.l Co
rona oluidando todo lo prouechoso y honro
so por consentir el acuerdo particular de
Algunos embio mensajeros al Rey de Portug.l
mi primo no esperando que antes de sup.te
fuese mouido y procurado segun la razon
Requeria y Venida su embajada sin tenerse
la forma Combeniente algunos Procuradores
de las Ciudades y prouinz.as que por llama m.to
de Vra Señoria eran llamados y Venidos a
Vra Corte fueron Requeridos y amonesta
dos theniendolos encerrados y apremiados
en cierto lugar y Vsando con ellos de diuersas
amenazas p.a que Viniesen en el acuerdo
y Consentim.to del dho matrim.o y ansi mesmo con
migo fueron thenidas alg.nas formas en la dilu
cion y quebrantam.to de lo que por lo Capitulado
se auia de Azer y Cumplir y en los Razonam.tos

De V.ra A. y de Algunos por su m.do que claram.te
se Conoscia Como V.ra S.ria no descendiendo a las
Bolunt.d de Algu.s particulares pers.as me quisiera
Constreñir y apremiar al dho Consentim.to de lo qual
Prozedio que yo assi Como sola y ajena de la Justicia
y de vida Cuertad y del Themor de mi franco al
Bedrio que en neg.o matrimonial despues de las
grazia de Dios que primzip.l m.te se requieres
secreta m.te hize Sauidores a los g.des Perlados y Ca
u.os de V.ros Subditos y naturales ganosos del
Seruiz.o de Dios y V.ro y del Onor y gloria y engran
dezim.to de V.ros Reynos Significandoles las
formas Commigo Thenidas y demandandoles
Sule al parezer seg.n el q.l diesen su boto y declara
ren lo mejor y mas Cumplidero les pareziese
a la qual Requesta Respondieron y denun
ziaron m.as Cosas notorias porque en man.a
Alguna no Cumplio al Bien de los dhos V.ros
Reynos el Casam.to de Portug.l excluiendo lo
que se mouia de franz.a seg.n mas larga m.te en
sus Respuestas se contiene y Conformes des
lo t.do lo aron y aprouaron el matrim.o del
Primzipe de Arag.n Rey de Sicilia alegando las
Causas muy euidentes que a la tal aprouaz.on
les mouia las q.les Causas nunca pudieron mouer
ni solicitar a los que procuraban lo que Conoscian
ser Siniestro a V.ro Seruiz.o y al bien y onor de

Vros Reynos Cuyos deseos mas se manifiestan
quando y avisto el descontentam.to de Ss. Vros
Subditos y naturales acerca del Casam.to de Por
Ing.l y Conoscidas las fuerzas dela Raz.on Repug
nantes a su deseo mostraron trocar su primera
Cuerdo theniendo manera que Vra Alteza
diesse Plazientes orejas ala Embaxada de franz.a
no se queriendo Revocar de semejante Solizi
tud P.a algu.as de m.as Raz.nes manifiestas alos de
seos de Vros Serv.o y del Bien y onor de Vra
Corona y Reynos Cuyo deseo y Boto es que yo no
Case Emp.te tan lejos de mi naturaleza y dizi.do
ansimesmo que q.to quier que el Duque de Ve
rri sea excelente y muy noble Prinzipe pero
que su benidero en sal Cam.to a posess.on dela Co
rona de franz.a Prinzip.l m.te aleg.do por los que
el dho matrim.o y ntro dezieron es dudosa por
las Causas en sus Botos mas larga m.te expressas
y aunque el Caso a Dujesse su Subzess.on del dho
Duque de Verri mostraua Incombenien.te por
la Prinzipalidad del titulo de mayoria que
los franzeses a franzia otorgarian theniendo
a estos Buestros muy notables Reynos y Señori
os por provinzia Sufragança y no menos les
puso ser muy peligroso a Vros Reynos segun
que de verdad se conoze el favor que se a pro
Curado dar alos franzeses Contra el muy Illustre

Rey de Arag.n Tio de Vra S.ria y mio P.a que ocupen
y quiten sus señorios no considerando los ma
les y daños que de tal ocupac.on se podian Recreszer
seg.n el Gran poderio que se le seguiria y anadi
ria y seg.n la cercania que tenia a las Prim
zip.les de Vros Reynos allende del Auatim.to q
Vra R.l Prossapia Interuenia ocupandose
Porna.on estranjera los señorios Poseydos de
Reyes Vros tan cercanos Parientes cuyos pro
Jenitores fueron asimesmo Pro Jenitores de
Vra S.ria y mios a los quales an porfiado antes
de Aora y al Pres.te Porfian azer ajenos ad
uersarios de Vra Corona muy deseosos de
Vro Serv.o y de la Paz y sosiego de los dhos Vros
Reynos y señorios y muy alto Rey y S.r Vistas
las Requestas y leales Votos en todos Comformes
de muy m.os g.des y Perlados y Cau.os de seossos del
serv.o de Dios y del Biem y onor y ensalzam.to
de T.dos Vros Reynos y Conostida la Verdad de
sus Raz.nes por ellos seg.n dho es asignadas cerca
de la Comformidad mas honrrosso y prouechosa
del Cassam.to del Rey de Sizilia Considerada
la edad y Vnidad de nra antigua profenia y
de lo que se añadiria a la Corona destos Vros
Reynos y por Causa de tal Cassam.to y los meres
zim.tos muy claros del Rey y D.n Hern.do de Ara
g.n aguelo del dho Primzipe Rey de sizilia her
m.o del muy esclarezido Rey de gloriossa mem.a

Aguelo de V.ra S.ria y mio Cuya Postrim.a Bolun
t.d en su testam.to fue que siempre se continua
sen nuevas Conecc.nes matrimoniales con los des
zendientes por Ligna Recta del dho D.n Fern.do
y otras Causas a que no es presas Yo obiera luego
manifest.do mi Conforme parezer a V.ra m.d
Como herm.a menor y obediente hija deseosa de
V.ro Serv.o y dela verdadera paz y tranqui
lidad de V.ros Reynos y Señorios Salvo por
ser zierta que se rrecrezerian dela seme
Jante manifestac.n mayores y mas escanda
losos estorvos y Danos Procurados por los que
seguian Cam.os siniestros muy desviados de
lo que Cumplia a V.ro Serv.o y a los prove
chos suso Contados y asi mesmo porque de
la venida del Cardenal Atravatense y del
Arzobpo de Sev.a que por consentim.to de V.ra
Alteza vinieron ala V.a de Madrigual don
de yo era e pude mejor Conozer que V.ra Seño
ria por Complazer a pers.as no ganosas del
engrandezim.to destos V.ros Reynos y dela
gloria de V.ra R.l Corona qualquier otro
Casam.to menos provechoso an mostrado de
sear que se Conduzese porque se desechase
el matrim.o del dho Prinzipe Rey de Sizi
lia tan Cumplidero y onrroso Como dhos
es lo qual fue manifiesto por el ausentarse

Secreta mente Algu. Damas Criadas mias y Ser
uidoras que ya Conoz.an el yntento de V. A. y Sauian
que V. A. Cria. Daua horden Como yo fuese Preesa
y enajenada de mi libertad. Seg.n Parez.o por
Unas Cartas mensajeras que Vinieron a mi n.
Ta. y por la Carta Patente que V. mrd m.do embi
ar al Cons.o dela dha V.a de Madrigal man
dando que me detuviesen y apremiasen segun
por la dha Carta Orijinal mas larga m.te se
Puede ver y Sauer por lo qual me fue nezes.o embi
ar por el muy Reuerendo in xpto. P.e D.n Alonso
Carrillo Arzobpo de T.do pri m.do delas españas
mitio P.a que uiniese luego do quier que yo fue
se y entrantto Por escusar la dha oposiz.n y enajena
m.to de mi uida y la Verdad m.de Venir alg.as Jentes
del Almirante mitio que estauan mas Cerca
nas y Como quier que ya proue si dentro dela
dha Villa de Madrigal seria Resiuido el dho
arzobpo asta que notificase a V. A. mi justo
temor y las querellas de que deuia usar por las for
mas de V. A. Alteza mandaua Com migo Ihe
ner Seg.n dho es nunca pude hazer que alli fuese
Resiuida y por quitar los miedos que alg.nos Caute
losa m.te ponian a los Vez.os dela dha Villa yo me
parti dende y me fui a ontiueros y de alli otra vez
se requeri que quisiesen Resiuirme Con los que
acompañauan y por los temores que los auian
Induzido no lo quisiesen azer por lo qual

a Corde de meyr a mi ziudad de Auila y su
pe dela g.n Pestilenz.a que en ella cada dia crezia
mas y ansi que me fue nezess.o venir a esta n.e
V.a de Vll.d que es lugar sano Dios loado y
mas seguro y pazifico donde pueda esperar
la Respuesta de V.a S.ria y entender en la mas
prouechossa consulta.on delo cumplidero al seruizio
de Dios y V.o y al Bien y paz y sosiego de
todos dhos V.os Reynos y luego despues que
a esta dha V.a vine los que ocupauan la V.a
de Arevalo dela qual es S.ra la muy Illustre S.ra
Reyna D.a Ysauel mi S.ra m.e no se yendo conten
tos dela Resistenz.a que yzieron quando vine
alli desde Ocaña por solemnizar las obsequi
as del dho S.r D.n Alonso mi herm.o y de otros
ynsultos y ocupaz.nes en de por ellos cometidas con
tra el p.to omenaje antes fho agora seg.n se dize
por mandam.to y autoridad de V.a S.ria a no ocup.do
la Jurisdiz.on y señorios y rentas dela dha Villa
y su tierra priuando de ella y de cada cosa y p.te
dello ala dha S.ra Reyna en tal perdiz.on dela Just.a
y en opress.on de su biudez y en acrezentam.to
de su dolor y soledad y menos prezio delos huesos
y n.e del muy esclarezido señor Rey D.n Ju.o P.e
de V.a A. y mio las quales cosas todas suso
cont.das y los nueuos ynsultos y cometim.tos y escan
dalos me mouieron al consentim.to de algunos
Remedios repugnantes ala solicitud y sinies

la Volunt.d delos que lo contrario auian procura
do y procuraron por ende muy Alto Rey: S.r Lup.co a
V.A. qui.a mandar que todos aquestos agrauios
Pesen y m.de aprouar el Real Cons.o y buen Parecer
delos que Conuerdad.s aman V.ro Serv.o y procuran
la gloria de V.ra Corona y desean el ensancham.to
y sosiego destos dhos Reynos, y si V.ra A.a ada
do fee alos que no obstante las Causas dhas tan
euidentes y fauorables al Consentim.to del matri
m.o del dho Principe Rey de Sicilia por uentu
ra Ponente mores dic.do que si el dho matrim.o
Diniese en efecto se recrescerian por ello nueuos
escandalos y diminuc.on de V.ro R.l Cetro y delas
Rentas de Vidas a V.ra S.ria como quiera que no qui
siera ni deseaua entender en la tal Consultac.on pe
ro p.a Pacificar y sosegar el Animo R.l de V.ra
S.ria si por semejantes ynduzim.tos se Commueue
y por dar t.mo a tantos males y escandalos como cada
dia mas se yntentan y crescen y por la pres.te des
de aora me obligo con tales saneam.tos que V.ra A.a
se deue thener por bien contento y seguro del
Cumplim.to de mis promesas y obedientes ofreci
m.tos y dela obediencia que el dho Principe deue
y entiende prestar a V.ra S.ria si lo quisiere
Recibir por obediente hijo ofrezco mi Bolun
t.d y proposito de obedecer V.ros mandam.tos
asi como de S.r y mi S.r herm.o a quien por S.r
y Señor tengo y propongo thener cuya Vida

y largo estado Dios m.os tiempos y largos con
serue dela Villa de Valladolid a Doze de Otu
bre año de setenta y nueve Vista esta Car
ta por el Rey los de su alto Consejo fue acor
dado de no responder por escripto pero di
jo al mensajero que el seria presto en segouia
y que alli se determinaria lo que fuese mejor
como ya el Rey estaua enojado de su larga
estada en Truxillo sin prouecho Vista la
dureza del Alcay de Gracian de siete y de los
Cau.os y Jentes de Truxillo acordaron el y el m.e
de gratificar al Conde de Plasencia con la V.a
de Arevalo que la tenia empeñada por ciertos
cuentos que presto el Principe D.n Alonso q.do
se llamaua Rey y assi dada esta seguridad y con
firmada la m.d de Arevalo y dado el titulo de
Duque de ella el Rey se partio P.a Guadalupe
y de alli a Segouia en este m.o tiempo murio el
Marques de Astorga y el Conde de Zifuentes sub
zedieron sus hijos en estos titulos y señorios

Como el Rey vino a Sego.a y lo q alli sucedio

Despues que el Rey fue bendito a Segouia donde
era su m.r contenta m.to y en ning.n otro lugar
de su Reyno como ya era consumado el ma
trim.o dela Princesa su her.a con el Prin
cipe D.n Hern.do Rey de Sicilia ellos auido su
Acuerdo y Cons.o con el Arzob.po de T.do y con el Almi

Rante Dn Fadrique Por Cuyo Leno Se gouer
nauan Acordaron Embiar al Rey Sus Emba
jadores y es Criuille notificandole Su Casa mto
Pa que le Pluguiese aprouallo y haziendole Sauer
En que forma y Conque Condiciones Se auia fho
y Concluido los Embajadores de aquesta Em
Bajada fueron mosen Pero Baca por pte del Prin
zipe Dn Hernando Diego de Riuera Yo que fui del
Principe Dn Alonso por pte dela Princa Luis de
Ante Cana Por pte del Arzobpo de Ldo Pa que
Vla prouidencia de Cre Enria explicasen Su
mensajeria Enla forma Sigte lo que Vosotros
Mosen pero uaca y Diego de Riuera y Luis antecana
aueis de dezir denra Pte al muy exelente Rey y
Señor el Rey de Castilla y de leon nro Sr Pe
es lo Sigte Primamte que ya por cada Vno de nosotros
Por ni Su Sria a sido Sauidor delo que asta aqui
es pasado y que agora notificamos a Su Exa
Como nosotros mediante la gracia y Bolunt
de Dios Somos Ayuntados por casa mto Segn
mda la mte Sta yglesia lo qual difirieremos asta
sauer el Consentimto de Su Sria y los Votos y Con
sejos de Ldos los perlados y gdes Ombres destos sus
Reynos alos quales Generalmte fue notificado
Sientre aquellos obiera la paz tranquilidad y con
Cordia que Enlos tiempos pasasados que Enlos ta
les Casos Ocurrieron auia mas Seyendo tan cla
ro y tam manifiesto Como atodos es que si

Se obiera a tender al Acuerdo y Consenti
m.to de Ss.dos fuera muy dificil de auerse opa
sado tanto tiempo que en estos sus Reynos
ocurriera n.r Peligro en la falta de los Subze
sores nuestro S.r Dios que assi lo auia hor de
nado que en las tales cosas muestra su gran
deza poder nosotros con acuerdo de los per
lados y g.des Ombres destos sus Reynos cuyos Botos
y Cons.os obimos acordamos de contraer el dho
matrim.o lo mas sin escandalo que podimos co
mo a la m.rd suya es manifiesto no metiendo
ning.as Gentes estrangeras haziendo otros nin
gunos mouimientos como por euitar las mate
rias escandalosas se pospusieron g.des peligros q.
porque en la uerdad nuestro determin.do fin asi
do y sera a la m.rd suya Plaziendo de nos ayun
tar p.a seruir a su ces.a con amor y acatam.to yo
Bedienzia de hijos y auerla en paternal Reuerenz.a
Ss.dos los dias de subida que Dios aga tan largos q.to
por la m.rd suya es deseado y de conseruar y a
crescentar su corona R.l y est.do y de ayudar a
concordia y pacificar estos sus Reynos y seño
rios por man.a que solo sea Señor de aquellos y
a si mesmo de onrrar y acatar a Ss.dos sus na
turales cada uno seg.n su dignidad lo requi
ere y fauorescer cont.das n.ras fuerzas a la Justi.a
lo qual por causa de los mouim.tos esta flaca

Como Su S.ria Vee y porque 4.do aquesto dezimos
a Su S.ria sea mas Cierto proferimos a mas te
za de nra P.te todas y quales quier zertinidades
que P.a el Santa m.to dela Bolunt.d Suya fue
ren nezesarias y a nosotros posibles azederas
y porque Su S.ria Conosca ser esta nuestra fin.l
de terminaz.on dezirle eys que antes de nuestros
desposorio fueron apuntados y Conzertados Ci
ertos Capitulos los quales publica m.te yo el Prim
zipe Otorgue y firme y Jure muy Solemne m.te
el thenor delos quales es este que se sigue = Ca
pitulaz.on hecha y Jurada por el muy Ill.re y muy
exzelente Primzipe el S.or Rey D.n Hern.do Rey
de Sizilia primo Jenito le Jitimo Subzessor
delos Reynos de Aragon ala muy exelente
y muy exclarezida la senora D.a Ysauel pri
mo Jenita Subzesora lexitima delos Reynos de Ca
stilla y de Leon prim.a m.te que su S.ria Como a tho
lico Primzipe y S.or sera devoto y obediente alos man
da m.tos dela m.e S.ta Sede apostolica y delos Summos
Ponzifizes de ella que Canonica m.te ala dha Se
de apostolica fueren elijidos y terne en Comenda
do alos Perlados y pers.as eclesiasticas y reli Jiosas
Conla honrra y acatam.to que se deue ala S.ta yglesia
y ala Libertad Eclesiastica y tenque Con toda fi
el obediencia tratara y obedezera al muy alto
y muy Poderoso Primzipe Rey y S.or el Señor Rey
D.n Henrrique y que en 4.dos los Dias de Subida

le terna por su Rey y lo acattara quereyendolo
su alteza asi Rescivir y que a todo su bal poder
no consentira que persona alguna de qualquier es
tado o condicion que sea sea parte de su servicio y
bediencia mas que trabajara con todas sus fuerzas
que todas y quales quier personas le obedezcan y sir
van y ten que con toda benerazion y acattamiento a
bra y terna como a mi señora la muy ylustre y
muy execelente señora Dª y Sabel mi de la dha señora
Primiesa y ten que a todo su poder sera una
anime y conforme y con el dho señor Dn Henrrique
que a hazer guardar la justicia y fueros sus buenos
usos y costumbres destos dhos Reynos y señorios
y lo que assi en el fuere lo cumplira y guarda
ra y sera assimismo en que se guarden los estableci
mientos y leyes destos Reynos y ten que jura y pro
mete de guardar la concordia y paz entre el dho
señor Dn Henrrique y la dha señora Primiesa guar
dando assimismo la dha concordia su alteza
del dho señor Rey y ten que jura y promete que
consumido el matrimonio con la dha señora Prim
iesa que estara con ella en los dhos Reynos per
sonalmente que nunca se partira de ellos sin su
bolunt. y determinado consejo y que no la saca
ra fuera destos Reynos sin su consentimiento y
ten que jura y promete que dandole dios al
guna generazion assi hijo como hija segun que de
nro señor se espera que a los tales hijos y hijas

que nunca los apartara della ni los sacara
fuera de estos Reynos m.or m.te al primo te
nito que en ella obiere sin su lic.a y expresso
consentim.to y ten que jura y promete que en
l.das y quales quier cartas y provis.nes y en otras
quales quier escripturas que se ayan de fir
mar o embiar se entitulen entranbos jun
tam.te y se firmen por el dho s.r Principe y
por la dha Prim.a que esto mesmo se gu
ardara en los Reynos y señorios que el dho
señor Principe tiene o tubiere. Y ten que
jura y promete de no traer ni poner algu.o ni
algu.as pers.as en cons.o ansi de la Just.a como
de los otros de qualquier calidad que se an
de la dha s.ra Primzessa ni del dho s.r Prim
zipe salvo pers.as naturales destos Reynos
sin su consentim.to y deliberado cons.o de
la dha s.ra Prim.a y ten que jura y prome
te de guardar que la dha señora Prim
zessa rezivia por si todos los juramentos pley
tos o menajes de qualquiera ciu.d villa o
lugar o fortaleza que en el Princip.do destos
Reynos y señorios la dha s.ra Prinz.a tiene o
tubiere de aqui adelante en los dhos Rey
nos que a la dha s.ra Prim.a pertenezen pa
despues de los dias del dho s.r Rey D.n Hen
rique mas antes los all.des que obieren de ser

Agantidos los Pleytos y menajes a la dha S.ra
Primiza que agora nien algun tiempo no pro
beera en cosa alg.na del dho Primizipado
y Señorios de la dha Señora Primiessa ni
de los dhos Reynos al tiempo que los ella aya
de Auer por Subsesion del dho S.r D.n Genrri
que de Ofiziales algunos Saluo a perss.as Caste
llanas y naturales destos dhos Reynos y Seño
rios y ten que Jura y promete que no dara
Thenenza de alg.na fortaleza Saluo a los natu
rales a quien determinare Su S.ria poner en
ellas a seruiz.o y bien de ambos y en que Jura
y Promete que quando quiera que su Seño
Ria quisiere azer mrd de qualquier V.a
o lugar Juro o otras quales quier cosas que le
pueda hazer sin embargo alg.no y que la tal
mrd el la guardara como si el mesmo la hizi
ese dando su palabra o fee sobre ello la dha
señora Primiza Vdiere de oy en adelante que
lo guardara y cumplira como ella misma
y ten que Jura y Promete que por qualquier
yn Juria que el S.r Rey sup.e obiese Rezeuido
o qualquier de los suyos en otros tiempos en
estos dhos Reynos asi mesmo por otro qualqui
er enojo Vodio que el dho S.r Rey Su P.e o otro
qualquier de los suyos obiese contra cualqui
er Perss.a destos Reynos Por esta causa que la sta

les Pers.as Reziuan daño o enojo no procurara
Con el dho S.r Rey ni hara ynnouaz.n ninguna Con
tra estos tales mas que por contemplaz.on dela dha
S.ra Primz.a aparte de si qualquier Raz.on y eno
jo que tenga contra quales quier Pers.as que
sean y tenque Jura y promete de no tomar
empressa ning.na de guerra o confederaz.on de paz
Con qualquier Rey o señor Comarcano o con
qualquier Cau.o o señor destos Reynos eclesias
tico o seglar Simbolunt.d suya dela dha S.ra Prim
zessa y su determin.do Cons.o porque mejor
se agan todas las Cosas a su serv.o de Dios y del di
cho S.r Rey y Bien delo Uno y delo otro y destos
dhos Reynos y tenque jura y promete de dar
ala dha S.ra Primzessa en acatam.to y Com
federaz.on delos Reynos de Castilla que el a con
ella p.a despues delos dias del dho S.r Rey D.n En
rrique en acrezentam.to de su dote en el
Reyno de Aragon a Borxa y a magallon y en
el Reyno de Valencia a el Cheyleuillen y en el
Reyno de Sicilia a Zaragoza y a cauania los
quales lugares siempre fueron dados alas Rey
nas de Arag.n antepasadas y tenque jura
y promete de dar ala dha S.ra Primzessa allen
de de los lugares suso dhos en cada uno de
los dhos Reynos un lugar que ella quisiere y es
cojiere ezepto que los tales lugares no sean Caue

Cauezas delos dhos Reynos y Principados y que
la dha S.ra Primzesa en su bida aya y thenga los
despachos y derechos y todas las otras Rentas de
los dhos Lugares que sean naturales delos dhos
Reynos y no estranjeros y si por caso dispusiere Dios
del dho S.r Rey que la dha S.ra Primzesa
en sus dias aya y tenga y Pise a los dhos Luga
res Vasallos y fortalezas y despues de sus di
as los ayan los erederos del dho S.r Rey y se
tornen ala Corona R.l y esto mesmo se en
tienda asi en los Lugares que se dieron alas
otras Reynas de Arag.n en arras como en los
Lugares que an de ser dados ala dha S.ra Prin
zesa en su escosim.to y ten que jura y promete q
si allare que ala muy Illustre y muy exelente
señora Reyna D.a M.a muger del Rey don
Alonso y ala muy exelente S.ra D.a Juana M.e
del dho S.r Rey allende delos lugares suso dhos
les fueren dados otros Lugares de chas man
das o señorios o preeminencias que todos le
sean dados y entregados ala dha S.ra Primzesa
luego que el matrim.o fuere contraydo y
consum.do y ten que jura y promete de dar
en arras ala dha S.ra Primzesa en mejoria
y acrescentam.to de todo lo suso dho otra
tanta cantidad de quanto se allare que el

Rey Dn. Alonso Su tio que fue delos Rey
nos y de Sizilia y Napoles dio y Prome
tio ala Reyna Da. Ma. Su muger hermana
que fue del muy exclarezdo. Sr. el Rey Dn. Ju.
Pe. dela dha. Sra. Primiessa lo qual Promete de
Cumplir desde el Dia que el monasterio
fuere Consumdo. asta dos meses Primeros si
guientes y tem que Jura y Promete el Sr.
Primcipe ala dha. Sra. Primiessa dele dar y En
tregar dentro de quatro meses primeros Sigui
entes Cien mill florines de oro del Cuño de
Aragn. Pa. su matrimo. y Sostenimiento de su hon
ra y estdo. y pa. quales quier otras necesidades
y dende adelante Sostener Su estdo. Biem que
Entera mte. segn. quiem es la dha. Primiessa y
ten Jura y promete que si algunos naturales
nasziesen En estos dhos Reynos que el dho
Sr. Primcipe estara En ellas personalmente
Con quatro mill lanzas no las trajere el dho
Sr. Primcipe se obligado delas Pagar por en
de Dire y asu alteza que le Suplicamos
Con la mor. Reverencia e ynstancia que po
demos y mitigando qualquier Enojo o de
sagrado que delo pasado aya thenido qui
era Recivir nos Por ver dederos hijos y por
tales y como tales aprovecharse de nosotros

y no permitir que otros escandalos ni mo
uimientos se agan porque si las cosas se co
menzasen a entrar por rigores segun las al
teraciones destos Reynos y señorios seria de ser
uido y molestado con las antiguas que de los
tales mouimientos suelen resultar como su Sria
en saue y su Real señoria y corona se acaua
ria de enajenar y destruir por tanto direys que
otra y otras vezes le tornaremos a suplicar que pu
es conformandonos con la razon y deudo bo
luntario ssa mente lo queremos acatar y ser
uir como verdaderos hijos que a la mrd su
ya plega aceptar nra suplicacion pues es tan
justa y rrazonable que no deue de ser negada
y que las ablas y gestos de las personas se
conozen mo de lo que tienen en los coraçones y aun
que porque conozan de ser de se amos hazer reue
rencia a su Sria y besar las manos dezirle heys que
le suplicamos quiera dar forma como podra
mos uer a su Sria en lugar combeniente y seguro por
que alli conoszera de nosotros y de los per
lados y cauos y poderosos y seruidores suyos y
muchos que estan en nra compañia que las obras
no discrepan de las palabras segun mas larga
mente os rogamos y encargamos como a natu
rales destos Reynos y pues la dha nra suplicacion

es porque pues aun S.ria Proferimos de nuestra
Propia Bolunt.d todo aquello que deuemos ô
Obligados Soys alo hazer assi y Procurar el
S.to Tajo de S.dos los Rigores por yuitar los Irre
parables daños que de ello se esperan seguir
a todos Jener.l m.te lo qual en agradable ser
u.o os ternemos y fiamos en n.ro S.r que porque no
sotros Vos seran Remunerados yo el Prim
zipe yo la Primzesa oyda Su embajada
y dada la Creenzia que assi la traian el
Rey despues de auer ablado con ellos los Res
pondio que aquello que traian era cosa de
ymportanzia y que requeria deliuera
zion y acuerdo y conbenia comunicarse
con los g.des de Su Reyno que alli auiam de
venir y que auido su Cons.o con ellos los man
daria Responder y ansi se tornaron sin
Respuesta ninguna los mensajeros =

Como D.n Alonso de Aguilar y sus hijos pren
dio S.r amist.d hecha por el Rey entre el y el
Conde de Cabra y sus hijos Prendio al Ma
riscal D.n D.o de Cordoua y lo que S.r ello re
zedio =

Al tiempo que el Rey estoua en Cordoua vista
la enemiga que estaua entre el Conde de Ca
bra y sus hijos con D.n Alonso de Aguilar

Mando que fuesen amigos y ansi venidos an
te su R.l Presencia se ablaron pero como D.n Alon
so Thenia Rey g.da la enemistad contra el Conde y
sus hijos no estimo su amistad en tal manera
que siempre fueron incompatibles en la
Vivienda de la Ciudad m.r m.te que confiaua
en la g.n p.te que Thenia con el mre D.n Ju.o Pache
co assi fue que el mariscal D.n Diego de Cor
doua hijo m.r del Conde de Cabra vino a
la Ciudad de Cordoua sobre aquella segu
ridad que le rrazon deuia venir y como al
Alguazil m.r de ella por el Conde su padre don
de fue bien rrescivido por D.n Alonso con alegre
semblante y como ya el Thenia hecha su con
federacion con algunos de los mas principa
les Rexidores y Cav.os de la Ciudad luego q
todos binieron al ayuntam.to donde acostum
braban juntarse p.a entender en las cosas del
Regim.to y gouernacion de la Ciud.d don Alonso se
leuanto con mano armada y ayuda de a
quellos que eran con el premio al maris
cal D.n Diego y a D.n Sancho su herm.o y pre
sos muy deshonesta m.te embio luego al maris
cal a su fortaleza de Cañete donde le pusie
ron en g.des prisiones y a D.n Sancho tuuo lo con
sigo por algunos dias sauido aquesto por el

Rey Jouo g.de Enojo y Seyndigno Contra D.n Alon
so por que Anzia uia quebrant.do la paz y a
mist.d en que los auia dejado y luego sin mas
dilaz.on la embio a mandar que lo soltase
sin detenim.to ni sig.no con apercivim.to que si
lo cont.o azia de hir emper.a contra el ve
do g.o a que se manda m.to D.n Alonso solto al
mariscal y asi suelto y puesto en su libertad en
la V.a de Vaena de termino de afear y re
prochar a D.n Alonso llamandolo a batalla
de Vltranzepero antes que lo hiziese escri
uio al Rey una Carta en la forma sig.te
Muy alto y poderoso Principe Rey y Señor D.n
D.o Vro mariscal y alguazil m.or de la Ciu
dad de Cordoua Veso las manos de Vra
R.l S.ria la qual Vienaue es notorio en Vra
Corte y en todos Vros Reynos como estando
yo en la Ciudad de Cordoua en las Casas de
Cauildo en bu.a Paz y concordia con todos los
de la Ciu.d un miercoles que fueron Veinti
zinco de Octubre año de se senta y nueve
años D.n Alonso de Aguilar me embio alla
mar que subiese a lo alto de la dha Casa
a hazer colocaz.on con el y que yo subi por
su Ruego y estando entrambos acauando
de comer y beuer Recrezio gente armada
que el thenia p.a me prehender y el dho D.n Alonso
me prehendio con la dha su gente armada

Lo qual hizo Sin prezeder desafio que
por el me fuese fho ni Ynjuria ni otro Caso por
donde me deuiese pre Ender como me pre Endio
y En la tal prisn que me hizo me trato a Saz
y ynjurio sam.to por lo qual segun las Leyes
R.les y hordenamientos de Vros Reynos el dho
D.n Alonso o Curro y Cayo En Crimen y Caso
de Aleue y porque muy poderoso Señor Yo le qui
ero de mandar y afear zerca de aqueste Ca
so de Aleuosia En que Cayo Supp.co y pido por
mrd a Vra alteza que me de lic.a p.a Se lo de
zir de mandar y afear En presen.a de Vra
Señoria que yo Con el ayuda de Dios y de nra
S.ra la Virgen maria y del apostol Santiago
y Con la Just.a y Verdad que tengo Entien
do dele bazer Confesar el mal Caso de Aleue
En que Cayo o lo matare o lo echare del Cam
po En presen.a de Vra R.l Mag.d porque
aquesto a su fho por mi Vra A.z le m.de dar
por su Sentenc.a las penas que por las leyes y or
denam.tos de Vros Reynos son establezidas Con
tra los aleuosos y Dandome Vra S.ria esta
lic.a y facult.d Usara de Just.a y ara aquello
que a rrey Justo pertenece es deuido de azer
y ara En ello a mi mrd y quando lo que
Dios no plega Vra A.z no pudiere darme esta
facult.d y lic.a y me la denegare por palabra
o disimulare la Respuesta En manera que

Esta Lic.a no me quiera dar si yo Buscare lu
gar por donde Satisfazer a mi honrra y aclarar
la fealdad y aleuosia del dho D.n Alonso de A
guilar hizo protesto de porello ni Incurrir ni
Caer en caso ni pena alguna pues que lo hare
si lo hiziere por mezer por Vra S.ria denegada la
Justizia y no quiere dar lugar a que yo la alcan
ze delante Vra R.l mag.d Cuya bida y estado
nuestro Señor a Crezziente por luengos y bien
auenturados tiempos fha Veintisiete de ma
yo de setenta años Leyda Carta y lo que sus mer
saferos suplicauan entendido como aquellas
Cosas eran muy afenas de la Condiz.on del Rey
y los escandalos le desplazian le respondio
que aquellas Cosas que el Mariscal demanda
ua no Cumplian al serv.o de Dios mal suyo y
pues que lo semejante era defendido en la
Religion christiana el no entendia dar tal Li
z.a mayor m.te Considerando q.e ene miga que
daria de aquello Rayoada y los muchos ma
les que porello se seguirian pero puesto que
el Rey denego esta Lic.a al Mariscal no dexo
de seguir su proposito Comenz.do y ansi em
bio su cartel Rectandole y afeandole de
aleuoso y desafiandolo a la Vatalla en
fin pasados entre ellos sus Carteles mas
des onestos que Cumplidos de Cortesia el
Mariscal asigno Campo en la Vega de grana

da Para que fuese alli diuisando las ar
mas Dn Alonso de Aguilar el qual puesto
que deuiso las armas no fue al Campo se
ñalado por el mariscal estonces el maris
cal Dn Diego de Cordoua se fue a poner en
el Campo señalado con las armas que Dn
Alonso auia deuisado en su primera Respues
ta donde estubo el mariscal esperando el
Dia aplazado y asignado entre ellos por el
Rey de granada y como Dn Alonso no bino a
lli ni parescio el mariscal hizo sus autos
y llamamientos contra el con sus oficiales de armas
y oficios despues fue tras puesto el Sol el ma
riscal tomo una pintura pintada en vna
tabla dela figura de Dn Alonso y atada ala
Cola de su Cauallo las piernas arriua y la ca
uesa auajo por le trajo arrastrando por todo
el Campo diziendo a dos voces aqueste es el ale
boso de Dn Alonso de Aguilar que de ne
rando su persona no bino al Plazo señala
do y fecho aquesto el Rey de granada lo
dio por uenzedor y condeno a Dn Alonso por
aleuoso y luego desde alli embio por todas
las Ciudades del Reyno muchas tablas con aque
lla Pintura colgada delas Piernas la ca
uesa auajo con vn escripto en cada vna
que decia este es el aleuoso de Dn Alonso

De aguilar en aqueste medio tiempo el Al
mirante Dn. Fadrique escalo una noche asi
mancas y tomada la fortaleza y se hizo Sr.
de ella Singrado y Lizª. del Rey

En tretanto que aquestas cosas sucedi
an por el Reyno el mre. Dn. Juº. Pacheco se
partio a segovia Pª. Ocaña y dejo en su lugar con
el Rey a Dn. Alonso de fonseca arzobispo
de Sevilla y como el mre. llego a ocaña a doles
zio de una larga enfermedad que despu
es le salto en quartana por manera que
su estada en ocaña fue por algn. tiempo de
que el Rey sentio pena por su ausencia
porque sin el ninguna cosa se despachava en
este mº. tiempo el Rey de francia embio una
embajada de mandandole a su hija Dª. Juª.
Pª. el Duque de Guiana su hermº. que por
entonces esperava subzeder en la Coro
na de franª. porque el Rey no tenia hijo
Baron oyda la embajada que aquestos men
sajeros trayan hizole saver al mre. el qual
Respondio que su alteza lo aceptase y asi el
Rey Respondio que le plazia y hera muy con
tento que embiase su embajada qual conbe
nia Pª. tan arduo negº. y que entonzes se
concluirian y arian sus desposorios con a
quella solemnidad que de razon conbenia

despedidos estos mensajeros Binieron otros
Dos dotores eclesiasticos con cartas de Creen
zia del Rey de franzia y explicada su embaja
da de mandar Consilio Contra el Papa pau
lo que por entonzes era su umo pontifice
a esto respondio el Rey sin consultar con los
de su consejo que los Reyes de Castilla sus an
tepasados jamas auian sido Cismaticos
Contra la sede apostolica mas siempre en su
fauor y que el no queria quebrantar lo que
ellos auian guardado mayormente que el
era en mucho cargo al Papa porque en las
turbaziones pasadas siempre le auia sido muy
parzial y ayudador contra los perlados y cau
que lo auian desseruido por tanto que le rro
gaua que en este caso el no curase de ynsis
tir porque el antes auia de ayudar al pa
pa que ser contra el ni dar lugar a lo que el
Rey de franzia queria y asi fueron despedidos
y se fueron ——

Dn Gomez de Caceres mre de Alcantara noso
la mte erro contra el Rey que lo hizo mas fue
tam mal acondizionado que trato muy per
uersa mte a los Comendadores de su horden en
tal manera que no pudiendo sufrir los agra
uios y sinrraziones que les hazia se reuelaron
contra el de donde subiedio que Dn Alonso
Manrrique llauero de la horden por que si

Empre havia sido leal Servidor del Rey todos los
Comendadores se juntaron luego con el y asi
vista la maldad del m.e y q.to perversa m.te los
trataua en vna conformidad como mano
armada fueron contra el P.a lo pre ender
y si el m.e no pusiera presto encobro y viera
todavia fuera preso o muerto estonces el
Cav.o y los Comendadores visto que lo no pudieron
auer a las manos determinaron de zercar las
V.as de Alcantara Balenzia Bada Boidon
de estando en el zerco el m.e allegada la mas jen
te que pudo fue por des cercar a Alcantara
Pero el Cauallero y los Comendadores salieron
contra el Alcamino donde venia y le dieron
la batalla donde fue desuaratado y destroza
do de tal guisa que jamas pudo tornar a Rea
zerse y como el Conde de Coria su her.mo bio
el destrozo del m.e acordo de yrse a meter por las
puertas del Conde de Alua que era el tio de
su muger rogandole con.de ynstancia quiso
ese ayudar y socorrer al m.e su her.mo P.a
des zercar los lugares que los Comendadores
tenian zercados estonces el Conde como era
astuto y discrepto Cav.o vista la necesidad con
que venia respondio que le plazia de yraso
correr y ayudar al m.e su her.mo pero que

deuia de considerar que no auia de yr a cos-
ta mas que si le daua Din.o P.a el sueldo con
que pagase la gente que le hazia ser de buen
grado el Conde le respondio que el m.e su her-
m.o y el estauan tan al canzados que luego
no podian dar din.o pero que le daria si pren-
das de algun lugar y tal seguridad con
que el fuese contento el Conde de Alua le
dijo que le plazia que le diese en pre endas
la Ciudad de Coria con la fortaleza y que
luego yrria con el socorro el Conde de Coria
con la gana que tenia de socorrer y a-
yudar al m.e su herm.o y vengarse del Ca-
u.o y de los Comendadores entregole la Ciu-
dad de Coria con la fortaleza y asi apoderado
de ella el Conde de Alua a junto su gente
y fue a socorrer al m.e P.a des cercar a Al-
cantara y las otras villas sauido aquesto
por el Cau.o y los Comendadores que estauan so
brezerco quebrantaron todas las barcas
y puentes que auia en dejo por manera que
el Conde y los demas no pudieron pasar ni so-
correr ning.n lugar de los que asi estauan cer-
cados y se obieron de tornar y por entonces
la Ciudad de Coria se quedo en poder del
Conde de Alua donde alli el m.e de Alcantara

Siempre fue de Ayendo Simpo dere Cobrar as
ta que murio no como m.e de M. Cantara marco
mo gomez de Cazeres qual era quando Bino
a Casa del Rey Porquela Soberana Just.a de
Dios es aquella que los tales yngratos nunca dexa
Simpena ni Consiente que permanezcan sin
Resciuir el Pago de sus obras Capues aquel
te m.e Enemigo de la Verdad no quiso acor
darse de la honrra Señalada y Alto estado con
que su Rey le puso sin merecello y Con tanta
deslealtad y des Seruiz.os le fue Enemigo sin
Causa Con benible Cosa era que asi pa de
ziese y fuese desposeido En la Vida como el
fue En des onrrar y Perseguir al Rey que
lo hizo que muriese des onrrado el deno
to a quien tanta honrra le auia dado =
D.n Aluaro de zuniga Conde de Plasencia
y la Condesa su muger fueron tan afizio
nados seruidores del Rey que merezie
ron Ser galardonados En diuersas manes
ras y como la Condesa Duquesa que sella
marca oyalo Bien Certidumbre de la
Verdad del Rey quiso Sauer del Secres
ta m.te Sauia plazer En ella Suplicaue al
Papa que proueyese el maestrazgo de M.
Cantara que asi estaua Baco a D.n Ju.o de

de Zuñiga su hijo el Rey Respondio que
antes seria Placentero de ello estonces
la Duquesa embio al Papa ciertos Presen
tes suplicandole que pues el maestrazgo de
Al Cantara estaua Baco su Mag.d pro
uey ese del a D.n Ju.o de zuñiga su hijo
del Duque y suyo lo qual el Papa le
torgo y Dio sus Bulas apostolicas y uenidas
el Rey selo Comfirmo Com m.o amor y
q.to quier que el Cau.o y m.os de los Comenda
dores por estonces tubieron alteraros y des
obedientes al fin pusieron deuenir a
Dalle la obedienz.a Porque ala Ver
dad la Duquessa Como era Varo nil
muger Por pura fuerza de Armas ganola
Villa de Al Cantara y otros m.os Luga
res del Maestrazgo Por manera que Unos
Comendadores por amor y otros Por fuerza
y otros por miedo binieron a obedecer
a su hijo por maestre y quedo pacifica
m.te en el

Porque el M.e D.n Ju.o Pacheco a Causa
de su larga enfermedad no se atreuia a
yr a segouia por el largo Camino y aspere
dad de los puertos a Cordo a Cordo el Rey
de pasarse a M.d porque estaria mas cer
Cano del P.a la Conclus.on de los negoz.os que

de Continuo o Currian donde Venido Reposo
y pasados algunos Dias el Conde de Armiña
que Se uino Viendo a se poner de Baxo de
Su amparo por que el Rey de francia lo qui
so pre Ender y le Tomaua la tierra no por
que el Se auia fho Traycion alguna Saluo
que Sin su licencia y mandado Se auia Casa
do Con la hija del Conde de fox Primcipe
de na Varra y asi Venido el Rey le mando
hazer honrroso Resciuimiento y fue muy bi
en aposentado estobo alli algun tiempo
asta la que el Rey de francia lo embio a
lla mar a Trato del Cardenal a Trana
tensis el q. sobre gdes Seguridades que le dio
por parte del Rey de francia y Partida y par
tida Con el la ostia lo mataron apunaladas
muy Cruda mente pero el Cardenal que tan
graue Insulto Cometio y Consintio no lo de
Jo Dios Sin pena que despues se quemo
de fuego Saluaje Sin Remedio alguno ni cu
ra que le pudiese dar Sanidad y asi murio
mas desesperado que Con deuocion aunque
tardo algun tiempo despues que el Mre
de Santiago Se sintio mas Combalescido
aunque auia quedado quartanario hi
zose traer en andas a Md donde el
Rey Emperson a Con los Perlados y Caua
de Su Corte le Salio a rrescibir Con la mor

Solemnidad que si fuera otro ygual suyo
o maravillosa grandeza de Dios Alto po de
rio Infinito quan altos son tus misterios q
es Curos tus juizios quan profundos tus se
cretos al que fue desonrrador de su Rey
al que con tantos Bituperios lo amen
guo al que con tantos de nuestros sopeisigio
como señor consientes y te plaze que con
tanta honrra lo Resciua su Rey por el ofen
dido con tanta obediencia salga el Dr a su
siervo y el azeedor a su echura entre tan
to que el Mre Combalesia de su Cuartana
siempre el Rey con toda su corte estubi
eron en Mr asta que fue libre pero todos los
negocios del Reyno se despachauan por su mo en
este tiempo que el asi combalesia subie
do que como Luis dela Cerda al Cayde de
escalona al tiempo delas turbaciones del Reyno
se rrevelo con la fortaleza y con la Ca que
era del Rey por la pte delos tiranos estouo siem
pre en aquella Revelacion y puesto que mu
rio el Principe don Alonso tho dos los
Perlados y Caualleros vinieron ala obedi
enzia del Rey el Jamas quiso venir the
miendo que le quitaria la thenenzia pero
como era mortal y auia de entrar por
el estrecho campo dela carne vmana ado

de Vna g.de enfermedad de que murio y estan
do asi de que conoscio de su muerte man
do a todos los suios que luego entregasen
la fortaleza y la V.a sin detenim.to al Rey
estonces los suyos obedeciendo su man
dado como buenos seruidores acauado
de enterrar su señor embiaron a dezir
al Rey que embiase a tomar su forta
leza y Villa de el Calona de que el Rey
fue muy alegre y Plazentero porque que
ria aquel lugar para de su parte pa
ra su Retraym.to pero su plazer luego se
torno en doblado enojo que como el m.e D.n
Ju.o Pacheco supo de la muerte de luis de
la Cueua y que los suyos la querian en
tregar al Rey embiole a suplicar que le
hiziesse m.rd de ella y q.to quiera que el Rey
dio algunas escusaciones lijitimas porque no
la auia de enajenar en fin la ymportu
nidad del m.e fue tanta que contra
su grado se la dio y mando entregar y por
que aquellos que dentro estauan dixesen
que no la auian de dar a otra persona si
no a los del Rey el m.e le hizo que fuese lu
ego a mas andar donde lleg.do fue Resci
uido y ansi la entrego al Al Cayde
que el m.e embio en aquese medio tiem
po fallescio D.n P.o Hernandez de Velasco

Conde de Aro y Subcedio en el Señorio
D.n P.o de Velasco su hijo m.r a que este Conde
fue el que en aquellos tiempos se allo
Viuir a morir mas Catholica m.te como
uerdadero Christiano y con mas hon
rrada fama deuaron the merosso de
Dios que ning.n Cau.o ni s.r de Thodas las
españas porque retraydo de la Corte
y de las nauidades del m.do en una silla
suya que se dize medina de Pouar
hizo un monasterio encerrado de mon
jas Generosas donde puso tres hijas su
yas hizo un ospital para doze hidalgos
que vinieren en proueza donde fueren
sostenidos onrrosamente de todo al
monasterio y al ospital muy bien en g.de
abundancia hizo asimismo una ca
pilla donde puso sus antepasados y el
se entero y no solam.te a questo mas an
tes que muriese hizo descargos de su
conciencia en suma de mas de quinze
quentos que muy pocos o de ninguno se
podia dezirlo semejante asi que pode
mos dezir por el que dejo perdurable me
moria p.a certidumbre de su saluac.on
y que m.r gloria embidia deuen auerlos nobles de
su fin que de su estado que dejo en pos de a

que de suestado que dexo empos de aquesto
subzedio que el Conde de Venauente estan
do en algunas diferenzias con el Conde de
Lemos y con el Conde de Vazan el Conde de
Luna queriendo conformar y ponerpas
trato vistas entre ellos p.a que juntasen en
Villa Pando donde combenidos el Con
de de Venauente pre endio a luis Conde
de Vazan y pre eso mandolo llevar a la
fortaleza de Venauente y luego sindila
tar fue Cong.n Sente y puso cerco sobre
matilla vna V.a que era del Conde de Le
mos y la tomo y porque los antepasados
del Conde de Venauente auian usurpa
do y tenian ym justa m.te los Barrios
de salas que eran dela yglesia y obispado de
Astorga a cuyas causas estauan puestas
des censuras entre todos ellos el querien
do ser obediente se des apodero de ellas
y las entrego a D.n Garzia de Toledo que
por estonzes era obpo de Astorga y fue au
suelto dela des comunion papal que sobre
aquella causa estaua puesta empos de a
questo subzedio que como el Arzobpo
de T.do se mostraua muy siniestro al ser
uiz.o del Rey y en aquello ynsistiese vn Cap.n
del Rey que se dezia Xptoual Bermudez

Basta la poca obediencia que asi mostraua con
tra el Rey fue con la gente de su compañia
y combatio la fortaleza de Canales que es del
Arzobpo de Sto Ydo y tomola por combate de que
el Rey fue mui contento y lo tubo en su
seruicio pero el Arzobpo tanto sentimiento q.
sio tra mas graue injuria le fuera fha en
tal manera que desde alli se siguieron a
Paz es Candalos Rouos y males de cada
parte en el Reyno de Sto Ydo pasados algunos di
as despues que el mre fue combalescido fue
acordado entre el Rey y el que pues auia
dado su palabra Rl al Conde de Pla
sencia de le hazer equiualencia por la ciu
dad de Truxillo que le hiziese mrd de la
Va de Arevalo con titulo de Duque y asi
hecha la mrd y confirmada lo hizo Du
que de Arevalo a que la Va era de la Rey
na Da Ysabel muger que fue del Rey Dn
Juo de gloriosa memoria Pe del Rey y porque
al tiempo que los tiranos alzaron por
Rey al Principe Dn Alonso q le trajeron
alli se la empeñaron por ciertos quen
tos y la thenia emprendas de lo que auia
prestado el Rey le hizo mrd de ella esto en
alguna manera parescio cosa de mal exem
plo porque des eredar a las Biudas mas

fue querer hazer fuerza que Vsar de la
grandeza y franqueza de que la Primeza
Dª Ysabel como hija o bo gn dixmo sen
timiento puesto que por entonzes no lo pu
do Remediar ==

Despues que el mre fue libre de la Cuar
tana fue acordado que el Rey se fuese a
Segovia donde padesçio tener algn des
canso asi por la salud del mre como por
que aquel le descuidaua de las negoziaz
que ocurriam por manª que sin em
pacho se podian andar por los Bosques y mtes
y estar en subos que a su plazer pasados
algunos dias despues que estauan en
Segovia el mre entrego el Alcazar de
la Ciudad al Rey fue dada la thenen
za de ella al Mayordomo Andres de Ca
Brera en este mº tiempo Bino alli el con
de de Haro a hazer Reuerençia al Rey
donde fue rresçiuido con mº amor y tra
tado con gn honrra asi por el Rey como por
los señores de la Corte y como por enton
zes auia des Bandos y males de Bandos y
questiones en las Prouinçias de Vizcaya
y guipuzcoa acordo el Rey de embiar a
ella con des Poderes de Virrey al nueuo con
de de Haro asi porque estaua muy Bezº

dellos como por ser el mayor y mas podero
so de aquellas comarcas, y porque era cau
prudente y muy cuerdo el qual obedesi
lo que asi le era mandado por su rrey fue
lo a cumplir y poner por obra y entro
muy poderosa m.te seg.n que p.a en tal caso
combenia donde entrado y obedesido
por entrambas provinzias hecha supe
quisa cong.n dili jenz.a a lo que p.o de
Avendaño y Ju.o Alonso Mojica con alg.nos
parientes y valedores suyos eran cavezas
de vandos a cuia cavesa seguiam muchos
escandalos muertes rouos y males que de con
tino se hazian y asi ministrando justi.a
bistos sus yn sultos que por ello se cresziam
m.do por su sentenzia que el Pedro de A
vendaño y Ju.o Alonso de Mojica salie
sen desterrados fuera de entrambas pro
vinzias y no tornasen a ellas asta que
fuese la bolunt.d del Rey y para tornarles fue
se dada espresa lic.a de su alteza so
pena de la vida y perder sus hazien
das y despues justiziado muchos ladro
nes y malechores quedo la tierra empaz
y sosiego si el diablo no tornara a sem
brar su discordia y a tender las redes

Deus es Candalos Para lo que despues se
redio Segn que adelante sera Re Contado
el Mre D. Juo Pacheco que tenia na fe
na de la Va de Montaluan en poder
del Conde De Alua des de la Vatalla
de Olmedo quando se la entrego en pren
das delos otros Basallos por el y los otros
tiranos le prometieron para que rrompi
endo su fee tantas vezes dada de Jan
al Rey y se partiesse a ellos traia Jauan
con el Conde que se la rrestituyesse Pero el
Conde nunca se des apodero de ella an
ter rrequirio al Mre que cumpliesse con lo
que el mas primcipalmente que los otros le
auian prometido y que en otra manera
no la entendia de Jar y q. quiera que
el Mre traya sus Rodeos dizido no ser oblig.do
a cumplir aquella Promesa nunca el Conde
dalua la quiso dejar estonces el Mre a Cordo
que el Conde dalua se uiniese auer con el
y con el Arzobpo de Seuilla a Sanpablo
de la moraleja donde combenidos asi pa con
cluir su deuat como pa dar algun mo de
Paz en el Reyno el Almirante le embio
esta Carta Porque quereis que demos tam
mal exemplo de todos los que agora Benimos
y estados tenemos q. Pa siempre Perdamos las almas

y P.ª que en las Coronicas las formas en
nro tiempo se sufria tal destruyc.on que es
pior que la del Rey D.n Rodrigo que por las Co
dicias y otrecion que es peor que la del Rey
D.n Rodrigo por que las Codicias y omezi
llos secretos y publicos se destruia la mas
onrrada fama que de rrey ni Cau.os en ti
erra de Cristianos solia auer y ho do
lo pasado era tolerable aunque vergon
zoso y anosso porque los prisioneros de
las guerras se dauan sus fees y era toda
la Casa entre parientes y Amigos an
si los labradores como los defensores con
sola la lengua y conocim.to de vnos y de
otros se soltauan los uenados y presos y
los vendedores se dolian del trauajo de
los venados mas agora los enemigos
de Dios y de nra ley metidos por par
ziales en estos Reynos y echos que asi se
glorificauan en ser venados como ben
zedores embeer la sangre de los Cristi
anos derramada y los ombres mugeres
y niños cautiuos daruozes ante Dios
y el m.do esto pasa por las cosas suso dhas
y por otras que quiero callar ved si
la fe de los presentes y por uenir nos debia
cerrar los coraz.nes a la codicia y abrir las
plagas de Dios la conciencia que nos q

Ramos a Seusar ante Dios que es Rey
y Rife sin Consº Condezir que el Rey
lo haze y Mda y a nosotros con la Justa de
estos Sres no me pareze q son Justas es
Cusaziones entregdes Señores y Perlados que
estas Cosas sin guerra no se pudiesen
auer de nro Sr y andubiese delante
dela Codizia por ende Sres pues agora
yo es auido que boso tros tres Thenes la pe
nola del Rey nro Sr en las manos y ay
os ayutays y estos muy esclarezidos
Primzipes se ayuntaran en Duenas
con el muy Reuerendo Sr Arzobpo de
Sdo y con otros gdes que alli seremos ple
gados por solo Servº de Dios y Por hon
rado todos los que agora benimos de
Dar Sorden como se de Un lugar do
todos nos podamos ayuntar pa que en
esto de des horden que arta es de
mala Ventura entre tantos deudos
y Parientes tanzer canos no auer
de allar quien tenga esta Salua guar
dia por que entre moros y Cristianos
se aya allado mill anos ay asi fuese
mos todos y en manos; del mejor
clerigo o frayle que auerse pudiese Pues
to el Cuerpo de Dios Delante y el Reue

tido Se tomasse a todos los que alli
estubiesemos Jura que aquesto que
Seguiamos Creyamos Seruer dad en
la tierra y Justi.a en el Cielo a todo
nuestro Creer y Sauer y lo seguiamos
Sino tra ning.na Pas.n amor ni Inte
rese y P.a este Condaue deuen Sellar
mados todos los g.des que querran be
nir y los que esto no quisieren Jurar
Juren de Seguir los que Siguieren
los que Juraremos y porque Creo que
podra Ser Remediado este tang.n fue
go Ynfernal Como en este rreyno esta
Entendido; Y Con esto me des Cargo ante
Dios de todos Bosotros y os pido por mrd
que estamos treis al Rey nro Señor p.a
que Bea ay y Conozca mi deseo al qual
no es Criuio pues Se que no aprouecha
ria Como en las otras Cosas pasadas
que asta aqui Bosotros los g.des e yo le
auemos es Cripto nro S.r Bras per
sonas y estados Conserue y a Creciente
de la mi Villa de Baldenebro qua
tro de Nobiembre el Almirante le
yda Su Carta no Curaron de le rrespon
der por que el m.e D.n Ju.o Pacheco y el

Arzobpo de Sevilla no estauan de aq.l
proposito que el Al.te mirante esta
vay queria mas eran de contraria
opinion sola m.te procuraron dese
concordar con el Conde Dalua p.a lo q.e
alli eran benidos y como el m.te era
tan astuto que entendias las diferencias
sauia dar medio señalada m.te a las
de su yntereses concerto con el Duq.e
Dalua que pues el thenia la Ciudad
de Coria y el m.te de Al.te Cantara y el
Conde de Coria su ermo. eran muer
tos que el se la arian dar y confir
mar de juro y que le darian titulo de
Duque Dalua y marq.s de Coria y con
de del Varco condicion.l m.te que
luego de Jase a montaluan y a la
Puente del Arzobpo lo q.l el Conde
Dalua a.cepto de buen grado por
que su deseo era acrecentar su esta
do y subir en titulos de tanta dig
nidad y honrra y ansi el m.te a.do lue
ral franqueza de lo del Rey recobro su
Bulla y embio las provis.nes al Rey p.a
que las firmase el qual puesto que le
desplugo no lo contradijo mas a la mis
ma hora las despacho y traydas el Conde

Dalua entrego a montaluan y dejo
la Puente del Arzobpo. y de alli ade
lante se yntitulo Duque Marqs. y Con
de despedidos con mucho amor el
nuevo Duque dalua se torno a Lu
erra y el mre. y el Arzoppo. a Segovia
donde llegados vino al Rey el Lizdo.
de al Cala con una Cre Enzia por pte.
del Arzobpo. de Stdo. en es Cripto que
dezia lo que vos Lizdo. de Mt. Cala aveys
de dezir al Rey nro. Sr. de nra. pte. esto
Sigte. Primeramte. despues deue sadas
sus Rles. manos en nre. nuestro direis a
su alteza como ya aquella sabe los gde.
escandalos que en estos sus Reynos
se an leuantado de siete años a es
ta pte. a causa de la subzession de ellos
y como quiera que la opinion de los
unos y de los otros en el principio es de
creer fuesen fundados sobre justo
celo bien se puede dezir que al mo
y fin no an conseguido con el mas
siguen con el comienzo segn. los gran
dissimos daños y males destruiziones
que se an seguido de cada dia y se
continuan que a su Sria. es manifi
esto el estado en que se a puesto su Rl.

Dignidad y como estos sus Reynos estan
en total perdiz.on por falta de Justicia
que en ellos no ay ninguna salvo aque
lla que la necesidad a puesto y pone en
algunos Pueblos aunque pocos y en las
otras Partes no parece que ay otro
derecho salvo la fuerza asimesmo
de su aun yntolerable que se a seguido
y sigue de la moneda el qual atras
y doy tray tang.n confuss.on que bastaria
P.a destruir un Reyno muy sano
cuanto mas tan quebrado como
este y tan lleno de miserias y afliz
nes y tan menguado de todas las co
sas combenientes al consentim.to
de la Republica asi que bien be su mad
las guerras Particulares que al Pre
sente ay entre sus naturales en las m.n
tañas en las asturias en galizia en es
tremadura en sevilla y en Cordoua
y en otras P.tes de menos calidad en las
quales a havido tanta difuss.on de san
gre tantos Robos tantas quemas que no
bien se sido en los tiempos pasados seria
dolor de lo dezir y hoyr quanto mas de
lo ver a los que lo vemos por los ojos bi
endo en estas turbaz.nes levantarse om
bres de sendas lanzas y con la trozin.os

llegar a Thener ziento y Duzientos
y Sostenerlas del Sudor delos mise
rables Comiendo Sobre aquellos lostal
les Roteros Como Se dize Em franzia
En tiempo de Sus diuisiones pero
direis a Su S.ria que Ss.dos estos males En
alg.na manera Parezian Reparables por
tiempo Eceptas las muertes porque si
se toman fortalezas o Villas o otras
Cossas de Vnas p.tes a otras todo se queda
En Sus Reynos y empoder de Sus natu
rales pero lo que agora Pareze que Co
mienza Entrando los moros Enemi
gos de nra S.ta fee Catholica tampo
derosam.te y acerlas Crueldades y males
que Se hazen matando que m.do y des
truyendo Sus tierras que esto pareze
Vn mal muy Reparable y Segun la fa
ma Suena del esfuerzo del Rey de
granada y la Entrada que agora hizo
ado a muy g.des tiempos que moros no lle
garon Si alguna Resistenzia no se le
pone Seg.n las Contiendas que estan En
el Andaluzia mucho Se deue Themer
el Perdi.m.to de aquella tierra y aumas
adelante p.a los aparejos que ay p.a ello y mas
Por los g.des Pecados de todos y direis Como no

Seamos Constituydos en esta dignidad q
es la mayor de sus Reynos Reg.do en tal edad
que por estas Cosas Seamos mas obligados
a procurar el Servicio de Dios y el Bi
en Comun que otro ninguno y estimulado
destos grandisimos males y danos que
Vemos a Crecentar y de los que se nos fi
gura entre ellos Puede embenir si nues
tro Señor Dios no lo rremedia y nosotros
todos no nos ayudamos mejor que esta
aqui acordamos de Bos embiar a su
alteza por des Cargo nuestro a le Supli
car y Requerir Con Dios nro S.r que
Pues Se muestra Resultar todo esto del
Bate desta Subzession por que Durante
esto que Su S.ria Puede asi rremedia
llo porque lo que la Una p.te Contradizela
otra lo esfuerza que a su R.l S.ria Plega
Por servicio de Dios y Por azer Bien y mrd
a estos Sus Reynos y por el Bien Univer
sal de aquellos que en esto se entienda
y Direis que el Parezer nro quere
mos dezir Como Uno de los Principales
de Sus Reynos Seg.n Somos oblig.dos so pe
na de Caer en mal Caso el qual seria
Su S.ria Haziendo que se tubiese esta for
ma que Su alteza Permitiese y man
dase que nos Juntasemos en alguna Par

te Combenible los perlados y g.des de sus
Reynos es pecial.mente los que estan mas
Cercanos p.a se poder Juntar prestam.te
se poder Juntar y que a mi ver Po-
driamos ser estos que se siguen de los
Cav.os el M.e D.n Ju.o Pacheco el Duq.e de
Arevalo el marq.s de Santillana y el
Duque de Al Bur querque y el Conde
de Aro y el Duque de Alua el Conde de
Venavente y el de Triuiño y el Almir.te
de los Perlados mi ser Branoro nunz.o
a Plico el arzobp.o de Sevilla el obp.o
de Siguenza el obp.o de Burgos el
obp.o de Coria y nos y otros algunos si
en esto pudiesen Combenir Como dho
es por manera que fuesemos en nume-
ro nones y p.o este ayuntam.to por las di-
ferenc.as que ay entre algunos destos o
Biese seguridad entre nosotros p.a nos gu-
ardar durante aquel y Juntos Juraste-
mos en el sepulcro del S.or Bicente de Ba-
davila y sobre la ostia Consagrada en ma-
nos de Un preste de dar aquel modo en
este fho qual nos pareciese ser Cumplide-
ro al Serv.o de Dios y suio y a la paz y so-
siego y Buena gouernac.on de estos sus Rey-
nos y Señorios y al sostenim.to de sus t.s
R.s que g.n Berguenza y Dano es de todos sus

Naturales que siendo el Rey nuestro
y Señor natural tenga las necesidades
y poco poder de Sautoriza m.te que su
Mrd. tiene que los Cetros Reales acom
panados quisiesen ser de moderadas
Riquezas y Poderio con que pueda la
tis fazerlos Servicios y castigar los ma
lefizios y asi mesmo p.a dar horden en
todos los otros daños sobre dhos y pin
cip.mente en la dela moneda y Resisten
cia delos moros enemigos de nra s.ta
fee que g.de aprovio deve ser y es ala
nobleza castellana que los comarcanos
Pasen los mares a conquistar tan g.n mu
che dumbre de moros y que estos pocos
que thenemos de esta p.te del agua no so
la m.te senos defiendan mas nos entren
a conquistar la tierra y destos quasi
nos juntaremos se comformen lo me
nos ala determinacion delos mas que
a su s.ria plega estar al consejo desto y
nos procuraremos que asi agan los
Primeiros y plazera a nro señor q.
usando de sua costumbrada misericor
dia alumbrara a todos para que
allemos entero sanea m.te p.a agora y p.a
a delante y se allo en otros tiempos por
per mision de Dios en otros tan grandes

deuates el qual no tiene agora menos
Poder que Thenia sino sotros nos en
Comendasemos a el y quando entero
sane a mi no se alle no podia ser que
algun medio no se diesse que el que
en la vida suya durante no ay so
bre que deuatir y el deuate se suspen
diesse y los Reynos se pacifi casen y go
uernasen por manera que Dios fue
se seruido y su S.ria Reposasse y acata
sse como es derrac.on y los enemigos de
nuestra S.ta fee Resistidos y aun mo
lestados y por tanto direis que vna y
muchas vezes amonestamos y torna
mos a suplicar a su alteza que quis
era boluerlos ojos de la dis crepzion que
Dios le dio sobre estos Reynos y le enco
mendo a poner alguna medezina so
bre tang.des llagas como en ellos ay p.a to
do lo qual podais certificar a su R.l S.ria
que allara nra Pers.a y casa dispuesta
que ninguna cosa que no sea posible de
azer no sera graue y desto que comber
da dero celo del Bien comun y de toda
Pasion e yntereses particular despojados
suplicamos y consejamos a su R.l S.ria
como somos obligados seg.n las leyes y ha

Cemos testigo a n.ro Señor Dios en los
Cielos y a Su S.ria y a todos los que lo supi
eren en la tierra p.a descargo de nu
estra conciencia y honrra de la fidelid
ad que le deuemos vista la Reuencia
y leida por el Rey respondio al Lic.do
y dijole decid al Arzobispo que yo le a
gradezco su buena Boluntad y que
p.a esto plaziendo a Dios en todo lo que
el embia a dezir por su creencia
se dara presto tal medio y horden q.e el
vera a questo dezia el Rey por que
ya esperaua la embaxada de francia=

Como el Principe de arag.n y la
Princ.a D.a Ysauel sintiendo la
nouedad que el Rey queria hazer
se escriuieron la carta siguiente

El Principe D.n Fernando y la Prin
cesa D.a Ysauel viendo que el Rey siem
pre se mostraua enojado contra ellos
aunque onestam.te lo disimulaua y que
ning.na respuesta por escripto les daua
a las otras vezes que le auian escripto
y embiado su embaxada sintiendo el
desposorio que queria hazer con el Duque
de guiana y tornarla a hazer heredera
sia prouechara acordaron de le escriuir

otra Carta en la forma siguiente muy
Alto y muy Poderoso Principe Rey y
Señor ya Vra Sria Saue como en el mes
de Otubre del año pasado obimos em
biado a Vra Sa nuestras Cartas con
mosen pero baca y Diego de Rivera y Luis
de Ante Sana con cierta Creencia por
escripto la qual en efecto con Thenia
Prima mte a ser Sauer a Vra Sria
el Casamto nuestro y Razonable que
Para ello no se auia atendido al man
dado y Consso de Vra Rl Señoria y
despues de aquesto Certificando a
quella como se auia hecho con puro Res
pecto del Seruicio Vro y no con otro fin
que de aquel fuese Contrario y Pidi
endo por mrd a Vra Alteza que si des
to se auia fho ansi obiese auido al
gun desgrado quisiese por nos hacer
mrd por ponello suplicandole que
nos Resciuiese por verdaderos hijos y ser
uidores ofreciendole nuestra le al obedi
encia y Seruicio lo mas acatada y hu
mill mte que pudiesemos con ofrecimtos
de suficientes y determinadas segu
ridades pa la mostrar en obra segun que
mas por estenso en la dha Creencia se

Con Thenia aquesta Embajada Vra
Rl Señoria Resciuio y oydo muy graciosa
mte Respondio que Como binieren a Vra
Corte algunos gdes destos Vros Reynos
que esperaua Entonces Entenderia En
ello y nos Responderia la qual Respu
esta muy Poderoso Señor de dia En
dia auemos esperado Con la paz y so
siego y obediencia que Vra Sria hauisto
y aun en este Comedio aprouando por
obra auemos dado horden Rogando a
esta Vra noble Villa de Valladolid y
a las otras Ciudades y Villas y tierras q
no estan a Vra obediencia que en
ellas se pongan y sio tra Cosa nos que
da por hazer para mostrar el amor
y deseo que tenemos a Vro Servio Pu
estos estos estamos pa lo Cumplir y muy
exelente Señor y a son pasados Cerca
de quatro meses que Vra Señoria no
nos Respondio y aora Por muchas par
tes auemos sido auisados que en lu
gar de aceptar nuestra Suplicacion
y por algunos Rodeos y maneras muy po
co Cumplideras a Vro Seruicio y a la
Paz y sosiego a estos Vros Reynos se pro
cura otros mouimtos Contra nosotros y Con
tra la dha Ylegitima Subiecion a nos per
tenes Ciente la qual Vra Alteza de su

Libre Bolunt.d Usando de Raz.n y Jus
tiz.a a mi la Primzessa en publica Pla
za estando en buestro poder en las
Vistas de gui Sando en presenzia
del Leg.do de nuestro muy Santo Padre
y con su Autoridad aquello mismo y zo
alli Jurar a los muy Reverendos y n.ro Xp.to
Padres Arzobispos de Toledo y de Sevilla
y al M.e de Santiago y Conde de Plasen
zia y obpos de Burgos y de Coria y otros
Duques y Condes que a la que a la Sazon
alli se allaron y despues en la Villa de
Ocaña Por manda m.to de V.ra Señoria
otros muchos perlados procuradores de V.as
y Ciudades destos dhos V.ros Reynos lo
Juraron segun que Buestra mrd biem
save y a todos es notorio y muy exelen
te Señor por que nosotros todavia es
tamos y permanezemos en el deseo que os
embiamos a dezir de os servir y acatar
y obedezer como a Rey y Señor y Pa
dre verdadero de lo qual queremos dar
quenta a Dios nro señor en los Cielos
que es verdadero Savidor de las Inten
ziones Publicas y Secretas y a vosotros na
turales en la tierra y aun a los estranos a
cordamos de escrivir esta Presente
Carta a V.ra mrd. a la qual con rreveren
ça

de hijos y Seruidores Suplicamos
quiera azeptar la nuestra primera y jus
ta Suplicazion y azeptando aquella Reci
ua nuestra obediencia y Seruicio pospo
niendo todos los otros enojos y desgrados por
Seruicio de nuestro Señor y por la Pazifica
zion destos Reynos y Señorios y por auer mrd
a nosotros cuya Boluntad nunca fue nise
ra a Vra Sria Plaziendo de uos enojar ni des
seruir y si por ventura muy exelente Señor
a Vra Ay no plazeria hazer esto asi gracio
sa mente como lo pedimos Suplicamosle lo q
de Justicia no nos puede negar es a saber que
antes que los tales Rigores se comienzen los
quales seriam malos de Atajar despues
de Comenzados y dellos se podrian seguir
les ofensas de Dios y Daños y rreparables des
tos Vros Reynos y aun creemos que esten
deria a muy gran Parte dela Christiandad
que a Vra mrd Plega de nos oyr y guar
dar nra Justicia en esta manera que a Vra
Alteza Venga en plazer y quatro gdes de
Vros Reynos que a las Pntes Seamfieles sea
entregada Una Villa con las seguridades que
se rrequiere para en tal Caso a Dn de Saluagda
Vra Alteza y los Perlados de Vros Reynos
Puedam benir a los quales Vra Ay mas de
llamar y assimismo nosotros y aquellos que

Nos Siguen Podamos hir y alli a Vra Sra
man de allegar los Procuradores delas Vi
llas y Ciudades y alos Principales Religiosos en
Bida y en letras de todas las hordenes de Vros
Reynos los quales Sigan lo que Vra mrd que
rra dezir y assi mesmo lo que nosotros die
remos y querra estar ala determinacion de
llos dela mayor parte dellos Sobre Solemne Jura
mento que agan de determinar lo que les
Pareziere Ser mas Justo ala qual determi
nacion nosotros Por Servicio de Dios y Vro
y por evitar gran disimos males Como la
Rotura Si se comenzase le podran Seguir
des de agora nos ofrezemos y Proferimos
de estar obedientes Simponer en ello nin
guna Contradicion y porque pocas vezes
los muchos se conziertan ni se acordaron
en Vna Cosa Si entre los Sobredhos
obiere alguna diferenzia en la de
terminacion a Vra alteza Plaziendo
a nosotros Plazera que quatro Reli
giosos o mayores Perlados delas hordenes
de Santo Domingo y Sanfrancisco y San
Jeronimo y la Cartuja en estos Vros Rey
nos entiendan en las tales diferenzias y los
astajen Como en sus Conzienzias entendi
eren Ser mas Cumplidero al Servicio de Di
os y ala Paz Universal destos Vros Rey
nos ala determinacion delos quales assi mesmo

Ayamos de estar so cargo del dho Ju
ra m.to que pri m.o agan por ende muy
Poderosos señor pues tan llana m.te nos o
frezemos y nos sometemos al Juizio y
Justizia de Vros naturales suplicamos
a Vra R.l señoria y sies menester le
Requerimos con aquel poderoso Dios
que suele ser y es derecho y Justo Juez
entre los Emperadores Reyes y g.des señores
que no nos quiera negar aquesto que
al menor de Vros Reynos negar no se
puede ni deue lo qual Vna y muchas ve
zes tornamos a suplicar y requerir a
Vra S.ria con q.ta ynstancia deuemos y re
uerenzia deuemos lo qual entendemos
Publicar embuestros Reynos y fuera de
ellos por que si esto asi no se rrescuiere
y en la defensa de nra Justizia hizi
eremos aquello que a todos es permiti
do por los derechos diuinos y Vmanos sea
mos sin cargo quanto a Dio y quito al
mundo y desto suplicamos a Vra Al.a
que ayamos luego su determinada
Respuesta auida esta carta por el Rey y
leyda como ya estaua determin.do de po
ner en obra lo que despues se hizo con
tra la Primzesa su ermana aunque a
Prouecho poco segun lo que dispuso la Di

Binal Prouidencia en fauor de ella quan
do los Dias del Rey fueron Cumplidos y Paso
desta Vida Respondio mas tibiamente
que las otras Vezes dizdo q lo ueria con los de su
Consejo y les mandaria Responder =

Como el Rey con toda su corte se fue
a Medina del Campo y alli bino la
embaxada de Franza s.re el Casamto
de su hija y de las cosas que subie
dieron en el Reyno: =

Pasados algunos dias que el Rey esta
bo en segouia mas asugrado que aproue
cho del Reyno supo como benia la em
Bajada de Francia y fue acordado que
se fuese a Medina a Resiuilla porque
traya la conclusion del Casamto del Duque
de Guiana pa su hija y asi acordo mdo
que toda la gente de la corte se fuesen de
rechos a aposentar a Medina y el mre
de Santiago y oppo de Siguenza se fue
sen a la Villa de Coca a olgar con el ar
zo bpo de Seuilla adonde estubieron
seys Dias Resiuiendo fiestas y de alli
se fueron a Medina y con ellos el Arzo
bpo de Seuilla donde llegados binieron
muchos de los gdes del Reyno asi perlados co
mo Cauos Verdades que todos ellos eran ga

Nossos de Paz y Sosiego Aunque des Con
tentos del M.re de Santiago por que veyan
quan Sojuzgado tenia Al Rey Compo
ca honrra pero los mas dellos estauan afi
zionados Al Principe y ala Princesa D.a
y Sauel y no Sin Causa Casobre el des Ones
to Viuir dela Reyna D.ona Juana
por donde Sospechauan y aun afirmauan
que la hija mas fuesse a Jena que del Rey estan
do asi el Rey mucho acompanado de Perla
dos y Cau.os llego la Embajada de Francia en
que veniam por señas señaladas Primero
el Cardenal Atrauatensi y el Señor de tor
sue Em.re del Rey y el Conde de Volonia y el
Señor de Manistar Porp.te del Duque de
Guiana Cong.des Poderes Suios P.a desposarse
en Su N.re Con la hija del Rey a questa Em
Baxada fue rres Ciuda muy honrrosa men.te
ansi por los Señores dela Corte que Salieron
a los Rezivir al Campo Como por el Rey q.do
entraron ale hazer Reuerencia que Com mu
cho Amor les ablo mostrando gran Plazer
Con su benida y asi rrezividos y aposenta
dos donde a tres Dias el Cardenal y los o
tros Embaxadores Vinieron al Palazio
del Rey y entrados en Vna Sala ante
Su R.l Presenzia estando Presentes los per
lados y Caualleros dela Corte el Cardenal

Propuso diziendo que como el Rey de Franc.a
lo biese mucho amor con el y le quisiese como a
hermano confederado y aliado queriendo
que aquella hermandad fuese mas firme
y durable embiaua a el y a los otros Caualle
ros que con el venian a Suaseza p.a tratar
Cassam.to con el Duque de Guiana su her
mano con la S.ra D.a Ju.a su hija y aqui dis
puso algunas palabras contra la Princze
sa D.a Isauel tales que por su desmesura
son mas dignas de silencio que de escrip
tura y ansi concluiendo digo que que el
Rey de Francia embaua a el y a aquellos
Caualleros que con el venian sobre a
quella negociazion de P.te de su Rey rogaua
a su Mag.d lo quisiese aceptar y acepta
do le mandase dar Pers.as fiables a su ser
u.o p.a cogo uernaz.on oyda su abla el Rey con
mucha graziosidad le respondio que el a
bia g.n placer de la demanda que trayan
por que aquello era lo que a el le agra
daua por tanto que desde alli nombraria
y diputaria al M.re de Santiago y al arzo
B.po de Seuilla y al obpo de Siguenza p.a
que lo contratasen y concluiesen ansida
da su respuesta el Cardenal y los otros
embaxadores se tornaron a su aposenta
m.to y desde alli los diputados por el Rey
comenzaron a capitular y a dar orden

enla Negaz.on aellos encomendada yendo
de Continuo ablar Conel Cardenal entre
tanto que aquestas Cosas Ansi pendian
y Contratauan a Caerzio que entre madura
Dn Alonso perez de Leon hermo Bastar
do del Conde de arcos Dn Ro Ponze de leon
Como Cappn Dela Condessa de medellin
lleuados hijas suyas desde Sto donde se
las auia entregado el Conde de zifuen
tes Con astaziento y Cinqta de Acaiz
y Conel otro Capitn del mre de Alcanta
ra antes que fuese destruydo auia Pre
endido al Comendador dela Respezial y de
Amigo dela Sra de Benal Cazar que se dezia
Da el Vira de zuniga y la Condessa de mede
llin tolieze Preeso a nuño mejia y a otros
Caualleros los quales eran parientes de
los de Chaues y delos otros y dalgos de tru
xillo quan Da Elvira y los de Truxillo
supieron Como aquellos dos Capitanes
trayan aquellas donzellas y seruan a
guadalupe enellas allegaron Presta mte
y gn Copia de Gente asi de a Cauallo Como
Peones y que dado el Cargo dela Capita
nia Jener. sobre todos a Dn Fran.co de
Cuniga hermo de Da elvira Vinieron
sobre ellos de salto en tal manera

que no solamte los hizieron a Cojera
la Villa y de alli herido Pedro de Gryal
ua y Puestos Embenimte se retrajeron
todos ala yglesia del monasterio no sola
mte ellos mas Con todas sus bestias y far
dajes que lleuauan en tal manera que
la yglesia Por entonces fue mas establo que
Lugar Sagrado alas Donzellas Con las
Dueñas que las acompañauan me
tieron los frayles dentro dela Claosti
a del Monesterio en una Capilla Por
que alli estarian mas onestamte enton
zes Dn Franco y Oncauo delos mas primi
pales de Truxillo que se llamaua Nuño de
chaues acordaron de Cercar al mones
terio y la yglesia Com muchas guardas a
todas Partes y quanto quiera que los
Cercados que estauan dentro sintieron
Pena no fue mucha por que los frayles
los Prouian de Comer a ellos y a sus bes
tias Pero Como los Cercadores vieron y
Conozieron a quanto Comenzaron de es
trechar al monasterio quitandoles el
agua y las otras Cosas y Prouisiones que
les uenian Yeran nezesarios Pa su man
tenimto en tal manera que tan bien los
Religiosos Como los Cercados estauan a saz

trauajo Visto aquello el Prior y frayles les embiaron a Ag.n Priessa dos Religiosos al Rey Suplicandole Como a Protector Suyo los mandase Socorrer y embiar Rem.o oyda Supeticion y auisado Por los frayles del estrecho en que estaua el monesterio el Rey obo mucho enojo y mando a mi Como a Persona del Su Consejo que fuesse luego alla a mas andar Con gentes Poderes p.a que en Cualquier manera lo mejor que yo Pudiese leuantantase el Cerco de Talguissa que el monesterio q.e Dassesse sin oprision alguna puse luego Por la obra y partime Con los Religiosos que auia ambenido y Como llegue a la uilla Visto el Cerco que asi estaua de Gente armada en torno de la yg.sa mandeles de P.te del Rey Sograues penas Por uirtud de los poderes que lleuaua que se arrodrase mi bien afuera de la yg.sa los quales obedeziendo Se apartaron esto asi f.o Vino a mi D.n Fran.co de Cuñiga y mostrome Vna Contratacion que tenia hecha con P.o de gri Palua que fue alli berido a la entrada del lugar en la qual a Bia Jurado y firmado que si dentro de ziertos Dias no le biniesse Socorro se da

Ria a Pris.on y que ya el Dia Señala
do del Socorro era pasado y ninguno le
auia Venido a Socorrer me rrogaua y rre
queria que le hiziesse Cumplir la fee y pala
bra que auia Jurado y Prometido lo qual
Bisto y leydo fui al donde estaua herido
y ablando Con el Larga m.te le hize Cum
plir Su promessa y assi Salio y Se puso en
Poder de D.n Fran.co de Cuniga Conziertas
que le hize Pro meter y le fueron guar
dadas pero entretanto que aquesto pen
dian es Criui Secreta mente ala Con
dessa de medellin que rre me diasse Sus
hijas por que estauan empeligro de
Ser pre essas mas ella no curo dello Luego
que los tru jillanos y niño de Chaues en su
nre auieron preso a Pedro de Grijal
ua y nsis tieron muy a quejada m.te que
los entregasen las hijas dela Condessa
y a D.n Alonso Ponze que las traia y como
Paresçia exesso Graue que se obiesse de
que brantar la ym munidad dela ygle
ss.a Respondioles que aquello que deman
dauan era Cosa Sacrilega y muy fea
y que a mi no pertenesçia que brantar
la liuert.d dela Iglesia antes defen
della que no lo entendia de hazer ma
yor mente que aquellas Donzellas eran

Niñas y no tenian edad ni saver para
contratar y conocer lo que en tal caso
les cumplia ni para saver disponer de
si mesmas de que los trujillanos que que
daron muy descontentos y alterados y lue
go senti como la gente que estaua en la
yglesia con Dn Alonso Ponce de Leon se
tratauan con los de fuera y concerta
uan de prendello y entregallo sin par
tido ninguno con tanto que los que asi lo pre
endiesen y entregasen fuesen libres estan
ces yo conoscido que el Dn Alonso estaua
muy enemistado a causa de un caso
que auia muerto en Sevilla rezelando
su perdicion hize selo saver para que luego
se remediase y biese lo que le cum
plia el qual regraciando lo que yo le a
uisaba me rrogo que yo negociase con Dn
Franco de Cuñiga que el solamente lo to
mase por su prisionero con tal condicion
que no lo entregase en poder de sus
enemigos y no consintiese ni diese lugar
que por persona alguna le fuese fha in
juria ni daño alguno en su persona y que quando
lo hiziese de soltarle diese todas las
armas cauallos y astauios que le pusi
ese en su poder esto ansi capitulado

y Jurado en mis manos por Dn. Franco.
y Sellado Dn. Alonso Ponce Salio dela
yglesia por su propria Persona y Volunt.d
Con todos los que estauan ala gouernacion
de su Capitania y Se pusieron en su poder
de Dn. Franco. Pero ni por esto los Trujilla
nos Cesaron de Insistir que les entre
gasen las hijas dela Condesa Pa. lo q. bi
no alli Luis de Chaues Un Cauallero
delos mas Principales y mas prezentes
de Trujillo el qual despues de muchas
Altercaziones que entre mi y el pasaron a con
Sentimto. del Prior y religiosos y dela Casa
fue acordado que Luis de Chaues Como
Principal y mayor delos Trujillanos
y los otros que los Seguian entrasen con
mano armada y quebrantando las Puer
tas del monesterio y las Sacasen por fuer
za lo qual Pusieron luego por obra
Con asaz escandalo y asi fho se partie
ron luego dejando la Villa a Saz fatiga
da y Com mucho daño y hayga que dotan su
zia delas Vestias que dentro auian esta
do que ninguna Priuada podia estar tan lle
na de mal olor y ansi despues de linpia
da Pasaron muchos Dias antes que en
ella Se pusiesen a celebrar el Culto diuino

Luego que el Cerco fue leuantado y toda la
Gente y dayo me torne al Rey para le re
Contar todo lo que auia ff.º y Como el mo
nasterio que daua Libre de que fue muy
Contento ——— =,6,

Como el Rey Conto da su Corte y los
embaxadores de franz.ª Se partie
ron de M.ª P.ª Segouia a ganar Vna
yndulujenzia Plenaria que el
Papa auia otorg.do en la Yglesia M.or
de la Ciud.d y de lo que Subzedio=

Concluida la negoziazion del Casamiento
y firmados y Señalados todos los Capitu
los de ello fue acordado que el Rey Con
toda su Corte y el embaxador de franz.ª
Se fuessen a Segouia asi para que la
hija del Rey que estaua en guarda en Po
der del marques de Santillana fuese alli
trayda y Se hiziese el Desposorio Como
P.ª Ganar Vna yndulujenzia plenaria
que el Papa auia Concedido y otorgado
a suplicaz.on del Rey y P.ª hazer el Claus
tro de la yglesia Cathedral que fue des de las
Bisperas de Natividad de nra S.ra asta las
Visperas Seg.das del Dia Con los de mes
tado ofreziessen a quatro R.s y los media

dianos a tres y los menores a Dos pero el
Papa Otorgola Con tal Condicion que el ter
zio delo que asi se ofreciese fuese para su la
mara Apostolica por manera que si alguna suma
de Dinero se allego no fue de tanta Canti
dad como fue para Cauallo mas el Rey como
natural mente era Caritatiuo Vista la poca
Cantidad que se allego mando dar para que
se acauasse y no solamente a questo mas
hizo Renouar toda la yglesia y diole Vna
Procacion de Capas de brocado y instituyo
ciertas Capellanias y dotolas despues
que el Rey fue Benido a Segouia en
Bio sus mensajeros al marques de san
tillana para que le tornase a su hija como
se la auia entregado y que para en Recon
pensacion de sus gastos le queria hazer
mrds y asi fue acordado que le diesen
las tres Villas del ynfantazgo que se di
zen Al Cozer Valdoliuas y Salmeron
las quales eran dela Condesa de San
tiesteuan muger del marques de Villena
hijo del mre Dn Juan Pacheco en equiualencia
delas quales le dio el Rey la Villa de
Requena de Juro Con todos los mrs del
Puerto quatro tanta Renta y las tres Vias

del Ynfantazgo y asi fechas las mrds
y Comformadas quedo que p.a Cierto dia
el Marques trayria la hija del Rey y se
la entregaria entretanto que aquestas
Cosas ansi pendian y los Embaxadores
esperauan la hija del Rey p.a hazerlos des
posorios a Caesio Emballa dolid.s que los
Christianos Combersos y los christianos
Biejos obieron tal discordia de manera
que Venidos a las Armas pelearon de
donde se siguio g.de alteraz.on en todo el
Pueblo y Como Pu.o de Viuero estaua mas
a Poderado de la Villa que otro nin
no g.o Porque entonces era el mas Primi
Pal della y la Thenia Contrag.do del Rey
Sig.do la p.te del Principe y de la Prinz.a D.a
y Sauel mostrose fauorable a la p.te de los
christianos Biejos y porque mas fuesen fa
uorezidos y ayudados acordo traer una
noche secretam.te al Principe y a la Prin
zessa que estauan en Duenas y Con ellos
al Arzobpo de S.do y traydos aposentolos
dentro en su Casa que la Thenia muy
fortalezida Con cauas y Barreada en
derredor Peg.da Con el muro de la Villa y co
mo aquesto fue sauido por los del
Pueblo Como Tho dos estauan afizionados

Al Seruicio del Rey y fueron muy escan
dalizados en tal manera que se comforma
ron juntam.te los vnos con los otros y ansi com
formes se pusieron en armas p.a combatir
la casa de Ju.o de Biuero y prender a los
Principes y al Arzobpo y no sin causa ca todos
los Pueblos estauan destruidos de las guerras
pasadas y temiendo no biniesen otras se
g.n las nouedades que ueyan cada dia por
el Reyno y los males robos y muertes que por
todas partes se hazian sin temer al
Rey ni a la Justicia y ansi mouidos con el li
uerado proposito de los yr a combatir como
alli estubiese el Obpo de Salamanca por
presidente de la chanchilleria aunque
era pariente de Ju.o de Viuero visto el es
candalo y alboroto del Pueblo fue muy g.n
priessa a los Principes a los requerir q.
se fuesen presta m.te y no esperasen la fu
ria de la gente que asi uenia contra e
llos porque no se recresciese alg.n peligro
en sus personas estonces los Principes se
miendo algo de aquello que el Obpo les
decia y comformandose con el tiempo q.
por estonces no les combenia esperar a fren
ta ning.na es pez.l m.te de gente comun
salieronse a mas andar y tornaronse a
Dueñas Ju.o de Viuero desamparo toda su

Casa y no oso atender alli y fuese con los
Prinzipes estonzes el Obpo apoderado dela
Casa embio ciertos ciudadanos alla mar
Al Rey que biniese a tomar Sevilla el
qual bino lego a mas andar y con el el
Mre de Sn tiago y el Conde de Venavente
donde venido y sosegda la Villa deles
candalo que entre los Combersos y Chris
tianos viejos avia acordo el Rey que
el Conde de Venavente se quedase alli y
tobiese la Casa de Juo de Vivero ansi pa de
fensn della como Pa Thenella empaz y so
siego fho aquesto el Rey se tornno a sego
bia ==

Tornado el Rey a se Govia con mui
Plazer fue asignado el Dia delos despo
ssorios y determinado que se hiziesen en
Baldelocoya que es entre segovia y Bui
trago Pa que fuese alli trayda la hija del
Rey i entregada en su poder hecho aques
te conzierto el Rey se fue aposentar al
Monesterio de Paular y por todo el Balle
aposentaron los gdes y Cavos del Reyno que
aquiseran nombrados el Mre de Santia
go y el Arzobpo de Sevilla el Duque de
Arevallo el Conde de Venavente el Duq.
de Alva el Conde de miranda el Conde
de Sta Martta y otros muchos Cavos de

menos estado Bino a Si mesmo el Carde
nal a Trauatense Con los tres Embaja
dores de Franzia Bino asi mesmo el mar
ques de Santillana y el obpo de Siguenga
y Sus herm.os los Condes de Tendilla y co
ruña D.n Ju.o y D.n Hurtado que traxeron
A la Reyna D.a Ju.a Su hija y asi uenidos
todos de Vna P.te y de otra en Vng.n llano
que es el mesmo Balle de lo Coya Riue
ra del Rio ayuntados alli otros m.os Jen
tios que Con Curriero n auer aquella
tang.de nouedad y des que alli fueron todos
Juntados el Rey Con sus Perlados y Cau.os el
Cardenal Con sus Embajadores la Reyna
y Su hija Con Thoda la Casa de mendo
za m.do el Rey al Lic.do de Ciudad Rodri
go que leyese Vna Carta Patente firmada
de Su mano y Sellada Con su Sello Real
que dezia que por q.to el Arruego de los
Perlados y Suplicaz.on de los G.des y Cau.os de su
Reyno y Por la Paz y Sosiego de aquees
tado deseando dar fin a los males Traua
Jos y Daños Pasados que asta alli auian
sido Jouo por bien de mandar Jurar
Por Prim.a heredera le Jictima here
dera y Subsesora de Sus Reynos y seno
rios a la Prim.a De Arag.n D.a Ysauel Su
herm.a Con tanto que ella fuese hija obed.te

y estaria a su m.do y gouernaz.on y que no cu
rando de lo que asi auia prometido de echo
los casa m.tos que el se traya y thenia con
zertados y no sola m.te aquello mas contra su
querer y grado y consentim.to por que tala
obediencia que como a P.e y Ger m.o m.r
se le deuiera thener se auia casado con
el Rey de Sicilia Principe de Aragon
seyendole amonestado que no lo hiziesse y
que por tanto biendo su poco acatam.to
y obediencia que mostro en cesar por su
propria autoridad sin su acuerdo y
lic.a y por otras algu.as causas que a ello
se mouiam el por aquella presente
la desere daua y daua por cualquier sub
zes.on de la Prim.a here dera que assi le uini
hiziesse dado y que rrogaua y mandaua a
los g.des Perlados y Cau.os de sus Reynos y se
norios que presentes estauan a todos
los subditos y naturales que de alli adelante
no la obiesen por primiesa ni la obiesen
mas que sola m.te obiesen por primiesa
le xitictima subzesora y heredera a
su muy amada hija D.a Ju.a que pre
sente estaua y le diesen la obediencia y
Juraren con aquella solemnidad que
P.a tal caso se rrequeria porque despues

de Sus Dias ella Subze diesse Y hereda
se los dhos Reynos ley dala Carta en presen
zia de todos el Cardenal a Trauatense
se llego ala Reyna y tomdo Vngn Juramento
le dijo Si jurava y afirmava que aq
lla Sra Da Jua que ella avia Parido era
Berdadera hija del Rey Su marido ella
Respondio que si el Cardenal sello al
Rey Y tomo Su Juramto asimesmo se
Creta ya Y afirmava que aquella se
ñora Da Jua que alli estava era Su hi
ja el Respondio que Creya Ser Su hija
y que Con tal Certidumbre de hija la
havia thenido Y thenia desde que
nasçio Y Poresso la mandava Jurar Y
Prestar la fidelidad y obediencia que
alos Primo Jenitos delos Reyes es devi
da y se acostumbra dar estonces llega
ron los Perlados y Cavos que alli estavan
y todos los Otros y usando Sus manos la ju
raron y obedesçieron Por Primeçia lue
go que asi fue Jurada llego el Conde de
Bolonia y presentados los poderes que tra
ya del Duque de Guiana el Cardenal
les tomo las manos y hizo los desposorios
Con aquella Solemnidad que se re
queria luego las trompetas y Atavales

Comenzaron a Sonar Ynag.n Copia Pieza
fho aquesto, el Rey Con la Reyna y la Prin
zessa Se fueron a posentar al monasterio
del Paular y los otros Señores ansi Embas
Jadores Como perlados y Cav.os por los luga
res del valle otro dia sig.te el Carden.l Setor
a Segovia Con todos los Cav.os de su em
bajada pero en el Camino al Pasar del
Puerto que diziem mal agosto le tomo g.de ten
pestad de Biento agua y nieve que se vido
en asaz trabajo y Peligro en que Perezi
eron alg.as Personas Sin poderlas Reme
diar por manera que el Rey ni los otros
Señores no se atrevieron a pasar pero bis
to el Caso de los que ansi murieron ha
Biendolo por desastrado prodigio ati
am diversos Juicios mas por nos tocando
mal que Biem alguno y ansi pasados
tres dias que el tiempo sosego el Rey con
la Reyna y muy poca Gente Se fueron a Se
govia y los perlados y Cav.os Cong.n Compañia
de Gente a Compañaron a la Princesa
asta la Ciudad donde le fue hecho solem
ne Rezivim.to q. Se devia hazer =

Como el Carden.l y los otros Embaja
dores Se partieron Resciv.das m.cas m.rds y lo
que suzedio en Fran.a y Castilla =

Despues que el Resciuim.to de la Prin
cessa fue hecho el Rey m.do hazer g.des mrds
de diuersas cossas al Cardenal y a los otros en
Bajadores que uenian con el los quales re
gradesz.do sus mrds se despidieron p.a partir
y porque ellos en alg.na manera se rresciela
uan del Principe de Arag.n y de la Prin
cessa herm.a del Rey m.do al obpo de Siguen
ça que con cierta gente dar mas los acom
panasse asta la Ciudad de Burgos y puesto
alli en saluo el obpo se torno al Rey y ellos se
fueron a Francia donde lleg.dos subcedieron
g.des nouedades entre luys y los g.des de su Reyno
en tanto grado que dello nasçieron guerras
Batallas Campales y muchas muertes
señalada m.te que se afirmo que el Duque
de guiana ser muerto con yerua resciu.do
el Corpus Christi en tal manera que los des
posorios fueron Banos y sin prouecho por
que las cossas que el Ynfinito Poder de Dios
quiere y su eterna Prouidencia rodea
y da sus toques francos donde le plaze
para que se cumpla lo que el hordena y qui
ere y quiere que rresçele quien a el agrada
y mas justa m.te le pertenesçe con las
gentes humanas sauen lo que pierden ni
sus ff.os lexos conocen lo que les cumple

Salvo sola m.te aquel cuyo poder
es sin contradiz.on su saver sin ygualdad
y su querer sin resistencia y no sola m.te
este Duque de guiana fallesio mas el
Duque de Borgoña fue muerto en aua
talla degollado el gran condestable de gran
zia que se dezia conde de Sampa blo y o
tros asaz g.des de aquel Reyno muertos y
destruydos en este m.o tiempo subiedio
que el Arzobpo de T.do a causa de la sub
zesion estaua siniestro en el serv.o del
Rey porque de continuo andaua y esta
ua en compañia de los Principes D.n
Bernardino y D.a Isabel fauorezidos y en
salido su part.do Basco de Contreras desean
do servir al Rey le tomo una fortaleza del
estado que se dize peralis la qual bastezio
y tobo m.os dias a desgrado del Arzobpo
a.do le desde alli daños en su tierra de que
el Rey fue plazentero y teniendolo en
señalado serv.o mandolo dar todo el
fauor y ayuda que obrase menester en
daño y disfauor del Arzobpo y asi to
uo la fortaleza asaz tiempo en aqueste
año que se contaron mill y quatrozientos
y sesenta a.s del nazim.to de n.ro Saluador
Christo y Redemtor concurrieron dos

trauajos y muy graues males en el Rey
no lo Prim.º Grandissima Caustia ansi de
Pay Juino como de los otros mantenim.tos
en tanto grado que las gentes co
munes comian pan de zeuada de gra
ma y de otras legumbres de que en algu
nas tierras se allo peste y morir la gente
de ambre ansi mesmo en este año se
descubrio vna gran falsedad de la mo
neda que por diuersas y muchas casas
se labraua en tal cantidad de mala q.
fue necess.º a uasalla assi la del uellon como
la de oro y plata de que bino grandissi
ma perdida a muchas personas en di
uersos lugares en tal manera que sobre e
llo se recrescieron gr.das escandalos y al
borotos de pueblos pero aquesta baxa
que ansi se hizo era muy necessaria
y combenible al bien comun del Reyno
porque toda la moneda espec.l la de oro
era tan falsa que ning.na dellas estaua en
su justo precio antes muy sobrepujadas
de la mit.d de su justo balor en aqueste
m.º tiempo subcedio que estando la con
dessa de Santta Marta en el Reyno de
galicia en vna villa suya sus basa
llos se leuantaron contra ella y la tomaron

Apuñaladas y puesto que assi la tomaron
subcedio el hijo pacifica mente por que ellos
le obedecieron y el los perdono en tanto
que aquestos males y llagas corrian por
el Reyno el Rey se estaua retirado si
empre en segouia no porque le faltasse se
so y discrip.on p.a sentir y conocer
los trauajos de sus Reynos mas porque
estaua tan sojuzg.do al querer y bolun
t.d del mre D.n Ju.o Pacheco que no se
acordaua de ser Rey como señor the
nia poder mandar nico mobaron luzer p.a
ouir en tal manera que por malos jui
zios se sospechaua que por rechizos o beui
dizos estaua en asenado de su propio
ser de ombre por que ning.na resistencia
ni contradiz.on hauia alegrado y querer
de aquel y por esta causa todos los g.des
del Reyno auian pena de estarse en sus
casas y no andar en la corte =

Como el Arzobpo de S.to pusso
cerco sobre Perales y el Rey se partio
a mas andar p.a m.d y desde alli salio
contra el Arzobpo y le hizo leban
tar el cerco =

el Año que se contaron de mill y quatro.tos

y Setenta y Ocho años del nacimiento de
nro Saluador tuuo el Rey la fiesta de
Nauidad en Segouia Con poco Placer y me
nos Sosiego Porque le fue notificado que
el Arzobispo de Toledo que estaua en Due
ñas Con los Primeros auia pasado los puer
tos y Thenia Cercada la fortaleza dando
le Recios Combates y Sauido mandado luego
a perseuir Su Sagrada y Passada la fiesta se par
tio para Madrid donde llego la Vispera de los
Reyes y en donde a otro dia Salio al Can
po Con ochocientos de a Cauallo Con Peonaje y sa
lido embiole a mandar que se leuantase
del Cerco Sin mas de Thener esto
es el Arzobispo Thenido la furia del Rey
se leuanto mas de fuerza que de grado y
Respondio que de a Cauallo mandado de su alte
za le plazia el leuantarse y ansi leuan
tado el Cerco Se torno a Su Villa de Alcala
y el Rey a Madrid y despues el maestre de San
tiago y el Conde de Aro y el Obispo de Sigüenza
Con los otros Cauallos que seguian la Corte y pu
esto que el Arzobispo se leuanto del Cer
co Sin daño alguno ni ser destrozada su gente
que muy ligera Cosa de Azer fuera si
el Rey diera lugar para ello nunca dejo
el Partido de los Primeros ni se apartaron

de Seguillos en tanto grado que de conti
nuo se procuraba de enojar al Rey de lo qual
el Rey acordo notificar al Papa los ynsul
tos y atrevimientos suyos y del obispo de Segovia
Germano de Pedrarias oydas las querellas
del Rey y sabido el poco acatamiento que
estos dos Perlados mostravan contra su
Rey natural embioles dos Breves uno
para el obispo de Segovia en que le manda
va que dentro de nueve dias visto
aquel su breve pareciese ante su san
tidad asi para exs saminar de su ynsu
ficiencia como para le castigar de su ray
cion en que avia caydo con su hermano
Pedrarias contra su rey cuando ten
dieron la ciudad de Segovia a los tiranos
enemigos otro breve por el qual man
dava que el Rey con los de su alto consi
llamados quatro canonigos de la sta yg.
de Toledo a los quales juntamente por
via judirica se hiciesen conver
tos amonestamientos al Arzobispo de Tole
do requiriendole que viniese luego
a su seris. como subdito natural
y le apartase de los Principes Dn. Her
nando y Da. Isabel y asi me querido

Oo

q. no quisiesse venir mestaraucio
Bedunia y como Reuelde Perseuera
sse en su endurecido proposito que
hecho su processo contra el selo em
biasem a Buem Recaudo y que ello
Castigaria de tal manera que reci
uiria la Pena de sus herrores como
Perlado es Candaloso entre tanto
que los tro teros yuan a nro mayor
mam mandando el Rey que sus te
soros y Joyas que estauan en los alca
zares de Md. los tornasen al alca
zar de segouia y ansi fueron luego
trasportados con n. fardaje de bes
tias y copia de gente que los acompa
nauan en pos de aquesto subcedio
vna Requesta mas Boluntaria que
necesaria entre D.n Manuel Pon
ze de leom her m.o de D.n R.o Ponze de
leom y don her n.do de uelasco her m.o del
Conde de Ciruelo de que obieron de sa
lir entranbos al Campo entre m.s
y Alcala P.a Pelear sauido aquesto
por el Rey obo enojo porque las se me
jantes cosas en nuestro muy a Jenas de
su condicion y asi m.do a su m.or domo

Andres de Cabrera que saliese alla con
las Gentes de Su guarda y los sacase del
Campo sin de Valles llegar alas; mano el
qual salio presta m.te y se puso entre
medias de entrambos p.a conzertta
llos que como a morse tornasen fele
dho que ya estauan a Cauallo y seruan
el vno pa el otro estonzes el mayor
domo corrio a g.n Prisa p.a de thener
a D.n Hurt.do de Velasco y como yua
des apoderado y la Gente de Cauallo
empos del su Cauallo tropezo en tal
manera que el Rey y el Cau.o cayeron
en tierra de tal son que a cau
sa dela poluareda g.de que auia no fue
Bisto y ansi pasaron por encima
del tam furiosa m.te que se quedo a
mortezido sin sentido alguno sauido
a questo por el Rey y el m.te salieron
al Campo donde estaua y visto co
mo ya auia sin conozer m.to de ningu.no
fueron muy pesantes porque le te
nian amor y le queran bien
y ansi mandaron que le lleuasen
en vnas andas al Alcazar de
M.d donde estubo algunos dias sin
sentido alguno pero fue tambien

Curado y Con tanta diligencia q.
Combalescio y recobrog.n P.te de Salud
aun que siempre le quedaron algu
nas Reliquias de Pasion y turbam.to
de Cabeza a tiempos ——

Luego que los Breves fueron benidos de
Roma auido el Rey su acuerdo con los
de su Cons.o embio a mandar que
sus Cartas al Cauildo de la S.ta Y Gles.a
de S.do y que le embiasen quatro Cano
nigos de su Coll.a quales ellos diputasen
P.a lo qual fueron nombrados hernan
Perez de Ayala herm.o Bastardo del
Conde de Fuensalida Diego del gadillo
Marcos Perez y D.n Fran.co de Plasencia
Prior de Arache y asi nombrados se
partieron p.a m.d donde fueron aposenta
dos y uenidos en presencia del Rey y de
su alto Cons.o fue m.do al Lic.do Ant.n
Nuñez de Ciudad Rodrigo que les no
tificasen la Causa p.a que eran allilla
mados y asi notificados lo que el Papa
mandaua y el Rey ordenaua que se
hiziese hernan perez de ayala q.e
era el mas Principal y antiguo res
pondio que segun el afecion amor

y deseo que las Dignidades Canonigos
y Beneficiados de aquella S.ta Yglesia
Thenemos al Servicio de Vra. A. y se
gun que todos deseamos la prosperi
dad y quieto estado de Vex.a no solam.te
querriamos que el Arzobpo. de
T.do nuestro Perlado estubiese a su ser
vi.o mas que el Restante del mun
do fuese sometido a su servidum
bre y obediencia y pues que con a
queste proposito emos benido y asi nos
fue mandado por los que a canos
embiaron Vra. Mag.d Vea y los Se.res
de su alto Cons.o lo que se deve hazer
ca a nosotros Plaza de Serenello y lo
abremos por bien hecho estonces el
Lic.do Anton Nuñez Replico que por q.to
el Arzobpo. de T.do como metropoli
tano podia pre ender entre dhos. y ha
zer Censuras eclesiasticas asi con
tra la persona del Rey como contra todos
los que seguian su serv.o M.or M.te por
que lo que se avia de hazer era den
tro de su arzobisp.do contra el y que
por esso convenia ante todas cosas a
Pelar de todas y quales quier Censuras

que el Siguiese o pusiese. Y dijo el Rey
que pres.te estaua apelaua Vna y dos y tres
Veces de quales quier Censuras que
D.n Alonso Carrillo como arzobpo de
Toledo pusiese Contra el y que desde a
Ulpo restonces ponia su R.l persona
sola Protecc.on y amparo dela S.ta Sede
apostolica y luego el M.re de Santiago
obpo de Siguenza y Conde de Aro y to
dos los otros del Cons.o que alli estauam
dijeron que se adhereriam y allega
uam ala mesma apelac.on del Rey asi
mesmo los Canonigos dijeron otro tan
luego el Rey dijo que aquella suplica
cion no sola m.te queria que se entendiese
por el y por los que alli estauam de pre
sente mas por todos sus Criados y ser
uidores y por todos aquellos que se quisiesen
adherir y allegar a ella hedia aques
ta apelac.on por sus autos Publicos fue a
Cordado que Vndo tor y Vn Cau.o Contra
rio apostolico fuesen al Requerir que
se apartase del Seruim.to del Prin
cipe de Arag.n Rey de Sicilia y dela Prin
zesa a q.do des pretens.nes Contra el y Requi
riendole que luego lo pusiese por obra y asi

Requerido Respondio que ya Su alteza
Sauia Como le auia mando en las Vistas
entre Cada halso y Cebreros Jurar a su
herm.a Por primiera Sabiesora y here
dera de Sus Reynos y que aquella en
tendia Seguir y thener por tal y no o
tra ninguna por uanto que suplica
ua a Su alteza que aquello quisiese
hauer por bien y no ynsistir en lo con
trario porque aquella era Su deter
min.da Bolumtad y q.to quiera que
Vista el Rey Su respuesta el Rey qui
siera proceder Contra el y Poner en
execuz.on lo que el Papa mandaua
el m.re de Santiago Vsando de lo que
solia quiso que se sobre Se hiziese di
ziendo que aquello Seria mejor por
tratos que por Rigor y asi acorda
ron el Rey y el m.re que yo fuese a el Se
creta m.te Con sus Cartas de Creencia
Prometiendo le tres mill Vasallos
y dos fortalezas P.a Sus hijos freyles
Carrillo y lopez Vazques Con tanto
que se apartase de los Principes y se
Pasase a Su seruizio pero Como el
Arzobispo era muy Constante uaron

y man thenia m.º su fee y palabra
quando le daua no quiso azeptar el par
tido q.e y o lleuaua ma partarse de seguir
al Primcipe Rey de Sicilia ni a la
Reyna estonces el m.re como mas par
ti. del Arzobpo y le al seruidor del
Rey acordo que se diese algun sobre se
him.to con el Diz.do que el Rey combe
nia hir luego a segouia y asi dado el
sobre se him.to los canonigos de S.to se
despidieron mal contentos porque los a
uia mandado venir p.a cosa tambana
y sin fruto y asi tomada su licencia
se partieron y como segura m.te se fueron
por su camino salio pedrarias dauí
la desde torrejon de Velasco por man
dado del Arzobpo con quien el auia y
pre endio a los tres dellos saluo her
nan peres de ayala que se parto por una
vereda y se fue derecho a la fortale
za de canales que estaua por el Rey se
uido a questo por el Rey hobog.de henojo
y m.do a los capitanes de sug.da que salie
sen conjente a los caminos y pre endi
esen a todos los que pudiesen auer
del Arzobpo asi de Rasticos como se

Seglares donde fueron presos Dn. Diego
de Guevara Canonigo de Sto. y Criado suyo
y otros Clerigos algunos y muchos de sus
Continos Servidores por manera que
el Arzobpo. Combino Soltar los Canoni
gos que avia mdo. Prender estonces el
Rey mdo. Soltar los que thenia presos en
la Carzel en este mo. tiempo Subzedio q
el mre. Dn. Juo. Pacheco Con sus esqui
sitas formas se apodero dela Ciudad
de Alcazar porque estava Junto con
su Marquesdo. y suplico al Rey que le
Confirmase la Thenenza della de
Juro y le diese todas las Rentas donde
Puso por Sual Cay de a Juo. de Aro
Vmpariente suyo Veyendo aquesto
que el mre. avia y otras Cosas Seme
jantes que avia y Como de contino a
Propiava Pa. si en detrimto. dela Corona
Rl. otros gdes. del Reyno Conformados con
su exemplo Seguian aquellas pisadas
el Conde de Venavente zerco Avillalva
Vna Villa dela Duqsa. de ella que avia
sido leal Servidor del Rey y por fuerza
de mos. Combates la thomo y se apodero
de ella la q. fortalezo. muy mucho y co
mo Senoreasse a Valladolid Pedro nuno

Merino M.r de aquella Villa quitole la
merindad y Diola a D.n Pedro Pimentel
su herm.o de aquestas tiranias y otras ta
les que el m.re fauorezia y asi causa
se quedauan sin castigo Bino la Justi.a
y ministraz.on della en tan de tri.mto sin
the mor de Dios ni del Rey que por to
das las Ciudades y pueblos del Reyno se cometian
graues y feos ynsultos de muchas mu
ertes Publicas Rouos y ynjurias fuerzas
y Biolenzias que las Jentes ning.na se
guridad thenian dentro en sus Casas
en tal manera que los Pueblos vistos sus
trauajos y escandalos y males que an
si padezian acordaron de Buscar
formas de Remedio p.a asegurar sus
Bidas y haziendas y asi en cada Ciudad
y Villa de zierto en zierto tiempo elijie
ron dos Buenos ombres que andubiesen
acompañados con gente arma
da p.a castigar los mal hechores y noso
la m.te Plugo al Rey de aquello mas m.do
que las Hermandades se tornasen
a conformar y estar fuertes y p.a g.da
y seguridad de los Campos Puesto
que el m.re de Santiago y sus sequa
zes lo estorbauan q.to podian diz.do que los

Billanos y Jente Comun se avian
Señores y Presumirian de mandar
Sobre los y dalgos mas el Rey y Algunos
de sus leales Servidores ynsistieron tan
to que prevales q̃ en tal manera que los
Buenos ombres de los Pueblos y con la
Hermandad de los Caminos se aguso
el Reyno con mucha Seguridad y an
sipo dian las Jentes Caminar y tra
tar p.a Vivir luego que el Sobre Sey
m.to fue dado con el arzo bpo de St.do el
Rey se partio p.a Segovia ==

Venido el Rey a Segovia donde pa
rescia thener alg.n descanso de sus
Congojosos Cuidados fallescio D.n Ju.o
Ponze de leon Conde de Arcos y Subze
dio en el Señorio D.n R.o Ponze su hijo
el qual en los tiempos pasados de las
turbaz.nes o mas propria m.te trayziones
del Reyno se avia Señoreado de la Ciu.d
de Tirania que los otros Cav.os sojuzga
van los lugares que podian thomar
mas como este era hierro del m.o D.n Ju.o
Pacheco desposado con una hija suya se
plico al Rey que le hiziese m.rd de ella
con titulo de Marques lo qual el Rey o
torgo mas contra su grado que debues

na Boluntad y assi dende alli adelan
te Sellamaua Conde de Arcos y Marq.s
de Cadiz Empos de aquesto Subiedio
que Como D.n Pedro de Velasco Conde
de Aro obiene desterrado delas Prouin
zias de Vizcaya y de y Guipuzcoa Como
Birrey dellas a Pedro auendaño y a
Ju.o Alonso de mojica por los graues yn
sultos que Con su fauor Se cometian los
quales Beyendosse fuera de Sus Casas pe
regrinos Por tierras ajenas fueronse
a meter Por las Puertas del Conde de
treuiño que por estonces estaua muy e
ne mistado Con el Conde de Aro a Causa
de Vn Ultraje que la Condesa de Aro
le auia hecho assi fue que cierta Jente
Suya por su mandada auian Salido
Contra el y lo corrieron y assi uenidos el
Conde de treuiño los acojio con mu
cho Amor y quiso thomar Su aliança
y Amistad por enojar al Conde de a
ro y uenir Con el enrronpimiento don
de Comfederados Con ellos y Compero lo
Rez de Padilla adelantado de Castilla sin
grado del Conde de Aro partiosse a mas
andar dela Corte y fuese p.a Burgos
Donde llegada Su Jente la del Conde de la

Linas y de sus her m.os D.n Luis y D.n Sancho de
Velasco que Empersona Binieron a le ayu
dar con otros Bale edores se fue luego auiza
ya donde los desterrados con el furor del Con
de de Triuiño y del Adelantado andauan
Publica m.te sin themor y menos Berguenza
de los ynultos por ellos perpetrados y auicau
sa fhos luego que el Conde de Triuiño y el
Adelantado supieron la entrada del Con
de de Aro como cau.os que auian gana
de pelear se pusieron en armas no sola
m.te ellos con azaz Jente de Cauallo mas Ju.o
Alonso de Mosica y Pedro de auendaño
Cong.n Peonaje y ansi fueron contra el ale
fho mar Vnierto Paso por donde auia
de Pasar; cerca de Vn lugar que se decia
monguia y alli Juntadas sus huestes de en
trambas p.tes Pelearon muy Brauam.te
en tal manera que de cada p.te fue Bien
Renida la uatalla pero como el Peonaje era
mucho por la p.te del Conde de Triuiño y alli
Valian mas los Peones que la Jente de ca
u.o el Conde de Aro como yba sin peonaje
fue desuarratado Cong.n destrozo de los su
yos fueron Presos el Conde de Salinas y
D.n Luis de Velasco ouo m.as muertes y heridos
de cada p.te murio Aluaro de Cartajena hijo

De Pedro de Cartajena luego que el Rey
supo el ayuntam.to de Jente que aquestos
Condes havian Partiose a mas andar p.a
Burgos Pensando de el Cusarlaua talla y los
Daños que alli se rre Crezieron llevo con
sigo al obpo de Siguenza y a otros algu.os
de su Cons.o y el m.e se quedo en segovia
en g.da dela Reyna y dela Primiessa Subi
ja del Rey y Puesto q el Rey Camino a g.n
Priessa en lleg.do a Burgos supo como los con
des auian Peleado y el destrozo que en la
Vatalla se auia hecho de que fue muy
Pesante y luego se partio p.a Orduna don
de lleg.do m.do que los Condes dentro de terze
ro dia saliesen delas Prouinzias de
Vizcaya y de Guipuzcoa y que el Conde de
Triuiño soltase los Presos sin detrim.to
alguno y entre ellos Puso Treguas p.a de
ter minar y dar entre ellos medio de
Paz y Concordia y assi fho aquesto se torno
a Burgos entre tanto que aquestas pen
denzias Pendian acaesio que D.n Pe
dro Manrrique hijo del Conde de la
Redes sig.do las pisadas Bullizioso de su
P.e hizo Cierto trato con algunos Vez.os
de Alcaraz que le diesen entrada en
la Ciudad y hecho fue vna noche secre

ta mente Ventro dentro Pensando de a
Poderarse dela Ciudad sin contradizon
guna Pero Juº de Aro que estaua alli
Por el mre Vista la Gente de Cauº que asi
era entrada y Conoscida la Trayzon
delos que lo auian metido Retrajose Con los su
yos a una fortaleza que estaua en Cauo de
la Ciudad donde se defendio Baronil
mte Sauido esto por el mre de Santiago
Partiose Presta mte de Segouia Con la
mas Gente que Pudo allegar y fuese dere
cho a su Villa de ocaña donde ayunto
ochozientos Rozines y Algun Peonaje y
embio a su hijo el Marqs de Villena Con
ellos en socorro de Juº de Aro Como Dn
Pº Manrrique Bio el gn Recaudo que
Juº de Aro se daua en la defensa dela
fortaleza y Supo del Socorro que le uenia
Themiendo Ser preso o destrozado salio
se dela Ciudad estonces el Marques de
Villena Sauido como Dn Pedro Manrriq
eraydo y la Ciudad que daua libre torno
se a ocaña y desde alli Pe y hijo se fue
ron a segouia Luego que el Rey obo dado
algn asiento y forma de sosiego entre
los Condes se torno pa Segouia =
Despues que el Rey fue tornada a segouia

y estouo alli mas compena que descanso
segun los escandalos y alteraz.nes que an
dauan por cada p.te del Reyno biendose
poco themido y menos acatado acor
dose delos seruic.os que el Conde de fuensa
lido Pedro lopez de Ayala le auia fho a
causa de D.a Maria su muger q.do le die
ron la Ciudad de S.do Al tiempo delas tur
baz.nes pasadas y porello les auia hecho m.ros
de casa Rubios con titulo de Conde y di
neros de Juro situados enla misma ciu
dad subzedio que enaquel m.s tiempo fa
llesio D.a M.a de Silua por auia muer
te el Conde su marido Residio asaz de
trim.to enla honrra y el estado porque
el obpo de Badajoz su cuñado que
lo deuiera guardar y no engañarlo
hizo con el zierto trato enque zertifi
co que si se comfederaua con el Con
de de zifuentes y con D.n Ju.o de Riuera
y los metia en la Ciudad porque es
tauan fuera como enemigos del ser
uiz.o del Rey y el Conde de zifuentes se
casaria con D.a Leonor su hija aques
te trato auia el obpo de Badajoz
conorado y acuerdo del m.e D.n Ju.o Pa
checo p.a thener p.te enla Ciudad por

que el Conde Dn. Juº. eran suyos y le a
vian seguido en las turbaciones pasa
das sauido aquesto por el Rey fue muy
pesante dello Casintio como aquello
era en desseruizio suyo y perdizon del
Conde fue salida y que sola mte. se auia
por echarle dela Ciudad sin cumplir con
el cosa alguna delo que ansi le prometi
an estonzes mando a mi que secretamen
te fuesse ael con carta de creenzia suya
a le notificar el engaño que le haisan y que
le amonestasse y requiriesse que por ningna. cosa
metiesse aquellos dos Cavos. en la Ciudad que el
sauia muy bien que si entrauan que era pa.
echarle fuera y que el no podia remediallo
pero puesto que yo fui a selo dezir y delan
te de sus hijos y parientes lo afrente que se
guardasse de metellos en la Ciudad el ja
mas quiso obedezer al Rey ni aceptar las a
monestaziones que ansi le hize antes luego conclusio
sus amistades y capitulo el casamto. de su
hija con el Conde de zifuentes de que se le sigo
lo que adelante se dira vista su dureza
y lo que auia hecho me torne al Rey noti
ficandole lo que auia pasado de que el
Rey le plugo mucho no sola mte. por el daño
del Conde de fuen salida mas por que sospe

cho que el Conde de Cifuentes y Dn. Juº de Rivera como des servidores suyos se con federarian con el Prinzipe Rey de Sizi lia y con la Prinzessa Da. Ysavel su herma. y les darian aquella Ciudad ===

Como fue acordado echar fuera a los Prinzipes Dn. Fernando y Da. Ysavel y lo que subzedio por el Reyno ===

Creyendo que los escandalos del Reyno en al guna manera se aman serian si los Prin zipes Dn. Fernando y Da. Ysavel fuesen echados del Reyno fue acordado que el Rey mandase llamar a los gdes. del Reyno perlados y Cavos. que eran de su partido que viniesen a la Corte y trajesen la mas Gente que pudie sen lo qual luego fue puesto por obra pero por que medina del Campo era lugar y comarca dio puesta pa. sufrir el exer zito de Gente el Rey se fue a recojer alli a la gente y asi determinado su partida Mda. al Conde de Urueña y al Mor. domo Andres de Cabrera que dasen alli en su gouia en guarda de la Prinza. Da. Juª. del Rey se partio pa. Cocas y con

el el Mre de Santiago y el Obpo de si
guenza venido alli como el Arzobpo de
Sevilla seguia el querer del Mre mas
por miedo que por amar trato con el
que dijesse al Rey que la venida de los
Gdes a la Corte de Baxe por estonces pa es
char a los Principes del Reyno dizdo que
aquello mejor se aria por tratos que por
Rigor de armas aquello acia el Mre mas
por asegurar su estado y engrandecello
que por mirar la Gonrra del Rey ni
prosperalla salvo solamte pa tenello en
necesidad de competidores pa que siem
pre estubiesse debaxo de su governazon
en tal manera que ninguna firmeza avia
en el consejo ni secuencion en lo que se de
terminava y asi y tuvieron al Rey q
embiasse a mandar a los Gdes que se olgasen
en sus casas y fuesse a Medina del Cam
po donde llegdo supo como los moros avi
an entrado en tierra del maestraz
go de Calatrava y cautivaron muchos
xptianos varones y mujeres y quema
ron un pequeño lugar sabido a que
to embio a mandar al Marques de
Caliz y Conde de Arcos que rompiesse
guerra con ellos el cual como es forzdo

Cau.º y Prudente Capit.n Sar.do lo que su
Rey les mandaua entro luego Consen
te y tomo por Combate Una Villa q.
se dize Cardela y Cautiuos a Saz mo
ros y Moras Pero a que este lugar desde
a poco tiempo se torno a poder por el
mal Recaudo del Al Cayde que alli
dexo el marques de Calsi estando el
Rey en medina Vino el Nuevo Duque
de Alua y y marques de Coria a hazer
Reuerencia al Rey el q.l fue Bien Re
ziuido por que el M.re de Santiago lo
quiso estando assi las Cosas embixilia
de Algun Sosiego por que todos los g.des a
Biam Gana de reposar y des Seauan
sauer lo que auiam de Seguir estonces
fue acordado que se deuiam embiar
mensajeros al Rey de Portugal p.a Con
tratar con el que Casase con la Prim
zesa D.a Ju.a de que fue dado el Carga
al M.re de Santiago el qual embio per
sonas de Su casa y asi auida su Respu
esta fueron acordadas las Vistas entre
ambos los Reyes p.a Cierto dia Señalado
seg.n que adelante sera dho entretan
to que se atendia la Respuesta del Rey

De portugal el Rey determino de se
hir a Segouia y mando que el Arzobpo
de Sevilla y el Duque dalua se quedasen
en Medina por Virreyes asta que el Rey
tornasse de estremadura donde auia de
yr a las Vistas ===

Lo que subzedio por el Reyno
despues que el Rey fue a Se
gouia

Despues que el Rey fue tornado a Segouia
como el Arzobpo de Siguenza hauia
gn tiempo q. trauajaua por auer el Capelo
de Cardenal y el Rey con gde Instancia auia
escripto mas vezes al Popa S. ello sintio co
mo el Mre de Santiago que Junta mte que
ria que fuesse criado Cardenal el obpo de
Burgos su sobrino que esta causa se auia
dilatado delo azer cardenal de que estaua
muy descontento y ansi disimuladamte
se fue dela Corte pa su casa aguada la Jara
con sus hermos donde estouo algn tiempo
Retraydo estando el Rey en Segouia supo
supo como el Conde de Cifuentes y Dn Ju
de Riuera su tio se auian puesto en ar
mas contra el Conde de Fuensalida y que
como a Parientes los metio en la Ciud

Comfiandose de su amistad y le avi
an Jurado y Premitido que pelearan
Cada dia donde se recrezian muertes y
males Savido aquesto el Rey fue muy pe
sante ansi porque el Conde de fuensa
lida no quiso creerlo que con migo a
Via ydo a requerir Como por los escan
dalos dela Ciudad de Tdo Cuio Pueblo
Ti Biana mte se suele alvorotar y ha
zer novedades Sobre lo qual fue acor
dado que el Rey se partiese luego alla
Pa Remediallo antes que mayores ma
les Recresiesen llegdo el Rey a madrid
llegaron ciertos Religiosos de Tdo ale
Notificar Como cada dia era mas bra
va la Pelea y se hazian gdes males Por la
Ciudad Suplicandole que luego quisi
ese Yr alo Remediar estonces el Rey y el
Mte acordaron que el Arzobpo de bur
gos y Yo Con el fuesemos a mas andar
y trabajasemos por los Poner Entregu
as asta que ellos llegasen lo qual Pusi
mos luego por Obra y Como llegasemos a
llamos que querian pelear propusimos
les gdes penas de Pte del Rey que luego pu
siesen las Armas y no saliesen a pele
ar los quales obedesido lo que en nre del Rey

Les mandamos estobieron entregua
asta que el Rey Bino donde Benia
Puesto q̃ queria ayudar al Conde de
fuensalida porque le auia seruido
no pudo tanto azer que la Bolunt.d del
m.te no sobrepujasse p.a que preuales ie
sse mas la p.te del Conde de zifuentes y
de D.n Ju.o de Riuera y asi Gordeno q̃
el Rey mandasse al Conde de fuensali
da de Jar el Alcazar y las puertas de
la Ciudad y fueron entregadas a D.n
garcilopez de m.ts Com ofi.o de Asisten
te y ag.des poderes Con ello estonces el Con
de de fuensalida Bisto el disfauor
y mengua que Contra el se acia a
Vn que no por grado del Rey Saliesse
de la Ciudad y fuesse p.a su tierra el
qual no solam.te fue engañado por la con
traria del obpo de Badajoz su cuña
do por la yja de Onrrada y sin esposo
por que el Conde de zifuentes se casso;
Luego Con otra estando el Rey alliento le do
llego nueua Como la Ciudad de Segouia
el Duque de medina Sidonia y el Mar
ques auian peleado de que se rrecrescieron
muchas muertes que mas y Rouos pero el Marq.s

de Cadiz hera echado dela Ciudad y se
fue a Xerez dela frontera que thenia la
fortaleza della y desde alli el Consejen
te y los maestrazgos de Santiago y de Ca
la traua que le ayudauan y el Duque de
de Seuilla con los Cau.os y Gente dela Ciud.
se aziam muy cruda guerra Verdad es que
el M.re de Santiago fauorezia al Marq.s
de Cadiz su Sierno y por esta Causa
aun que el Rey quisiera luego proueer y re
mediar tan g.n Rotura donde tantos males
azian no se pudo azer por que el M.re lo es
toruaua en tal manera que la guerra se
quedo abierta sin Rem.o de Paz de tal
guisa que guerreando y saliendo a pelear y sa
liendo a pelear de continuo murieron per
sonas señaladas espec.l m.te todos Herma
nos Vastardos del Duque en Vnen Cuen
tro entre Seuilla y Alcala de guadiara
que thenia el Marques de Cadiz en
tanto grado se hazia la guerra cruda
entre ellos que los Pueblos Comarcanos
no thenian seguridad de sus Bidas
ni haziendas pero ni por esto consistio
el M.re que el Rey embiase Cau.os ni pers.as
que lo Remediasen de donde subzedio q.

el Marques de Cadiz como astuto
guerrero y con el fauor que el Suegro le
daua fue una noche y escalo la fortaleza
de Medina Sidonia y tomada se apoderó
ad solutam.te de la Villa y tierra de que
el Duque muy sentido auiendolo por g.des
yn Juria hecho g.des yn Juria pel trechos
de Artilleria y ayuntada mucha Juntas
asi de Cauallo como peones suyas y de sus
Baledores determido de yr sobre la
V.a p.a Recobralla el Marq.s asi mesmo
fortalesio la V.a P.a de fendella de tal
forma que cada dia a ziang.des ayunta
m.tos de Gentes pel trechos y Prouiss.nes de
donde se atendia g.n per diz.on y perpetua
enemistades en toda la Andaluzia sa
uido a questo por el Rey con acuerdo
y consentim.to del m.e embio a llamar
a D.n Ynigo Lopez de mendoza con de
fendilla con g.des Poderes P.a que se apode
rase en la Ciu.d de Seuilla y apoderado
diese m.o de Paz y concordia entre ellos
el qual se partio a mas andar y lleg.do
a la Ciudad allo como el Duque de me
dina Sidonia queria salir p.a yr a ser
car su Billa de Medina y el Marques

Se apercevia P.ª yr a dalle la Vatta
lla Visto aquesto por el Conde como
era Cav.º Cuerdo Com m.ª discrepcion
y Dulzura hizo a todos deponer las ar
mas y derramar las Gentes que ansi
thenian ayuntadas y puesta su tregua
R.l entre ellos dio forma como aque
llos dos se viesen en Una fortaleza de
Alonso de Velasco que se dize Marchinilla
theniendo el Conde consujente el Cam
po seguro entre ambas las p.tes donde con
venidos y Vistos dio entre ellos tal medio
de paz y concordia que com mucho a
mor salieron de alli hechos amigos
Luego el marques de Cadiz dejo la Villa
de medina sidonia y el Marques Duq.e puso
su al Cayde en ella echo aquesto el Con
de de Sato algunos agravios que se avi
an echo de Una p.te a otra por man.ª q.to
dala tierra quedo com m.º sosiego y aso
segada el Conde se torno al Rey noti
ficandole lo que avia hecho por su ser
vizio = = = = =

7 Tornado el Rey a segovia D.ª M.ª Puer
to Carrero Marquesa de Villena muger del
M.e de Santiago adolesio de Vizeratan

enla Teta Cuya Enfermedad fue yn
Curable de que murio pero antes de que
muriese Como era Catholica christiana
Themerosa de Dios hizo llamar al m.e
su marido y venido donde ella estaua
enla Cama llorando y Con m.as lagrimas
le dijo a Cordaos señor por amor de Dios
y mirad que por azeros m.re de Santia
go y subir en tan alto Señorio aueys cu
Bierto V.ra Persona de tanta ynfam.a
y de Jays a V.ros hijos Con fio a Pellido
de desleal: a Cordaos Como el Rey D.n Hen
rrique os dio y Con su fauor y Sombra aueys
al Cado lo que aora Theneis y Conside
rad el mal galardon que por ello le aueis
dado y Como le aueis perseguido y aua
lido Poniendo tantas ynfamias en
su perss.a R.l Cata Señor que soys mort.l
y aueis de morir y muerto que se reys lle
uado delante de aquel Juicio diuin.l
donde Sereis a Cusado de V.ra yngrati
tud y dela Grande deslealtad Con que aue
is destruido y desonrrado a quien de
Biera des no sola m.te honrrar y defender
mas morir Por su seruic.o y sino quereis
Con dolores de V.ra onrra e ynfamia a

Ved, dolor de Vra Anima porque no
Se pierda ni vaya Con Judas Condenada sin
Re de mi Sr y Siasta aora le fuisteis desser
vidor y enemigo de aqui adelante lo si
gays Con le altad y Sirvays Con firmeza
Pa que sea Rey entero y no despedazado
Como lo teneys de Jad y a los ynteresses las
Codicias desordenadas que tanto y en tal
grado theneis durezida Vra Conciencia
y pues bedes que mis dias Se acavan Vna y mas
Veses Bos Suppco y pido por mrd y por re
verenzia de aquel que nos vino a derrimir
lo que rrays asi azer porque restituyen
do al Rey que Vos hizo en su tierra y Reyno Res
tituyreis a vos en la honrra y Cobrareis nue
vo nre de le al oyda Su abla el mre le rrespon
dio que lo agradezia Su Santo Consejo y
que le plazia hazerlo que ella le Requeria
y monestava para dos dos dias despues de
a questo ella fallezio fue sepultada en
el monasterio del Parral donde le fueron
echas muy Sumtuosas y honrradas obse
quias de cuia muerte el mre obogndo
lor y Sentimto porque sin duda fue señora
de mo merezimto en quien moraua mu
cha Bondad Pero puesto que el maestre
Prometio de Prosperar al Rey y servillo

Con le altad. mas tardo ella en morir q.
el en oluidar la promessa y si mucho lo tenia
Cegado el ynteresse m.or ceguedad le puso
despues ═══

Al tiempo que los Bullicios del Reyno
se Comenzaron el m.re D.n Ju.o Pacheco
Surto la uilla de Sepulueda y touola algun
tiempo Contra grado de los Vezinos della
pero despues q.do al R.l de Simancas Cier
tos y dalgos dela Villa Vinieron al Rey se
Creta m.te contrato de Seladar p.a que en
Biasse Pers.a fiable Con Jente a tomalla
y que le darian la entrada libre y segu
ra y por que el trato se atia por mano de
Alonso de Badajoz su s.rio mandole to
mar dela Jente de sus guardas y fuesse
a Tomalla delo qual puso luego por obra y
fue sin ser sentido y lleg.do alas Puertas de
la Villa le fueron abiertas sin detrim.to
ning.no donde entrado estouo en ella Bue
nos dias fortificandola y theniendola por
el Rey y Como despues el m.re Bino al ser
uizio del Rey y toda la ministra.on del Rey
no se ministraua por el y por su que
res hizo al Rey que lo echase de alli diz.do
que los dela Villa eran tan buenos que no a
Viam menester Capitan ni gentes que los

Sojuzgasen y assi echados los dela Villa
se quedaron mucho al Seruicio del
Rey aunque todauia Con buenas guar
das alas Puertas y Velas de noche por los
a darues mas la Ambrienta Codicia
del mre era tan ynsaziable que siempre auar
Cando queria mas y nunca se bartaua en tal
manera q. todos los Lugares que Cerca de sus
Señorios estauan pensaua que le pertenesia
Por fuero de tirania y assi por que aquella
Villa de Sepulueda estaua Junto Con el Conda
do de Santiesteuan ymportunando al Rey
Mas Veses ynsistio que se la diese de que el Rey
muy enojado y des Contento Retraydo Con al
gunos de sus leales Criados dijo Un dia q. fue
ra Señor del mdo por ocho dias preguntando a que
fin lo decia Respondio que por Artarla Ambri
enta Codicia y tirania del mre de Santiago
y assi pasada la fiesta de Nauidad que tuuo
alli Poco Plazer Partio Contra su grado de
Segouia y fuese a poçentar en Una forta
leza del mre que dizen Castilnouo que es
ta dos leguas de Sepulueda donde uenido
embio alla mar Ciertos Ombres dela Villa y ue
nidos ante su Rl Presencia les dijo que
Cumplia a su Seruo y les mandaua q. to
masen Por Señor al mre por q. el le auia hecho

Mrd. de aquella Villa ellos Respondieron
que Suplicauan a Su alteza no se lo man
dasse ni pluguiesse a Dios que Jamas fuesen
a Jenos de Su Corona Rl. y que Vna y mas
Veces le tornauan a Suplicar que no se lo man
dasen por que no entendian delo azer ni
era Cosa que Cumplia a Su seruicio y que
Si Sobre aquesto fuessen molestados o yn
portunados Se pondran a tan buen Cobro
que no abrian miedo de Ser a Jenados ni
apartados dela Corona Rl. por que aque
lla Villa no era Pa. Ser Sujeta de otro
ningno. que del Rey o hijo del Rey y qto. que
algunos estauan Como parciales y aficio
nados al mre. les digeron que les Cumplia
en todo Caso azer lo que el Rey les manda
ua Respondieron que aquel mandamto. era
Contra Su Seruicio. Y Por Importunidad
mas que por Su grado y que por esso ellos no
lo entendian obedecian ni mo. menos Cum
plir pero que lo Comunicarian Con los o
tros Vezinos y moradores dela Villa y em
Biarian a Su alteza la Respuesta y asi
despedidos del Rey y tornados al Lugar
Sin mas dilacion a Cordaron Al Caron pen
dones Por la Princesa Da. Ysauel y le em

Biaron la obediencia la qual les embiosen
te luego p.a que se defendiessen estonces el Rey
vista la novedad como se avia perdido
y ajenado aquella villa fue muy descon
tento y enojado de tan poco fruto como se a
zia en lo que a su honrra y estado pertenes
zia y el menos provecho que acarreava la
venida del m.re a su servicio y tornose
a Segovia mas enojado que contento =

Tornado el Rey a Segovia muy descon
tento y enojado por las perdidas que de con
tino se le recrezian a causa de la codizia
desordenada del m.re de Santiago don
de estando asi con tan poco plazer fue acor
dado que se fuesse a ver con el Rey D.n Alfon
so de Portugal sobre el casa m.to de la
hija Seg.n lo avian concertado los men
sajeros del m.re y porque el Rey fuesse
mas autoriz.do mandaron que yo fuese con
sus cartas de creenzia al Obpo de si
guenza a Guadalaxara rogandole por p.te
del Rey y del m.re se saliesse luego a M.da a
donde el Rey se yva p.a que desde alli se
fuesse con el a las vistas del Rey de Portug.l
pero el Obpo de Siguenza como estava des
contento del Rey y del m.re a causa de las

dila Ciones que se auian dado sobre el Capelo del
Cardenal Respondio muy aspera mente diziendo que
pues a Causa de tantas dilaciones no era ya Cri
ado Cardenal porque queria el mre de Santiago
que Junta mente con el hiziesen Cardenal al obpo
de Burgos su sobrino y que aquesta Causa se le
dar el Capelo y aun porque dudaua si la prin
zesa Da Juana era hija del Rey visto el disoluto
Biuir dela Reyna su mre andando sus ora
ues quejas Com mor sentimto de negro su partido
y puesto que sobre ello fue por mi muy ym
portunado y qto quiera que el Rey obo de enoj
o de aquesta Respuesta disimulo Compaci
enzia por no yndignar las Boluntades de
otros algunos que sauido aquesto se pudie
ran alterar y asi determinada su partida
desde md donde se detuuo algunos Dias
mando que el Arzobpo de Burgos lleuasse
ala Reyna y ala Primiesa ala Villa de Esca
lona y desde alli adelante siempre la primiesa
estobo empoder del mre de Santiago y puesta
alli el Arzobpo de Burgos se fue empos del
Rey que el y el mre se fueron a guadalupe
donde estubo quatro dias y se partio pa Tru
Jillo y alli Bino el Duque de Nauala Con
de de Plasenzia Con cuya uenida el Rey
obo Plazer por estar mas acompañado
Com mas autoridad desde alli se partio

Pª Vadajoz que estaua en su poder del Conde
de feria el qual no quiso acojer al Rey dentro de
la ciudad. Salio en los arrauales diziendo que
la queria dar al mre Dn Juº Pacheco desde alli
el Rey salio a las vistas con el Rey de portugl. Ha
nia mala opinion del mre de Santiago que sauia
de sus pocas verdades y su mucha codicia y con
fiandose poco del y de las formas con que
trataua al Rey no quiso aceptar el Casamto
y puesto que pª la seguridad de su persona
le dauan ciertas ciudades y villas de las Prin
zipales del Reyno por el jamas quiso aceptallo y a
si se partieron discordes sin conclusion alguna
des y diuersos son los juizios que sobre aqueste
caso podrian azer los discreptos señalada
mte aquellos en quien algn themor de Dios
y zelo de la Justª caue que aquesta Sra Jurada
dos veces por primiera heredera siendo y no
zente y sin culpa ansi se le ayan desman
dado tres casamtos tan señalados uno del Prin
zipe don alonso hermº del Rey al tiempo que
lo juraron que fue con tal condizion de casarse
con ella otro del Duqe de Guiana que lo mata
ron con yeruas y despues aqueste que se des
mando por la poca confianza que del mre de
Santiago se thenia y de las mudanzas de
Castilla que podemos aqui dezir sino que las
culpas de los Padres suelen mas vezes traer per

Dizen a los hijos porque si la madre de aquesta
Señora quisiera mas onesta m.te sin ofen
sa de su honrra y del prospero matrim.to
que dios la auia dado con tan alto Rey no
paresciera la hija tanta ynfamia ni que
dara tan auatida ni con tan graue denu
esto denostada y desonrrada P.a siempre
tornado el Rey a Badajoz y vista la poca
obediencia y Reuelion del Conde de feria
que no quiso acojer al Rey en su Ciudad
acordo de se pasar a merida donde llegado
acordo de seguir a Cordoua y desde alli
andarse por el Andaluzia desde meri
da se fue al maestrazgo de Calatraua
y el m.re de Santiago se fue a la Probin
zia de leon el Rey del maestrazgo de cala
traua se fue a cordoua donde lo rresciuie
ron con azas plazer y mucho amor to
da la gente como el Duq.e de medina sidonia
supo de su benida a cordaua y que de alli que
ria yr a Seuilla themiendo ser echado fue
ra por la enemiga que estaua entre el y
el m.re de Santiago a junto dos mill de
a cau.o y apoderose de los alcazares de
las Atarazanas y de las Puertas de la Ciu
dad donde puso luego al Alcayde de
su mano sauido aquesto por el Rey los

Pechando alguna Trayzion de Jo de yralla
y des de Cordoua Passo a Ueza donde Re
posso algunos dias mas Congojado que
Con des Canso Vista la poca Reuerencia y me
nos Themor que a Causa del Mre de San
tiago En Cada pte le Thenian de negandole
a Cojer en sus Billas lugares y Ciudades es
tando alli llego la nueua Como el Conde de
Cifuentes y Dn Juo de Riuera Con otros
Sus Cauos Sus Parziales auian Pre endi
do al Dotor garzilopez de Md que alli
Via de Jado por asistente y presso auian
Con Batido la Puente de San martin y las
otras Puertas dela Ciudad las quales
tomaron y Thenian de Sus manos asime
mo que puestas Sus guardas al Rededor
del al Cazar la Comba Thian de Rezio y
Puesto que el Al Cayde que alli estaua
Por el Dotor garzilopez Se defendia muy
Bien y fuele asimesmo notificado q
Dn Juo de morales arzediano de Guadala
Jara y Dn Franco de Palenza Prior de Sirachi
canonigos dela Sta y glesa dela Ciudad Con
otros mos Seruidores y parziales de Sua al
teza Se pusieron En Armas y Thomaron
la y glesa Mor y luego a Cudieron alli los ma
ris cales Per afan de Riuera y Ferdo de Riuera

Riua de neyra donde Tras Juntos Con asaz embi
aron a requerir al Conde de Cifuentes y a Dn Jo.
de Riuera que soltase luego al asistente y le apar
tasen luego del Alcazar sin dar Combate
donde no que saldrian a Pelear Con ellos y les
arian apartar de alli mal de su grado Bisto a
questo por el Conde y Dn Jui. Sutio y Como su
Dañado de Seo no se podia Cumplir Como ellos
querian soltaron luego al asistente y arredra
ronse de la fortaleza sin mas Combatilla sauido
a questo por el mre de Santiago Bino a mas
andar y destero al Conde y a Dn Jo. Lopez
de Cuñiga arias de Silua y a Po Gomez ba
rosso por quanto todos estos eran de vna Liga y con
federacion y asi desterrados los que estauan en
la yglesia de Pusieron las armas y salieronse
a sus Casas y Puesto que el Rey Vino a la Ciud.
y a los escandalos estauan sosegados y porque
morian en la Ciudad no quiso entrar den
tro mas aposentose fuera del monasterio
de la Sisla pero aunque los Perpetradores
de la trayzion fueron desterrados no les fue
dado otro ningun Castigo ni pena porque e
ran del mre de santiago despues que en alguna
manera la Ciudad fue puesta en sosiego del

el Rey se partio P.ª Segovia donde lleg.do allo
Ciertos escuderos principales de alli con al
gunas Gentes de los Arrauales y de otra co
munidad se auian leuantado con mal pro
posito y puesto en armas contra el de que se res
cresçieron muertes y asaz de Rama m.to
de Sangre de aquesto fue muy enojado
el Rey y sauida la uerdad por la pesquisa
allo muy culpados a los escuderos a los q.s m.do
pre ender y lleuar a uergonçada m.te con gri
llos en sendas azemilas al Alcazar de
Ald.a donde estubieron presos por alg.n tiem
po el m.re de Santiago se quedo en escalo
na donde estouo alg.os dias asta que el Rey
le embio alla mar el m.re D.n Ju.o Pache
co viniendose en alg.na manera desamado
de los g.des y con pocos parientes y amigos pro
curo de se aliar y confederar con la casa
de mendoza y de uelasco y ansi andando
con ellos en sus tratos fueron acordadas vis
tas dellos con el entre Segouia y Pedraza
de la vna p.te salieron el Conde de medi
naceli el Obpo de Siguenza el Conde de
Aro el Obpo de Plauenza de la otra bino
el m.re de Santiago el Obpo de Burgos don

de Juntados fue Concluido que p.a m.or firmeza
y seguridad de su Confederacion el m.re de
Santiago Casasse Vna hija del Conde de Aroja
que el marques de Santillana no tenia nin
na hija Porcasar y assi Concertados fue asig
nado cierto dia p.a los desposorios de que
el Rey fue Contento y acordado de salir
a Verse conellos que todos Conformados
esto biessen muy Juntos a su seruicio y ansi co
mo fueron luego zelebrados Com muy g.des fiestas
y assi hechas el m.re dexo ala Duquesa su mu
ger alli en peña fiel por alg.os Dias y se fue a
Segouia el Conde de Alto y la Condessa se
tornaron a su tierra ===

Despues q el m.re de Santiago fue venido de
Peña fiel a Segouia fue acordado que el Rey
fuesse a M.d donde Vino el Obpo de Siguen
za porque el m.re de Santiago auian gana de
le Complacer y Procurar su honrra y pro
metieron de Procurar Con todas sus fuer
zas p.a que fuesse hecho Cardenal de que el Obpo
se tobo por satisf.o delas quexas Passadas es
tando alli el Rey Con alg.n Contenta m.to llego
la nueua Como por la muerte del Papa Paulo
auian elijido Por S.to Padre al Papa Sixto y

embiaua por su leg.do en españa a D.n R.o
de Borga Bize canchiller y Cardenal Obpo
de Albania que que el Rey fue contento
y le plugo de que entrase en sus Reynos pero
porque su benida fuese mas auttoricada a
cordo el Rey con los de su alto Cons.o que el
obpo de Siguenza fuese a Valencia donde
el leg.do eraya de sembarcado y esperaua
el consentim.to del Rey p.a usar de su lega
cia y los trajese a la corte estonces el obpo
fue muy acompañado de asaz cauallero
primcip.les de su linaje y leg.do a valencia noti
ficole el agrado y amar que el thenia con su
benida y que asi le rogaua se fuese luego p.a
su corte con el y asi determinada su en
trada en castilla se partieron y asi entra
dos en el Reyno se binieron por tierras del m.e
de Santiago rezibiendo fiestas luego que
el Rey y el m.e supieron su benida man
daron que yo tubiese cargo de dar horden
en el rezibim.to que se le auia de hazer
donde aparejadas las cosas que p.a total ex.n
nezesarias el dia que obo de entrar le fue
hecho aquel solemne rezibim.to que p.a
leg.do a la tere per tenesia asi porque el Rey conto

Toda su Cauall.ª que en diuersas maneras sa
luron al Como despues ala entrada dela V.ª
de M.os Clerigos Religiosos y de diuersas Sorde
nes en procession Sorden.da M.te todos Vestidos
Com M.as y muy Ricas Capas el Obpo de Ag
Jorga vest.do de Pontifical Con sus asisten
tes y Vna Cruz en la mano en que adoro el
Leg.do Luego los Religiosos y Cau.os dela Villa es
tauan alli Con vn Rico Palio de Broca
do Sobre sus Baras Con Jentes Pendien
tes en que estauan Juntadas las armas del
Papa y del Rey de Vajo de aqueste Palio en
tro el Leg.do Cauallgando y el Rey a su mano yz
quierda vn poco atras asta que llegaron ala
yglesia de Santiago asta que des Cauallgaron
y entrados dentro delante del Altar el Leg.do
Dio Bendicion y otorgo Indulgencia Plenaria
de tres a.s y tres Cuarentenas de Perdon alos
que presentes estauan hecho aquesto el Rey tomo
por la m.o al Leg.do y a pie le paso a su aposenta
m.to que estaua Junto Con la yglesia y lleg.do con
el hasta la puerta del Rei se despidio y el
Leg.do se entro a su posada Pasados Cua
tro dias despues de su benida el Rey
fue a oyr su embajada a Sanjeronimo
del Paso donde venido el Leg.do en presencia =

del Rey y delos otros de su Alto Consº y
dado el Breve del Papa al Rey propu
so Comunª elegancia Concluiendo que el pa
pa Sexto Cuarto le embiaua por su legdo
a latere Con todas las españas y sus ynsul
tos adjacentes pª visitallas Como papa uni
uersal delas Religion christiana y Vicario
de Jesuchristo a quien pertenecia Cono
cer sus obejas y dalles aquella medici
na espiritual que a su tal mas Combenia
y Con esto Junta mte Comunicar su Rexª
otras plugiese nombrar una persª que fuese
Leal y aceptª a su seruicio pª que andubiese
y trauajase entre ellos oyda su abla el Rey
le Respondio que asi se abia Placido con
su benida y eragozoso porque el Como
Rey Catholico hijo de obediencia obedeciª
lo que el ssto Pe por su breue le embiaua a
mandar y estaua Presto de Cumplirlo q
el Como legdo de su Santidad lo dijese y que
pª lo tal que particular mte se auia de Co
municar entre ellos nombraua a mi como
su Coronista Capellan y de su Consº con q su
Rma Paternidad podia Comunicar todo
lo que quisiese el legdo oyda su graziosa

Respuesta Refirio m.as Gracias y asi despedidos
el Uno del otro se fueron cada uno por su
P.te a sus aposentam.tos en aqueste m.o tiempo
Subzedio que el Rey don Ju.o de Aragon Re
cobro la Ciudad de barzelona que auia g.n ti
empo que estaua Reuelada contra el a causa
dela muerte del Principe D.n Carlos donde
fue Resiuido com muy g.n amor de todo el pue
blo y el Alegre m.te hizo a todos perdon Jener.l sin
dezirles fealdad alguna ni palabra desonesta
lo qual fue thenido a mucha nobleza y magna
midad del Rey el Rey D.n Luis de francia o
bo Batalla campal con los Duq.s de Borgoña
y Bretaña fue muerto el Duque de Borgo
ña de donde se siguieron otras muertes y g.des ma
les a cada p.te y puesto que bino alli otro leg.do
a los poner en paz otre guas no pudo apro
uechar su benida porque se siguieron mu
chas batallas de que el Rey Luis fue bence
dor y quedo com muy prospero triumfho y
sus enemigos destruydos por g.n tiempo pasa
dos algunos dias despues que el leg.do fue ue
nido el Rey y el m.re P.a cumplir la prome
ssa que auian dado al obpo de Siguenza de
le hazer criar cardenal hablaron larga m.te con
el Rog.do afectuosam.te q.e se eruiesse en carga

da m.te al Papa que hiziesen Cardenal alo
Bpo de Siguenza de q.e el Leg.do fue muy Conten
to y assi escriuio al Rey y el m.re y fue despa
chado Un correo Con las Cartas el leg.do y el Rey
tu Bieron la fiesta de nauidad alli em m.d con
asaz Plazer los quales Juntam.te se fueron a oy
yr la missa al monasterio de Santo domingo
que es de monjas donde el Leg.do Dio Subendi
zion Com m.os Perdones ===

Pasadas las fiestas de Nauidad fue acordado
Entre el Rey y el leg.do que se fuesen a segouia
donde le fue hecho Solemne rrescissim.to re
g.n que p.a leg.do Pertenesçia assi por los eclesias
ti Cos Como por los Cau.os y Pueblos de la Ciudad
fue aposentado en las Casas del obpo que estan
Juntas Con la yglesia m.or Venido alli el leg.do
m.do ayuntar el clero de todo el Pueblo Reyno
de Cada y Glesia Cathedral Una dignidad
y Un canonigo donde fueron ayunt.dos asaz
Pers.as de ziençia y autoridad los quales Conbe
nidos delante del los notifico la nezessidad
en que el Papa estaua y Sequeria Seruir de
ellos Con alg.n Subzidio portanto que les manda
ua exsortaua y Requeria lo aceptassen y pu
siessen Por obra la clerezia Respondio que

Sabrian Su acuerdo y deliberacion sobre ello y res
ponderian Si lo qual obo asaz diferencias fi
nalmente se determinaron de lo dar con tanto
que Su santidad otorgase a todas las yglesias
catedrales del Reyno perpetuamente dos Canon
Jias que fuesen para que en cada yglesia quan
Vacasen el Perlado y el Cauildo diesen Vna
a Vn teologo y otra a un Canonista lo qual
el Papa les otorga ad perpetuam Rey memori
am fho aquesto publico Vnas Bulas de yn
dulgencia Plenaria de Diuersos Precios se
gun el estado y condicion de las Personas que las qui
siesen thomar pero puesto que la mayor parte de
la clerezia del Reyno Vinieron al llamamiento
del Legado quedaron algunas que no binieron
porque eran aficionados al Principe
y Don Hernando y la Primera Doña Ysauel
entre los quales fue mas Principal Don Ynigo
Manrrique Obpo de Coria que en nombre de los
otros ynsistia con el Legado se saliese de Lego
Bia y fuese a estar en Valladolid donde le se
rian notificadas algunas Causas que
Cumplian al Bien de la Subcession de los
Reynos de Castilla Bisalaym por tenido
Con que le aquejasen se fuese de Alli em
Bio por mi como diputado entre el Rey

Al Papara entender en sus negocios o
Currientes y como asimesmo meno
tificase el Caso dela ymportunidad
del Obpo yo lo hize saver al Rey y su alte
za lo embio a dezir que le rregraciava el
Buen amor y Boluntad que le thenia y le
Rogava pues conoscia las formas de Castilla
no curase de dar orejas a las semejantes
personas que eran maliciosas y llenas
de mucho escandalo el Leg.do Respondio q
asi lo entendia de azer porque ya avia
sentido algo dello Pasados dos meses q
el Leg.do estubo alli negociandolo que el
Papa le avia mandado a Cordo de Partir
se p.a Al Cala de Nares por ver a los Prin
cipes D.n Hern.do y D.a Ysavel que estavan
alli con el obpo de A.do donde fue Resivi
do Cong.de solemnidad y festejado de m.as
maneras estovo alli alg.os Dias y Paso luego
agua dala jara donde fue muy Bien Res
ivido por el Marq.s de Santillana y delos
Condes sus hermanos Posso con el marq.s
dentro de su casa y Reposso allig.n tiempo
en este m.o Subcedio que la Ciudad de
Cordova la Comunidad con favor de
Alg.os Cav.os se levanto contra los Conversos con

mano armada donde fueron muertos
muchos dellos y todos Rouados sin resis
tencia ninguna en tal manera que de los q
escaparon ninguno osso auiuir mas en la
Ciudad: mentrar en ella y no sin causa
ca como todos o los mas dellos sin bergu
enza ninguna permitio dios que los unos por
azedores y otros por consentidores to
dos padeziesen y fuesen muertos y destru
ydos luego empos de aquesto acaesio
que la comunidad: ansi mesmo se leuan
to contra los combersos y porque el Conde
estable miguel lucas no daua lugar q
fuesen Rouados un dia estando en la y
glesia mayor oyendo missa entraron todos alli
y delante del altar lo mataron cruzadamente
y luego sin tardar fueron Robados todos los
combersos y muchos dellos muertos sin
piedad ninguna sigdo aquestas pisadas
los de Andujar y fueron otro tanto y otros
lugares del Andaluzia sauido aquesto
por el Rey puesto que le peso y obo sentimiento
dello no se hizo castigo ninguno pero a supli
cacion del maestre de Santiago dio la Condes
tablia al Conde de Aro y el sello de la
chancilleria al obispo de Siguenza

Despues q el Rey Bio que tantos Casa
mtos se auian des mandado a su hija hauia
do Su a Cuerdo el mre de ter minos de em
Biar por el ynfante Dn Henrrique fer
mo dela Reyna Da Ma Su me el qual
estaua embarzelona y asi acordado em
Bio Vn mensajero de Secreto Pa que
o culta mte ablando con el lo truxesse sin
que fuesse sentido asta que estobiesse
en Castilla entretanto que este mensa
jero Iua y le Negociaua el cargo que le era
mandado el mre de Santiago dixo al Rey
que pa el Bien dela Subcesion de Su hija
le mandasse dar el Alcazar de Md Pa
Thener alli ala Reyna y ala Primcessa
Su hija donde estarian mas Seguros y
guardados que en ningun lugar del Rey
no y uerlas qdo quisiesse mejor que en
es Calona donde Por estonces estauan
Luego el Rey mdo al mayordomo Andres
de Cabrera que la entregasse y Puesto que
el fue aspero y dio algunas dilaciones final mte
que le fue necessario entregalla y entregada
el mre Puso alli su alcayde y qto quiera
que se apodero del Alcazar y dela Villa sin
tiendo como el y la Bouadilla Su muger

eran mas afizionados ala Primiz.a D.a Ysa
uel porque era ella Criada Suya y la auia
Casado Parezio le que en el Alcazar
de Segouia y las Puertas estarian mejoren
Su poder que a mano dellos y assi Com.a
ynstancia procuro q el Rey se las quita
sse p.a que el las tubiesse de Su mano so
brelo qual obo azas diferenzias porq
ala verdad el Rey estaua y indiferente y no
Sauia en Cuio poder estarian mas Seguro
Su Alcazar y Su ziudad Con los thesoros q
alli thenia y assi dilatando y tratando
Jamas el mayordomo quiso entregar
el Alcazar de que el m.te fue muy In
dign.do Contra el y determino de lo destruyr
y assi llamo secreta m.te a ciertos hidal
gos dela ziudad y entre aquellas Primiz
p.s m.te a Diego de Stapia y trato Con ellos
Como p.a Cierto dia Senalado al Borota
sen el Pueblo Contra los Combensos pero que
Primiz.l m.te Procurassen de Prehenderal
Rey y Al mayordomo Cabrera P.a que el
Rey mandase luego dar el Alcazar y el ma
yordomo lo entregasse por fuerza fho a
que se Conzierto Con los hidalgos Pusieron
Por obra lo que a Siles era mandado

y

y auido su acuerdo determinaron que
dende a ciertos dias q.do y a tubiesse comboca
dos los del Pueblo un domingo despues de co
mer diessen cinco badajadas en la Campa
na de S.n Pedro de los Picos y a la mesma o
ra se comenzasse la Pelea en cinco P.tes de
la Ciu.d Diego de Tapia en el arraual de
Santa Olalla y de S.ta Toloma con los Ofi.les
y la Gente comun de las dos Colaz.nes los de con
tierras a la Yglesia de S.n Ju.o p.a que alli abri
essen un postigo de los adarues que esta junto
con la yglesia por donde auiam de entrar
Diego de Tapia con la Gente de los arrauales
otro Ruydo se auia de trauar a San Mar
tin otro a la Plaza de San Miguel otro de
sobre salientes y andubiesen a todas p.tes de
aquesta sedicion fue auisado el Rey por
el Leg.do que estaua en guadalajara tres
dias antes y sauido mando al mayordomo
que se aperciuiesse con tiempo de armas y gen
tes y lo y siesse sauer a los combersos p.a que
estubiessen de auiso y no los tomasen de sal
to estonces el mayordomo Cabrera con
algunos y dalgos amigos suyos y gente de su
casa assi mesmo los conuersos se prouieron
en tal manera que benida la ora de la pelea se a

Se allaron tan apercibidos y Bien ar
mados y Con tales fuerzas que desuarataron
sus enemigos sin Resiuir daño ningno
fue muerto Dn Diego de Tapia Principal
ynitador del escandalo Com Vmpasador
que le passo la Cauesa a estos Sessos su Casa
Puesta a saco mano sin resistencia ningna
Los Contrarias fueron luego desuaratados y pre
ssos antes que pudiessen abrir el Postigo la
Gente Com.n de los Arrauales que daron muy
mal Pasados porq obo mas muertes y eridos
dellos en tal manera que embreue espacio no
auia tanca en yesta de todos ellos es ton
ces el mre Biendo que ses dañado trato no
se Cumplia y sintio que los Venados lo
descubrian y Publicauan que a su Reques
ta se auia hecho Rezelando algn y incon
Beniente Saliosse de la Ciud aquella no
che a dormir en el Parral y otro dia des
mañana de ter mino de se partir Pa Mad
Sauido a questo Por el Rey salio a ha
Blar Con el marauillandose de su azele
rada Partida el mre Respondio que el
no entendia de estar mas en ego quia ni
entrar en ella mientras que el Alcazar
y las Puertas de ella estubiessen en poder

del Mayordomo Cabrera y dela Bovadilla Su
muger de q.n el Thenia q.n Sospecha mas que se
guridad por tanto que su Al. Perdonasse y asi
Se partio muy des Contento de que el Rey avo
a Saz enojo Pero visto los escandalos de
la Ciud. fue nesesario que darse alli alg.os Dias
asi p.a Sosegar el escandalo del Pueblo Como
P.a Dar alg.na Concordia y Sosiego en ambas
las p.tes delos Bandos y que daron alli Con
el Rey el obpo de Siguenza y el Conde
de Venavente el qual aquel mesmo dia
Thenia Concertado de matar al M.e de
Santiago Su Suegro P.a Cuia Subzesion es
tavan en su posada encerradas Ciertas Per
sonas de Secreto y assi la Pelea del Pueblo
no yntervinieran Toda bia lo pusieran Por obra

Entre tanto que aquestas Cosas Subzedian
y Passavan Sin castigo Con mas poco The
mor del Reyno aunq. espiritual m.te le pe
saua y se Congoxaua y le pesaua de ello
el y mfante D.n Henrrique Vino ala
Villa de Requena y la y mf.ta Su m.e luego em
pos del Conde Venido y notificado al Rey
P.a verlo que mandava obo mucho plazer
y es Criviolos que Reposassen alli alg.os Dias

asta que proveyesen al ynfante de algunas
cosas necesarias para su estado y luego mandos que
le llevassen Bajilla de Plata cama a tavios
y azemilas y todas las otras cosas que per
tenesçian a la decençia de su persona ha
cho aquesto hizo lo saver al maestre de Santia
go el qual embio luego dos cavalleros de su ca
sa para que lo truxesen al castillo de gran
muñoz donde el y la ynfanta su muger estubie
sen a su plazer asta que el Rey los en
biasse a llamar echo aquesto el Rey acor
do que el obispo de Siguença fuese a
verse con el maestre de santiago a Guada
rama donde vistos acordaron que el
Rey pasasse a Madrid pues que el maestre no
queria yr a segovia y assi se passo a Madrid
y con el el obispo de Siguença y el conde de
Venavente y los del consejo con toda la cor
te donde llegado fue alli trayda la Reyna y la
Princesa su yja con que el Rey obo pla
zer y paresçia tener algun contentamiento
por no estar ni verlos escandalos de se
govia y aunque porque segun su condiçion no se
allava sin el maestre para las cosas de la go
vernaçion del Reyno pero porque paresçia
con aquello tener descanso en algun manera

Plaziale Su frirlo Puesto que el gouernar
mas era P.a Su propio y nterere que p.a honrra
y Prouecho del Rey ni bien del Reyno estan
do alli en m.d llego: Un nuncio Con Un breue
del Papa notificandole Como el obpo de
Siguenza era Criado Cardenal de que
el Rey fue muy alegre y Plazentero por da
lle m.r honrra dijo lo que de alli adelante
Bulgar m.te Se yntitulasse Cardenal de espa
na el qual titulo le duro Toda Subida es tor
zes el nuevo Cardenal acordo de yr a guadala
Jara donde estaua el Legado p.a dalle las gracias
de lo que por el Hauia hecho y por comunicar con
el Alg.s Cosas que sobre el mismo neg.o Con Bes
nian Sauida Su yda el Leg.do lo salio a res
iuir y Juntados Con m.o amor porque aun
no se le auian traido el Capelo el leg.do y el en
traron en Roquetes Con sus Bonetes de gra
na a la par acompañados el marques de
Santillana de los Condes sus ermanos y otros
m.os Parientes y Caualleros estouo alli algunos
Dias a su plazer pero el Rey le escriuio Ro
gandole que uiniesse a la Corte y Jornado
el Rey y el m.e y el Conde de Venaue Con to
da la Caualleria de la Corte le Salieron a
Resiuir en aquesta fue la Prim.a honrra
que Como Cardenal Resiuio luego que assi

Fue Acordo el Rey de Embiar por el ynfante
Dn. Henrrique Pa. que uiniesse alli y la Ymfta.
Su Me. Con el qual Vista Su Carta se partio
y uino a Bettafe donde el Rey lo mando aposen
tar y estar asta que Saliesse Verse Con el
Luego el Rey Con el Cardenal Mre. de Santia
go Conde de Venauente Salio auerse Con
el Entre Md. y Jettafe y qto. quiera que
el Rey quisiera Ytra elle a Md. Con sossiego
Pa. que alli fuera aposentado el Mre. a
Cordo que se fuesse a odon donde esta Vna
Casa fuerte donde Se podian aposentar
muy Bien y estar Seguros y ansi por es
tonces el Rey se torno a Md. y el ymfte. y
su Me. Se fueron a odon y Como el Rey de
uia gde. Gana de uer a Su hija desposada
apartado en su Secreto Con el Mre. quiso
Sauerlo que se auia de hazer en aquello
y Como el Mre. auia Poca gana que el Casa
mto. Se Concluiesse dando Sus dilaciones dizdo.
que pues que queria Casar Su hija Com
Benia Casalla Con Rey o Principe poder
rosso pero que si le agradaua que se le hiziesse
Con el ynfante que era necessario a ser gru
essa Gente yute. y quatro Cuentos Pa. Pagalla
y que fuese luego a Segouia y los Sacasse
luego en dineros de Su tesoro y plata y assi
el Rey determino de yr a Segouia y lleuo

Consigo al Cardenal y algunos del Consejo don
de llegados y requerido el mayordomo Cabrera
que los diese Respondio que le Plazia y por otra
parte Buscando Justos ympedimentos lo di
lato tanto que ninguna Cosa se Cumplio de
lo que el Maestre mandaua Visto aquesto acor
do el Rey de Resposar alli en Segouia en
tre tanto que el Rey estaua Cansado de oyr tan
tos trafagos y des Contento de lo que veia que
el Maestre y el Conde de Venauente Como se
auian alli quedado llegaron a muy ma
las Palabras Diziendole el Conde que
Pues el ynfante Don Henrrique era su
Primo Heredero fuera Razon que mira
ra lo que le Cumplia mejor y no tra ello asi
Burlado Con tantas Cautelas y formas de
Pocauerdad engañado no solamente al
Rey y al Reyno mas a todos los grandes que con
el estauan y assi muy des Contento se fue
a Valladolid estando el Rey alli en se
gouia Subiedio que Don Alonso de fon
seca arzobispo de Seuilla fallesçio Con su
Vida de coca sauida su muerte el Rey su
plico al Papa que proueiese el Arzobis
Pado al Cardenal de espana Con rreten
cion del Obispo de Siguenza lo qual el papo con

Cedio liueral mente y Concedio Empos de
las Bullas del Arzobispado Vino Vno Vn
mensajero del Papa Con el Capelo que as
ta entonces no se lo auia traydo y uenido
Pª que lo rresiuiesse Con la Solemnidad
que le Combenia Se fue a oyr missa a la
yglesia Mr y el mayordomo cabrera Con to
da la Caualleria de la Corte Salieron fue
ra de la Ciudad donde el mensajero del
Papa estaua esperandolos y puesto el Cape
lo Sobre Vna Bara larga el mayordo
mo Cabrera le lleuo asta la Sta yglesia don
de el Cardenal oya la missa y alli el mensa
jero que lo traya le dio el Breue del Pa
pa y el Capelo Con las zeremonias a Cos
tumbradas ===

Des que el Mre de Santiago sintio q
el Rey no auia gana de yr a Md porque
ya des amaua a la Reyna y no la queria
uer por su disoluto Biuir a Cordo de pasar
los Puertos y uenirse a Santa maria de
nieua donde uenido el Rey Se fue Con toda
la Corte aposentar alli embio a man
dar al ynfante Dn Henrrique que
Viniesse alli Con la ynfanta su Mre
Puesto que su benida les aprouecho poco

Segun lo que Subre dio estando alli el Rey
mandolla mar los procuradores del Reyno don
de venidos hizo que las hermandades se
Comformasen y se hiziesen por todos
los Reynos y m.do desatar algunos agrauios q
estauan hechos en los lugares y en las Ciu
dades y Villas que se auian alzado por
que por quanto el estaua Comm.a necesidad
se repartiesen zierto pedido y monedas
Con que fuesse socorrido lo qual se fue o
torg.do y mandado luego Repartir y Coger
Como el m.e auia gana de hauer asum.o
el Alcazar y las puertas de Segouia
y sobre aquello era todo Supensam.te p.a
destruir al maior domo cabrera dijo
el Rey que p.a Concluir el Casamiento
del y m.te D.n Henrrique Con su hija
Combenia que se hiziesen Con acuer
do y Consentim.to de los tres estados de su
Reyno señaladam.te de los perlados y Cau.as
p.a lo qual Combenia su alteza manda
sse al mayor domo Cabrera que en
tregasse las puertas de Sanju.o y Sam
Martin al marq.s de Santillana para
que sobre su guarda todos se juntasen
alli en segouia donde se daria medio

y orden asi en los desposorios de su hija
como en la subzesion y quanto quiera que
al Rey plugo dello y mando que assi se
hiziesse el mayor domo Cabrera y la baba
dilla su muger Rezelandose perder la the
nenzia del alcazar de donde se siguiria
su destruizion trauajaron astutamente co
mo aquello se estoruasse p.a lo qual allaron
fauor y ayuda en el Cardenal de españa
que de secreto estaua confederado con
la Primzessa D.a Ysauel a quien ellos q.
rian y ordenauan meter en la Ciudad
y hazella Reyna despues de los dias del Rey
que fueron pocos y assi no uuo efecto lo que
el m.e queria en este m.o tiempo subze
dio que como el m.e de Santiago se tra
uajaua ocupar y thener de su mano
las Principales Ciudades y Villas del Reyno
procuro de hauerla fortaleza y puente de
Alcantara de S.do y auida confedero
sse con el Conde de Fuensalida porque e
ra el que m.or parte thenia en toledo por
la antiguedad de su linaje en ella y que
siempre el y sus antepasados la man
daron y gouernaron y assi echala ali
anza quiso que como suyo entrasse

En la Ciud.d P.a Tenella y Gouernalla por el
Contanto que el mariscal Hernando
de Riua de neyra Saliese fuera de Toledo
el qual Como fue Siempre le al Seruidor
del Rey y del dean de Seuilla y Prior de Tra
che Vieronla nouedad que Con el mariscal
Se auia Juntaronse todos tres Como buenos
Seruidores del Rey y Combo cada la m.or p.te
del Pueblo echaron fuera dela Ciudad al
Conde de fuensalida y a todos Sus Baledo
res y asi echado y asi echados quedaron todos
tres por gouernadores dela Republica p.a
alg.n tiempo pero los Cau.os quando se uinie
ron fuera de Sus Casas hecha Su Confe
deracion Comenzaron a guerrear la Ciud.d
muy Brauam.te tanto que no les dexauan
Entrar Prouis.nes alg.nas y estauan en estre
cho Sauido aquesto por el Rey fue luego alla
y Puesto que bio el atreuim.to delos Cau.os
que guerreauan Su ziudad y perseguian
a sus le a los Seruidores y Criados no puso
Castigo en ellos porque eran del m.re mas
dexolos entreguas que duraron poco en es
te m.o tiempo Vino alli el marq.s de uille
na hijo del m.re de Santiago a hazer Re
uerencia Al Rey Comenzo Benida fues

muy alegre en tanto grado que desde alli
entro en gn. privanza con el entretanto q.
el Rey estovo en Sto. el mre. fue a Peñafiel
a ver la Duquesa su muger con la qual se ol
go buenos Dias asta que pasaron las fiestas
de navidad luego que el Rey puso la tregua
a cordo de se partir Da. Segovia y el mar
ques de villena con el venido el Rey a sego
via el marques de Villena se fue a apo
sentar en el monasterio del Parral que
no quiso entrar en la Ciudad a Causa
de la enemiga entre el mre. su padre
y el mayordomo Cabrera pero el Rey los
mas Dias se yva alli a oyr misa por vello
y ablar con el estando asi las cosas en cal
ma la Princesa Da. Ysavel hermana
del Rey por tratos que movio con algunos
vezs. de la Villa de aranda que era de la
Reyna Da. Ja. la tomo y se apodero de
lla y se vino alli luego de estada de que
el Rey obo gn. sentimto. puesto q. desama
va a la Reyna ===

Como el mayordomo andres de Cabrera y la
Bovadilla su mugr. trajeron a la princesa
Da. Ysavel y la metieron en el Alcazar
y a lo bispo de Toledo con ella y lo q. alli
subzedio ====

despues que la pelea de segovia entre los y
dalgos y Combertos fue pasada siempre el ma
yordomo Cabrera y la Bovadilla su mu
jer estubieron sospechosos y con temor
que el m.te de Santiago con sus astucias y ten
tos modos los destruya si con tiempo no se
remediasen y assi despues que alg.as vezes
ablaron con el Rey dixo q.to mejor le seria
tener a su hermana consigo y estar con ella
con m.o amor que veya que el m.te de San
tiago le ponia continuo en m.tes necesidades q.
nunca le dava descanso ni reposo y de
continuo buscava y avar cava quantas
ciudades y villas podia en tal manera que
a Blandalla un poco la volunt.d del Rey
acordaron de tratar con la Primiessa
hermana del Rey P.a Traella a la Ciu.d
y porque el trato fuesse mas cierto y se
creto la bovadilla se fue a la Vill.a de Aran
da D.n de la primiessa estava pero vestida
como labradora en ziima de un asno
muy encubierta m.te sin conoscida ni sen
tida assi hecho su concierto con la tal
Primiessa que viniesse dia cierto y la mete
rian en el Alcazar y se torno tan secreta

mente como fue de aqueste trato fueron sacui
dores con sentidores y consejeros el Carde
nl. de España y es conde de uenauente y cuan
to quiera que el mayordomo y la bobadilla
de Contino benian al Rey las tiranias del
Mre. consentia en ellas pero no porque se al
terasse mostrasse yndignacion contra el estan
zes ellos sospechando la uenida del mrar
q. de Villena que seria con alguna caute
la de las del mre. sup. se determinaron
poner en obra su proposito comenzado
y ansi pasado el dia de año nuevo es
tando el Rey en el bosque embiados sus
mensajeros a la Primza. que viniesse
a mas andar ella uino y trajo consigo
al Arzobpo. de Tdo. Dn. Alonso Carrillo
y antes que amaneziesse entro en el Al
cazar y fue rresciuida con aquel amor
que la llamaron esto se hizo con grado del
Cardenl. de España y consejo suyo que yo
estaua confederado con la Primzesa
Da. Ysauel en formas y sellos como el
marques de Villena supo la entrada
de la Primzesa en el Alcazar temi
endo ser preso a la mesma ora se par
tio en un cauallo a mas andar camino

de Ayllon luego que la Primcessa fue
entrada en el Alcazar el Conde deue
nauente y el mayor domo Cabrera Caualga
ron antes del Alua y se fueron al Bosque
donde el Rey estaua y notificada la uenida
de su hermana le suplicaron se uini
ese a la Ciudad y lo trajeron consigo y an
ssi uenido a su palacio despues que obo co
mido y zenado el Conde y el mayor domo
se tornaron a su plazer que fuese a uera
su ermana el qual fue luego al Alca
zar y ella salio asta el Patin a lo resci
uir y uistos se abrazaron con mucho
amor y se retrajeron a una sala donde
asentados estobieron q.e espacio ablan
do en fin la Primcessa como era pru
dente de mucho seso le dijo señor yo
soy uenida por dos cosas primera por
auer a V.A. como a padre señor y er
mano m.r pues que el deudo de la san
gre lo requiere lo seg.do a le suplicar q
le plega si al g.n enojo contra mi tiene
apartallo de si seg.n que por mis cartas
le suplique y queria mantener y guar
darlo que m.do q.do quiso que me jura
sen por Prim.a y legitima subzessora

Via porque de aquesto sera Dioser
Vido y delo Contrario es cierto que se se
guiran des males Bisto que segun Dios y jus
to derecho a mi pertenece el Rey Respon
dio que auia sido alegre Conuueni
da por que auia desseo delauer y que
fuese muy Bienbenida y quanto a lo
al que el le mandaria Responder y assi
se partio della Con gran Cortesia entre tan
to que aquesto pendia y se tomaua
del uera zion en ello el mre de Santia
go que estaua empeña fiel con la Duq.sa
su muger trato luego Bistas con el Duq.e
de al Bur querque que estauan muy
enemistados sobre las Cosas Pasadas
en el Reyno Contra el Rey y Contra el
y Vistos quedaron muy amigos y
Confederados y assi puestos en amis
tad y Confianza el Vno del otro
el mre se uino a Cuellar donde el Du
q.e de Al Bur querq.e lo resciuio y aposen
to graciosa m.te estonces el mre em
Bio arrogar al Condestable su suc
gro que uiniese alli el qual Vino
luego y assi juntados todos tres el
mre embiaua de Contino sus mensajeros

Contra los al Rey p.a que la Primiessa
Su herm.a fuesse echada de Segovia
y quanto quiera que el Rey salia a
ello y decia que le Plazia aprovechavan
muy poco por los que de su Cons.o estavan
en diversas afiziones el m.e de Santia
go el Duq.e de Al.s Burquerq.e el Con
de de Vena Vente y el Lic.do de Ciudad
Rodrigo q. querian y Procuravan el par
tido de la hija del Rey el Cardenal de
España y el Condestable y el m.or domo
Cabrera Rodrigo de Ulloa y el Dotor de
m.d querian de Secretto a la Prim.a
Herm.a del Rey aunque no lo mostravan
clara m.te en tal manera que ningun con
sejo avia en secreto del Rey verdad
que la Prim.a Su herm.a del Rey embio
ag.nas vezes Contratos al Arzobpo de S.do
P.a que ablasen con el Rey pero aquello
aprovechava muy poco porque el Rey no
Respondia sino lo que el m.e le embi
ava a decir estonces la Primessa D.a Isa
vel Vistas las dilaz.nes y que ningun fruto
Bueno se cofian de los tratos aunque
andavan de Contino embio a llamar al

Principe su marido creyendo que
su venida seria causa de dho mar al
gn. espidiente mas combenible el qual
bino luego y venido como el mayordomo
Cabrera y la nouadilla su muger tenian
pte. en la Bolunt.d del Rey suplicaronles
com mª ynstancia que lo quisiesen ber
y ablar bisto el deudo tan cercano
que entre ambos estaua combenido el
Rey de su suplicaon. que solo a ser y jun
to con la uisto hizieron que junta mte.
caualguasen y andubiesen por la Ciud.
de que el pueblo fue muy contento y a
legre y por que todos tres hermos. pudiesen
entrar juntos com mº amor acordo el
mayordomo Cabrera de hazelles fiesta
el dia de los Reyes en las casas del obpo
que estauan juntas con la yglesa mor. y con
el Alcazar donde a tdos. tres sentados
el Rey a la cauezera de la mesa la Primª
un poco mas auajo el Principe junto a
Pardella y asi comieron tan a sas plazer
y por que el segdo. Rey Dn. Juº de gloriosa
me mª sup.e del Rey y de la Princesa aui
a mecho mrd. com priuilegio rodado al
Conde de Riua deo Rodrigo de Villandrando

Por Vn señalado Seruicio que le hizo que
en tal dia como aquel se asentase con
el A la mesa y la Ropa que aquel dia
el Rey Bistiese le fuese dada a el en su
Bida y despues a las Primo Genitos que
del Subzediesen mandaron que se hizo
el Conde de Riuadeo que alli estauase
asentase porque la Preeminenzia de su
Preuilegio le fuese guardada y gozase de
la honrra que su pe. gano despues que
assi obieron comido el Rey y sus ermos.
se retrajeron a una Camara por oyr mu
sica de ynstrumtos. y Cantores con que
Parezio Rezeuir de leytazon espiritu
al oyda la musica fueles dada su ympes
tuossa Colazon. y pasado algunes pazio el
Rey se sintio malo de dolor de costado
de tal Sazon que fue nezesso. y se arre
Posar a su palazio donde por algunos dias
estouo bien trauajado Pero echas algunas
Prozessiones y Rogatiuas en la Ciudad
y en los monesterios por su Salud pare
zio auer mejoria en su persona sin
sentir dolor algno. aunque siempre
le quedaron Reliquias de Camaras y
Bomitos y echar Sangre en los orines

asta que murio en este m.º tiempo de
su enfermedad los Principes sus
hermanos siempre yuan a lo uer y por
otra p.te los tratantes suplicandole qui
siesse confirmar la subiecion que les a
uia m.do jurar y puesto que de cada
parte se alegaban m.as cosas peligro
sas de escriuir ningun medio de paz
se pudo tho mar entre ellos por man.a
que la Primiessa como se suda y de g.n pro
uidencia se determino de estarse
queda en su gouia y no salir de ella el m.e
de Santiago que por auiso del Rey sa
uia tho do lo que passaua trato secreta
m.te con el que una noche entrasse cier
ta gente suya en la ciu.d p.a que se le apode
rasse de algunas torres de las yglesias y
casas y apoderados que el sobreuen
dria con g.de gente y pre enderia a los
Principes sus hermanos y al mayordo
mo cabrera pero aqueste trato no pu
do auer efecto que fue descubierto y no
sin causa porque aquello que en
los zelos se ordena y quiere el consisto
rio de la diuin.l trinidad que se cumpla

En la tierra es necess.º que assi sea sin con
tradiz.on alguna y para lo contrario no has
tan los sessos vmanos ni el ynjenio de las gentes
lo podrian contratar porque los principes de
la tierra es necesario quando contiendem
y deuatem si supiessen lo que hazen que q.
daria p.a el ynfinito poder de Dios que
los mueue assi que auemos de concluir y
notar que sig.de es es el poderio soberano
de Dios nosotros no lo entendemos ni sa
uemos conozerlo ===

En las turbaz.nes passadas el Conde de Vena
uente tomo la villa de Carrion y se apodero
de ella donde hizo vna fortaleza el Rey por
la buena bolumtad que le thenia por
respecto del m.re de Santiago su suegro
que lo suplico se la auia confirmado
la qual fue cossa muy molesta al Marq.s
de Santillana porque alliera el enterra
m.to y grandeza de muy g.n parte de su linaje
señalada m.te los de la casa de la uega a
si mesmo el Conde de Triuiño porque alli
el y sus antepassados tubieron m.a par
te a causa de la cizaña bezindad de
su señorio que alli junto thenia y como
assi lauiessen a Venada en mano de om

De Ombre Poderosso estauan Entrambos dos
Contentos y Como el Marq.s de Santillana supo
que el Conde de Venauente trataua mal y ha
zia Alg.nos agrauios a ziertos Ydalgos de Alli
de Carriom los quales eran Suyos Embiole
a rrogar que por Respecto Suyo aueyste gra
ziosa m.te Enellos Asi por que eran delos ydal
gos de Suparentela Como porla Contigua
naturaleza de Su linaje de aquella Villa
y porlos guessos de Alg.nos Ante passados Suyos
que alli estauan Enterrados Enla qual el
Conde de Venauente Respondio Compocadul
zura y menos Cortesia diz.do q. aquellos de sus
Ante Passados los mandaria Cojer En Vna es
puerta y selos mandaria Embiar para q. los
Vbiesse Enterar en la Ciudad de guadala
jara Conlos otros Sus aguelos deque el mar
ques fue muy Sentido y luego Embio a de
zir al Conde de Triuiño que tratasse Con
los ydalgos dela Villa Como Serreuela
sen Contra el Conde de Venauente,
y que el Con toda Su casa y de Sus parien
tes Yria muy Presto En socorro de ellos
En tal manera que la Villa Se rreco
Brasse Para la Corona R.l y el Conde de

Vena Vente que dase despojado de ella
estonces el Conde de Triuiño echo su Con
ciertos: Con aquellos y dalgos agrauiados
y aquellos Con otros Suspariemtes y Ami
gos Puestos en armas metieron de noche
al Conde de Triuiño y puesto Cerco Sobre
la fortaleza embiaron al Marq.s de Santi
llana que los biniese a ayudar el qual se
partio a mas andar de guadalagara
allegado su gente en tal manera que quando
llego Cerca de Carrion estaua muy poderoso
no Con solamente gente de su Casa mas el Con
destable y el Duq.e de Alburquerq.e lo embi
aron la Suya los Condes de Castañeda y otorio
fueron empersa ale ayudar pero todauia
el Conde de Triuiño y los y dalgos de Carr.on
Combatian Recia m.te la fortaleza Puesto q.e
el Alcayde se defendia muy biem esperan
do ser socorrido el Conde de uenauente ala
Sazon estaua en segouia y Como supo aques
to se partio a g.n Prisa p.a Vall.d donde junto
lente asaz Suya y Suspariemtes y ualedo
res del m.e su suegro le embiaron la mas gen
te que de presto pudo allegar el Conde de
Castro aluaro de mendoza Vino empersa
ale ayudar estonces el Rey acordo de yralla

y llevo Consigo al Cardenal de España el
Mre de Santiago Salio al Camino a juntar
se Con el y llegado a Vallad. Supieron como el
Conde de Venavente yua a socorrer la forta
leza y el marqs de Santillana lo salia a
encontrar al Camino Sauido aquesto el
Rey a mas andar paso a plazencia pa po
nerse en medio de ellos y estoruar la Vatalla el
Principe Dn Fernando Rey de Sicilia fue por
otra pte a poner zerca del marqs de Santi
llana por le ayudar y Ser con el en la Vatalla
y aziendole Saver Como uenia pa ayudalle
Con su persona el marqs le respondio que se lo te
nia en señalada mrd y le Suplicaua que
estubiese quedo y no Curase de Pelear mas
que se guardase pa Rey de Castilla porque el
Thenia Consigo tal y tanta gente que uastaria
pa destruyr al Conde de Venavente y otro
Mor que el y desde alli parescio que dargn
Confederacion entre el Principe y el marques
de que el Rey Bio el Peligro tan apare
jado Si se diese lugar al Rompimto de la
Vatalla Rogo al Cardenal de España Como
a ermo del Marqs y al Mre de Santiago
Como Suegro del Conde que se pusiesen a
tratar entre ellos y buscasen algn medio pa Con

Cordallos Porque el Rigor dela Pelea cesa
se y como Entranbos Comenzaron a negoci
arestando de Vna p.te a otra el Marques de
Santillana Bustas y Conozidas las formas q
el m.e Thenia de mas dulzes palabras q de
Buena obra rrespondioles Rigurosa m.te Con
poca paziencia Requiriendole que no biniesse
mas a el Contrato ning.no mas eran de Poca firme
za llenas que de certidumbre ning.nas lo qual el m.e
Con alegre Semblante disimulo porque a la uer
dad era Cau.o de gran Sufrim.to y aun porq lo
q de tal forma tirana y manossa Viuen a q
llo es el mejor y mas Sano Remedio q les Com
biene Seguir Y no sola m.te a questo pero torno
se Contra el Carden.l Su herm.o diziendole
Com m.a furia q se fuese y Curase de Ablar
Con el en aquel Caso y ansi Cong.n Rigor m.do
tocar Sus trompetas P.a Salir al encuentro
Contra el Conde de Venauente que uenia y
dalle la Vatalla estonzes el Rey Salio al Campo
y Puso se en m.o y puesto m.do al Conde de
Venauente tornar a tras y apartado con
el Carden.l Rogole que le diese la V.a de magana
y q le daria otra m.or Satisfacz.on Por ella Con que
Contentarian al Conde de Venauente por
equiualenzia de Carion lo qual el Car
den.l hizo liuer.l m.te y ansi fue magaña entreg.da

Al Conde de Venauente y el Col Cayde q. tenia
la fortaleza de Carrion m. a la mesma hora se
salio della y fue lego puesta por tierra en tal
manera que la V.a quedo libre p.a la Corona
R.l derramada la gente de ambas p.tes el Rey
se torno a valladolid con el Carden.l m.e de
Santiago y Conde de Venauente y el marq.s
de Santillana y en dose aguada la jara paso
muy cerca de Segouia y la prim.a D.a Ysauel
salio a uerse con el a S.n Xptoual y desde alli
adelante el marq.s quedo entera m.te por es
llos p.a les ayudar a Reynar despues de la V.a
del Rey derramada t.da la gente y puesto en
Alg.n sosiego en la tierra del Rey se torno
a segouia con el Carden.l de españa el m.e se
torno a Cuellar estobieronse alg.nos dias res
posando y el m.e embio a suplicar al Rey se
pasase a M.d porque alli estarian juntos y
se daria orden en lo q. a su serv.o cumplia =

Venido el Rey a M.d y con el Carden.l y los del
Cons.o y t.da la Corte y el m.e de Santiago con
la duquesa su muger donde juntados acor
do el m.e que el Carden.l de españa fuese
a segouia p.a procurar dar alg.n m.o de concor
dia entre el Rey y los Principes sus herm.os
Pero puesto que el m.e hazia yr al Carden.l

Con aq.l trato alos Principes mas fue por llevar
Al Rey donde le hizo hir que no por la g.na que se
nia de Concordallos Partido el Cardenal P.a
Segovia estando las Cosas dela Subzesion en
Pendenzia donde tanto Peligro Corrian los
Cuerpos y las Almas seg.n las diferenzias y
Alg.nas Dudas Que Contra la Vna P.te se ponian
el m.re de Santiago m.or Ciudad tenia de sus pro
pios yntereses que dela honrra del Rey y del
Reyno hizole partir P.a estremadura no a
uiendo nezesidad alguna P.a ello nio tra Causa
Saluo Solam.te que se hiziese dar la Ciudad
de Trujillo y mandase al Alcalde gracian
de Sese que sela Entregase donde lle g.dos el Rey
m.do Alos Cau.os y Vez.os dela Ciudad que no se al
terasen y al Alcayde que todauia Entregase
la fortaleza y la diese al m.re el qual despues q.
Dio Sus lejitimas escusaz.nes Porque no la deuia
de Entregar Vista la Volunt.d del Rey
que se le mandaua Puso se trato Con el m.re
p.a que le diese equiualenz.a y se hiziese part.do
estonzes Visto el Rey que los tratos lleuauan
dilaz.on a Cordo de Separtir asi porque la
tierra estaua mal Sana Como por la yndis
poziz.on y poca salud de Superz.a que desde
que Enfermo En segouia le fatigauan Cama
ras y Bomitos y echar Sangre por las orinas

en tal manera que de continuo yuayendo y em
peorando su salud y assi vino a Mad. don
de estaua la Primiessa su hija empo der del
Marques de Villena pero la Reyna apartada
de alli por ruedes onesto uiuir y como el m.e de
Santiago se quedo desde alli su tratto con
el Alcayde y diole vna villa del Conde
de Vreuena su sobrino que se dize Sante
lizes de los Gualleros con que el Alcayde se
touo por contento entre tanto que aquiste
trato se hazia adolesçio el maestre de una
graue apostemaçion en la garganta e diando
mucha sangre por la boca de que murio pero
los suyos lo tubieron en cubierto asta
que la fortaleza fue entregada o mre de San
tiago que tanto gargantera ambre tobiese
en el mundo para auarcar señorios tanto con
gojosas astuçias para regir y mandar en cuesta
tantos rodeos desonestos y disolutas formas
para souir a ser mre di me agora en el mundo
de tu alma disipador de tu fama persi
guidor del Rey que te hizo destruydor del
Reyno en que naziste y fuiste criado que te
aprouecho la pujanza de tu bolerla gran
deza del estado las mas fortalezas ciudades y villas
que vsurpastes los titulos de Nobleza que

adquiriste q.do Vna pequeña Postemaz.on Vn chico
Dolor en la garganta Vn mal de tampoca fuer
za assi Presta m.te Sin armadura ning.na tener
zio ajeno del m.do Priuando delo que the
nias destruyote la Vida y aparto el Cuerpo
del Alma q. me m.a Sera la tu.a que rrenombre
dexas a tus hijos que fama Sonara de tien
tre las gentes del m.do Sino que perdistes la
Vida Vsurpando lo ajeno Baste pues Sa
uer de ti que dexas feo a Pellido de tu n.re y m
fama de tus obras en este m.o tiempo el
Arzobpo de T.do con licenz.a del Rey Cerco la forta
leza de Canales y Sin esperar Combate nia
frente ning.na Se la entrego al Al Cayde
Auida la nueua dela Muerte del m.e de San
tiago el Rey fue muy Pesante y Como el Se ama
ua mucho Al Marq.s de Villena Su hijo uisto
que thenia a su hija en poder queriendolo
gratificar y a zelle m.or Cargo p.a q. las rruiesse
y mirasse por ella Confirmole las thenen
zias delas Ciudades Villas y fortalezas q. su
P.e thenia dela Corona Reyno sola m.te a que
to mas Porque Sintio que algunos g.des del
Reyno que el thenia Por mu.os Suyos thenien
mas afiz.on Con la Primera Su hermana dio
le el maestrazgo de Santiago Sin Comuni

Callo Con ellos ni con los Cavs.os dela horden y em
Bio Sus Suplicaz.nes al Papa p.a que se lo Con
firmase de que assaz yndignaz.on se puso
en los Coraz.nes delos g.des del Reyno murmurando
del Rey porque assi azia señaladas mrds
y mostraua tanto amor al hijo de su parz.l
enemigo que lo auia desonrrado y destruido
Pero ni por esso el dejo de le fauorezer y dalle
m.or p.te de mando y gouernaz.on que a su p.e de don
de Subzedio que la m.or p.te delos Perlados y Cav.os
del Reyno se afiziona ron ala Primzesa su
herm.a Poniendo g.n duda en la hija luego que
el Carden.l Supo la uenida del Rey que esta
ua en segouia por su mandado p.a dar alg.n m.o
Con el y la herm.a Vino se a m.d y Con el el Conde
estable donde lleg.dos trauajaron q.te pudieron
Suplicandole que quisiese por el Bien de
Su Conzenzia y por escusar m.as muertes y ma
les dar la subzes.on del R.no a su ermana pues que
Sauia quanto sospechosa era a todos los g.des su
hija la Primzesa D.a Ju.a a lo qual el Rey disi
mulando Respondia Con alg.na man.a de dila
zion que seria Cosa Santa y Justa Sip.a dilaz.on
Se pudiese thomar alg.n medio Combenible a
en trambas Partes porque los escandalos
Se quitasen estando a que este negozio em

Pendencia Subiedio q el marq.s de Villena
Creyendo Ser m.te esperando las Bullas de
Roma p.a Ganar las Boluntades delos Prin
zipales dela horden Pusieronse Entratos Con
Algunos de ellos y Senalada m.te Con el Conde
de Osorno Comendador m.or de Castilla
Rogandole Se quisiese Auer Con el Conde Res
pondio q le plazia mas por que Se tenia mal
dispuesto q la Condesa Su muger Saldria
alas Vistas Con el y Seria Su Combidado en
el Villarejo donde Reposariam y ablarian a
Su plazer hecho el Conzierto y asignado el
Dia delas Vistas el Marq y el Obpo de Bur
gos Se fueron derechos al Villarejo don
dela Condesa los esperaua y Como des Caual
garon p.a Entrar a Comer Con ella Salio Jente
S.e el Marques y fue preso y presta m.te lleua
do ala fortaleza de fuentiduena Sauido
aquesto el Rey fue tan yndignado y Rezivio
tan g.de Enojo que Se doblo Su mal pero co
mo amaua mucho al marques sin mirar
el Peligro de Su bida Se partio luego p.a es
tremadura y desde alli procuro sauerse Con
la Condesa de Osorno y Puesto que ella Sa
lio alas uistas fue tan dura que a ningun Ru
ego del Rey Se quiso mouer y asi uista la

dis Cordia; la des Cortesia dela Condessa Se torno
a Md. y desde alli a Cordo deuerse Con el
Arzobpo de Sdo. en Vn lugar que se dize Villa
uerde donde Vistos que daron muy Comfor
mes pa. que desde alli adelante el Arzobispo fue
sse entera Mte. Suyo y asi deseoso de Seruillo to
mo Cargo de yr luego y poner Cerco Sobre fuenti
dueña y puesto el Cerco el Rey Se fue alli em
persona quanto quiera que mal dispuesto y
Compoca Salud durante aquel Cerco lope
Vazquez de Acuña hermo. del Arzobpo de Sdo.
trato Vistas Con la Condessa de Osorno a las qles.
Salieron ella y Vn hijo Suyo y Salidos Presta
mente fueron Presos Mte. y hijo y llevados a
la fortaleza de guete de aquello fueron muy
alegres el Rey y el Arzobpo porque Sintieron
que aquello Seria Causa dela deliberacion del
marques de Villena estonces el Cardenal y el
Condestable Comenzaron a tratar Con el Con
de de Osorno el Sauida la Prision dela Conde
sa Su muger y de Su hijo de termino de
Soltar al marques Con tanto que le diesse Vna
fortaleza Con ciertos Vassallos que se dize ma
deruelo la q le prometio el marques de dar y
fue Suelto Con tanto que Dn. Pedro de Velas
co que dasse alli en Reenes dentro dela
fortaleza asta que la Condessa y Su hijo fue

Senalli tornados y q. el Carden.l y el fuesen
fiadores del Marques de que Cumpliria lo ca
pitulado estonzes el marques y lopez Vazquez
Se fueron a guete p.a deliuerar ala Condessa
y a su hijo que estauan en guete y Sueltos lo cen
biaron a fuenti dueña y el Rey Se torno a
M.d y el Carden.l y el marques de Villena
Seuinieron ala Corte y el Arzobp.o Se fue a
la Su Villa de Alcala ===

= Tornado el Rey a m.d Com mas Plazer q.
Salud por la deliuera.on del marques de Sean
do Reposar p.a Remediar Su persona que es
taua flaca y muy deuilitada de Andar
por los Campos en tiempo de tanta frialdad
en el mes de Otubre y nobienbre donde Creyendo
des Cansar Cargo en el tampoderosa m.te el mal
de Su Camaras y Bomito que luego Parescio
Ser mortal Sin Rem.o alguno en tanto gra
do que los Phisicos luego Pronosticaron Su mu
erte Ser muy zercana Pero todauia acorda
ron de lo purgar Un domingo de mañana y pur
go mediana m.te con que parescio Sentirse
en alg.na manera mas aliuiado asta que a
Bo Comido y durmio Por espaz.o de Oray
m.a muy Sosegada m.te y luego que despertodio
le Vng.n dolor de Costado y tanag.do que nin
g.n Reposo le dejaua thener en tanto grado

que siempre les fue creziendo y nunca men
guando durole a q.l dolor por es.o de diez oras
estonzes los phisicos dixeron a los señores q.
alli estauan que eran el Carden.l y Conde
estable y Conde de Venauente y el Marques
de Villena como otros del Cons.o y m.os Criados
y Seruidores suyos que les suplicaron q.
le hiziesen comfesar y ordenar su alma
por que tenia tres oras de uida oydo esto
mandaron llamar a fray P.o Prior de S.n Je
ronimo del Paso con q.n el Rey si comfesso
y por es.o de vna q.n ora y acauada la peni
tenz.a el Religioso le dixo que mirase como
disponia de su alma y donde se manda
ua enterar el Rey respondio q. dexaua por
sus Alvaceas y testamentarios al Carden.l de
España y al Marques de Villena y Duq.
de Arevalo y Duque de Alburquerque
y marques de Santillana y Conde de Vena
vente y le encomendaua sus cosas y mandaua
que su cuerpo fuese lleuado a Santa M.a de
guadalupe y lo enterrasen debaxo dela sepultu
ra dela Reyna su madre y que asimesmo
mandaua que de sus joyas y tesoros fuesen
pagam.tos f.os a sus criados y seruidores delo
que les era encargo dho aquesto espiro a las

dos Oras dela noche que se contaron Onze
dias del mes de diziembre año del nasziml.o de
nuestro Señor Jesucristo de mill y quatrozi
entos y Sesenta y quatro a.s Siendo de edad
de Cuarenta y nueve a.s y onze meses y Onze dias
Reyno Veyntidos a.s Poco mas o menos quedo tan
des Edho delas Carnes que no fue nesesario em
Balsamalle fue depositado por estonzes en el mo
nesterio de S.n Jeronimo del Paso que el hi
zo fueronle hechas Solemnes obsequias seg.n q.
a rey pertenesia dijo la misa el Cardenal de
España D.n P.o Gonzalez de mendoza Con algunos per
lados que allestauan por asistentes Con el en
el Altar d.e Reyes poderosos que sojuzgays los ym
perios Prinzipes temporales que se no reay el
mundo tomad agora exemplo en la pujanza
deste rey quando Comenzo a Reynar se am
bos exemplo Sus altos triumfos que le dio la
fortuna Su franca liberalidad Sus m.as obras
Supia dosa Clemenzia Con que gouerno Sus Sub
ditos y mirad que ni lo uno lo libro de falsa
Persecuzion de Sus traydores ni lo al lo esca
po dela muerte que lo priuo delos Reynos y despojo
de Sus Señorios y primero Seuio Con gloriosa
fama los Suyos se la rouaron Si fue Señor
de g.des thesoros aquellos lo empobrezieron Si gan

Muchas tierras y Provinzias algunas se alcaron
por el Aquellos como ymgratos se lo hizieron per
der ellos Resziviendo, mrds se tornaron peores
el Saviendo sus ynjurias se hizo siempre me
jor y asi fenesziò subida con mucha paziencia
a cavaron sus dias con poco descanso salie
ron sus carnes delos travajos mundanos Repo
ssa su espiritu de tantos afanes y duermen
sus guessos simberse coridos pues si discrepzion
y saver alcanzias si seso y Prudenzia theneys
Bosotros los del Cetro Real contemplad su pros
pero estado su graziosa Vmanidad sus mrds
y infinitas sus graves persecuziones sus travajo
ssos afanes sus desmedidas fatigas y vereys
que ni la mucha paziencia os deva caussar.
Soverbia ni las sobradas Riquezas azer ava
Rientos ni los cassos desastrados privar dela
Birtud ni las fieras adversidades a Jenar el
Coraz.on y codizia R.l mas con tan serena cara
hazer a todo Vn sereno semblante y de tal
guisa su frillo que ni por lo muy prospero se
muestre mas alegre ni por las adversidades se
ñala da tristeza =

Esta Coronica se acavo de trasladar Jueves
Veyntiseys dias del mes de Mayo del año
del nasimiento de nuestro Salvador Jesuchristo
de mill y quinientos y ochenta años a las

dos Oras des Pues de medio Dia

Deo sit yneternun summa Laus

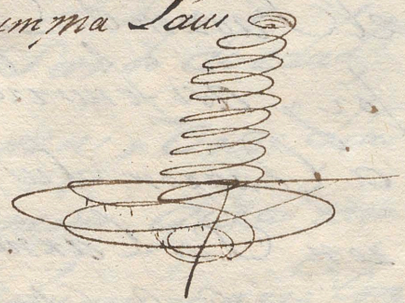

Deo in æternum summa sit laus.

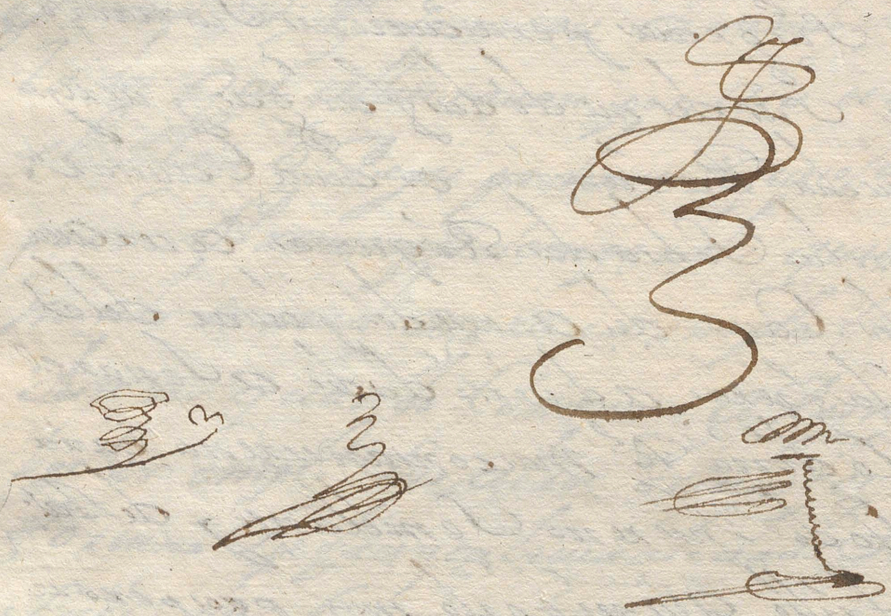

270





